



# ZAPALLAR

MUNICIPALIDAD

# CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2021

JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA



**SOCIAL, SALUD, EDUCACIÓN Y VIDA SANA  
SE TOMAN LA AGENDA EN ZAPALLAR**

ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA

## PALABRAS DEL ALCALDE

### Estimados vecinas y vecinos:

Quiero agradecer la oportunidad de estar a la cabeza de nuestra comuna. Sin duda es un desafío gigante, pero decidir hacerlo marcando una diferencia, lo hace más motivador aún.

Siempre hemos dicho que esta administración es de puertas abiertas, participativa y transparente, donde la opinión de cada vecino es importante para el avance de todas las localidades, porque son ellos quienes conocen a fondo lo que necesitamos y en conjunto empujamos a la comuna hacia el progreso. Es por esto que junto a los funcionarios municipales dejamos los pies en la calle para dar respuesta oportuna a los requerimientos de nuestra comunidad.



En este nuevo período que iniciamos en el año 2021, renuevo mi compromiso de seguir trabajando para que la vida de todos siga cambiando para bien y tengo la certeza que así ha sido hasta ahora.

Aunque aún tenemos mucho por avanzar y mejorar, vamos por buen camino, y lo sentimos cada vez que nuestros vecinos nos estrechan la mano o nos abren sus puertas para recibirnos en su hogar.

Durante este año, seguimos con el firme convencimiento de que, a pesar de la pandemia, debíamos jugárnosla para que ninguno de nuestros proyectos, se diluyera en el tiempo, y así fue cómo marcamos grandes diferencias en Educación, con la Ampliación del emblemático Colegio Mercedes Maturana Gallardo de Catapilco o en Deportes, con el extraordinario Complejo Deportivo Cachagua y la aprobación del anhelado Cesfam de Catapilco que está a la espera de los recursos para iniciar su licitación.

En Medio Ambiente, logramos la declaración del Humedal Urbano del Estero Catapilco-La Laguna y en seguridad pública, la apertura de la primera y única Oficina Municipal Antinarcóticos de Chile.

El 2021 fue un año de profunda incertidumbre para Chile, pero de igual forma en este municipio estuvimos avocados cien por ciento a responder a esa confianza que ustedes colocaron en nuestras manos. Seguiremos trabajando, como el primer día, con el firme propósito de hacer, cumplir y avanzar.

Un abrazo fraterno, su alcalde

**Gustavo Alessandri Bascuñán**  
Alcalde de Ilustre Municipalidad de Zapallar

## MISIÓN DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

**Satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de Zapallar.**

Definida en el Artículo 1 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## VISIÓN DEL FUTURO DE ZAPALLAR

**“Zapallar, comuna sustentable y cohesionada culturalmente, encuentra en sus habitantes una sólida base, para un desarrollo armónico, sostenible, con sentido de pertenencia, identidad y compromiso, que promueve el emprendimiento, la innovación y el turismo rural en el sector cordillera.**

**Con un territorio ordenado de manera integral y equilibrada, que conjuga las vocaciones propias de la cordillera y la costa, con definición de espacios para el esparcimiento, la cultura, la recreación, el deporte y la vivienda, donde los territorios se encuentran conectados, unidos e integrados.**

**Con una municipalidad moderna y transparente, con funcionarios calificados y amables. Con una gestión innovadora líder en el ámbito nacional, que ofrece a los vecinos y visitantes servicios de alta calidad, efectivos y eficaces”.**

**Zapallar es mejor.**

Visión construida a través de todos los medios de participación ciudadana. Incluye el deseo de lo que debe ser su comuna en el futuro próximo y lejano.

PLADECO 2019 -2023.

## ÍNDICE

	Página
Concejo Municipal	7
Organigrama Municipal	8
1. Dirección de Desarrollo Comunitario	11
2. Secretaría Comunal de Planificación	50
3. Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición	60
4. Dirección de Seguridad Pública	84
5. Dirección de Obras Municipales	94
6. Dirección de Tránsito y Transporte Público	111
7. Dirección de Administración y Finanzas	114
8. Dirección de Contabilidad, Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones	119
9. Inspección Municipal	127
10. Oficina Comunal de Catapilco	130
11. Secretaría Municipal	139
12. Dirección de Asesoría Jurídica	213
13. Dirección de Control	222
14. Dirección de Gestión de Personas	227
15. Departamento de Salud Municipal	237
16. Departamento de Administración de Educación Municipal	249
17. Corporación de Deportes Zapallar	269
18. Fundación Municipal de Cultura	277

CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024



Alcalde  
Gustavo Alessandri Bascuñán



Concejala  
Josefina Sutil Servoin



Concejal  
Sebastián Chacana Basáez



Concejala  
Carolina Letelier Ruimallo



Concejal  
Reinaldo Fernández Silva



Concejal  
Danilo Fernández Peña



Concejal  
Luis Guajardo Abarca



## ORGANIGRAMA MUNICIPAL

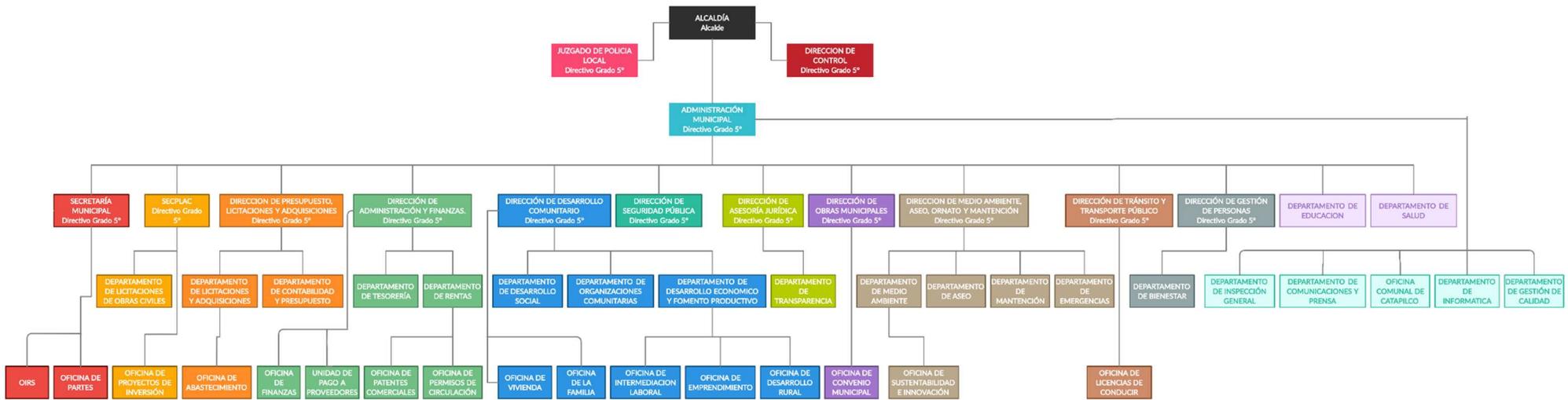
La Municipalidad de Zapallar modificó en el mes de diciembre de 2020, el organigrama municipal y el Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno, con el objeto de adaptarlo a las últimas modificaciones legales relacionadas con la nueva estructura funcionaria y lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley N° 18.695.

La municipalidad dispone de las siguientes unidades:

- **Administración Municipal**
  - Departamento de Inspección General
  - Departamento de Comunicaciones y Prensa
  - Oficina Comunal de Catapilco.
  - Departamento de Informática
  - Departamento de Gestión de Calidad.
  
- **Secretaría Municipal**
  - Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS)
  - Oficina de Partes
  
- **Secretaría Comunal de Planificación**
  - Departamento de Licitaciones de Obras Civiles
  - Oficina de Proyectos de Inversión
  
- **Dirección de Administración y Finanzas**
  - Departamento de Tesorería
  - Departamento de Rentas
    - Oficina de Patentes Comerciales
    - Oficina de Permisos de Circulación
  - Oficina de Finanzas
  - Unidad de Pago a Proveedores
  
- **Dirección de Contabilidad, Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones**
  - Departamento de Contabilidad y Presupuesto
  - Departamento de Licitaciones y Adquisiciones
  - Oficina de Abastecimiento
  
- **Dirección de Desarrollo Comunitario**
  - Departamento de Desarrollo Social
  - Departamento de Organizaciones Comunitarias
  - Departamento de Desarrollo Económico y Fomento Productivo
    - Oficina de Intermediación Laboral

- Oficina de Emprendimiento
  - Oficina de Desarrollo Rural
- Oficina de Vivienda
- Oficina de la Familia
  
- Dirección de Control
  
- Dirección de Asesoría Jurídica
  - Departamento de Transparencia
  
- Dirección de Obras Municipales
  - Oficina Convenio Municipal (OCM)
  
- Dirección de Seguridad Pública
  
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenimiento
  - Departamento de Medio Ambiente
  - Departamento de Aseo
  - Departamento de Mantenimiento
  - Departamento de Emergencia
  
- Dirección de Gestión de Personas
  - Departamento de Bienestar
  
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
  - Oficina de Licencias de Conducir
  
- Departamento de Salud Municipal
  
- Departamento de Administración de Educación Municipal
  
- Juzgado de Policía Local, cuya organización y atribuciones se regulan en la Ley N°15.231 y demás leyes especiales que determinen competencias para dichos Tribunales. Este Juzgado depende administrativamente de la Municipalidad y depende técnica y disciplinariamente de la Corte de Apelaciones respectiva.

Las Direcciones, Departamentos u Oficinas Municipales se organizarán y se integrarán según el siguiente organigrama:



## 1. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades indica que la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), tiene como objetivo:

- a. Asesorar al alcalde y, también, al concejo en la promoción del desarrollo comunitario;
- b. Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio; y,
- c. Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

El Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la I. Municipalidad, junto con las funciones indicadas en la Ley N°18.695, indica que a la Dirección de Desarrollo Comunitario también le corresponderá cumplir las siguientes funciones:

- a. Mantenerse informado de la realidad socio-económica y cultural de la Comuna y, a su vez, informar de ésta al Alcalde y a los organismos relacionados con estas materias.
- b. Mantener información actualizada de las organizaciones comunitarias y respecto de materias que digan relación con los planes del Gobierno y del Municipio.
- c. Coordinar el funcionamiento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Zapallar.
- d. Coordinar con la Corporación Municipal de Deporte y la Fundación Cultural de Zapallar las actividades, culturales, artísticas, deportivas y del fomento del deporte en la Comuna.
- e. Coordinar el desarrollo de los programas de interés municipal que se realicen a través de organizaciones territoriales y funcionales, dirigidos a grupos determinados de la Comuna.
- f. Coordinar la red institucional comunal, organizaciones sociales, agentes locales públicos y privados, que dispongan atención a la familia como núcleo social y que promuevan el deporte, la recreación, la cultura y el desarrollo a nivel comunal.
- g. Promover la organización, consolidación y participación activa de los vecinos de las organizaciones comunitarias e intermedias y de las personas en general, en el desarrollo de la Comuna.
- h. Coordinar la convocatoria, difusión y desarrollo de programas sociales de apoyo y canalización de recursos para las organizaciones sociales, reflejado ello en la dotación, infraestructura y equipamiento, otorgamiento de subvenciones y de financiamiento, municipal o externo, destinado a proyectos específicos.
- i. Desarrollar y ejecutar todo tipo de eventos que organice el municipio para la comunidad, coordinando las acciones de logística necesarias para su adecuada realización.
- j. Coordinar y planificar las acciones vinculadas a los requerimientos de vivienda de la Comuna, debiendo para estos efectos, actuar conjuntamente con la EGIS Municipal que estará bajo su dependencia.
- k. Coordinar y supervisar a las unidades de su dependencia.
- l. Cumplir con las demás funciones que el Alcalde o Administrador Municipal le delegue o encomiende.

La Dirección de Desarrollo Comunitario tendrá bajo su dependencia los siguientes departamentos u oficinas:

- Departamento de Desarrollo Social.
- Departamento de Organizaciones Comunitarias
- Departamento de Desarrollo Económico y Fomento Productivo
- Oficina de Vivienda
- Oficina de la Familia

### 1.1. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

El Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Zapallar durante el año 2021, se centra en atender a las familias más vulnerables de la Comuna y/o en personas que se encuentran en una situación de necesidad manifiesta y que no cuentan con recursos suficientes para solventar sus necesidades básicas por sí mismos.

Los beneficios sociales se basan en la entrega de ayudas directas, subsidios sociales, programas en convenio, entre otros subsidios y beneficios como intermediarios, dirigidos a nuestros vecinos como:

#### 1.1.1. Ayudas directas:

- Cajas de mercadería.
- Pañales adultos y niños (as).
- Suplementos alimenticios.
- Estufas.
- Contenedores de agua.
- Coches.
- Kit COVID.
- Gratuidad para el acceso al agua potable.
- Entrega de canastas dieciocheras.
- Entrega de cajas navideñas.



#### 1.1.2. Subsidios sociales:

- Compra de medicamentos.
- Pago exámenes médicos.
- Compra insumos médicos.
- Compra de ayudas técnicas.
- Pago de deudas hospitalarias.
- Pago por servicios funerarios.
- Pago servicios básicos.



- Compra de materiales de construcción.
- Pago de arriendo.
- Entrega de mediaguas.
- Aporte al ahorro para postular a vivienda definitiva.
- Entrega de Becas de Estudio Nivel Superior, Técnico Profesional y Oficios de la Ilustre Municipalidad de Zapallar.



### 1.1.3. Programa Recorriendo Sueños:

Vehículo adaptado a las necesidades de los vecinos con movilidad reducida y adultos mayores, que permite salidas recreativas y turísticas de carácter cultural, lúdica e inclusiva. Se visitan lugares históricos de nuestra Comuna y otros lugares de Chile.



### 1.1.4. Otros Subsidios y beneficios como intermediarios:

- Exención o rebaja por cobro de derechos de aseo domiciliario.
- Informes Socioeconómicos para Juzgado de Familia.
- Tramitación de beneficios Pilar Solidario (Aporte Previsional Solidario de Vejez e Invalidez, Pensión Básica Solidaria de Vejez e Invalidez).
- Tramitación de Subsidios (Subsidio Único Familiar y Subsidio de Agua Potable).

### 1.1.5. Programas en convenio con entidades públicas y privadas:

- **Convenio Clínica Los Carrera:** Este beneficio nos permite resolver de forma oportuna las prestaciones médicas que el Sistema Público de Salud no cubre hacia nuestros vecinos, que por años permanecen en listas de espera para procedimientos o cirugías que significan recuperar su calidad de vida, financiando un co-aporte que depende de su capacidad económica.



- Convenio de Transferencia de Recursos Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales año 2021 – **REGISTRO SOCIAL DE HOGARES**

- Convenio de Transferencia de Datos y Condiciones de Resguardo y Uso del Sistema de Información Social en Emergencia (**Aplicación y digitación FICHAS FIBE – FIBEH**).



- **Corporación La Esperanza:** Convenio a disposición de la comunidad, para tratar problemas de consumo problemático de alcohol y drogas.



En los diferentes beneficios sociales entregados por la Ilustre Municipalidad de Zapallar a través de su Departamento de Desarrollo Social, hemos asignado **más de 7.800 beneficios** para los habitantes de nuestra Comuna, con un presupuesto que supera los **\$500.000.000**.

ATENCIÓN DE PÚBLICO DEPARTAMENTO SOCIAL	CANTIDAD
Atención de público atendido en el Departamento Social	<b>8.000</b>

TIPO DE BENEFICIOS Ayudas Directas y Subsidios Sociales	CANTIDAD
Cajas de alimento	1.500
Pañales adultos y Niños (as)	909
Suplementos alimenticios	593
Estufas	24
Contenedores de agua	116
Coches	6
Gratuidad para el acceso al agua potable	138
Kit COVID	94
Subsidios Sociales (compra de medicamentos, pago exámenes médicos, compra de insumos médicos, compra de ayudas técnicas, pago de deudas hospitalarias, servicios funerarios, pago servicios básicos, compra materiales de construcción, pago de arriendo, entrega de mediaguas, aporte al ahorro para postular a vivienda definitiva, entre otros)	201
Programa Recorriendo Sueños	11

TIPO DE BENEFICIOS Ayudas Directas y Subsidios Sociales	CANTIDAD
Entrega de Becas de Estudio Nivel Superior, Técnico Profesional y Oficios de la Ilustre Municipalidad de Zapallar	284 (1° Semestre) 226 (2° Semestre)
Entrega de Canastas Diciocheras	100
Entrega de Cajas Navideñas	700
<b>TOTAL</b>	<b>4.647</b>

### Asignación de ayudas sociales



PROGRAMAS EN COVENIO CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS	CANTIDAD
Convenio Clínica Los Carrera	40
Convenio de Transferencia de Recursos Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales año 2021 – REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	932
Convenio de Transferencia de Datos y Condiciones de Resguardo y Uso del Sistema de Información Social en Emergencia (Aplicación y digitación FIBEH)	660
Corporación La Esperanza	28 personas 520 atenciones
<b>TOTAL</b>	<b>1.652</b>

OTROS SUBSIDIOS Y BENEFICIOS COMO INTERMEDIARIOS	CANTIDAD
Exención o rebaja de derechos de aseo domiciliario	159
Informes Socioeconómicos para Juzgado de Familia	12
Tramitación de beneficios Pilar Solidario (Aporte Previsional Solidario de Vejez e Invalidez, Pensión Básica Solidaria de Vejez e Invalidez)	131
Tramitación de Subsidios (Subsidio Único Familiar (SUF), Subsidio de Agua Potable (SAP)	1.214
<b>TOTAL</b>	<b>1.516</b>

## 1.2. DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

El Departamento de Organizaciones Comunitarias implementa acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada, en las distintas esferas del desarrollo de la Comuna, ejecutando programas destinados a generar las condiciones mínimas para la adecuada participación de las organizaciones sociales. Principalmente, para identificar las necesidades y requerimientos de las organizaciones vecinales y de los pobladores que las integran, con el fin de orientar las acciones hacia su satisfacción.

Desde el punto de vista organizacional la comuna de Zapallar cuenta con 210 Organizaciones Sociales al año 2021.

- Organizaciones Territoriales (Juntas de Vecinos) **son 19**, de las cuales:

ORGANIZACIONES TERRITORIALES	VIGENTES	NO VIGENTES
Junta de Vecinos	16	3

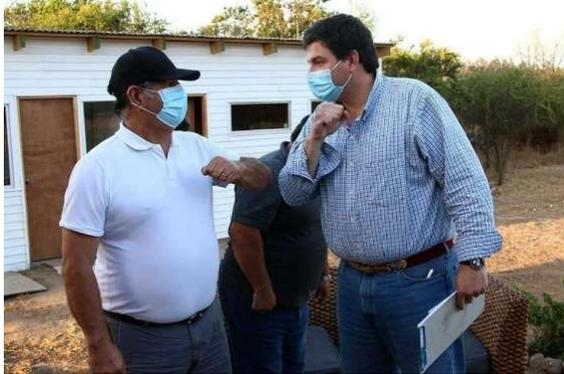
- Organizaciones funcionales (Clubes Adulto Mayor, Centros de Madres, otros) **son 186**, entre las vigentes y no vigentes, de acuerdo al siguiente detalle:

ORGANIZACIONES FUNCIONALES	VIGENTES	NO VIGENTES
Comité de Adelanto	16	2
Clubes Deportivos	30	4
Centro de Madres	14	
Clubes de Adulto Mayor	13	
Comités de Allegados	10	1
Agrupaciones varias	18	8
Centros de Padres y Apoderados	9	4
Agua Potable Rural	4	
Sindicatos, asociaciones, corporaciones y fundaciones	28	5
Centros culturales y juveniles	6	5
Otro tipo de organizaciones	4	3
Comité de Mejoramiento	3	0
<b>TOTAL</b>	<b>163</b>	<b>28</b>

Por otra parte, durante el año 2021 se crearon los siguientes grupos u organizaciones:

INSTITUCION	CANTIDAD
Comité de Adelanto	2
Club Deportivo	1
Club de Adulto Mayor	1
Comité de Allegados	1
Sindicatos, asociaciones, corporaciones y fundaciones	4
Agrupaciones	3
Junta de Vecinos	1

**Conversatorios con organizaciones y Vecinos de la Comuna**



**Cuenta Pública Participativa**



**Entrega Fondos Proyectos Municipales Organizaciones de la Comuna**



**Operativos Pase de Movilidad por localidades**



**Día del Dirigente 2021**



**Pasando agosto 2021: Reencuentro con nuestros Adultos Mayores**



**Capacitación Clubes de Adultos Mayores para informar sobre proyectos SENAMA**



**Entrega Fondos 22 octubre 2021**



**Actividades de Navidad 2021**



### **1.3. DEPARTAMENTO DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO PRODUCTIVO**

El Departamento de Desarrollo Económico Local (DEL), dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la I. Municipalidad de Zapallar, tiene como función principal apoyar todas aquellas iniciativas o actividades de emprendimiento, capacitación, empleo, comercio y turismo, para promover el desarrollo económico de la comuna de Zapallar en general.

Si bien es cierto el énfasis de este departamento está puesto en el desarrollo económico local de la Comuna, su fin último es ayudar a mejorar la calidad de vida de los habitantes, mediante el fortalecimiento de la economía local y apoyo permanente a los emprendedores, microempresarios, desempleados e innovadores de la comuna de Zapallar.

#### **Visión:**

Desarrollar competencias para el diseño de una Política Comunal de Emprendimiento Social, sustentada en los instrumentos de planificación Municipal, PLADECO, Presupuesto y Plan Regulador Comunal.

#### **Misión:**

Contribuir al desarrollo de la red productiva comunal, desde una mirada participativa, inclusiva, sustentable y armónica, diseñando para esto iniciativas, programas y proyectos e incentivando la producción de bienes y servicios que propendan al desarrollo de la economía local y la creación de empleos.

#### **Objetivo General:**

Fomentar la creación y desarrollo de emprendimientos locales y la consolidación de pequeñas y medianas empresas de la Comuna, a través de las herramientas de fomento existentes y/o realizando las gestiones necesarias para la creación de herramientas que se adecúen a las necesidades y a la realidad comunal.

#### **Objetivos Específicos:**

1. Favorecer el desarrollo de competencias de emprendimiento, mediante la oferta de programas de formación.
2. Promover la comercialización de los productos de los emprendedores de la Comuna.
3. Articular las herramientas de financiamiento de fomento productivo existentes.
4. Facilitar la formalización de emprendedores locales.

**El Departamento de Desarrollo Económico Local (DEL) está orientado a las siguientes acciones y funciones:**

- Apoyar las actividades productivas, que desarrollan tanto emprendedores formales como informales y microempresarios.
- Impulsar acciones vinculadas con la capacitación y formación para el desarrollo de la actividad económica. Entregar orientación, asesoría y capacitación en herramientas básicas de gestión de negocios.
- Fomentar el uso de las tecnologías y redes sociales, para que los emprendedores puedan participar de nuevos espacios de promoción de sus productos.

- Promover, mantener y evaluar todos aquellos convenios y/o alianzas con el sector público o privado tendientes a favorecer a los segmentos de interés.
- Entregar servicios de intermediación laboral a personas en situación de desempleo y empresas generadoras de vacantes laborales.
- Implementar programas de capacitación laboral, tendientes a ampliar las posibilidades ocupacionales de la fuerza laboral.
- Efectuar las demás funciones que le encomiende la Dirección de Desarrollo Comunitario y el Alcalde.

Dentro del Departamento de Desarrollo Económico Local (DEL) se consideran las siguientes unidades:

- Unidad de Fomento Productivo:** Tiene como objetivo fortalecer y promover las capacidades de la comunidad, generando las condiciones apropiadas para lograr su integración al desarrollo económico local y social, apoyando y asesorando a los emprendedores, microempresarios, artesanos y productores comunales mediante la ejecución de líneas de intervención, programas y proyectos específicos destinados al fomento productivo, como también las postulaciones a diferentes fondos concursables (FOSIS, CORFO, SERCOTEC, etc.).
- Unidad de Capacitación y Empleo:** Tiene como objetivo generar oportunidades de inclusión socio laboral de los vecinos y emprendedores de nuestra Comuna, que se encuentren iniciando una actividad productiva de manera independiente o necesiten insertarse laboralmente, a través de acciones tendientes a detectar las necesidades de capacitación y/o de orientación laboral.

Dentro de esta unidad se encuentra la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), que tiene por misión gestionar en el ámbito comunal, la búsqueda activa de empleo, orientación curricular y la derivación a programas públicos de capacitación para personas cesantes o desocupadas.

### **1.3.1. Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)**

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) Zapallar, surge del Convenio de colaboración entre la I. Municipalidad de Zapallar y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE.

#### **Objetivo:**

Coordinar oferta y demanda de las vacantes laborales disponibles entre los habitantes de la comuna de Zapallar y las grandes, medianas, pequeñas y microempresas, como también personas naturales con iniciación de actividades que necesitan contratar trabajadores, privilegiando la búsqueda activa de empleo en los diversos oficios y profesiones que nuestros habitantes poseen y el mercado laboral requiere.

#### **Procedimientos:**

- Inscripción en base de datos OMIL.
- Inscripción o actualización de información en plataforma BNE (Bolsa Nacional de Empleo).

- Elaboración o actualización de currículum vitae, preparación de entrevista laboral, estrategias para la búsqueda de empleo.
- Información de Ofertas Laborales.
- Coordinación y Derivación de ofertas laborales.
- Selección de Personal según Perfil.
- Seguimiento / Colocación.
- Solicitud de Seguro de Cesantía.
- Postulación a Subsidio al Empleo.
- Capacitación.

**Presupuesto:**

SENCE		MUNICIPIO	
AÑO 2021	\$16.192.000	AÑO 2021	\$9.373.368

**Ferias, Eventos y otras actividades:**

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL DE ASISTENTES
Feria de emprendimiento Fiestas Patrias 16, 17 y 18 de septiembre 2021 Cachagua	Feria de emprendimiento en conjunto con la Agrupación Raíces de la Costa, que permitió apoyar a los emprendedores en la promoción de sus productos para su posterior comercialización.	Emprendedores: 8
Feria de emprendimiento Halloween 31 de octubre y 01 de noviembre 2021 Cachagua	Feria de emprendimiento en conjunto con la Agrupación Raíces de la Costa, que permitió apoyar a los emprendedores en la promoción de sus productos para su posterior comercialización.	Emprendedores: 8
Vitrina de comercialización online	Se realizaron grabaciones a través de cápsulas de promoción con el apoyo del Departamento de Comunicaciones, con el objetivo de promocionar emprendimientos de la Comuna que se destacan en la producción.	Emprendedores: 5
Actualización de Base de datos de emprendedores de la Comuna	Se realizó actualización de datos en terreno de emprendedores vigentes en las diferentes localidades de la Comuna a través de la aplicación de la nueva ficha de inscripción al Departamento Desarrollo Económico Local.	Emprendedores nuevos inscritos:104
Reuniones con agrupaciones vigentes de Catapilco y Cachagua 2° semestre	Vinculación con organizaciones con fines de lucro, entregando información sobre la oferta disponible a nivel local y gubernamental en beneficio de sus socios.	Participantes: 2 Agrupaciones

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL DE ASISTENTES
Feria Navideña 2021	Actividad que buscó apoyar a los emprendedores en la promoción de sus productos y servicios en época navideña. Se realizó feria presencial en las localidades de Catapilco, Laguna, Cachagua y Zapallar desde el 20 al 23 de diciembre.	Emprendedores locales: 46
Visita a sala de procesos 2° semestre	Visita de emprendedoras a la Sala de Procesos en Catapilco junto al Alcalde para conocer el espacios y herramientas que están disponibles para elaborar y envasar sus productos, los cuales dispondrán de resolución sanitaria.	Visitas: 2 Participantes: 32
Muestra y degustación Curso de Cocina Nacional e Internacional	Muestra gastronómica realizada por alumnas del Curso de Cocina Nacional e Internacional, el cual fue financiado por SENCE, ejecutado por la OTEC Futuro K-PAZ y la Ilustre Municipalidad de Zapallar como anfitriona.	Participantes: 18
Ferias laborales en diferentes localidades de la comuna.	Se realizaron 5 ferias laborales en las diferentes localidades de la comuna con el objetivo de apoyar a los vecinos y vecinas de la comuna de Zapallar a postular a las diversas ofertas laborales a nivel nacional.	Participantes: 6
Participación feria laboral provincial en La Ligua	OMIL Zapallar participó junto a las demás OMIL de la provincia de Petorca en la Feria Laboral en La Ligua para apoyar a las empresas a captar gente y cubrir sus vacantes laborales.	Participantes: 20 empresas
Taller de apresto laboral educacional realizado en Liceo Bicentenario de Zapallar	Taller para alumnos de 4° medio del Liceo Zapallar en donde se entregaron herramientas y contenidos relacionados a la búsqueda de empleo, como la estructura moderna de un currículum vitae, etapas del proceso de selección y dificultades para encontrar trabajo.	Participantes: 12
Licencias Outplacement	Exposición Licencias Outplacement alumnos modalidad nocturna Liceo Zapallar y Escuela Mercedes Maturana.	Participantes: 16
Visitas a empresas de la comuna 2° semestre	Visita a empresas de la comuna para conocer vacantes laborales disponibles y las funciones de los cargos. Además, se realizó proceso de fidelización o, si es nueva empresa, su	Participantes: 21

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL DE ASISTENTES
	inscripción respectiva en plataforma Bolsa Nacional de Empleo.	
Postulaciones a subsidio al empleo, IFE Laboral, Seguro de cesantía	Apoyo a usuarios y usuarias para postular a los diferentes subsidios de SENCE y solicitar el seguro de cesantía.	Participantes: 5
Reinauguración Quioscos La Laguna	Ceremonia de Reinauguración Quioscos La Laguna.	Participantes: 12
Intermediación laboral	Apoyo a usuarios y usuarias en Inscripción / actualización de datos plataforma Bolsa Nacional de Empleo; orientación laboral; postulación a ofertas de trabajo; colocación.	Inscripción BNE: 54 Modificación de perfil: 535 Ofertas laborales: 77 Colocados: 79

**Cursos, Capacitaciones y Encuentros:**

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL DE ASISTENTES
Curso “Cocina Nacional e Internacional” (SENCE - FUTURO K-PAZ)	Este curso de “Cocina Nacional e Internacional”, corresponde a la ejecución del programa Capacitación en Oficio - Línea Sectorial de SENCE, que posibilitó que emprendedoras/es se especializaron en el rubro gastronómico.	Participantes: 16 Certificadas: 16
Curso manipulación de alimentos IST Valparaíso	Realizado por IST Valparaíso, para mujeres emprendedoras de nuestra comuna	Participantes: 69 Certificadas: 54
Curso Contabilidad Básica Federación Mi Pyme Valparaíso	Enfocado para los emprendedores de la comuna de Zapallar, con la finalidad de saber manejar los ingresos y costos de su emprendimiento.	Participantes: 20 Certificados: En proceso
Curso Etiquetado Nutricional	Para emprendedores y emprendedoras de nuestra Comuna en el rubro de alimentación.	Participantes: 9 Certificados: En proceso
Curso Gestión de Emprendimiento (SENCE Y OTEC FUTURO K-PAZ)	Enfocado para emprendedores de nuestra comuna, donde adquieren curso de plan de negocios, marketing y al término de este formalizarse antes SII.	Participantes: 14 Certificados: En proceso
VI Encuentro con Organizaciones Territoriales y Funcionales programa FOMIL	Programa orientado a directivas de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Comuna, con el fin de incentivar la reconversión de emprendimientos en tiempos de pandemia.	Participantes: 51

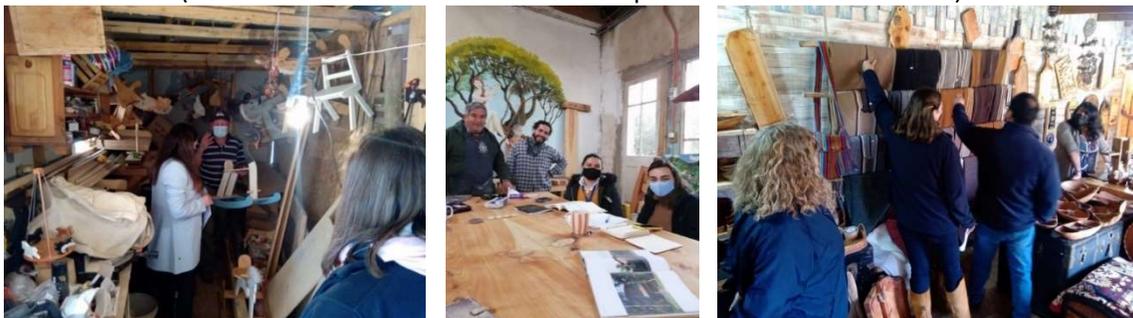
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL DE ASISTENTES
Zapallar 2021		
V Encuentro Empresarial programa FOMIL Zapallar 2021	Su objetivo fue que los empresarios con los que trabaja la OMIL conozcan la oferta programática de SENCE y SERCOTEC a través de beneficios activos para empleadores y trabajadores.	Participantes: 36
Primer Encuentro Centro de Negocios Sercotec Quillota con emprendedores y locatarios de La Laguna de Zapallar	Charla en la cual fueron convocados emprendedores y locatarios de la comuna de Zapallar para orientarlos en cuanto al apoyo que ofrece el Centro de Negocios Sercotec Quillota.	Participantes: 28

**Fondos Externos:**

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS Y/O MONTO INVERSIÓN
Programa Yo Emprendo Avanzado (FOSIS)	Apoya a potenciar emprendimientos, aprovechando las oportunidades del mercado y el contacto con otras instituciones, que pueden ayudarte a crecer, y a tener más herramientas para gestionar el negocio para que aumente los ingresos que genera.	Postulaciones: 40 Cobertura comunal: 10 Beneficiarios: 10 emprendedores comunales.  <b>Inversión:</b> <b>\$5.000.000.-</b>
Zapallar Se Reactiva	El Programa Zapallar se Reactiva tiene por objetivo apoyar emprendimientos generados por vecinos de la Comuna, mediante el desarrollo de un fondo concursable que permitirá potenciar sus emprendimientos y la reactivación económica debido a la emergencia sanitaria por Covid-19.	Postulaciones: 65 Beneficiarios: 51  <b>Inversión:</b> <b>\$21.600.000.-</b>
Programa Yo Emprendo Semilla, servicio de apoyo integral regular (FOSIS)	El programa Yo Emprendo Semilla Regular apoya a quienes quieran trabajar por cuenta propia con el desarrollo de una idea de negocio que les permita generar o aumentar sus ingresos. Este programa ofrece: - Talleres en gestión de negocios. - Apoyo para elaborar un plan de negocio. - Financiamiento del plan negocio - Acompañamiento en la implementación del plan de negocio.	Postulaciones: 27 Cobertura: 4 Beneficiarios: 4 emprendedores comunales.  <b>Inversión:</b> <b>\$1.520.000.-</b>

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS Y/O MONTO INVERSIÓN
Programa Yo Emprendo Semilla y Oportunidades (FOSIS)	<p>El programa apoya a quienes quieran desarrollar una idea de negocio que les permita generar o aumentar sus ingresos.</p> <p>Este programa ofrece:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres en gestión de negocios.</li> <li>- Apoyo para elaborar un plan de negocio.</li> <li>- Financiamiento del plan negocio (380.000 c/u)</li> <li>- Acompañamiento en la implementación del plan de negocio</li> </ul>	<p>Postulaciones: 51 Cobertura: 11 Beneficiarios: 11 emprendedores comunales.</p> <p><b>Inversión:</b> <b>\$4.180.000.-</b></p>
Programa reactivate (Sercotec)	<p>Programa que busca apoyar a las micro y pequeñas empresas de cualquier sector económico con ventas netas iguales o inferiores a 25.000 UF al año, que hayan visto afectadas sus ventas producto de la emergencia sanitaria y que tengan inicio de actividades hasta el 31 de octubre de 2019.</p>	<p>Beneficiarias: 2 emprendedoras comunales.</p> <p><b>Inversión:</b> <b>\$5.600.000.-</b></p>
Programa Apoyo Grupos Productivos FOSIS	<p>El Programa “Apoyo a Organizaciones Productivas” tiene por objetivo apoyar a grupos y organizaciones productivas para crear y/o fortalecer su actividad económica, de manera que puedan recibir mayores ingresos y mejorar las condiciones de desarrollo de su negocio.</p>	<p>Postulaciones: 2 Beneficiarios: 2 agrupaciones de Laguna y Catapilco.</p> <p><b>Inversión:</b> <b>\$13.200.000.-</b></p>
Apoyo Tú Plan Laboral	<p>Mejorar las condiciones de empleabilidad a través del financiamiento de bienes y servicios identificados previamente en el Plan Laboral de los beneficiarios del Programa Familias Subsistema Seguridades y Oportunidades, para facilitar su ingreso al mercado laboral.</p>	<p>Postulaciones: 13 Beneficiarios: 13</p> <p><b>Inversión:</b> <b>\$4.550.000.-</b></p>

**Reuniones con agrupaciones vigentes de Catapilco y Cachagua**  
(Actualización de base de datos de emprendedores de la Comuna)



**Curso “Cocina Nacional e Internacional” (SENCE - FUTURO K-PAZ)**



**Ferias laborales en diferentes localidades de la Comuna**



**Participación feria laboral provincial en La Ligua**



**Taller de apresto laboral educacional realizado en Liceo Bicentenario de Zapallar**



**Visitas a empresas de la comuna**



**Licencias Outplacement**



**Reinauguración Quioscos La Laguna**



**IV Encuentro con Organizaciones Territoriales y Funcionales programa FOMIL Zapallar 2021**



**V Encuentro Empresarial programa FOMIL Zapallar 2021**



**Primer Encuentro Centro de Negocios Sercotec Quillota con emprendedores  
y locatarios de La Laguna de Zapallar.**



**1.4. OFICINA DE VIVIENDA**

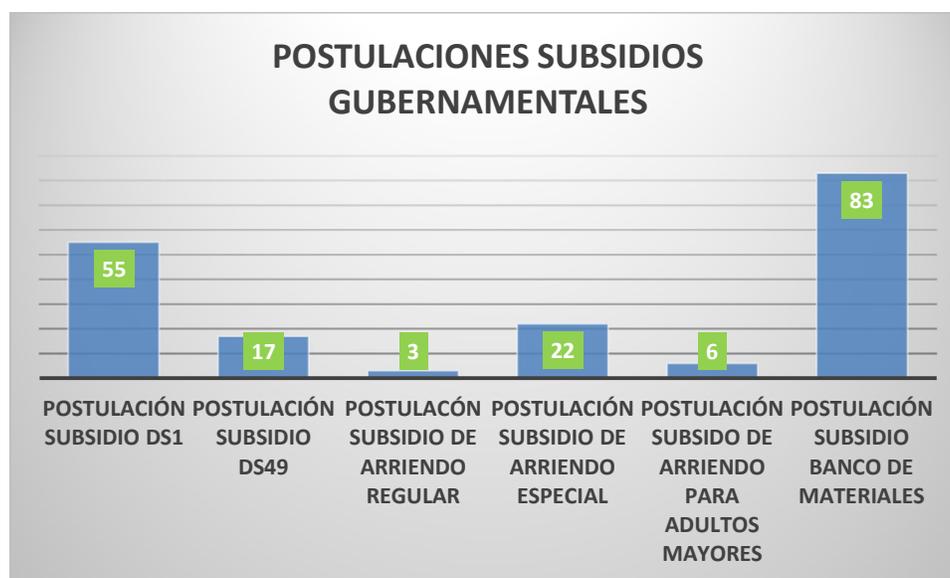
La Oficina de Vivienda es la encargada de articular el acceso a los distintos programas habitacionales que dispone el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Además, desarrolla y ejecuta, en conjunto con la Secretaria Comunal de Planificación, proyectos habitacionales en terrenos adquiridos por la Municipalidad para que las familias allegadas y arrendatarias de Zapallar puedan permanecer en su comuna de origen.

Las principales funciones que ejerce esta oficina son:

- Atención y asesoría a los residentes de la comuna en postulaciones individuales y grupales entorno a los siguientes Programas Habitacionales:
  - ✓ **Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, D.S N° 27**, modalidad Mejoramiento y Ampliación de Vivienda.
  - ✓ **Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, D.S N° 49**, modalidad Adquisición de Vivienda Construida, Construcción en Nuevos Terrenos y Construcción en Sitio Propio.
  - ✓ **Programa Sistema Integrado de Subsidio Habitacional, D.S N° 1**, modalidad Adquisición de Vivienda Construida y Construcción en Sitio Propio.
  - ✓ **Programa de Arriendo, D.S N° 52**, dirigido a familias vulnerables, llamado especial del adulto mayor y para sectores medios.
  - ✓ **Programa de Habitabilidad Rural, D.S 10**, dirigido a familias que habitan en zonas rurales.
  - ✓ **Programa Banco de Materiales, D.S 255**, permite la adquisición de materiales de construcción para mejorar viviendas, a través de una Gift Card.
- Asesorar a las organizaciones constituidas para postular a los subsidios de mejoramiento, ampliación o construcción de vivienda nueva en el sitio propio.
- Ejecutar el Convenio Regional de Asistencia Técnica con la SEREMI de Vivienda y Urbanismo para el desarrollo y ejecución de proyectos habitacionales.

- Ejecutar el Convenio RUKAN con SERVIU Regional para la recepción y digitación de las postulaciones de los distintos programas habitacionales.
- Ejecutar el Convenio de cooperación suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar y la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Valparaíso, sobre saneamientos de títulos en la comuna de Zapallar.

#### 1.4.1. Postulación Subsidios habitacionales Gubernamentales 2021



En el periodo 2021 se logró postular a un total de 186 usuarios a los diversos subsidios habitacionales que a nivel nacional se encontraban abiertos. De ellos:

- 55 corresponden al **Programa Sistema Integrado de Subsidio Habitacional D.S N° 1**, subsidio que está dirigido aquellas personas que pertenezcan hasta el 80% de Registro Social de Hogares más vulnerables. Permite acceder a la compra de vivienda nueva o usada.
- 17 corresponden al **Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda D.S 49**, este subsidio está dirigido aquellas personas que pertenezcan al 40% de acuerdo al Registro Social de Hogares más vulnerables del país. Permite acceder a la compra de vivienda nueva o usada.
- 3 corresponden a la postulación de Subsidio de arriendo regular, **Programa de Arriendo, D.S N° 52**, es un aporte temporal que entrega el Estado a familias que pueden realizar un pago mensual por el arriendo de una vivienda.
- 6 corresponden a la postulación de Subsidio de arriendo para adultos mayores, **Programa de Arriendo, D.S N° 52**, este subsidio es un aporte mensual que cubre entre el 90% y 95% del valor del arriendo de una vivienda, dependiendo del tramo del Registro Social de Hogares (RSH).
- 22 corresponden a la postulación de **Subsidio de Arriendo Especial para la Clase Media**, medida extraordinaria impulsada por el Gobierno, dirigido a aquellas personas que, a causa de la Pandemia, sufrieron la pérdida de sus empleos o la baja demás del 30% de sus ingresos.

- 83 corresponde a la postulación al **Programa Banco de Materiales, D.S 255**, este subsidio consiste en una ayuda económica que permite adquirir materiales de construcción para mejorar techumbres, canaletas, y además realizar otras mantenciones de las viviendas

#### 1.4.2. Proyecto Habitacional Catapilco



Durante el periodo 2021 se constituyó el nuevo Comité de Allegados **“La Unión”** de Catapilco, en donde se realiza una fusión de 3 Comités existes en el sector y que cumplían los requisitos. En la actualidad está conformado por 63 personas.

Al presente se encuentra desarrollando una primera etapa de proyecto, a través del Subsidio Fondo Solidario de Vivienda (FSV D.S 49), para lo cual nos aliamos con la **Entidad Patrocinante MODELO** (recomendada por SERVIU Región de Valparaíso en una de las reuniones sostenidas durante el año 2021).

Esta Entidad Patrocinante se encuentra en etapa de revisión de los antecedentes técnicos del terreno, así mismo evaluando las factibilidades pertinentes junto a la Secretaría Comunal de Planificación del municipio. En tanto los antecedentes legales, se encuentran coordinados con la Dirección Jurídica de la Municipalidad.

#### Constitución del Comité “La Unión” de Catapilco



**1.4.3. Proyecto habitacional Zapallar**



Durante el periodo 2021 se logró dar curso a reuniones informativas con directivas de los Comités de Allegados sector costa, para informar avances del proyecto. La conformación del Proyecto Habitacional corresponde a 72 familias integradas en comités de allegados, y 17 que han sido por demanda espontánea.



**1.4.4. Convenio Ministerio Bienes Nacionales**



Para el año 2021, se renueva el Convenio de Cooperación suscrito entre la I. Municipalidad de Zapallar y la SEREMI de Bienes Nacionales de la Región de Valparaíso, sobre saneamientos de títulos de dominio en la comuna de Zapallar, que considera una inversión municipal de **\$30.000.000**.

- Este Convenio se sustenta bajo el Decreto Ley N° 2.695, el cual fija las normas para regularizar la posesión de la pequeña propiedad raíz y para la constitución del dominio sobre ella, y presenta una solución al problema de la irregularidad en la posesión de los inmuebles ubicados dentro de los límites de la comuna de Zapallar.
- Durante el año 2021, la ejecución de este convenio permitió concretar **276 atenciones y asesorías legales**, lo que ha permitido las siguientes gestiones:
  - ✓ **Ingreso de 40 expedientes**, de los cuales corresponde a la regularización de pequeña propiedad raíz, herencias en las cuales no se realizaron posesiones efectivas, terrenos sin subdivisión con rol propio, etc.
  - ✓ **Obtención de 30 títulos de dominio** inscritos y entregados a los usuarios de la comuna.



- Cabe señalar que, en el marco del Plan Nacional de la Prevención de la Irregularidad del Ministerio de Bienes Nacionales, se realizaron **charlas y conversatorios** en las distintas localidades de la comuna.



#### **1.4.5. Total de atenciones por Orientación y solicitud de Información**

Durante el periodo 2021, se logró dar una cobertura de atención de **96 personas sólo en entrega d información y orientación**.

- Total de 186 postulaciones a los diversos subsidios Gubernamentales.
- Finalizando con 276 atenciones por Convenio Ministerio Bienes Nacionales.

## 1.5. OFICINA DE LA FAMILIA

### 1.5.1. Programa Adulto Mayor Zapallar

El Programa Adulto Mayor busca generar un cambio de enfoque sobre el envejecimiento, que reconozca y por sobre todo visibilice a las personas mayores y sus derechos, potenciando su identidad social y cultural.

**La Casa de Acogida del Adulto Mayor de la comuna de Zapallar** se debe entender como un espacio para las personas mayores que durante el día requieren de cuidados especializados. Dicha Casa de Acogida, está destinada para atender a personas mayores en situación de dependencia (leve a moderada) que, si bien cuentan con redes de apoyo familiar suficientes, requieren de igual manera espacios de interacción que promuevan la autonomía, la participación comunitaria y la independencia.



### Objetivo General

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores de la comuna de Zapallar, para retrasar la pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en su entorno familiar y social, a través de la asistencia y participación sistemática a la Casa de Acogida para el Adulto Mayor, en donde se entregarán temporalmente servicios socio sanitarios y de apoyo.

### Metodología de trabajo para la implementación

La Casa de Acogida para los Adultos Mayores funciona de lunes a viernes entre las 09:00 y las 17:30 horas y se ha constituido como un espacio protegido para los Adultos Mayores beneficiarios. En el lugar, se implementan acciones destinadas a mejorar su calidad vida y la promoción de actividades del ámbito de la integración y funcionalidad.

Si bien en la apertura de la Casa de Acogida (octubre 2021), se determinó un público total de 12 usuarios, durante el mes de diciembre se alcanzó una participación de **20 a 25 usuarios aproximadamente**, en donde se consideró, alimentación completa (desayuno, almuerzo y onces) y traslado entre los domicilios particulares y el Centro.

### Lugar de Desarrollo

Nemesio Vicuña #305, Cachagua, “Casa del Adulto Mayor”.

### Público Objetivo

La Casa de Acogida para el Adulto Mayor de Zapallar, tiene como población potencial a los Adultos Mayores residentes de la comuna, de 60 años o más, y que presenten dependencia leve o moderada.

### Caracterización de los usuarios

- **Cobertura:** La cobertura actual (al mes de diciembre de 2021), correspondiente al número de usuarios activos, alcanza a 17 participantes, de los cuales el 70% de ellos son mujeres y un 30% de sexo masculino.
- **Localidad de origen de los usuarios:** Como se observa en el gráfico N°2, del total de usuarios de la Casa de Acogida para los Adultos Mayores de la Comuna, un 35% corresponde a residentes de la Localidad de Catapilco, un 6% de El Blanquillo, un 18% corresponde a vecinos de La Hacienda, un 23% de La Laguna y finalmente un 12% corresponden a la localidad de Zapallar. Al analizar estos datos, también podemos deducir que de los usuarios del Programa el 42% corresponden a las localidades del sector costero y un 58% son residentes del sector interior.
- **Edad:** Respecto de la edad de los usuarios participantes de la Casa de Acogida, la media corresponde a 77 años aproximadamente. Los rangos etarios de los participantes van desde los 61 años hasta los 93.
- **Indicador Socioeconómico:** De acuerdo al cruce de información obtenida desde el Programa Registro Social de hogares de la comuna de Zapallar, es posible señalar que, del total de los participantes del Centro, un 58% de ellos se encuentra en el 40% de mayor vulnerabilidad.
- **Grado de Dependencia:** Dada la naturaleza de la Casa de Acogida, y de las condiciones de ingreso a ésta (detalladas en las primeras líneas) los usuarios del Centro son todos autovalentes, y la ayuda que requieren sólo corresponde a pequeñas asistencias por parte del Equipo, debido a las dificultades propias de la edad relativas al desplazamiento.

### Asistencia

En cuanto a la asistencia en la Casa de Acogida de los Adultos Mayores, es importante indicar que desde la apertura (mes de octubre) se consideró una asistencia máxima de 12 usuarios, dentro del mismo mes, se trabajó con un promedio de 9 adultos mayores. Siguiendo, en el mes de noviembre existió un aumento sostenido en la participación, llegando a recibir un promedio de 11 adultos mayores. Cabe mencionar que, durante el mes de diciembre, se ha consolidado la asistencia y participación, ya que han adherido otros adultos mayores, llevando un promedio de 16 usuarios asistentes.

### Traslado

Desde la elaboración de la iniciativa de Casa de Acogida, se consideró dentro de los beneficios, el traslado de los adultos mayores usuarios. Para dicho fin, se estableció el siguiente recorrido (un viaje en la mañana y otro en la tarde):

- 1° Parada: Casa de la Familia Catapilco (08:45 aprox.)

- 2° Parada: El Blanquillo
- 3° Parada: Recorrido por Catapilco y La Hacienda
- 4° Parada: La Laguna
- 5° Parada: Cierre del recorrido en Zapallar

### **Alimentación**

La alimentación también es otro beneficio de la Casa de Acogida. Durante el día se proporcionan 3 alimentaciones, desayuno, almuerzo y onces.

A la actualidad, se trabaja bajo modalidad de suministro con un costo diario por persona de \$9.000 (incluyendo las 3 alimentaciones). Considerando dicho presupuesto y atendiendo a la asistencia diaria del mes de octubre, durante dicho mes se gastó un aproximado de \$1.620.000 por concepto de alimentación.

Bajo la misma lógica, durante el mes de noviembre el gasto por alimentación alcanzó un total aproximado de \$2.000.000 y para el mes de diciembre un gasto total mensual de \$3.600.000.

### **Colaboración de otras Direcciones**

Hasta la fecha, la Casa de Acogida recibe la colaboración activa de la Corporación de Deportes del Municipio, el cual desde la apertura del Centro facilitó el Taller de Movilidad Reducida impartido por el Profesor Gonzalo Rojas. Dicho Taller es ejecutado 2 veces a la semana, los días lunes y miércoles entre las 10:30 y las 11:30 de la mañana.

Por otro lado, otra colaboración para la Casa de Acogida está a cargo de la Biblioteca Municipal de la Comuna, quienes implementan dos talleres: Lectura y Emociones, y Cocina; impartidos los días lunes y jueves respectivamente (en la jornada de la mañana).

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario se ejecutan también 2 talleres, a saber:

- Taller Lúdico y recreativo (Juegos de mesa, bingo y sesiones de danza).
- Taller de Estimulación Cognitiva (Piloto impartido por Educadora del Programa Chile Crece Contigo).

### **Registro Fotográfico**





### 1.5.2. Oficina de la Mujer

La Oficina de la mujer nace a partir de la necesidad de crear un espacio donde las mujeres puedan reconocer sus derechos, desde su autonomía como sujetos sociales, aportando a la transformación cultural del país desde lo político cotidiano, según la realidad cultural, educacional y económica. Además, este programa está orientado a brindar herramientas a las mujeres que les permitan acortar las brechas que las separan de una inserción laboral en trabajos de calidad.

#### 1.5.2.1. Programa 4 a 7 SernamEG:

Es un programa que busca apoyar a mujeres madres trabajadoras, que no cuentan con redes de apoyo en el cuidado de sus hijos, en tanto ellas se desempeñan laboralmente. El Programa entonces se transforma en un espacio seguro del cuidado de niños y niñas, mientras sus madres trabajan. Durante el año 2021, se estableció convenio de colaboración con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género que permitió ejecutar en el territorio dicho programa en el establecimiento Aurelio Durán de La Hacienda con una cobertura total de 36 mujeres y 50 niños y niñas.



#### 1.5.2.2. Escuelas de Verano

El Programa Escuelas de Verano, nace de la necesidad de contar con una alternativa para el cuidado de niños, niñas y adolescentes, cuyos padres y/o adultos responsables ejercen una actividad laboral en época estival.



El objetivo de esta iniciativa municipal es contribuir al cuidado de niños, niñas y adolescentes de la comuna de Zapallar, cuyos padres, madres, cuidadores y/o adultos responsables realizan actividades remuneradas en temporada estival y que no cuentan con redes de apoyo respecto al cuidado de éstos.

Durante el año 2021 alcanzó una cobertura de 120 niños, niñas y adolescentes en los Establecimientos Educacionales de la Comuna (Aurelio Durán y Escuela de Cachagua).

### **1.5.3. Programa Familias Subsistema de Seguridades y Oportunidades**

El Programa Familias busca contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de sus capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades.

Actualmente la Unidad de Intervención Familiar de la Municipalidad está entregando acompañamiento a **153 familias de las diferentes localidades de la comuna de Zapallar.**

Durante el año 2021, **30 usuarios del Programa** se adjudicaron proyectos a través del FOSIS, donde obtuvieron financiamiento para realizar capacitaciones en: “Manipulación de Alimentos, Repostería y Pastelería”, “Higiene y Manipulación de Alimentos”, “Corte y Confección” y “Licencia de Conducir Clase A5”. Además, este programa permitió la adquisición de herramientas de trabajo para las usuarias.



### **1.5.4. Programa Habitabilidad**

El Programa de Habitabilidad entrega soluciones constructivas, de saneamiento de servicios básicos y de equipamiento de la vivienda, así como también la realización de talleres de habitabilidad.

Este programa es ejecutado por la Municipalidad mediante convenio de colaboración, con recursos que entrega el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Además, este programa cuenta con un importante aporte municipal, ya sea en recursos humanos, gastos de inversión y operacionales. El FOSIS en tanto, presta la asistencia técnica a los municipios y supervisa la ejecución, para fortalecer los buenos resultados del programa.

Durante el año 2021, este programa logró **beneficiar a 7 familias**, entregando soluciones habitacionales de tipo constructivas y/o de equipamiento.



### **1.5.5. Programa SENDA Previene-Elige Vivir Sin Drogas**

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) es la entidad del Gobierno de Chile responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación e integración social de las personas afectadas por estas sustancias.

Considerando lo anterior, es que el municipio establece un convenio de colaboración técnica y financiera el cual permite implementar el programa SENDA Previene-Elige Vivir sin Drogas en la Comunidad de Zapallar.

SENDA Previene es un programa **orientado principalmente a la prevención del consumo de Drogas y Alcohol**. Sin perjuicio de lo anterior, apoya en el ámbito de tratamiento e integración social a personas que se encuentran en situación de consumo.

### **Objetivo de SENDA Previene en la Comunidad Zapallar**

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de Drogas y Alcohol en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Zapallar, permiten la ejecución en el territorio del Programa SENDA Previene en la Comunidad, el cual se encarga fundamentalmente de asesorar al municipio en la elaboración de políticas locales y planes orientados a la reducción de la demanda de alcohol y otras drogas (AOD) en el espacio local, reforzando el trabajo desde una perspectiva territorial y comunitaria, por medio del conocimiento de los determinantes sociales intermedios que influyen en el desarrollo de las personas.

A continuación, se presentan los ejes temáticos y los principales hitos trabajados durante el periodo 2021 por el Equipo SENDA Previene Zapallar:

#### **1.5.5.1. Área de comunicaciones, Campañas de sensibilización a la comunidad:**

##### **Campaña de Verano 2021**



**Talleres Preventivos a niños, niñas y adolescentes participantes de Escuela de Verano 2021:** El Programa SENDA Previene realizó talleres de prevención del consumo de drogas y alcohol, dirigidos a los usuarios de las tres Escuelas de verano de la comuna. En dichas instancias se promovió el buen uso del tiempo libre y la sensibilización respecto al consumo de drogas y alcohol.



**Conmemoración Día Sin Tabaco:** En el marco de la conmemoración del Día Sin Tabaco, se realizó actividad en el establecimiento educacional Balneario Cachagua, con estudiantes del 5º básico, donde se evidenció y realizó el experimento de la botella fumadora, además de una demostración de pulmones con los efectos secundarios del tabaco.



**Conmemoración Mes de la Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol:** Con la finalidad de conmemorar el Mes de la Prevención del consumo de drogas, durante el año 2021 y de acuerdo al contexto sanitario, el Programa SENDA Previene- Elige Vivir sin Drogas Zapallar realizó taller de Eco Circo dirigido a niños, niñas y jóvenes de nuestra comuna con el objetivo de promover hábitos saludables, fomentado el autoestima, colaboración y trabajo en equipo, además de propiciar la importancia del reciclaje. De esta manera se busca fortalecer los factores protectores y disminuir los factores de riesgo.

**Campaña Control 0, realización de controles preventivos entre Carabineros y SENDA (control de Alcotest y Narcotest):** Durante la temporada estival se realizó en alianza entre SENDA y Carabineros controles preventivos los cuales consideraron la aplicación de Narcotest y alcotest a los automovilistas del sector de Zapallar. Además, durante dichos controles se entregó material preventivo y de sensibilización.



**Campaña de sensibilización a la comunidad “Modificación de la ley de alcoholes”:** Durante el verano 2021, SENDA Previene Zapallar ejecutó la campaña comunicacional de verano. Dicha campaña se realizó en las playas y sector costero de la Comuna, entregando un mensaje preventivo respecto del consumo de drogas tanto a los residentes y también visitantes de la comuna de Zapallar.



**1.5.5.2. Área Prevención, Capacitaciones a la Comunidad Educativa:**

El Programa para la Prevención en Establecimientos Educativos (PPEE), es implementado desde el año 2015 por SENDA. El fin del Programa es contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en población escolar.

Durante el 2021, el equipo del Programa SENDA Previene realizó una serie de capacitaciones dirigidas a representantes de los Establecimientos Educativos de la Comuna.

**Capacitaciones a la Comunidad Educativa en temáticas como: Determinantes Sociales de la Salud, Niveles de Prevención, Detección Temprana y Entrevista Motivacional**



**Capacitaciones a la Comunidad Educativa en temática Habilidades Parentales**



**1.5.5.3. Trabajo y Participación en Mesas Intersectoriales:**

En relación con el trabajo intersectorial, el Programa SENDA Previene-EVSD participa en diferentes mesas de coordinación que permiten llevar a cabo un trabajo coordinado entre los distintos actores que intervienen en la realidad local.

Además de lo anterior, SENDA Previene-EVSD es actor activo en la Red Intersectorial Comunal o Red de Infancia, en la cual los programas sociales y agentes clave de la comunidad se organizan para llevar a cabo una intervención organizada, sistemática y eficiente

**Principales Actividades Programa SENDA Previene Zapallar 2021**

A continuación, se detallan las principales actividades desarrolladas durante el periodo 2021.

NOMBRE DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Conmemoración mes de la Prevención	Durante los meses de junio y julio de 2021 el Programa SENDA conmemoró el Mes de la Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol, mediante la realización de taller de eco circo y taller de yoga dirigido a niños, niñas y jóvenes, fomentando hábitos saludables.
Talleres Preventivos a usuarios de Escuelas de Verano 2021	El Programa SENDA Previene realizó talleres de prevención del consumo de drogas y alcohol, dirigidos a los usuarios de las tres Escuelas de Verano de la Comuna. En dichas instancias se promovió el buen uso del tiempo libre y la sensibilización respecto al consumo de drogas y alcohol.
Participación periódica en Consejos de Seguridad Pública	De acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se contempla la incorporación de los SENDA Previene a los consejos comunales de Seguridad Pública. En este sentido, el Programa SENDA Previene participa activamente en el desarrollo de estrategias preventivas integradas en el Plan de Seguridad Pública Comunal, año 2021.
Capacitación en protocolos de actuación y Circular N°482	Se capacitó durante el 2021 a los equipos de Convivencia Escolar de los Establecimientos Educacionales de la Comuna, respecto de temática en protocolos de actuación y circular N° 482.
Capacitación en Diálogo motivacionales Preventivos con niños, niñas y adolescentes	Se capacitó durante el 2021 a equipos de Convivencia Escolar de los Establecimientos Educacionales de la comuna en diálogos motivacionales preventivos.
Campaña Prevención Cero Alcohol, entre Carabineros de Chile y SENDA	Durante la temporada estival se realizó una alianza entre SENDA y Carabineros, con controles preventivos los cuales consideraron la aplicación de Narcotest y alcotest a los automovilistas del sector de Zapallar. Además, durante dichos controles se entregó material preventivo y de sensibilización.
Campaña de Verano	Durante el verano 2021, SENDA Previene Zapallar ejecutó la campaña comunicacional de verano. Dicha campaña se realizó en las playas y sector costero de la Comuna, entregando un mensaje preventivo respecto del consumo de drogas tanto a los residentes y también visitantes de la comuna de Zapallar.
Prevención educativa	A fin de capacitar a la comunidad en materia de prevención del consumo de alcohol y otras drogas, es que el equipo SENDA Previene realizó talleres de prevención dirigidos a la Comunidad Educativa, específicamente dirigido a estudiantes de nivelación adulta. Principalmente se estableció alianza de trabajo con DAEM de la comuna de Zapallar con la finalidad de facilitar la llegada a distintos vecinos de la Comuna. En los talleres realizados se trabajó la sensibilización de los estilos de vida saludables.

#### **1.5.6. Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD)**

La “Oficina de Protección de Derechos de Infancia (OPD-Zapallar)” es un programa de atención ambulatoria proveniente del convenio celebrado entre la I. Municipalidad de Zapallar y el Servicio Nacional de Menores (SENAME/ MEJOR NIÑEZ) con el fin de brindar una protección integral a niñ@s y adolescentes de la comuna (entre 0 y 17 años 11 meses); diseñado especialmente para quienes se encuentren vivenciando situaciones de vulneración de sus derechos así como exclusión o invisibilización social.

Este programa surge con la intención de instalar en la comuna un sistema articulado con diferentes dispositivos de redes de protección de los derechos de infancia. El que se caracteriza por trabajo coordinado y participativo entre todas las instituciones locales (municipio, educación, salud,) que en conjunto favorezcan la implementación de políticas públicas orientadas hacia el bienestar de los niños/as y adolescentes de nuestro territorio.

Para cumplir con los objetivos descritos a mediados de 2021 la I. Municipalidad de Zapallar decide incorporar el programa a la planta de la Dirección de Desarrollo Comunitario, favoreciendo en este sentido el trabajo en la promoción del desarrollo social, económico y cultural de la comuna, considerando especialmente la integración y participación de sus habitantes.

#### **Ejes de Acción**

Con el fin de ejercer una labor eficaz dentro del territorio, el programa OPD-Zapallar divide su metodología de acción en dos grandes ejes, los cuales corresponden a:

- a. Área de Protección de los Derechos Vulnerados de Infancia.
- b. Área de Promoción de los Derechos de Infancia y Crianza Positiva.

#### **Equipo de Trabajo**

El trabajo señalado anteriormente se realiza por la implementación de un equipo de trabajo multidisciplinario, conducente a abordar su trabajo tanto con niñ@s/adolescentes, como a sus familias, prestando ayuda psicosociojurídica que les permita solucionar situaciones que afecten su integridad y sano desarrollo acorde a su etapa vital. Nuestro equipo OPD-Zapallar se encuentra conformado por:

- una Coordinadora.
- un Abogado.
- una Psicóloga.
- dos Trabajadoras Sociales.
- una secretaria.

#### **Atenciones Realizadas**

Se profundiza a continuación, en la gestión realizada por el Área de Protección del programa OPD-Zapallar en lo que respecta a las atenciones de casos de niños/as y adolescentes realizadas durante el periodo 2021, ya sea por solicitud espontanea de vecinos o derivaciones recibidas de otras instituciones.

Durante el periodo 2021 el programa OPD-Zapallar registró un total de **93 casos atendidos**, todos correspondientes a NNA que habitan en las diferentes localidades de la comuna.

Al respecto, es pertinente señalar que del total de casos en que intervino la oficina, **55 fueron egresados del programa**, habiéndose resuelto la problemática por la que se originó su ingreso o porque fue necesario derivar a otro programa de intervención de mayor complejidad de la red SENAME/ MEJOR NIÑEZ, por disposición del Juzgado de Familia de La Ligua manteniéndose en seguimiento **38 casos activos** los que siguen siendo monitoreados por la dupla Psico-social reforzando líneas de Parentalidad positiva.

**Principales problemáticas que generaron derivación de casos al programa OPD-Zapallar durante periodo 2021**

PROBLEMATICAS ATENDIDAS (MOTIVO DE INGRESO)	Nº DE CASOS ATENDIDOS
VICTIMA/ TESTIGO DE VIF	15
VICTIMA DE NEGLIGENCIA PARENTAL	47
VICTIMA DE ASI	10
NNA CON PRÁCTICAS ABUSIVAS SEXUALES	2
TRANSGRESIÓN DERECHOS A OTRAS PERSONAS	1
ATENCIONES ESPONTÁNEA	11
VULNERACIÓN EN ESTUDIO	7
<b>TOTAL</b>	<b>93</b>

**Actividades Realizadas**

Durante el año 2021, las principales actividades de capacitación, prevención y promoción, en materias de infancia, factores protectores, Parentalidad positiva, apoyo en competencia familiar; ejecutadas por el Área de Promoción del programa OPD-Zapallar, consideraron intervenciones tanto a nivel de niños/adolescentes, como con sus adultos responsables, tales como:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO PARTICIPANTE
<b>Actividad “Caminata familiar”</b>	Se realiza caminata familiar fortaleciendo vínculos paterno- filiales en un ambiente lúdico y de esparcimiento y de inclusión a la familia extensa promoviendo los derechos y prevención de vulneración.	NNAs y familias de la localidad de Catapilco Laguna.
<b>Capacitación: protección de Derechos de la</b>	Se realiza charla expositiva orientada al funcionamiento que presenta la OPD Zapallar, cuáles son los objetivos de ésta y la forma de derivación al programa. Además de la presentación del abogado del que cumple	Abogado, Dupla psicosociales y

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO PARTICIPANTE
<b>Infancia. Enfoque de derechos</b>	funciones en OPD Zapallar, exponiendo la legislación familiar vigente, y la manera en que los funcionarios públicos deben actuar, al momento de realizar una denuncia al presenciar una vulneración de los derechos de los NNA en los establecimientos.	funcionarios CESFM Catapilco
<b>Escuelas de Verano</b>	Actividad destinada a la recreación y sociabilización entre pares para los NNAs de la comuna y realizadas en las distintas localidades del territorio.	NNA de la escuela de verano municipal.
<b>TENIS</b>	Esta actividad realizada en conjunto a la Corporación de Deportes, buscó fomentar el deporte y vida saludable en torno al tenis.	NNAs de Catapilco.
<b>Celebración de hitos</b>	Actividad participativa organizada por OPD Zapallar, que busca generar encuentros en familia en relación a la temática de conocer los derechos de los NNA, generando conciencia en la prevención, promoción de derechos con alta participación por parte de los miembros de la comunidad.	Familias de la comuna
<b>Capacitación "Programa 24 horas"</b>	Charla organizada por OPD Zapallar con la participación de Carabineros de la localidad de Catapilco, Zapallar y Cachagua, informando de "Programa 24 Horas" y los mecanismos de coordinación y trabajo conjunto en la prevención de la vulneración de los derechos de los niños.	Equipo OPD, Carabineros de la comuna.
<b>Capacitación indicadores para la detección de vulneración de derechos humanos de niños y jóvenes.</b>	Actividad desarrollada por OPD con participación de diversas entidades garantes de los DDHH y de la indemnidad sexual de NNAs en su área de promoción, y relación a los derechos y deberes de los NNA y factores de detección de abuso sexual.	Dupla psicosocial, duplas colegios, JJII, funcionarios DIDECO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO PARTICIPANTE
<b>Taller interculturalidad</b>	Taller desarrollado por OPD donde su abogado y Educadora Social, entregaron información sobre DD y DD de NNAs y presentación del programa OPD.	Abogado y Asistente Social educadora y comunidad migrante haitiana

A continuación, se presentan algunos registros gráficos de las diferentes acciones de intervención, ejecutadas por el Área de Promoción y Protección del programa OPD - Zapallar durante el periodo 2021:

**Caminata Familiar**



**Día de la juventud**



**Conmemoración Día Internacional de Prevención del Abuso Infantil:**



**Actividad Deportiva “Tenis” Catapilco**



**Taller Programa 24Hrs Carabineros Catapilco, Zapallar, Cachagua**



**Actividades Escuelas de Verano**

**Taller Interculturalidad comunidad residente haitiana**



**1.6. PROGRAMA ASISTENCIA JURÍDICA**

El Programa “Asistencia Jurídica” está destinado a entregar asesoría jurídica a personas que residan permanentemente en la Comuna, quienes necesiten apoyo profesional en temáticas de índole legal o judiciales y que, por su complejidad, no puedan ser resueltas por sí mismos.

Con el fin de ayudar y prestar un servicio más integral a la comunidad, los profesionales a cargo de entregar estas orientaciones, las realizan mediante distintas formas de atención y según actividades en torno a las necesidades de cada usuario. Tienen lugar en las oficinas o dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de operativos jurídicos en las



distintas localidades de la comuna, o en los hogares de aquellos vecinos que por alguna condición particular no puedan acercarse a recibir atención en dependencias de la Municipalidad.

Por esto, es que la Ilustre Municipalidad de Zapallar ha dispuesto un equipo de profesionales de las Ciencias Jurídicas, que se encargue de prestar estas orientaciones y tramitaciones según sea el caso o la necesidad del vecino.

### **Ejes de acción**

- a. Asesorías y orientar a los vecinos de la comuna de Zapallar, que sean residentes permanentes de la misma, en las dependencias de DIDECO.
- b. Realizar operativos jurídicos en distintas localidades de la Comuna, a fin de intentar llevar orientación de índole legal a cada rincón de la Comuna.
- c. Coordinar atenciones de los Abogados de la Corporación de Asistencia Jurídica en terreno y en dependencias de la Municipalidad.
- d. Asesorar y orientar a los Adultos Mayores de la comuna de Zapallar en sus hogares en las distintas materias legales que necesiten, a través del Subprograma Abogado a tu Casa.
- e. Asesorar a personas que se encuentren en condición de movilidad reducida o con dependencia severa en sus hogares, en las distintas materias legales que requieran consultar, a través del Subprograma Abogado a tu Casa.
- f. Orientar legalmente a los cuidadores de pacientes con dependencia severa y/o personas con alguna discapacidad que no permita su desplazamiento, a través del Subprograma Abogado a tu casa.
- g. Derivar a la Corporación de Asistencia Judicial de La ligua, aquellos vecinos que requieran patrocinio de causas en materias judiciales o jurídicas específicas.

### **Público objetivo**

- Residentes permanentes de la comuna de Zapallar.
- Personas con problemas jurídicos o judiciales.
- Familias y/o personas Adultos Mayores.
- Personas con movilidad reducida o dependencia severa.
- Cuidadores de pacientes con dependencia grave.

N°	NOMBRE DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL BENEFICIARIOS
1	Atenciones espontáneas	Entrega de información y orientación jurídica en dependencias de la DIDECO, a través de requerimientos o solicitudes que en forma espontánea realizan los usuarios.	600
2	Abogado a tu casa	Entrega de información y orientación jurídica en el hogar a personas que se encuentran en condición de movilidad reducida o con	50

N°	NOMBRE DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL BENEFICIARIOS
		dependencia severa en sus hogares y/o sus cuidadores.	
3	Operativos Jurídicos	<p>Asesoría Jurídica por parte de abogados de la Municipalidad de Zapallar a la comunidad en las distintas localidades, a fin de informar y ayudar a los vecinos de la comuna de Zapallar, con sus problemas de índole jurídica. Este beneficio es un operativo abierto para todos aquellos vecinos que necesiten de asesoría, que se realiza 3 jueves al mes:</p> <p>1° jueves: LA LAGUNA Y CATAPILCO</p> <p>2° jueves: ZAPALLAR Y CACHAGUA</p> <p>3° jueves: BLANQUILLO Y LA HACIENDA</p>	100
4	Derivaciones a Corporación de Asistencia Judicial de La Ligua	Derivación de casos jurídicos que necesitan patrocinio de abogado, en causas de familia o civiles, según convenio suscrito por Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso y la Municipalidad de Zapallar.	200
5	Consultorio Jurídico Móvil CAJ Valparaíso	Operativo de asesoría jurídica de convocatoria abierta para todos los vecinos de la Comuna, por parte de abogados de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso a través de sus consultorios jurídicos móviles, que permite facilitar el acceso a la justicia a los vecinos de la Comuna, a través de la orientación e información de sus Derechos.	5 operativos

**Registro Fotográfico**



## 2. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Secretaría Comunal de Planificación desempeñará funciones de asesoría del Alcalde y del Concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

En tal carácter, le corresponderán las siguientes funciones:

- a. Servir de secretaría técnica permanente del Alcalde y del Concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la Comuna;
- b. Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal;
- c. Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al Concejo, a lo menos semestralmente;
- d. Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la Comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales;
- e. Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo;
- f. Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la Comuna; y,
- g. Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.

Junto con lo antes señalado, el Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, aprobado mediante Decreto de Alcaldía N°2425/2020, de 01 de diciembre de 2020, a la Secretaría Comunal de Planificación le corresponde:

- a. Establecer mecanismos para captar las necesidades de la Comuna, los que sirven de base para la Elaboración y priorización de los proyectos, planes y programas.
- b. Estudiar y evaluar el desarrollo de la Comuna, desde el punto de vista económico, cultural, social y territorial para generar la cartera de proyectos específicos para cada área.
- c. Elaborar el anteproyecto del Plan Comunal de Desarrollo y velar por su permanente actualización.
- d. Compatibilizar técnicamente los planes y programas comunales con el Plan Comunal de Desarrollo.
- e. Identificar fuentes de financiamiento público y privado de carácter nacional e internacional para la ejecución de proyectos específicos.
- f. Proponer las orientaciones y políticas de servicios comunales, de gasto e inversión.
- g. Definir la programación anual de los proyectos y programas a ejecutar por el Municipio, para su correspondiente control y seguimiento.
- h. Proponer al Alcalde y Concejo Municipal, proyectos de remodelación y conservación de espacios públicos y vialidad, para promover el desarrollo urbano de la Comuna.

- i. Cumplir con las funciones que le encomiende el Alcalde o el Administrador Municipal, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones.
- j. Coordinar y supervigilar el funcionamiento de sus unidades dependientes.

De la Secretaría Comunal de Planificación dependerán los siguientes Departamentos y Oficinas:

- Oficina de Proyectos de Inversión
- Departamento de Licitaciones de Obras Civiles

## 2.1. OFICINA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

En la búsqueda constante del Municipio en brindar una solución a los requerimientos de la comunidad en infraestructura, la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) sigue trabajando en proyectos de inversión que satisfagan las necesidades de los vecinos.

Todas las iniciativas de inversión en las que la unidad de SECPLA trabajó arduamente durante este año, ya sea iniciando o continuando con su proceso de estudio, diseño o ejecución, obteniendo los recursos para ejecutarlos el año 2022 o que se finalizaron este 2021, alcanzarán un monto total de inversión de **\$15.576.578.136** en todo el territorio comunal.

Del monto antes indicado, aproximadamente **\$2.754.571.178** corresponde a la ejecución presupuestaria del año 2021.

Entre las grandes inversiones que ha realizado la Municipalidad, se destacan la **Ampliación de la Escuela Mercedes Maturana Gallardo**, con una inversión total de **\$2.171.924.499**, la **Construcción Complejo Deportivo de Cachagua** que tiene un costo de **\$3.748.129.890** y la **Construcción Centro Comunitario Parque Paihuenal, Zapallar** por un monto de **\$494.558.137**.

La **Ampliación de la Escuela Mercedes Maturana Gallardo** considera la construcción de las aulas y talleres para impartir educación media técnico profesional, además de la construcción de una multicancha techada y diferentes dependencias que son requeridas para un buen funcionamiento del establecimiento.

La **Construcción Complejo Deportivo de Cachagua** incluye la construcción de un edificio principal con piscina temperada, gimnasio, servicios, cafetería y obras exteriores de equipamiento deportivo.

Junto con las obras antes mencionadas, se construirá el **Centro Comunitario Parque Paihuenal**, ubicado en la localidad de Zapallar, el cual busca dar un espacio a las diferentes organizaciones sociales que existen y generar un punto de reunión para los vecinos. Este edificio se comunica con el Parque del mismo nombre que podemos ver desde el acceso a la localidad.

Junto con las iniciativas financiadas por el municipio, se ha postulado a diferentes fuentes de financiamiento, lo que nos ha permitido avanzar principalmente en la recuperación de áreas verdes, el cual ha sido nuestro foco, apuntando a la recuperación del espacio público. En esta misma área hemos avanzado en la reposición de veredas en la localidad de La Laguna, lo que ha permitido pavimentar más de 3.000 m<sup>2</sup> en la totalidad de Calle Florida y prontamente todas las calles entre

Carlos León Briceño y La Laguna, mientras seguimos desarrollando proyectos de reposición de veredas para otras áreas de la localidad.

### **2.1.1. Gestión de las inversiones**

La ejecución de proyectos de infraestructura requiere de estudios, diseño, autorizaciones sectoriales, entre otros muchos requerimientos que se deben cumplir, lo que tiene como único fin el avance de la Comuna por el bienestar de cada uno de nuestros vecinos.

Durante el año 2021 se ha continuado trabajando en consultorías y proyectos de inversión, que buscan financiamiento por más de **\$3.000.000.000**. Entre estos proyectos destaca la **Normalización Colegio Mercedes Maturana Gallardo** de la localidad de Catapilco, el cual permitirá construir nuevamente las áreas de prebásica, básica y administrativa y el cual completará la ampliación que ya se ha ejecutado por parte del Municipio.

#### **Imagen de Referencia proyecto Normalización Colegio Mercedes Maturana Gallardo de Catapilco, Comuna de Zapallar**



Junto con lo anterior, también se trabaja en los **proyectos de pavimentación de las calles San Alfonso, Papudo y Balmaceda**, también de la localidad de Catapilco, los cuales se están postulando al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R.

#### **Imagen de referencia proyectos de pavimentación Calles San Alfonso, Papudo y Balmaceda**



Como ya mencionamos, seguimos trabajando en proyectos de reposición de veredas y proyectos para recuperación de áreas verdes. A continuación, un resumen de los proyectos elaborados durante el año 2021 para los cuales se debe gestionar los recursos para su ejecución.

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO PROYECTOS	FINANCIAMIENTO AL QUE SE POSTULA
Normalización Colegio Mercedes Maturana Gallardo de Catapilco, Comuna de Zapallar	\$1.741.441.000	F.N.D.R.
Construcción Pavimentación y Aguas Lluvias Calles Balmaceda y Papudo, Localidad de Catapilco	\$880.802.000	F.N.D.R.
Construcción Pavimentación y Aguas Lluvias Calle San Alfonso, Localidad de Catapilco	\$313.624.000	F.N.D.R.
Construcción Área Verde Calle El Blanquillo, Catapilco, Comuna de Zapallar	\$93.374.000	F.R.I.L.
Construcción Plaza Acceso Catapilco, Comuna de Zapallar	\$101.493.000	F.R.I.L.
Reposición Veredas Calle Los Copihues y Las Violetas Entre Av. Carlos León B. y La Florida, y Calle Las Pataguas entre Av. Tamar y Calle Los Copihues	\$53.618.809	P.M.U.
Reposición Veredas de Calles Los Crisantemos, Los Alerces y Los Pinos entre Avenida Carlos León Briceño y Calle La Florida	\$45.247.019	P.M.U.
<b>TOTAL MONTO PROYECTOS</b>	<b>\$3.229.599.828</b>	

Un importante logro fue la obtención de la aprobación técnica **RS** del proyecto de **“Construcción Cesfam Catapilco, Zapallar”**, el que alcanza una inversión de **\$3.403.263.000** y que sólo está a la espera de la asignación de recursos por parte del Ministerio de Salud para poder iniciar el proceso de licitación.

En los proyectos de vivienda que encabeza la Municipalidad, se ha avanzado en diferentes gestiones. En el proyecto de vivienda en la localidad de Catapilco, ya se está trabajando con una Entidad Patrocinante, que es la encargada de entregar esta asistencia y junto con la Secretaría Comunal de Planificación ha evaluado las factibilidades del terreno y revisado los antecedentes técnicos. También se avanzó en la conformación del Comité de La Unión, que es la fusión de 3 Comités existentes en el sector.

### Master Plan Terreno Catapilco



En el proyecto de viviendas para la localidad de Zapallar, se han revisado las diferentes factibilidades que se requieren para avanzar con el proyecto, y se ha informado a los beneficiarios los avances que se han realizado. Se ha trabajado intensamente en conseguir la Factibilidad de la Empresa sanitaria, ya que este es el único requisito que falta para postular el proyecto de viviendas al Serviu.

### 2.1.2. Proyectos Financiados con Fondos Externos

Continuamente se postula proyectos a las diferentes vías de financiamientos externos, como son:

- Programa de mejoramiento de Barrios, P.M.U., de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Programa de mejoramiento Urbano, P.M.B., de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R.
- Fondo Regional Iniciativa Local, F.R.I.L.
- Adquisición de Activos No Financieros, Circular 33.
- Otros.

El financiamiento de proyectos con fondos externos alcanza la suma de **\$1.418.317.232**, de los cuales algunos iniciaron su ejecución el 2021 y otros se ejecutarán durante el 2022. Estos proyectos son:

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO
Construcción extensión redes de agua potable y alcantarillado, La Laguna	928.242.000	F.N.D.R.
Ampliación Sede Social Junta de Vecinos N°1 La Laguna	\$96.070.000	F.R.I.L.
Mejoramiento Parque Catapilco, Comuna de Zapallar	\$82.316.000	F.R.I.L.
Alumbrado Público Vial Rutas E30F y E462	\$73.152.320	P.M.B.
Mejoramiento Sede Centro de Madres El Progreso, Catapilco, Comuna de Zapallar	\$30.475.345	P.M.U. – I.R.A.L.
Reposición Redes Agua Potable APR Jonh Kennedy, Catapilco, Comuna de Zapallar	\$62.352.989	P.M.B MUNICIPAL.
Reposición Veredas de Calles Los Alerces (Oriente), Los Avellanos, Los Olmos y Los Sauces entre Avenida Carlos León Briceño y Calle La Florida	\$55.475.112	P.M.U.
Reposición Veredas de Calles Los Claveles, Los Tilos (Oriente) y Los Pinos (Oriente) entre Avenida Carlos León Briceño y Calle La Florida	\$41.902.257	P.M.U.
Reposición Veredas de Calles Los Tilos (Poniente), Las Acacias y Los Clarines entre Avenida Carlos León Briceño y Calle La Florida	\$48.331.209	P.M.U.
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.418.317.232</b>	

**Imagen de referencia proyecto Ampliación Sede Social Junta de Vecinos N°1 La Laguna**



**Imagen de referencia proyecto Mejoramiento Parque Catapilco**



**Mejoramiento Sede Centro de Madres El Progreso, Catapilco**



**Reposición Redes Agua Potable APR Jonh Kennedy, Catapilco**



También se ejecutaron las siguientes iniciativas de inversión:

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO
Reposición Veredas Calle Florida, Entre Av. La Laguna Y Calle Los Tilos, Localidad De La Laguna	\$49.603.663	P.M.U.
Reposición Veredas Calle Florida, Entre Calle Los Tilos Y Los Alerces, Localidad De La Laguna	\$48.599.972	P.M.U.
Conservación Liceo de Zapallar, Comuna de Zapallar	\$48.474.650	D.E.P.
<b>TOTAL</b>	<b>\$146.678.285</b>	

**Reposición Veredas Localidad de La Laguna**



La escasez hídrica ha generado problemas en las fuentes de agua de los Servicios Sanitarios Rurales, SSR, de la zona interior (antiguos APR), por lo que la Dirección de Obras Hidráulica ejecutó proyectos para la mejora de estos, cuya inversión llegó a la suma de **\$719.857.729**.

También, se ejecutó, junto a Vialidad el convenio de Conservación de Caminos, que el año 2021 consideró el Cruce Ruta 5 (Caletera Blanquillo) - La Retamilla. Este alcanzó la suma de **\$109.799.536**, de los cuales **\$15.009.069** son aporte municipal.

Los proyectos realizados en la comuna son los siguientes:

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO TOTAL DEL PROYECTO	APORTE MUNICIPAL	FINANCIAMIENTO
Conservación de Caminos Consistentes en Lechada Asfáltica En Camino “Cruce Ruta 5 (Caletera Blanquillo) - La Retamilla”	\$109.799.536	\$15.009.069	VIALIDAD - M.O.P. MUNICIPAL
Estudio Hidrogeológico y Construcción de Fuentes SSR San Manuel El Pangué, Comuna de Zapallar	\$329.900.400	---	D.O.H. - M.O.P.
Diseño de Mejoramiento SSR El Blanquillo, Comuna de Zapallar	\$40.000.500	---	D.O.H. - M.O.P.
Habilitación de Fuente SSR Ex Hacienda Catapilco, Comuna de Zapallar	\$349.956.829	---	D.O.H. - M.O.P.
<b>TOTAL</b>	<b>\$829.657.265</b>	<b>\$15.009.069</b>	

### 2.1.3. Proyectos Financiados con Fondos Municipales

Durante el año 2021 se continuó trabajando las diferentes consultorías contratadas, las que permiten contar con los antecedentes técnicos para ejecutar diferentes iniciativas de inversión. Estas son:

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO
Diseño Instalación servicio APR San Manuel, El Pangué	\$27.000.000	MUNICIPAL
Ingeniería de Detalle Proyectos de Pavimentación Comuna de Zapallar	\$14.950.000	MUNICIPAL
Diseño Ingeniería de Detalles Extensión de Agua Potable y Alcantarillado La Laguna, Comuna de Zapallar	\$25.000.000	MUNICIPAL
Diseño Centro de Salud Familiar, Zapallar	\$67.500.000	MUNICIPAL
<b>TOTAL</b>	<b>\$134.450.000</b>	

La consultoría para el Diseño Instalación servicio APR San Manuel, El Pangué, aún se está desarrollando. Se paralizó durante al año 2021 debido a que la Dirección de Obras Hidráulicas, D.O.H., desarrollo el “Estudio Hidrogeológico de Fuentes SSR San Manuel El Pangué, Comuna de Zapallar, Provincia de Petorca” en el cual se realizará la construcción de un sondaje, que es necesario para la continuidad de nuestra consultoría.

A través de desarrollo de la Ingeniería de Detalle Proyectos de Pavimentación se han ejecutado proyectos de pavimentación de las calles San Alfonso, Papudo y Balmaceda de la localidad de Catapilco, los que se han postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R.

Actualmente el Centro de Salud Familiar, Zapallar, se encuentra en su etapa de proyecto, ejecutando el diseño de arquitectura y sus respectivas especialidades.

**Imagen de referencia proyecto Cesfam de Zapallar**



Durante el año 2021, se encuentran en ejecución grandes obras de infraestructura, las que consideran una inversión total de **\$6.414.612.526**, y serán un gran aporte para toda la comunidad. Estas iniciativas son:

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO
Ampliación Escuela Mercedes Maturana Gallardo de Catapilco	\$2.171.924.499	MUNICIPAL
Construcción Complejo Deportivo de Cachagua	\$3.748.129.890	MUNICIPAL
Construcción Centro Comunitario Parque Paihuenal, Zapallar	\$494.558.137	MUNICIPAL
<b>TOTAL</b>	<b>\$6.414.612.526</b>	

**Ampliación Colegio Mercedes Maturana Gallardo de Catapilco**



**Vista aérea Ampliación Colegio Mercedes Maturana Gallardo de Catapilco**



**Construcción Complejo deportivo Cachagua**



## 2.2. DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE OBRAS CIVILES

El Departamento de Licitaciones de Obras Civiles tendrá las siguientes funciones principales:

- a. Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación de Obras Civiles, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo.
- b. Recibir requerimientos de licitación de Obras Civiles de los distintos departamentos municipales.
- c. Realizar procedimiento completo de licitación pública de Obras Civiles en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), desde la publicación hasta la adjudicación.
- d. Gestionar decretos de aprobación de bases, de adjudicación de licitaciones de Obras Civiles y de las modificaciones de contratos.
- e. Evaluar las propuestas en materia de Obras Civiles.
- f. Coordinar y asistir a reuniones y visitas a terreno con proponentes de licitaciones de Obras Civiles, cuando corresponda.
- g. Recepcionar los documentos de garantía de las licitaciones de Obras Civiles.
- h. Presentar al Concejo Municipal las propuestas de celebración de contrato de Obras Civiles sobre 500 UTM.
- i. Gestionar firmas de los contratos y sus modificaciones, en caso que procedieren.
- j. Envío de avisos a los adjudicatarios cuando corresponda.
- k. Armar y archivar carpetas con todos los antecedentes de las licitaciones de Obras Civiles.
- l. Coordinar con las Direcciones Municipales, la presentación de las Bases Administrativas y técnicas, aclaraciones y respuestas, y los informes de adjudicación, ante la Comisión Revisora y Evaluadora de Propuestas públicas y/o privadas, en materia de Obras Civiles.
- m. Mantener archivo y registros sobre las actuaciones que se deriven de las distintas etapas del proceso de licitación de Obras Civiles.
- n. Cumplir las demás funciones que la Ley, el Alcalde o la Administración Municipal le encomiende.

Durante el año 2021 se realizaron 15 licitaciones, para la ejecución de diferentes proyectos, de las cuales se hicieron licitaciones de grandes proyectos, las que requieren de mayor tiempo para su desarrollo. De estas licitaciones 14 fueron licitaciones públicas y 1 fue licitación privada, las cuales fueron resueltas de la siguiente forma:

RESULTADO LICITACIÓN	CANTIDAD
Licitaciones Adjudicadas	7
Licitaciones Desiertas	6
Licitaciones Revocadas	1
Licitaciones en Proceso	1
<b>TOTAL LICITACIONES</b>	<b>15</b>

### **3. DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN**

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades indica en su artículo 25° que, a la Dirección encargada de la función de medio ambiente, aseo y ornato corresponderá velar por:

- a. El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la Comuna;
- b. El servicio de extracción de basura;
- c. La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la Comuna;
- d. Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con medio ambiente;
- e. Aplicar las normas ambientales a ejecutarse en la Comuna que sean de su competencia, y
- f. Elaborar el anteproyecto de ordenanza ambiental. Para la aprobación de la misma, el concejo podrá solicitar siempre un informe técnico al Ministerio del Medio Ambiente.

El Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, aprobado mediante Decreto de Alcaldía N°2425/2020, de 01 de diciembre de 2020, indica que, junto a lo indicado en la Ley, a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición le corresponderá:

- a. Atender las necesidades de la Comuna derivadas de la emisión de olores, ruidos molestos y otros elementos o situaciones contaminantes que atenten contra el medio ambiente;
- b. Estudiar, proponer y ejecutar proyectos de forestación en relación con las áreas verdes y vías públicas de la Comuna;
- c. Coordinar a nivel municipal las acciones relacionadas a Medio Ambiente que el municipio emprenda;
- d. Desarrollar acciones de educación, fomento y protección al Medio Ambiente, en beneficio de la comunidad, implementando acciones de relevancia en esta área;
- e. Aplicar las normas ambientales que sean de su competencia;
- f. Proponer proyectos de Aseo y Ornato;
- g. Patrocinar, disponer y llevar a efecto los planes de control de plagas necesarias para mantener la sanidad vegetal y ambiental de áreas verdes y públicas;
- h. El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la Comuna;
- i. Supervisión y control de los servicios de extracción de residuos sólidos domiciliarios y su disposición final, y de la correcta ejecución del contrato de mantenimiento de áreas verdes. Para estos efectos, podrá realizar todas las acciones tendientes a exigir los servicios contratados por el Municipio con estos proveedores, en su calidad de contraparte técnica;
- j. Disponer y fiscalizar el correcto y oportuno retiro de la basura domiciliaria y comercial de la Comuna y el cumplimiento de los contratos o concesiones de recolección de residuos;
- k. Ejecutar trabajos preventivos ante posibles emergencias comunales;
- l. Colaborar con la Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones en el cálculo del derecho de aseo domiciliario, de acuerdo con la Ley de rentas Municipales y la Ordenanza Respectiva;

- m. Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación, Oficina de Adquisiciones y Licitaciones, en la elaboración de las bases técnicas relativas a las concesiones de aseo, de áreas verdes, de ornamentación y otros contratos relacionados con aseo y ornato de la Comuna;
- n. Fiscalizar la mantención y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas servidas y elevadoras;
- o. La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la Comuna, así como también las relativas al ornato;
- p. La mantención de las áreas verdes, inspeccionar y fiscalizar el cumplimiento de la Ordenanza respectiva, denunciando las infracciones cuando procedan, al Juzgado de Policía Local;
- q. Mantener el catastro actualizado sobre el arbolado urbano y áreas verdes de la Comuna;
- r. Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la aprobación de todos los proyectos de arborización en parques y jardines que se encuentran en áreas verdes públicas, ejecutados por loteadores, urbanizadores, concesionarios o vecinos, que se realicen en la Comuna;
- s. Patrocinar, disponer y llevar a efecto los planes de zoonosis y control de plagas necesarios para mantener la sanidad animal y ambiental de Comuna;
- t. Hacer cumplir la Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas;
- u. Realizar la limpieza periódica superficial de los sumideros de aguas lluvias y canaletas existentes en la Comuna y de los causes y canales naturales, ubicados en bienes nacionales de uso público;
- v. Cumplir las demás funciones que la Ley, el Alcalde o la Administración Municipal le encomiende; y,
- w. Otras que le encomiende el superior jerárquico.

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención tendrá bajo su dependencia los siguientes Departamentos u Oficinas:

- Departamento de Medio Ambiente.
- Departamento de Aseo.
- Departamento de Mantención.
- Departamento de Emergencias.

### 3.1. DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

Del Departamento de Medio Ambiente dependerá la **Oficina de Sustentabilidad e innovación**, que busca educar, capacitar y entregar soluciones de reciclaje y cuidado del medio ambiente para nuestra Comuna.

#### 3.1.1. Manejo de Residuos:

- **Programa de reciclaje comunal:**

Durante el año 2021 se realizó una nueva licitación para la operación y mantención de los puntos limpios por un periodo de 48 meses, la cual fue adjudicada por un monto total de **\$559.319.040**.

El programa de reciclaje permitió recuperar más de **311 toneladas de materiales** evitando que estas fueran a un relleno sanitario.



También se renovaron e implementaron nuevos puntos verdes, llegando a más de 20 puntos de recolección en la Comuna, incluyendo 3 condominios como parte del programa de reciclaje comunal.

Se incorporó un nuevo camión a la flota de reciclaje, para poder cumplir con mayor responsabilidad con el programa de puntos verdes y punto limpio móvil.

Se continuó con la operación del punto móvil llegando a más de 250 casas y locales comerciales.



- **Programa de recolección de orgánicos:**

Se realizó la licitación para la Recolección, Disposición y Educación de Residuos Orgánicos, lo que significa una inversión de **\$572.000.000** para el Municipio. Este programa llega a todas las localidades de la Comuna y abarcará un total de 3.000 viviendas y locales comerciales al año 2025.



Durante el año 2021 se revalorizaron más de **25 toneladas de residuos orgánicos**, en 40 casas y 5 locales comerciales.



Se renovó el convenio con la Compostera el Mollar que funcionará como el centro de educación ambiental de la comuna y será el lugar de gestión de todos los residuos orgánicos comunales.

- **Programa de reciclaje de aceite:**

Se continuó con el programa de recolección de aceite con la empresa Rendering, el que durante el año 2021 permitió recuperar un total de **6.210 litros de aceite** de cocina.



- Programa Vecinos Sustentables:**  
 Apoyando continuamente a nuestros vecinos y comerciantes, se entregaron más de **40.000 mil bolsas ecológicas** de papel. Este programa alcanza el monto de **\$8.044.000** de inversión municipal.



### 3.1.2. Proyectos de Conservación:

- Declaración de Humedal Urbano y Convenio Chinchimen:**

Durante el año 2021 se logró la declaración del **“Humedal Urbano La Laguna - Estero de Catapilco”**.

En el marco de este gran hito para la comuna, se firmó un convenio para establecer el plan de manejo para toda la zona del Humedal. El convenio involucró a los Municipios de Zapallar y Puchuncaví junto a la ONG Chinchimen, para comandar el proceso de conservación del Humedal.



El proyecto contempla una inversión de **\$54.000.000** por parte del Municipio para comprometer los trabajos durante 2021 y el 2022.

- Convenio de Colaboración con Fundación Dunas de Chachagua:**  
 Se continúa con el convenio con la Fundación Dunas de Cachagua, el que tiene por objeto la protección de las Dunas de Cachagua y el Humedal del Estero Santa Rosa, ubicado en la localidad de Cachagua. Para el cumplimiento del objeto señalado, las partes definirán un plan de manejo que consiste en administrar y mantener limpio el sector, velar por su protección, promover su biodiversidad y cuidar la flora y fauna existente.
- Convenio de Colaboración Fundación Bosques de Zapallar:**  
 Se reafirma el compromiso del Municipio con la conservación de nuestros bosques mediante la ampliación del convenio con la Fundación Bosques de Zapallar, que contempla la mantención y restauración del Cerro La Cruz, la presencia de monitores ambientales en cerro El Boldo y Cerro La Cruz, además de apoyar las labores administrativas de la Fundación.

El monto aportado por el municipio a este convenio durante el año 2021 fue de **\$18.240.000**.

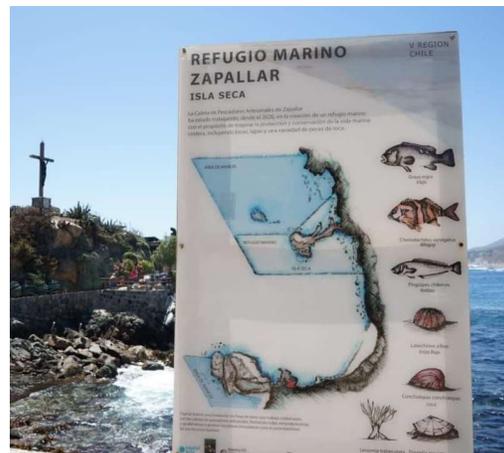
- **Convenio de Colaboración Plantsss:**

En el marco del compromiso de nuestra comuna por acercar el patrimonio natural a toda la comunidad se establece este convenio por dos años con el fin de acercar la flora de nuestra comuna a todos sus habitantes y visitantes. El convenio consiste en la **instalación de 31 infografías** con código QR, en distintos espacios públicos de la comuna que permite a las personas identificar las especies presentes en el lugar y conocer detalles de cada una de ellas.



- **Convenio Sindicato de pescadores y la Fundación Capitán Azul con la colaboración de la Municipalidad de Zapallar:**

Se firmó un acuerdo para hacer el Refugio Marino de Zapallar que consta de 15 Hectáreas en la zona de Isla Seca donde no se podrán extraer peces ni mariscos durante 5 años, protegiendo así la biodiversidad, generando un espacio de regeneración de especies y dándole un descanso a nuestro mar.



### 3.1.3. Educación Ambiental

- **Capacitación Residuos orgánicos**

A partir del Convenio con la Compostera el Mollar se realizaron diversas capacitaciones alrededor de la comuna y en distintas actividades donde se les enseñó a los vecinos acerca del manejo de residuos orgánicos y de la propagación de vegetales por almácigos.



- **Capacitaciones virtuales de reciclaje**

Como parte de la licitación con Triciclos, durante el año 2021, se continuó con las capacitaciones a los vecinos para mejorar las condiciones del reciclaje en los puntos verdes de la Comuna. Mediante charlas grupales se le traspasó los principios básicos de un buen reciclaje domiciliario.



### 3.2. DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO

#### Misión

Procurar mantener la limpieza de los espacios públicos y el cumplimiento de las normas sanitarias a través de la fiscalización de la adecuada recolección y disposición de las basuras, además de suministrar de agua potable a todos los rincones de nuestra Comuna, donde no lo hay, para velar y contribuir al mejoramiento del medio ambiente de la Comuna.

#### 3.2.1. Inversiones

Para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos de la comunidad y servicios públicos que están a cargo del Municipio, se realizan diferentes inversiones. Estas son:

DETALLE	MONTO
Disposición final de residuos	\$53.428.000
Recolección y transporte de residuos domiciliarios	\$786.288.000
Servicio de aseo comunal	\$135.714.000
Suministro de agua potable para demanda comunal	\$60.000.000
Arriendo de maquinaria y camiones	\$379.976.000
Servicio de transporte comunal	\$182.773.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.598.179.000</b>

#### 3.2.2. Recolección y transporte de residuos domiciliarios

El servicio de recolección de desechos domiciliarios es de vital importancia para todo Municipio, pero además de esto este servicio cuenta con campañas de voluminosos mensuales además de la mantención a través del recambio y sanitizado de cada uno de los contenedores dispuestos en las vías públicas.

**Campaña de retiro de voluminosos**



**Recambio y sanitizado de contenedores**



**3.2.3. Servicio de aseo Comunal**

Este servicio consiste en el barrido y limpieza de cada uno de los espacios públicos de nuestra Comuna. Cabe destacar que este servicio es ejecutado con mano de obra comunal.



**3.2.4. Suministro de agua potable para demanda comunal**

Junto a la Dirección de DIDECO, el Municipio se encarga de llegar a cada uno de los hogares que no cuentan con agua potable, con este elemento vital para todos los seres humanos. A través de camiones aljibes y previo visto bueno del área de social se hace ejecución de este servicio.



**3.2.5. Arriendo de maquinaria y camiones**

Este servicio es el encargado de apoyar a cada una de las unidades de nuestro Municipio, para el correcto desempeño de las labores.



**3.3. DEPARTAMENTO DE MANTENCIÓN**

**Misión**

Procurar la conservación y mantención oportuna y eficiente de la infraestructura de los espacios públicos, juegos infantiles de la Comuna, preservando un entorno que permita el esparcimiento, mejoramiento en la calidad de vida de los residentes permanentes y temporales de la comuna de Zapallar, a la vez dar cumplimiento a las exigencias generadas en el ámbito automotriz dando seguridad a los automovilistas y peatones, entregando una respuesta oportuna, clara y transparente a los requerimientos de la comunidad.

**Inversiones**

Para dar cumplimiento a los diferentes proyectos que son requeridos por la comunidad y a la mantención de las áreas y servicios públicos que están a cargo del Municipio, se realizan diferentes inversiones, principalmente relacionados con suministro de materiales y servicios. Estas inversiones son:

DETALLE	MONTO
Construcción de reductores de velocidad Zapallar	\$8.000.000
Tratamiento Salino e instalación soleras de hormigón en las calles de la comuna de Zapallar	\$160.000.000
Demarcaciones Viales	\$26.000.000
Suministro Camión Limpia fosa y Camión Hidroyet	\$60.000.000
Mantención Alumbrado Público	\$53.550.000
Mantención Alumbrado Ornamental	\$20.349.000
Instalación Termos Presurizados	\$50.000.000
Proyecto plaza Villa Catapilco	\$18.000.000
Suministro Piedra Laja	\$20.000.000
Proyectos Reparación Bacheos en Carpeta Asfáltica	\$13.000.000
Suministros Áridos	\$20.000.000
Mantención de Rambla Peatonal	\$50.000.000
Suministro Materiales	\$169.000.000
Instalación juegos infantiles y equipamiento deportivo	\$32.500.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$700.399.000</b>

### 3.3.1. Mantención Áreas Públicas

- **Construcción de reductores de velocidad**

Para entregar mayor seguridad a los vecinos de diferentes localidades de la Comuna se contrató el suministro de reductores de velocidad, los que se ejecutaron en el Camino Interior Blanquillo, Catapilco.



- **Tratamiento Salino e instalación de soleras de hormigón en calles de la comuna de Zapallar**

Se realizaron trabajos de reparación y perfilados en todas las calles de acuerdo al catastro por localidad, sumando una superficie de 179.200 m<sup>2</sup> lo que asciende a la suma de \$160.000.000.

Tales trabajos corresponden a una hidratación con camión aljibe para posteriormente perfilar con motoniveladora, y en algunos tramos donde había baches, deformación del perfil de la calle se aplicaba maicillo.

#### Hidratación y Perfilado de Caminos



#### Aplicación de Cloruro de Magnesio Hexahidratado (BICHOFITA)



- **Servicio de demarcaciones viales en la comuna de Zapallar**

Estas labores se realizaron en todas las calles de la Comuna y tuvieron un costo de **\$26.000.000.**



- **Suministro camión limpia fosas y camión Hidroyet**

El servicio contempla el arriendo de viajes de camión limpia fosas y camión Hidroyet para emergencias sanitarias, planta de tratamiento localidad de Catapilco, planta elevadora, mantención de fosas sépticas dependencias municipales, baños públicos playa la laguna, retiro de aguas lluvias por anegamientos en las calles por inundación que prohíbe el paso peatonal normal de las personas, limpieza de alcantarillados, colectores públicos, encauzamientos en quebradas públicas y obras de artes. El suministro tiene un costo de **\$60.000.0000.**



- **Mantención Alumbrado Público**

Considera la mantención de todo el alumbrado público de la Comuna. Este contrato tiene un costo total de **\$53.550.000.**





- **Servicio de Suministro Alumbrado Público Ornamental**

Contempla la mantención del alumbrado ornamental de la Comuna, este contrato tiene un costo total de **\$20.349.000.**

- **Instalación Termos Presurizados en la comuna de Zapallar**

En un trabajo en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario, quienes definen a los vecinos beneficiados, se realiza la instalación de termos presurizados en la Comuna. Este proyecto tuvo un costo de inversión de **\$50.000.000.**



- **Proyecto construcción plaza Villa Catapilco**

el proyecto desarrollado alcanzó un monto de inversión de **\$18.000.000**, y consiste en la construcción de sombreaderos y una zona de esparcimiento.



- **Suministro Piedra Laja**

Los trabajos en piedra son muy característicos de las localidades costeras de la Comuna, y a través de este suministro y los pedreros se puede seguir realizando trabajos tan característicos. Este suministro tiene un costo de **\$20.000.000.**

- **Proyecto Reparación Bacheos en Carpeta Asfáltica**

Los trabajos de reparación de caminos de la comuna tienen un costo de **\$13.000.000**.



- **Suministro de Áridos**

El suministro de áridos permite contar con el material necesario para labores de mantención en diferentes puntos de la Comuna y tiene un monto de **\$20.000.000**.

- **Mantención Rambla Peatonal**

La Rambla Costera es un paseo muy característico por el borde costero de Zapallar y Cachagua, y anualmente se deben realizar trabajos de mantención y extensión de esta. Para el año 2021 se realizaron trabajos por un monto de **\$50.000.000**.



- **Suministro de Materiales**

Dentro de las labores que desarrolla el Departamento está la mantención de las dependencias municipales, para lo cual se requieren los materiales correspondientes que permitan ejecutar los diferentes trabajos que se requieren. Durante el 2021 se utilizaron materiales que ascendieron al monto de **\$169.000.000** y permitieron, entre otras faenas, construcción de kioscos de playas, construcción de encauces para aguas lluvias, habilitación de oficinas municipales según los requerimientos de las labores que se realizan, reparación de techumbres, reparación de dependencias, entre otros.



- **Instalaciones Juegos Infantiles y Equipo Deportivo**

Con el fin de recuperar los espacios públicos para nuestros vecinos y crear áreas de esparcimiento público, en el año 2021 continuamos con la instalación de juegos infantiles y equipo deportivo. Esta inversión alcanza a suma de **\$32.500.000**.

**Plaza Villa Catapilco**



**Plaza costado CESFAM Catapilco**

**Villa Aires de Catapilco**



**Plaza El Mirador de Zapallar**



**Plaza Villa Esmeralda Zapallar**



### 3.3.2. Ejecución de Ayudas Sociales

En conjunto con DIDECO, se realizó la instalación de Viviendas de Emergencia que van en directo beneficio de vecinos de la Comuna; reparaciones de cubiertas; construcciones dormitorios, baños y conexiones de alcantarillado en sistema particular y sistema colector público; reparaciones conexiones eléctricas; entre otros.

#### Construcción sistema de alcantarillado



#### Ampliación y mejoras de viviendas



#### Reparación de cubiertas o techumbres



#### Reparación sistemas eléctricos



#### Instalación de viviendas de emergencia



### 3.3.3. Área Mantenimiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos

#### Misión

El Departamento se encarga del cuidado, hermoseo y riego de los sectores verdes de la Comuna. Cuenta con veinte nueve trabajadores durante todo el año, quienes se ven incrementados en número temporalmente por la estación de verano. Ellos están distribuidos en los siguientes lugares:

- Limpieza de Playas
- Parques podas de arboles
- Bajadas Peatonales
- Ramblas Costeras
- Costaneras
- Plazas
- Baños públicos

- Avenidas
- Humedales
- Sanitización
- Riego de áreas verdes
- Macetas ornamentales

**Inversión:**

DETALLE	MONTO
Suministro de plantas y árboles para reposición y proyectos paisajísticos	\$15.540.000
Control de plagas	\$5.000.000
Macetas ornamentales	\$259.521.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$280.061.000</b>

**Instalaciones de Macetas Ornamentales**



**Trabajos de mantención de áreas verdes**



**Plantación de Árboles Nativos**



**Podas en diversos sectores de la comuna**



**Limpieza de Playas**



**Sanitizaciones y fumigación en toda la comuna Zapallar**



**Mantenimiento de Bajadas Peatonales**



**Limpieza de Bandejes**



**Riego de Áreas Verdes**



**3.4. DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL**

La gestión de riesgos de desastres al interior de la comuna de Zapallar, se realiza mediante el **Departamento de Emergencias y Protección Civil Municipal** en relación a los riesgos naturales o antrópicos a los que se encuentra afecta la Comuna y que necesariamente deben ser coordinadas entre el Municipio, organismos y comunidad en general, para una respuesta eficiente y coordinada dependiendo del riesgo o emergencia que se deba atender.

**3.4.1. Informe de Gestión por Territorio 2021**

TERRITORIO	GESTIÓN DE RIESGO POR TERRITORIO
El Pangué (Catapilco)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo Preventivo en emergencias derivadas del invierno en la localidad, considerando situaciones potenciales de riesgo, incendios forestales o tránsito en sectores aledaños de la cuesta El Melón.</li> </ul>
La Retamilla (Catapilco)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo preventivo con dron, en atención a actividades de riesgo derivadas de incendios forestales, invierno o trabajo con policías en relación a delitos relacionados a plantaciones de drogas en sectores de quebradas.</li> <li>Combate de incendios forestales, como el ocurrido en el cerro la Horqueta.</li> </ul>
Catapilco	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega de suministro de materiales de emergencia durante el invierno a la comunidad.</li> <li>Combate de incendios forestales, como el ocurrido en el cerro la Horqueta.</li> </ul>

TERRITORIO	GESTIÓN DE RIESGO POR TERRITORIO
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en incendios estructurales en la localidad.</li> <li>• Apoyo en la búsqueda de personas.</li> <li>• Trabajo preventivo en pandemia referente a actividades preventivas y activas dirigidas a proteger la salud de las personas.</li> <li>• Trabajo en accidentes de tránsito o relacionados, con afectación de ruta, personas y tránsito.</li> </ul>
La Hacienda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en el abastecimiento de agua (APR) por emergencia hídrica mediante Informe ALFA y aumento de beneficio en coordinación con D.P.P. mediante aplicación y tramitación de fichas FIBEH.</li> <li>• Trabajo en accidentes ocurrido en carretera.</li> <li>• Trabajo preventivo desde el comienzo de la Pandemia en actividades preventivas y activas dirigidas a proteger la salud de las personas.</li> </ul>
La Laguna	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo durante el invierno en prevención de riesgos y emergencias de tipo hídricas.</li> <li>• Implementación de equipo comunitario de respuesta de emergencias (CERT).</li> <li>• Apoyo en actividades municipales en el sector.</li> <li>• Apoyo en accidentes de tránsito en la localidad.</li> <li>• Capacitación y habilitación playas como balneario.</li> <li>• Habilitación e implementación de playas y salvavidas.</li> <li>• Instalación de equipos dispensadores de bloqueador solar.</li> <li>• Trabajo preventivo desde el comienzo de la Pandemia en actividades preventivas y activas dirigidas a proteger la salud de las personas.</li> </ul>
Cachagua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en prevención de incendios forestales y estructurales en la localidad.</li> <li>• Instalación de equipos dispensadores de bloqueador solar.</li> <li>• Coordinación de respuesta de organismos de emergencias derivadas de cortes de luz o agua.</li> <li>• Rescate y liberación de animales de borde costero.</li> <li>• Capacitación de salvavidas y habilitación de playas balneario.</li> <li>• Trabajo con SERNAPESCA y CONAF en el rescate de fauna silvestre de borde costero.</li> <li>• Firma de convenio CONAF, para protección y trabajo al interior del monumento natural isla de los pingüinos de Cachagua.</li> <li>• Entrega de suministro de materiales de invierno en esa localidad.</li> <li>• Implementación y desarrollo certificación Blue Flag Chile.</li> <li>• Trabajo preventivo desde el comienzo de la Pandemia en actividades preventivas y activas dirigidas a proteger la salud de las personas.</li> </ul>
Zapallar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en accidentes de tránsito y otros.</li> </ul>

TERRITORIO	GESTIÓN DE RIESGO POR TERRITORIO
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación de salvavidas y habilitación de playas balneario.</li> <li>• Apoyo y coordinación de emergencias ocurridas en la localidad durante el invierno y año en general.</li> <li>• Habilitación de playas y salvavidas.</li> <li>• Entrega de materiales de emergencia durante el invierno en la localidad.</li> <li>• Apoyo en situaciones riesgo al interior de la localidad.</li> </ul>

### 3.4.2. Proyectos

FECHA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN
2021	Blue Flag:	<p>El programa Blue Flag, es un galardón internacional, la eco-etiqueta con mayor prestigio en el cuidado de playas, puertos y lagos en educación seguridad y servicios a nivel mundial y que en la actualidad hemos logrado mediante el trabajo junto a todos quienes entienden que el cuidado del medio ambiente es tarea de todos.</p> <p>A contar del año 2018 comenzo el trabajo de certificacion de la playa grande de Cachagua, no solo por ser una playa importante para nuestra Comuna, sino que es la única que cuenta además con el Monumento Natural Isla de Cachagua, uno de los 5 lugares más importantes de nuestro país para la reproducción del Pingüino de Humbolt y que aporta el 3% a nivel mundial de esta especie, además de otras especies que habitan al interior de la Isla, las Dunas de Cachagua, y el Humedal Santa Rosa, lugar de tránsito para especies que viajan miles de kilómetros y que sirve como lugar de paso y nidificación para aves y flora nativa.</p> <p>Playa Grande de Cachagua es la primera playa con una certificación de esta categoria en nuestro pais, poniendo a Chile en el mapa mundial de playas con una certificacion ambiental, obteniéndolo por segundo año consecutivo. Este galardón tiene impacto mundial en más de 45 países, con un programa que destaca entre otros aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsa el desarrollo de las economías locales a partir de la valorización de un destino sostenible, preferido por un segmento de turistas que crece a nivel mundial.</li> <li>• Promueve el cuidado y uso sostenible de ambientes costeros, desde la educación activa de niños, niñas, y jóvenes de la comunidad.</li> <li>• Incentiva y orienta la inversión pública en torno a las playas, logrando estándares ambientales y de hospitalidad que las transforman en destinos de jerarquía.</li> </ul>

FECHA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalece la identidad territorial de las comunas costeras y sus habitantes, al conocer y reconocer el valor económico, social y ambiental de las playas.</li> <li>• Promueve el desarrollo turístico de la Comuna, a través de un programa que es reconocido y valorado internacionalmente.</li> <li>• Potencia la imagen verde e inclusiva de la Comuna, acercando a las comunidades al uso y valoración de su territorio.</li> </ul> <p>La certificación se enfoca en cuatro ámbitos entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información;</li> <li>• Educación ambiental;</li> <li>• Gestión ambiental; y</li> <li>• Seguridad y servicios.</li> </ul>
2021	Programa de rescate de fauna silvestre:	<p>Desde el 2018 y mediante los convenios y trabajo con SERNAPESCA, CONAF y fundación ÑAMKU, se ha implementado en conjunto al Departamento de Emergencias y Protección Civil municipal un exitoso programa que busca cuidar la fauna nativa del borde costero y especies silvestres, donde se realizan acciones conjuntas como el rescate de Pingüinos de Humboldt, lobos finos de dos pelos, cisnes coscoroba, zorros chilla entre otras especies.</p> <p>En la actualidad y mediante este trabajo conjunto, se coordina el rescate mediante la unidad municipal a cargo, traslado con SERNAPESCA y la rehabilitación por parte de la fundación ÑAMKU, para luego del proceso de rehabilitación se termina liberando a la especie en su habitat natural como es el caso de los Pingüinos de Humboldt y que además, mediante el trabajo conjunto a CONAF, se trabaja al interior de la Isla mediante los censos de especies, las que han mostrado durante los últimos años un aumento prolongado.</p>
2021	Equipo CERT	<p>CERT (Community Emergency Response Team), equipo comunitario de respuesta ante emergencias, es un curso internacional implementado por la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), dirigido a la comunidad. En el caso de La laguna de Zapallar un grupo de 18 vecinos, fueron capacitados en diferentes ámbitos de respuesta a la emergencia, preparados para actuar como apoyo frente a diferentes situaciones de riesgo que puedan ocurrir al interior de la localidad.</p> <p>Su objetivo general consiste en capacitar a vecinos bajo la metodología propuesta por la Agencia Federal de Manejo de Emergencias FEMA de Estados Unidos y que conozcan experiencias internacionales de trabajo con la comunidad en reducción de riesgo de desastres (RRD).</p>

### 3.4.3. Gestión anual de concesiones marítimas

- **Concesión Playa La Laguna:** Se mantiene concesión de Playa La Laguna, mediante Decreto Supremo N°471, el cual se encuentra en proceso de renovación por 10 años.
- **Concesión Playa Cachagua Norte:** Se mantiene Concesión de Playa de Cachagua Norte mediante Decreto Supremo N°513, realizando el proceso de renovaciones 10 Años.
- **Concesión Playa Cachagua Sur:** Mantiene concesión de playa de Cachagua Sur mediante Decreto Supremo N°470, la cual se encuentra en proceso de renovación por 10 años.
- **Concesión Playa La Cujas:** Mantiene concesión de playa temporada estival, la cual se realiza concesión definitiva por 10 años.
- **Concesión Playa Zapallar:** Mantiene concesión de playa temporada estival, la cual se realiza concesión definitiva por 10 años.
- **Muestras de agua:** se realizan mensualmente muestras de agua con laboratorio por Blue Flag, a fin de asegurar el excelente estado de las aguas de mar de la comuna.

### 3.4.4. Inversiones

La inversión municipal realizada para implementar diferentes programas y proyectos y para la adquisición de equipamiento alcanza la suma de **\$37.000.000**.

ADQUISICIÓN	MONTO
Habilitación de Playas	\$12.000.000
Certificación Internacional Blue Flag	\$15.000.000
Implementos de Emergencia	\$5.000.000
Concesiones Marítimas	\$5.000.000
<b>Total Inversión</b>	<b>\$37.000.000</b>

### 3.4.5. Trabajo con otros servicios

Apoyo en accidentes, siniestros forestales y otros de acuerdo al tipo de característica, donde se coordinan medios, así como información para centros de urgencia, ONEMI, SHOA, Capitanía de Puerto de Quintero, Carabineros, Armada, entre otros, y labores preventivas al interior de la Comuna con organismos públicos y privados.

- Accidentes vehiculares distinta índole.
- Incendios estructurales y forestales.
- Coordinación de plan de invierno y emergencias propias.
- Rescate de animales transportados a centro de rehabilitación.
- Concesiones marítimas.
- Coordinación de salvavidas habilitación de playas de la comuna.
- Administración de alarmas de tsunami comuna de Zapallar.
- Aplicación de informes ALFA.
- Aplicación de Ficha FIBEH.
- Dispositivo de Seguridad nocturna en Playas durante temporada estival.

### 3.4.6. Trabajo en Pandemia

Durante el periodo de Pandemia se han realizado diferentes acciones a nivel comunal que buscan entregar tranquilidad y seguridad a la comunidad dentro de las que se destacan:

- **Delimitación de espacios de uso público:** En los diferentes espacios públicos correspondientes a áreas de juegos y otros, se realizó el cierre preventivo mediante cintas de peligro a fin de evitar uso masivo de juegos bancas y accesos públicos a playa durante Pandemia.
- **Apoyo a unidades:** Mediante vehículos y personal de emergencia se apoyó diferentes acciones que buscan evitar el contacto de vecinos mediante entrega de insumos y alimentos con personal de emergencias en la Comuna durante periodo de pandemia.
- **Habilitación de playas COVID:** Junto con nueva implementación y sistema de trabajo para salvavidas, se implementaron diferentes acciones al interior de las playas con la intención de evitar contactos y contagios mediante uso de señalética, delimitación de espacios y accesos de rampa con medidas en todas las playas de la Comuna.
- **Sillas inclusivas:** Mediante uso de sillas anfibia, se presta el servicio de inclusividad a vecinos y usuarios de las playas de la Comuna durante la temporada estival con protocolos COVID para su uso.

#### Registro Fotográfico:

**Liberación de pingüinos:** en Playa Grande Cachagua de acuerdo al programa de rescate de fauna silvestre de borde costero encabezado por el departamento de emergencias.



**Programa de sillas anfibia inclusivas** en playas de la Comuna, operadas por salvavidas municipales durante la temporada estival.



**Equipos de respuesta a emergencias en playas de la Comuna relacionados al uso de moto de agua y equipos de salvavidas.**



**Programa internacional Blue Flag Playa grande Cachagua (certificación ambiental internacional).**



**Vuelos nocturnos mediante uso de dron multipropósito al interior de la Comuna, mediante el uso de cámara térmica, frente a situaciones derivadas de Pandemia y delitos en apoyo de las policías.**



**Programa de protección de la Isla de Cachagua mediante el convenio entre el municipio y CONAF que incluye censos de población a especies protegidas como lo es el pingüino de Humboldt.**



**Apoyo y gestión de emergencias al interior de la Comuna con organismos de respuesta local**



**Curso CERT (equipos comunitarios de respuesta a emergencias), realizado a vecinos de La Laguna de Zapallar.**



**Gestión y apoyo en incendios forestales al interior de la Comuna, en coordinación con la Foresta y CONAF (Incendio cerro la Horqueta de Catapilco).**



#### **4. DIRECCION SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL**

La Dirección de Seguridad Pública es una unidad operativa que depende orgánica y funcionalmente del Alcalde, vinculándose con este, a través de la Administración Municipal y tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- a.** Ser la unidad colaboradora directa del Alcalde en las tareas de coordinación y gestión de las funciones de la letra j) del artículo 4 de la Ley N° 18.695 en el seguimiento del Plan Comunal de Seguridad Pública, esto es:
  - Desarrollar, implementar, evaluar, promocionar, capacitar y apoyar las acciones de prevención social y situacional.
  - La aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas.
  - La adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad.
- b.** Proponer la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación del Plan Comunal de Seguridad Pública, teniendo en consideración las observaciones efectuadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública y por cada uno de sus consejeros.
- c.** Asesorar a Alcaldía y al Concejo Municipal en materias de Seguridad Pública.
- d.** Diseñar, organizar, dirigir y participar de las actividades relacionadas con la seguridad ciudadana en el territorio de la Comuna.
- e.** Diseñar una Estrategia Comunal participativa en seguridad ciudadana a través de la incorporación de la comunidad organizada, organismos públicos competentes y los organismos policiales.
- f.** Promover la participación ciudadana en materia de seguridad pública a través de su incorporación en la creación de planes de seguridad, prevención y protección ciudadana, fortaleciendo la cohesión social de la comunidad local para enfrentar comunitariamente la creación de estos planes.
- g.** Promover el uso de la línea gratuita 1408, para atender todas las inquietudes y necesidades de los vecinos en materia de seguridad pública.
- h.** Colaborar en la protección y resguardo de la comunidad local, en coordinación con Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones, las Fuerzas Armadas e instituciones de servicio público, debiendo implementar planes y tareas tendientes al cumplimiento de sus funciones en este sentido.
- i.** Recopilar, analizar y procesar toda la información de tipo municipal y policial que afecte a la seguridad de los habitantes, canalizando la información pertinente en los estamentos respectivos.
- j.** Coordinar y operar, la atención y manejo de las telecomunicaciones de la central de radio, manteniendo la información registrada debidamente actualizada.
- k.** Mantener una base de datos con la estadística relativa a materias de seguridad e índices de delincuencia.
- l.** Administrar el sistema de telecomunicaciones radiales, el sistema de cámaras de vigilancia de CCTV y el sistema de telefonía 1408.

- m. Colaborar y coordinar la seguridad de todos los eventos y actividades que organice o en que tenga participación el Municipio en la comuna.
- n. Tener a su cargo el cuidado y administración del aparcadero municipal.
- o. Cumplir las demás funciones que la ley, el Alcalde o el Administrador Municipal le encomienden.

El Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública tiene como objetivo entregar todas las herramientas necesarias o fundamentales para la construcción del Plan de Seguridad Pública Comunal con el fin de poder disminuir los niveles de violencia, delitos y la inseguridad de las personas que residen en nuestra Comuna. Este considera, además de los datos empíricos recolectados, las diversas opiniones vertidas por los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública de nuestra Comuna, las que presentan diferentes identidades y problemas. Por lo anterior, se determinó priorizar los problemas y caracterizarlos a nivel local de tal forma que, en las intervenciones que se efectúen los diversos organismos a través de los compromisos adquiridos en el Plan de Seguridad Pública, incidan directamente y eficientemente en los sectores comprometidos conforme a su propia realidad y de acuerdo a los diversos instrumentos metodológicos incorporados en el estudio. Los principales problemas con respecto a la seguridad pública de la Comuna serían los siguientes:

- Delitos contra la propiedad (robo en lugar habitado destinado a la habitación, accesorios de vehículos).
- Consumo de drogas, alcohol, microtráfico en pequeñas cantidades.
- Incivildades (desorden, ebriedad vía pública, daños, ingesta de alcohol en vía pública, ruidos molestos).
- Violencia intrafamiliar, con maltrato físico y psicológico.

#### 4.1. PLAN DE ACCIÓN 2021

COMPROMISO	RESPONSABLE	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Recorrido preventivo diurno y nocturno por las calles de la comuna, asegurando una frecuencia diaria de 4 recorridos por cada calle de la comuna.	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL.	CUMPLIDA
Realizar 8 controles migratorios en la comuna.	PDI COSTA NORTE	CUMPLIDO
Controles de accesos a la comuna.	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL.	CUMPLIDO
Aumentar en un 2% los controles vehiculares en la comuna.	CARABINEROS DE CHILE RETENES DE ZAPALLAR, CACHAGUA Y CATAPILCO.	CUMPLIDA. Los controles se aumentaron casi en un 130% a nivel comunal.
Nuevas instalaciones de alarmas comunitarias dentro de las Localidades de Catapilco, Laguna, La Hacienda.	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL.	CUMPLIDA. Se realizó la instalación de nuevas alarmas comunitarias

COMPROMISO	RESPONSABLE	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Controles sanitarios, para el control de la Pandemia, mientras existía Permiso de Movilidad.	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA EN CONJUNTO CON CARABINEROS DE RETEN CATAPILCO, CACHAGUA, ZAPALLAR Y PERSONAL SEREMI DE SALUD.	CUMPLIDA
Nuevas instalaciones de cámaras.	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL.	CUMPLIDA
Nueva central cámaras y nuevo equipamiento.	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL.	CUMPLIDA
Aumento de rondas preventivas y procedimientos efectivos durante la época estival y fines de semana en zonas amagadas	CARABINEROS DE CHILE.	CUMPLIDA Se realizaron patrullajes preventivos en las zonas amagadas zapallar, playas cachagua, el golf, y la laguna.

#### 4.2. CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA:

El Consejo de Seguridad Pública Comunal se encuentra constituido por las siguientes personas:

##### Miembros permanentes:

- Alcalde (Presidente del Consejo de Seguridad Pública).
- Director Comunal de Seguridad Pública (Secretario Ejecutivo).
- Secretario Municipal (Ministro de Fe).
- Carabineros de Chile (Jefe Retén Chachagua).
- Subprefecto de Investigaciones BICRIM Costa Norte.
- Representante del Ministerio Público. (POCAS OCASIONES ASISTE)
- Representante de SENDA.
- 2 Representantes del Concejo Municipal.
- 2 Representantes del COSOC.
- Encargado de Seguridad de la Gobernación Provincial de Petorca.

##### Invitados:

- Director de DIMAO
- Directora de Salud.
- Directora de Educación.
- Corporación de Deportes Zapallar.
- DIDECO Municipal.

Durante el año 2021 se realizaron 10 sesiones del Consejo de Seguridad Pública Comunal, teniendo un 91% de asistencia anual de los miembros permanentes de este. Además, es necesario señalar que con objeto de darle mayor operatividad a este consejo por disposición del Alcalde, participan como invitados permanentes los directores de Deportes, Educación, Cultura, Salud, DIDECO, para

afrontar de mejor forma y con una excelente coordinación los desafíos de seguridad que se van presentando, de tal forma que estos son solucionados con una acción y enfoque multisectorial y disciplinario.

#### **4.3. GESTIÓN DE SEGURIDAD A NIVEL COMUNAL**

Se cuenta con una central que funciona 24/7, concentrando la visualización de las cámaras de seguridad desplegadas en la Comuna, el número único de seguridad 1408, la central de la aplicación SOSAFE, sistema de telecomunicaciones que incluye ONEMI, bomberos y salud municipal, además concentra el sistema de alerta tsunami y el sistema predictor de sismos. De esta forma, ante cualquier situación que afecte la seguridad vecinal, u ocurra alguna emergencia, el operador de servicio adoptará los cursos de acción coordinando la actuación con los organismos que correspondan en cada caso, esto es seguridad municipal, Bomberos, Carabineros, PDI, ambulancia, ONEMI, inspectores municipales, DIMAO, ESVAL, CGE, Vialidad y otros.

También efectúan servicios de 24/7, vehículos de seguridad municipal, ocupando a lo menos 4 vehículos y 2 motos, los que recorren la Comuna con la finalidad de proporcionar seguridad a la comunidad. La distribución de estos medios se efectúa de acuerdo a un criterio de territorialidad, conforme a la siguiente distribución:

- Zapallar.
- Chachagua.
- La Laguna y Población Estadio.
- Catapilco, La Hacienda, Blanquillo, El Pangue.

Estos móviles concurren en primera instancia en atención a los llamados que efectúen la central de comunicaciones, de acuerdo a la información que está recopilada por los diferentes medios señalados precedentemente, por orden de prioridad, siempre apoyando cuando afecta primeramente los delitos contra las personas y posteriormente contra la propiedad, además de atender aquellas situaciones cotidianas que se detecten en su recorrido.

Estos medios municipales se encuentran dotados de tecnología GPS que permite efectuar una gestión de flota, asegurando un recorrido mínimo de 4 veces por cada calle de la Comuna, asegurando además que los móviles lo hagan a una velocidad adecuada y prudente, que facilite el patrullaje.

Por otra parte, se instalaron en diferentes partes de la Comuna puntos de control de rondas, con lo cual aparte de asegurar el recorrido que deben realizar los funcionarios, también permite controlar que los funcionarios no solo efectúen el recorrido, sino que, en aquellos puntos considerados de riesgo o interés, los funcionarios deban bajar del vehículo caminar y vigilar el sector, antes de iniciar nuevamente su marcha.

Estos puntos de control pueden ser ampliados en cantidad o cambiados de lugar en la medida que se vayan produciendo cambios en la problemática situacional.



La nueva central cámaras hoy en día cuenta con nuevas dependencias y tecnología, para un mejor funcionamiento y manejo, donde se implementó nuevas cámaras PTZ tipo Domo, grabador DVR, nuevos servidores, video Wall entre otros.

- Se recibieron visitas de juntas de vecinos de Zapallar para dar cuenta de la función y operación que cumplen para la comunidad (foto ilustración)
- Se realizó cambio de software de cámaras para la comuna y cambios de antenas para mejorar las señales de internet.

De igual forma, a contar del mes de septiembre de 2021, se implementó un sistema espejo de central de cámaras en oficina de Alcaldía, además se configuro un equipo con el sistema de monitoreo HikCentral y se realiza estructurado de Red para conectarse a la Red de circuito cerrado de central de cámaras.



Se instala poste para antena repetidora que queda situada al exterior de las dependencias municipales para conectarse a la Red inalámbrica de la central camaras y así poder visualizar cámaras en el sistema de monitoreo.

**Apoyo fotográfico:**

**Antena repetidora que se conecta a enlace del cerro Zapallar**



**Sistema de monitoreo Hikcentral**



Nuevas instalaciones de cámaras de tele vigilancias, contando la comuna por el momento con un total de **42 cámaras instaladas operativas**, distribuidas en lugares estratégicos en toda la Comuna, con visión 360° al servicio las 24 horas del día, los 365 días del año.

**Foto referencia cámara sector mar bravo, cambiada por renovación**



**Foto referencia cámaras Reten de Carabineros Zapallar, instalación nueva**



Se implementó el **Sistema de alerta temprana de Sismos y Tsunami Xancura**, el cual es monitoreado por nuestros operadores de central cámaras.

Nuestra nueva central cámaras mantiene un sistema de gestión de llamadas, en donde así podemos saber cuántas han sido realizadas y debidamente derivadas a quien corresponda (bomberos, seguridad, emergencia, carabineros etc.). Este 2021 se recibieron **9.901 llamadas** a nuestro número único, de las cuales el 25% fueron requerimientos varios, el 10% fueron por emergencias, 65% llamadas varias o derivaciones propias.

Este año 2021 se realizaron 95 nuevas instalaciones de alarmas comunitarias a nivel comunal, con el fin de acercar a la comunidad ante alguna problemática que se presente, esta alarma consta con una capacidad de sonido de 110 Db, 3 tonos, luz estroboscópica, consta con una autonomía de 8 horas de duración, receptor de señal con temporizador integrado, rejilla de protección, un interruptor de sabotaje el cual al ser activado comenzara automáticamente a emitir una alarma que pondrá en alerta a todos.



A raíz de la Pandemia mundial que estamos viviendo, en nuestra comuna se instalaron puntos de controles sanitarios en Acceso Catapilco Ruta E46, Puente La Laguna Ruta E30F, Zapallar Norte, los cuales se realizaron con personal de la Dirección de Seguridad Pública en conjunto con carabineros de nuestra comuna, personal de Salud Municipal y personal de Seremi de Salud, mientras se daba cumplimiento a las fases y permisos otorgados por la plataforma Comisaria Virtual de Carabineros de Chile, logrando fiscalizar una cantidad de 18.000 vehículos, app.



Se mantienen controles nocturnos de acceso a la comuna, con la finalidad de fiscalizar todo vehículo que ingrese a nuestra comuna para poder prevenir y evitar cualquier situación anómala ya sean robos o situaciones de emergencia en nuestra comuna, estos tres puntos de controles se encuentran

ubicados en los sectores Acceso Catapilco Ruta E46, Puente La Laguna Ruta E30F, Costa Cachagua E30F.



El kilometraje recorrido por patrullaje comunal del año 2021 fue de 310.000 kilómetros, en base a 4 vehículos y 2 motocicletas que forman parte de la Dirección de Seguridad Pública Comunal.



Los procedimientos que fueron registrados y/o derivados desde la central de cámaras municipales fueron los que se enuncian a continuación:

- Personas sospechosas merodeando.
- Ruidos molestos.
- Desórdenes públicos.
- Ingesta de alcohol.
- Personas extraviadas.
- Luminarias en mal estado.
- Accidentes vehiculares.
- Apoyo en incendios.

- Cooperación a vehículos en panne.
- Casas abiertas sin moradores.
- Vehículos con puertas y/o ventanas abiertas.
- Robo en lugar no habitado.
- Robo de accesorios de vehículos.
- Animales sueltos en la vía pública.
- Señalética caída o en mal estado.
- Cooperación en traslado ayuda comunitaria.
- Otros.

De igual forma, se creó y puso en marcha la Oficina Antinarcoóticos, a cargo de un ex funcionario de la Policía de Investigaciones de Chile, PDI, con amplia experiencia en el área y con el objeto de contrarrestar el flagelo de la droga en el sector territorial de la comuna de Zapallar, consignado los siguientes antecedentes:

#### **4.4. OFICINA ANTINARCÓTICOS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR.**

La Oficina Antinarcoóticos, fue inaugurada el día 12 de abril del año 2021, fue un proyecto de nuestro Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Zapallar don Gustavo Alessandri Bascuñán, es la primera Oficina antidrogas a nivel país. La oficina fue creada para que la comunidad, particularmente los vecinos de la comuna, pudieran informar sobre algún ilícito de venta de drogas en su población o en cualquier parte de la comuna. con la información recopilada por el encargado de la oficina, éste la depura y es oficiada a las instituciones que corresponden, en este caso a la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) o Carabineros de Chile. Quienes denuncian el hecho a la Fiscalía Local de La Ligua. De esta forma comienza una investigación por el delito de microtráfico de drogas.

A raíz de la información obtenida por la Oficina Antinarcoóticos, y derivada a la Policía de Investigaciones de Chile, (PDI), se han realizado cuatro procedimientos, en los cuales se han detenidos a personas como los autores del delito de tráfico Ilícito de Drogas en pequeñas cantidades, infracción Ley Nro. 17.798, sobre el control de Armas y Explosivos, además del decomisado de diversos tipos de drogas, tales como Sumidades Floridas de Cannabis, Clorhidrato de Cocaína, Cocaína Base, ketamina, (Tusi), Hongos psilocybe.

- Diligencia que se enmarca dentro de la información entregada a la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) logrando la detención de dos personas, por el delito de tráfico ilícito de drogas en pequeñas cantidades. por la oficina Antinarcoóticos de la Municipalidad de Zapallar:



- Diligencia que se enmarca dentro de la información entregada a la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) logrando la detención del denunciado, por el delito de tráfico ilícito de drogas en pequeñas cantidades. por la oficina Antinarcoóticos de la Municipalidad de Zapallar



- Diligencia que se enmarca dentro de la información entregada a la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) logrando la detención de dos personas, por el delito de tráfico ilícito de drogas en pequeñas cantidades, además de los delitos de porte ilegal de arma de fuego, municiones y otro sujeto a control y del delito de accionar fuegos

artificiales o similares sin autorización. Antecedentes aportados por la oficina Antinarcoóticos de la Municipalidad de Zapallar.

- Diligencia que se enmarca dentro de la información entregada a la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) logrando la detención del denunciado, por el delito de tráfico ilícito de drogas en pequeñas cantidades. Información aportada por la oficina Antinarcoóticos de la Municipalidad de Zapallar



- Diligencia que se enmarca dentro de la información entregada a Carabineros del Reten de Carabineros de Catapilco y la Tenencia temporal de Cachagua, logrando la detención del denunciado, por el delito de tráfico ilícito de drogas en pequeñas cantidades. Información aportada por la oficina Antinarcoóticos de la Municipalidad de Zapallar

## 5. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

### 5.1. FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

#### 5.1.1. De acuerdo a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

- Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas.
- Dar aprobación a las fusiones, subdivisiones y modificaciones de deslindes de predios en las áreas urbanas, de extensión urbana, o rurales en caso de aplicación del artículo 55 de la Ley General Urbanismo y Construcciones.
- Dar aprobación a los anteproyectos y proyectos de obras de urbanización y edificación y otorgar los permisos correspondientes, previa verificación de que éstos cumplen con los aspectos a revisar de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción; y recibirse de las obras y autorizar su uso, previa verificación de que éstas cumplen con los aspectos a revisar de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.
- Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización.
- Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizada en la comuna.
- Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural y pronunciarse sobre los informes de mitigación de impacto vial presentados en la comuna a petición de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones o de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos Municipal respectiva.
- Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros, y aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

#### 5.1.2. De acuerdo al Decreto de Alcaldía N°2.425/2020 Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Ilustre Municipalidad de Zapallar

- La Dirección de Obras Municipales es una unidad encargada de dar cumplimiento a las normas de la Ley General de Urbanismo y Construcción, Ordenanza General del ramo, y demás normas que regulan estas materias como también los instrumentos de gestión municipal, tales como el Plan Regulador, entre otros. Tendrá como objetivo principal velar por el armónico desarrollo urbano de la comuna y por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan el uso del suelo y las edificaciones en el territorio comunal.
- Dependerá orgánica y funcionalmente del Alcalde, vinculándose con este, a través de la Administración Municipal y estará a cargo de un funcionario con grado Directivo, y tendrá, en complemento a lo establecido en Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, las siguientes funciones:
  - ✓ Inspeccionar técnicamente las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas por la Municipalidad o bien por terceros.

- ✓ Otorgar permisos y certificados reglamentarios para la ejecución y recepción de obras de urbanización, previa fiscalización del cumplimiento de las exigencias legales y reglamentarias.
- ✓ Recopilar y mantener los registros respecto de la cartografía digital de la comuna, incluyendo su área rural.
- ✓ Emitir certificados de zonificación requisito para el otorgamiento de patentes comerciales.
- ✓ Aprobar regularizaciones de edificación de acuerdo a las normas vigentes.
- ✓ Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.
- ✓ La fiscalización en terreno, sobre los reclamos y denuncias efectuadas directamente a la Dirección de Obras por terceros, por incumplimientos del Plan Regulador Comunal y Ordenanzas correspondientes.
- ✓ En general, aplicar las normas legales de construcción y urbanización de la Comuna.
- ✓ Cumplir con las demás funciones que le encomiende el Administrador Municipal o el Alcalde, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones.

## 5.2. INFORME GESTIÓN ARQUITECTURA

### 5.2.1. Cantidad total de permisos tramitados por Arquitectura en la Comuna

PERMISOS APROBADOS 2021	232
PERMISO DE EDIFICACIÓN ALTERACIÓN	3
PERMISO DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2	1
PERMISO DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2	6
PERMISO DE EDIFICACIÓN MODIFICACIÓN	3
PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	71
PERMISO DE EDIFICACIÓN RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2	1
AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES	11
AUTORIZACIÓN DE OBRAS DE DEMOLICIÓN	11
CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537	3
CERTIFICADO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN GARANTIZADAS	4
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN ALTERACIÓN	1
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN AMPLIACION MAYOR DE 100M2	2
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2	5
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	36
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN URBANIZACIÓN	1
CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN LEY 20.898	11
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE LOTE0 DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA	1
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA	1

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	12
RESOLUCIÓN DE APROBACION DE DIVISION PREDIAL CON AFECTACION A UTILIDAD PUBLICA	1
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE FUSION	2
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN	2
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE URBANIZACIÓN	1
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE DESLINDES	3
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE DESLINDES ANULACIÓN	1
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2	6
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE	3
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN MODIFICACIÓN ESCALERA Y SUPERFICIE	1
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	23
RESOLUCIÓN DE RECTIFICACION DE DEMOLICIÓN	1
RESOLUCIÓN DE RECTIFICACIÓN DE DESLINDES	3
RESOLUCIÓN DE RECTIFICACIÓN PERMISO DE EDIFICACIÓN	1
<b>PERMISOS RECHAZADOS 2021</b>	<b>105</b>
SOLICITUD DE PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	49
SOLICITUD DE PERMISO DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2	4
SOLICITUD DE PERMISO DE EDIFICACIÓN ALTERACIÓN	1
SOLICITUD DE PERMISO DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2	1
SOLICITUD DE AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES	4
SOLICITUD RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	24
SOLICITUD RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2	4
SOLICITUD RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2	2
SOLICITUD RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN ART. 6.2.9	1
SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	2
SOLICITUD DE REGULARIZACION LEY 20.898	4
SOLICITUD DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA	2
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	2
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN ALTERACIÓN	2
SOLICITUD DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN	2
SOLICITUD DE APROBACION DE LOTEOS DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA	1
<b>PERMISOS CON OBSERVACIONES SIN SUBSANAR</b>	<b>174</b>
<b>PERMISOS SIN REVISAR</b>	<b>71</b>
<b>TOTAL PERMISOS INGRESADOS 2021</b>	<b>582</b>

### 5.2.2. Permisos tramitados por Arquitectura en las diferentes Localidades de la Comuna

LA HACIENDA	
<b>Permisos Aprobados</b>	<b>8</b>
PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	5
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	1
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	1
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	1
<b>Permisos Rechazados</b>	<b>4</b>
SOLICITUD DE PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	3
SOLICITUD RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	1
<b>Total permisos tramitados en la localidad de La Hacienda</b>	<b>12</b>

CATAPILCO	
<b>Permisos Aprobados</b>	<b>32</b>
PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	16
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN AMPLIACION MAYOR DE 100M2	1
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	4
CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN LEY 20.898	5
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA	1
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA	1
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	1
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN	1
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	2
<b>Permisos Rechazados</b>	<b>33</b>
SOLICITUD DE PERMISO DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2	3
SOLICITUD DE PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	21
SOLICITUD DE APROBACION DE LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA	1
SOLICITUD DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN	2
SOLICITUD RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	4
SOLICITUD DE REGULARIZACION LEY 20.898	2
<b>Total permisos tramitados en la localidad de Catapilco</b>	<b>65</b>

LA LAGUNA	
<b>Permisos Aprobados</b>	<b>46</b>
PERMISO DE EDIFICACIÓN ALTERACIÓN	1
PERMISO DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2	1
PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	15
AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES	1
AUTORIZACIÓN DE OBRAS DE DEMOLICIÓN	5
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	11
CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN LEY 20.898	4
CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537	1
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	1
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2	1
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	4
RESOLUCIÓN DE RECTIFICACION DE DEMOLICIÓN	1
<b>Permisos Rechazados</b>	<b>22</b>
SOLICITUD DE PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	8
SOLICITUD DE AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES	1
SOLICITUD DE REGULARIZACION LEY 20.898	2
SOLICITUD DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA	1
SOLICITUD RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2	2
SOLICITUD RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN ART. 6.2.9	1
SOLICITUD RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	7
<b>Total permisos tramitados en la localidad de La Laguna</b>	<b>68</b>

CACHAGUA	
<b>Permisos Aprobados</b>	<b>73</b>
AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES	5
AUTORIZACIÓN DE OBRAS DE DEMOLICIÓN	3
CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537	2
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN AMPLIACION MAYOR DE 100M2	1
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2	4
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	11

CACHAGUA	
PERMISO DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2	1
PERMISO DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2	2
PERMISO DE EDIFICACIÓN MODIFICACIÓN	2
PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	20
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	4
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN	1
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE DESLINDES	2
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2	3
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE	1
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	8
RESOLUCIÓN DE RECTIFICACIÓN DE DESLINDES	2
RESOLUCIÓN DE RECTIFICACIÓN PERMISO DE EDIFICACIÓN	1
<b>Permisos Rechazados</b>	<b>21</b>
SOLICITUD DE AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES	2
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	1
SOLICITUD DE PERMISO DE EDIFICACIÓN ALTERACIÓN	1
SOLICITUD DE PERMISO DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2	1
SOLICITUD DE PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	10
SOLICITUD RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2	1
SOLICITUD RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	5
<b>Total permisos tramitados en la localidad de Cachagua</b>	<b>94</b>

ZAPALLAR	
<b>Permisos Aprobados</b>	<b>73</b>
PERMISO DE EDIFICACIÓN ALTERACIÓN	2
PERMISO DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2	3
PERMISO DE EDIFICACIÓN MODIFICACIÓN	1
PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	15
PERMISO DE EDIFICACIÓN RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2	1
AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES	5
AUTORIZACIÓN DE OBRAS DE DEMOLICIÓN	3
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN ALTERACIÓN	1

ZAPALLAR	
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2	1
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	9
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN URBANIZACIÓN	1
CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN LEY 20.898	2
CERTIFICADO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN GARANTIZADAS	4
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	5
RESOLUCIÓN DE APROBACION DE DIVISION PREDIAL CON AFECTACION A UTILIDAD PUBLICA	1
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE FUSION	2
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE URBANIZACIÓN	1
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE DESLINDES	1
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE DESLINDES ANULACIÓN	1
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2	2
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE	2
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN MODIFICACIÓN ESCALERA Y SUPERFICIE	1
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	8
RESOLUCIÓN DE RECTIFICACIÓN DE DESLINDES	1
<b>Permisos Rechazados</b>	<b>23</b>
SOLICITUD DE PERMISO DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2	1
SOLICITUD DE PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	5
SOLICITUD DE AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES	1
SOLICITUD RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	2
SOLICITUD RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2	1
SOLICITUD RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2	2
SOLICITUD RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	7
SOLICITUD DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA	1
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN ALTERACIÓN	2
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	1
<b>Total permisos tramitados en la localidad de Zapallar</b>	<b>96</b>

**5.2.3. Cuadros de actividades desarrolladas y atendidas por Arquitectura durante el año 2021**

Elaboración de Aprobaciones	337
Permisos	125
Recepciones	46
Resoluciones	166

Elaboración de Informes	3
De Demolición	1
De Terreno	2

Elaboración de Certificados	3
Acreditación DFL 2	3

Atención de Público	264
Presencial y Telefónica (Expedientes, observaciones)	264

Elaboración de Oficios	604
Actas de Rechazos	105
Cálculo de Derechos	110
Actas de Observaciones	389

Memorándums	54
SECPLA	10
DIDECO	14
DAEM	30

Reuniones	47
DOM (Coordinación)	47
Respuesta a Expedientes	26

**Registro fotográfico:**



**5.3. INFORME GESTIÓN CATASTRO**

**5.3.1. Resumen actividades desarrolladas y atendidas durante el año 2021**

Resumen Actividades	3.559
Elaboración de Certificados	2434
Operatividad, búsqueda, recopilación, apoyo	446
Respuestas por Memos	155
Actividades en Terreno	145
Atención de Público	114
Respuestas por Oficio	107
Reuniones	97
Elaboración de Informes	61

**5.3.2. Cuadros con el detalle de las actividades desarrolladas y atendidas durante el año 2021**

<b>Elaboración de Certificados</b>	<b>2434</b>
De CIP	885
De Número	812
De Afectación	521
De BNUP (Ocupación)	95
De BNUP (Acreditación)	28
De Zonificación	42
De Línea	28
De Vivienda Social	17
De Ruralidad	5
De Inhabitabilidad	1

<b>Respuestas por Memorándums</b>	<b>155</b>
De Transparencia	55
Permisos y Recepciones	35
De BNUP	17
Alcaldía, Administración, Gabinete, Jurídico, Finanzas, Tesorería, Dideco, Secpla, RRHH	16
De Expediente	9
Modificación IPT	6
De Control	3
Adquisiciones	2
De Línea	2
DOM	2
De Administración	1
De Certificados	1
De Patente	1
De Permisos	1
De Varios	1
Denuncia	1
Fiscalía La Ligua	1
Inspección Comunal	1

<b>Actividades en Terreno</b>	<b>145</b>
Para Informe de Patente	60
Para Recepciones	56
Para Certificado De línea	28

<b>Operatividad (búsqueda de antecedentes / preparación documentación)</b>	<b>446</b>
De Expediente	102
De Permisos y Recepciones	75
Administración, Bienes Nacionales, DAEM, Certificados, Terreno, Salud, Dimao, Secpla, Dideco, Secretaria, RRHH	67
De Transparencia	53
De BNUP	25
De Patente	25
Plan Maestro de Calles	18
OCM-SII	16
Municipio Digita, DOMEL, PROEXI, SIMIN	15
Fiscalía Regional Metropolitana Zona Centro Norte	14
Denuncia	7
DOM	7
Fiscalía La Ligua	5
CONCEJO MUNICIPAL	4
Juzgado Policía Local Zapallar	3
Modificación IPT	3
PDI	3
CGRV	2
SEREMI MINVU	2

<b>Atención de Público</b>	<b>114</b>
De Expediente	36
De CIP	25
OCM-SII	10
De Permisos	8
De Certificados	5
De Patente	5
Permisos y Recepciones	5
De BNUP	4
De Número	3
SISS	3
DIDECO	2
De Afectación	1
De Control	1
De Línea	1
De Varios	1
De Zonificación	1
INE	1
SECPLA	1
Carta Apoyo Subdivisión Predial	1

<b>Elaboración de Informes</b>	<b>61</b>
De Patentes	60
De SII (Declaración Sitios)	1

<b>Respuesta por Oficio</b>	<b>107</b>
Permisos y Recepciones	35
De BNUP	15
De Expediente	14
Denuncia	7
De Zonificación	5
Juzgado Policía Local Zapallar	4
De Permisos	3
Fiscalía Centro Norte	3
Fiscalía Regional Metropolitana Zona Centro Norte	3
INE	3
VIALIDAD	3
OCM-SII	2

De Número	1
De Patente	1
De Transparencia	1
DEMOLICIÓN	1
Fiscalía La Ligua	1
Inspección Comunal	1
SEREMI SALUD	1
Carta Apoyo Subdivisión Predial	3

<b>Reuniones</b>	<b>97</b>
DOM (Coordinación)	38
Municipio Digital	13
PROEXI	5
De Expediente	4
De Varios	4
De Patente	3
Permisos y Recepciones	3
Sitios no eriazos	3
De BNUP	2
De Control	2
De Transparencia	2
DOM	2
Inspección Comunal	2
OCM-SII	2
Activo Fijo	1
Carta Apoyo Subdivisión Predial	1
De Certificados	1
De CIP	1
De Comunicaciones	1
De Fiscalización de Catastro Comunal	1
De Permisos	1
De Zonificación	1
Denuncia	1
Fiscalía Centro Norte	1
Jurídico	1
Ley del Lobby	1

**Registro Fotográfico:**

**Atención de denuncias**



**Ocupación Bien Nacional de Uso Público**



**Certificados de línea**



**Fiscalización de patentes**



**Certificado de Zonificación**



**Certificado de Urbanización**



#### 5.4. INFORME GESTIÓN UNIDAD DE INSPECCIÓN TÉCNICA

##### 5.4.1. Cuadro Resumen contratos Fiscalizados iniciados durante el año 2021

ITEM	ACTA ENTREGA TERRENO	ESTADO	NOMBRE	CONTRATISTA	ENTREGA N° ACTA	FINANCIAMIENTO	MONTO INICIAL	PLAZO INICIAL
1	01/2021	RECEPCION PROVISORIA	REPOSICION VEREDAS CALLE FLORIDA, ENTRE AV. LA LAGUNA Y CALLE LOS TILOS, LOCALIDAD DE LA LAGUNA	ECMOVIAL LTDA.	01	PMU	\$ 49.603.663	80
2	02/2021	RECEPCION PROVISORIA	REPOSICION VEREDAS CALLE FLORIDA, ENTRE CALLE LOS TILOS Y LOS ALERCES, LOCALIDAD DE LA LAGUNA	ECMOVIAL LTDA.	02	PMU	\$ 48.599.972	80
3	03/2021	EJECUCION	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO PARQUE PAIHUENAL, ZAPALLAR	JOSE IGNACIO AGUILAR CAVALLO E.I.R.L	03	MUNICIPAL	\$ 494.558.137	300
4	04/2021	EJECUCION	CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO ESTADIO CACHAGUA, COMUNA DE ZAPALLAR	EDURADO TORREBLANZA Y COMPAÑÍA LIMITADA	04	MUNICIPAL	\$ 3.748.129.890	20 M
5	05/2021	EJECUCION	CONSERVACION LICEO DE ZAPALLAR, COMUNA DE ZAPALLAR	ROLANDO DIAZ CEA Y CIA Ltda	05	EDUCACION	\$ 48.474.650	90
6	06/2021	EJECUCION	MEJORAMIENTO SEDE CENTRO DE MADRES EL PROGRESO, CATAPILCO, ZAPALLAR	SERVECOR SERVICIOS INDUSTRIALES Y OTROS SPA	06	PMU	\$ 27.699.687	120
7	07/2021	EJECUCION	REPOSICION REDES AGUA POTABLE APR JOHN KENNEDY, CATAPILCO, COMUNA DE ZAPALLAR	ALICANTO SPA	7	PMB	\$ 60.799.421	100
8	04/2020	RECEPCION PROVISORIA	AMPLIACION ESCUELA MERCEDES MATURANA GALLARDO DE CATAPILCO, COMUNA DE ZAPALLAR	IPSE CHILE SPA	4	MUNICIPAL	\$ 1.897.472.593	378

**5.4.2. Cuadros con el detalle de las demás actividades desarrolladas durante el año 2021**

<b>Elaboración de Certificados</b>	<b>25</b>
DE Obra	10
Factibilidad de Agua	6
De Perfiles de Calles	4
De Garantías	3
De Urbanización	2

<b>Elaboración de Informes</b>	<b>45</b>
Técnicos de Obras	42
Jurídico (contratos)	3

<b>Reuniones</b>	<b>52</b>
DOM (Coordinación)	52

<b>Memorándums</b>	<b>175</b>
Estado de Pago / Fondos	62
Comisión Receptora	46
Garantías y Vale Vista (Custodia/Prórrogas)	44
Modificación y/o Liquidación de Contrato	17
Disposición Presupuestaria	5
Recepciones Provisorias	1

**Registro Fotográfico:**

**Reposición Veredas Calle Florida, entre Av. La Laguna y Calle Los Tilos y Reposición Veredas Calle Florida, Entre Calle Los Tilos Y Los Alerces, Localidad De La Laguna**



**Construcción Centro Comunitario Paihuenal, Zapallar**



**Construcción Complejo Deportivo Estadio Cachagua, Comuna de Zapallar**



**Conservación Liceo de Zapallar, Comuna de Zapallar**



**Mejoramiento Sede Centro de Madres El Progreso, Catapilco, Zapallar**



**Ampliación Colegio Mercedes Maturana Gallardo de Catapilco**



**Reposición Redes Agua Potable APR John Kennedy, Catapilco, Comuna de Zapallar**



**5.5. INFORME GESTIÓN OCM-SII**

**Misión y Visión:**

- La Oficina de Convenio Municipal con el SII (OCM), es la oficina municipal encargada de mantener actualizado el Catastro Técnico y legal de la comuna.
- Cooperar en las labores de tasación de bienes raíces de la comuna, ya sean obras nuevas, ampliaciones, etc, todo según la información entregada por la Dirección de Obras Municipales.
- Orientar al contribuyente para consultas y trámites respecto a sus propiedades en la comuna.

**Objetivos Estratégicos:**

- Mejorar y cooperar con el traspaso de información entre la Municipalidad y el SII.
- Mantener el catastro de bienes raíces actualizadas, de manera que las propiedades de la comuna cumplan equitativamente y oportunamente con el pago del impuesto territorial.

**Objetivos Específicos**

- Detectar e informar al SII sobre construcciones regularizadas y no regularizadas.
- Atender, guiar y entregar información al contribuyente respecto a sus bienes raíces en la comuna.

### 5.5.1. OCM en el año 2021

La Oficina de Convenio Municipal (OCM) depende administrativamente de la Dirección de Obras Municipales de la I. Municipalidad de Zapallar y técnicamente al Servicio de Impuestos Internos área Avaluaciones.

El Servicio de Impuestos Internos entrega semestralmente a nuestra Oficina de Convenio información de los avalúos fiscales y cobros de impuesto territorial de todos los predios de la comuna, registrados en el sistema SII.

DATOS VIGENTES 2° SEMESTRE AÑO 2021	
TOTAL PREDIOS	9765
TOTAL AVALUOS EXENTOS	2421
TOTAL AVALUOS AFECTOS	7344
TOTAL PREDIOS SOBRETASA	439
TOTAL PREDIOS ASEO MUNICIPAL	4451

El Servicio de Impuesto carga semestralmente Ordenes de Trabajo al equipo OCM, para el desarrollo de estas, contemplando en estas, inclusiones de roles, tasaciones de obras nuevas y ampliaciones, y modificaciones de avalúo solicitadas por los contribuyentes.

TOTAL OT ASIGNADAS 2021	OT REALIZADAS OCM	PENDIENTES DE REVISION SII	REVISADAS Y VISADAS SII
219	219	32	187

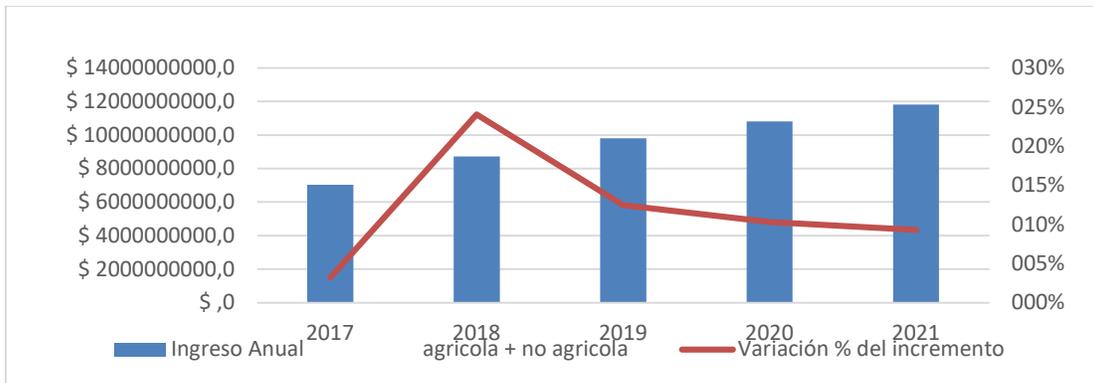
Anualmente se proponen metas de fiscalización de predios de la comuna, para realizar tasación de construcciones omitidas y corregir todo tipo de irregularidad que se presenten; el año 2021 se fiscalizó el sector de la Foresta de Zapallar de la localidad de Catapilco, obteniendo la siguiente información:

INDIVIDUALIZACION	N°	DETALLE
MANZANAS FISCALIZADAS	4	210-211-PARTE 201
PARCELAS REGISTRADAS SII	730	
SITIOS ERIAZOS REALES	311	
SITIOS EN PROCESO DE CONSTRUCCION	4	
SITIOS HABITACIONALES	127	
SITIOS FISCALIZADOS	730	

### 5.5.2. Evolución del giro de contribuciones

La evolución del giro de contribuciones comunal del año 2017 al año 2021 (Correspondiente a la suma entre giro contribución 1ª serie (predios agrícolas) y 2ª serie (predios no agrícolas))

PERIODO	Ingreso Anual Agrícola + No Agrícola	Variación % del incremento
2017	\$ 7.026.666.308	3,24%
2018	\$ 8.716.852.826	24,05%
2019	\$ 9.802.394.396	12,45%
2020	\$ 10.811.256.810	10,29%
2021	\$ 11.817.672.210	9,31%



\*Nota: En las Cifras del "INCREMENTO ANUAL" se pueden revisar el trabajo de la OCM coordinado con el SIU\_Unidad de La Ligua.

### 5.6. Informe Gestión Secretaría

Elaboración de Documentación	291
Certificados de RRHH	189
Respuestas Memorandums	102
Resoluciones de Paralizaciones	35
Respuestas Oficios	192

Gestión (Tramitación Información, atención telefónica y presencial, recepción y despacho documentación, archivos, entre otros)	9539
Memorandums	486
Tramitación de Oficios	903
Tramitación de Certificados	2753
Tramitación Aprobaciones	337
Atención de Público	2640
Giros	2332
Ley del Lobby	88

## 6. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

De acuerdo a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, a la unidad encargada de la función de tránsito y transporte públicos corresponderá:

- a. Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos;
- b. Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes;
- c. Señalizar adecuadamente las vías públicas;
- d. Aprobar, observar o rechazar los informes de mitigación de impacto vial o emitir opinión sobre ellos, a petición de la secretaría regional ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y
- e. En general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos en la comuna.

Junto con cumplir aquello indicado en el artículo 26° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, de acuerdo al Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Municipalidad, la unidad también tendrá las siguientes funciones:

- a. Velar por el cumplimiento de las normas legales y técnicas que regulan el tránsito y transporte público y el mejoramiento de los sistemas de tránsito de la Comuna, así como realizar las gestiones de planificación, programación, coordinación y control, con el propósito de obtener un tránsito vehicular y peatonal seguro y fluido, optimizando los recursos asignados.
- b. Controlar el otorgamiento y renovación de las licencias de conducir de acuerdo a las normas legales vigentes.
- c. Otorgamiento de otras solicitudes anexas al permiso de circulación vehicular, de acuerdo a la normativa vigente.
- d. Señalizar adecuadamente las vías públicas.
- e. Coordinar y supervigilar el funcionamiento de las unidades de su dependencia.
- f. Proponer y revisar estudios de tránsito y transporte.
- g. Potenciar la función de propuestas y desarrollo de proyectos viales y de movilidad sustentable.
- h. Participar, proponer, estudiar, proyectos de desarrollo de la infraestructura vial y operativa de la comuna.
- i. Proponer y desarrollar estudios de gestión de tránsito para optimizar aspectos de seguridad en las vías públicas.
- j. Administrar los contratos de concesión relativos a estacionamientos, salvo que esta función sea entregada expresamente a otra unidad.
- k. Administración de los contratos de mantención de señalización de tránsito, provisión de señales de tránsito, demarcación y borrado vial, mantención y provisión de semáforos, si es que los hubiere.
- l. Atención de solicitudes y reclamos relativos al tránsito comunal a nivel local, derivados de terceros o de las unidades del Municipio.
- m. Desarrollar en conjunto con las Direcciones Municipales e instituciones externas, la planificación, coordinación y supervisión de obras viales que afecten el normal funcionamiento del tránsito comunal.

- n. Aplicar las medidas y controles que establezca el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones en lo que respecta a recorridos de Microbuses y Taxis Colectivos.
- o. Proponer y confeccionar las Ordenanzas Municipales que tengan relación con la regulación del tránsito comunal.
- p. Otros que le encomiende el Alcalde

Del Departamento de Tránsito y Transporte Público dependerá administrativamente la siguiente oficina:

- Oficina de Licencias de Conducir.

#### **6.1. SEÑALIZACIONES DE TRÁNSITO.**

Durante el año 2021, se realizaron gestiones a nivel provincial, comunal y entre departamentos municipales, para dar respuesta a solicitudes de vecinos, e instalación de señales de tránsito en diversas calles y Avenidas de la Comuna, todo ello tendiente a resolver los problemas viales.

- Coordinación permanente con DIMAO, unidad que apoya con el equipo operativo, para resolver y solucionar problemas prácticos en terreno y que dice relación con mejoras, e instalación de señales de tránsito en las calles de la Comuna.
- Coordinación permanente con el Departamento de Inspección, apoya con información del estado de señales de tránsito y otros en la Comuna.
- Coordinación permanente con la Dirección de Vialidad, Provincial Petorca; con el objetivo de otorgar información de las rutas de la Comuna, que requieran de mejoras o corregir problemas que se presentan en las rutas.
- Coordinación con la DOM, para el otorgamiento de permisos, que involucran el uso del Bien Nacional de Uso Público.

#### **6.2. LICENCIA DE CONDUCIR.**

En el área de Licencia de Conducir, se inició el Programa de Toma de Hora para realizar trámites de Licencias de Conducir (Digitalización). Las personas solicitan su hora, a través de la Página Web; recibiendo un correo electrónico de respuesta, indicando el día y la hora que debe presentarse en la Dirección de Tránsito, evitando así la espera en las dependencias municipales.

Durante el año 2021, se implementó el nuevo circuito para la Toma de Examen Práctico, para la obtención de la Clase C (para conducir motos), de acuerdo a lo que indica la Ley de Tránsito, ubicada en la calle Manuel Rodríguez en Catapilco.

Se habilitó 1 estacionamiento exclusivo, en el estacionamiento ubicado en calle Moisés Chacón para las personas que se presentan al examen práctico de conducción Clase B.

Durante el año 2021, se entregó un total de 2.192 Licencias de Conducir.

**Licencias de Conducir entregadas por primera vez y renovadas durante el año 2021:**

LICENCIAS	N° DE LICENCIAS
N° de Licencias de conducir entregadas	2.192
N° de Licencias de conducir renovadas	1.674

**Licencias Profesionales, Clase A, nuevas y renovadas durante el año 2021:**

LICENCIAS DE CONDUCTOR NUEVAS Y RENOVADAS.	N° DE LICENCIAS
Licencias de conducir Profesional Clase A1	6
Licencias de conducir Profesional Clase A2	61
Licencias de conducir Profesional Clase A3	13
Licencias de conducir Profesional Clase A4	45
Licencias de conducir Profesional Clase A5	12
<b>TOTAL</b>	<b>137</b>

**Licencias de Conducir No Profesionales nuevas y renovadas durante el año 2021:**

LICENCIAS	N° DE LICENCIAS
Licencias de Conducir clase B, nuevas y renovadas.	1.819
Licencias de conducir clase C, nuevas y renovadas.	168
<b>TOTAL</b>	<b>1.987</b>

**Licencias de Conducir Especiales nuevas y renovadas durante el año 2021:**

LICENCIAS	N° DE LICENCIAS
N° de Licencias de Conducir Clase D.	53
N° de Licencias de Conducir Clase F	14
N° de Licencias de Conducir Clase E.	1
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>

**Examen Practico Clase C**



## 7. DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Dirección de Administración y Finanzas, es la responsable en la administración de los recursos municipales, en lo que respecta a la recaudación, percepción, cobranza y administración de estos recursos; responsable de velar por la custodia de especies valoradas; pagar las múltiples obligaciones municipales; programar y organizar las cobranzas de distintos derechos municipales, como también, responsable de las rendiciones de fondos externos, de los distintos programas que desarrolla la Municipalidad de Zapallar, con financiamiento de otros organismos públicos, tanto de convenios de colaboración, como también, de postulaciones a fondos concursables.

La Ley Organica Constitucional de Municipalidades indica en su Artículo 27° que la unidad encargada de administración y finanzas tendrá las siguientes funciones:

- a. Asesorar al alcalde en la administración del personal de la municipalidad. Además, deberá informar trimestralmente al concejo municipal sobre las contrataciones de personal realizadas en el trimestre anterior, individualizando al personal, su calidad jurídica, estamento, grado de remuneración y, respecto del personal a honorarios contratado con cargo al subtítulo 21, ítem 03, del presupuesto municipal, el detalle de los servicios prestados. También, en la primera sesión de cada año del concejo, deberá informar a éste sobre el escalafón de mérito del personal municipal y un reporte sobre el registro del personal enviado y tramitado en la Contraloría General de la República en el año inmediatamente anterior.
- b. Asesorar al alcalde en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponderá específicamente:
  1. Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales;
  2. Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto municipal;
  3. Visar los decretos de pago;
  4. Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto;
  5. Controlar la gestión financiera de las empresas municipales;
  6. Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la Contraloría General de la República, y
  7. Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.
- c. Informar trimestralmente al concejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar por el municipio y las corporaciones municipales. Al efecto, dichas corporaciones deberán informar a esta unidad acerca de su situación financiera, desglosando las cuentas por pagar.
- d. Mantener un registro mensual, el que estará disponible para conocimiento público, sobre el desglose de los gastos del municipio. En todo caso, cada concejal tendrá acceso permanente a todos los gastos efectuados por la municipalidad.
- e. Remitir a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, en el formato y por los medios que ésta determine y proporcione, los antecedentes a que se refieren las letras c) y d) precedentes. Dicha Subsecretaría deberá informar a la Contraloría

General de la República, a lo menos semestralmente, los antecedentes señalados en la letra c) antes referida.

- f. El informe trimestral y el registro mensual a que se refieren las letras c) y d) deberán estar disponibles en la página web de los municipios y, en caso de no contar con ella, en el portal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en un sitio especialmente habilitado para ello.

Junto con lo anterior, deberá cumplir con las funciones indicadas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno, que en su artículo 25°, que indica:

- a. Colaborar con la Dirección de Presupuesto, licitaciones y adquisiciones en la elaboración del presupuesto municipal, ejecutarlo y proponer las modificaciones, suplementos o movimientos de carácter presupuestario, en conformidad a las leyes e instrucciones técnicas correspondientes.
- b. Mantener actualizada la información financiera presupuestaria y contable.
- c. Mantener asegurados los bienes municipales.
- d. Efectuar la rendición mensual de cuentas de la caja municipal, con sus ajustes y conciliaciones bancarias.
- e. Velar por el pago oportuno de los compromisos municipales.
- f. Registrar los bienes muebles municipales y asegurarlos cuando corresponda.
- g. Mantener actualizado un inventario valorado de los bienes muebles e inmuebles municipales.
- h. Determinar la condición de inventariable de los bienes según las normas de uso.
- i. Coordinar y supervisar, junto a la Dirección de Obras Municipales, el funcionamiento de la oficina de convenio municipal para el cobro de impuesto territorial, según convenio con el Servicio de Impuesto Internos.
- j. Dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el reglamento de administración y uso de vehículos municipales.
- k. Cumplir con las demás funciones que le encomiende el Administrador Municipal o el Alcalde, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones.

La Dirección de Administración y finanzas, está compuesta por los siguientes departamentos y oficinas, para el desarrollo de sus funciones:

- Departamento de Tesorería
- Departamento de Rentas
- Oficina de Finanzas
- Unidad de Pago a Proveedores

### **7.1. RECAUDACIÓN Y COBRANZAS**

Durante el año 2021, los ingresos presupuestarios devengados al 31 de diciembre, alcanzan la suma total de M\$22.159.490; la recaudación de derechos municipales e impuestos, la percepción de fondos externos que ingresan al presupuesto municipal, como también, fondos concursables o de postulación, suman un monto total de ingresos percibidos de M\$19.297.726., los que se desglosan como se indican a continuación:

DENOMINACION	INGRESOS DEVENGADOS	INGRESOS PERCIBIDOS	INGRESOS POR PERCIBIR
Patentes y Tasas por Derechos	7.288.429.402	6.934.410.282	354.019.120
Permisos y Licencias	4.625.963.121	4.544.958.152	81.004.969
Participación en Impuesto Territorial	5.380.687.153	5.380.687.153	0
Otros Tributos	0	0	0
Del Sector Privado	6.776.875	6.776.875	0
De Otras Entidades Públicas	169.903.726	169.903.726	0
Arriendo de activos no financieros	753.011	753.011	0
Intereses	0	0	0
Venta de Servicios	0	0	0
Recup. y Reembolsos por Licencias Médicas	60.684.733	44.119.191	16.565.542
Multas y Sanciones Pecuniarias	469.547.144	469.547.144	0
Participación del Fondo Común Municipal	1.291.846.749	1.291.846.749	0
Fondos de Terceros	6.391.019	6.391.019	0
Otros	42.403.264	42.403.264	
Ingresos por Percibir	2.513.774.559	103.600.198	2.410.174.361
De Otras Entidades Públicas	302.329.405	302.329.405	
<b>TOTALES</b>	<b>22.159.490.161</b>	<b>19.297.726.169</b>	<b>2.861.763.992</b>

Entre los principales ingresos presupuestarios devengados de la Municipalidad de Zapallar, se encuentran:

- Patentes y Tasas	33%
- Permisos de Circulación	21%
- Impuesto Territorial	24%
- Fondo Común Municipal	06%
- Ingresos por Percibir	11%

El concepto de ingresos denominado Patentes y Tasas, corresponde a patentes municipales, derechos de aseo, entre otros derechos municipales.

Los ingresos por Permisos de Circulación, incluye el total de ingresos por permisos de circulación, incluyendo el 62,5%, que va en directo beneficio del Fondo Común Municipal, incluye, además, los ingreso por licencias de conducir.

En lo que corresponde a impuesto territorial, lo recaudado por la Tesorería General correspondiente a impuesto de contribuciones de las propiedades afectas a este impuesto, un 40% de estos ingresos, es de beneficio de la Municipalidad de Zapallar.

Los ingresos provenientes del Fondo Común Municipal, se refiere a la distribución del fondo que aportan todos los municipios del país, por concepto de distintos impuestos, como son permisos de

circulación, impuesto territorial, entre otros; y son distribuidos compensando mayormente aquellos municipios con menores ingresos, por tanto, el caso de la Municipalidad de Zapallar, es una Municipalidad aportante al fondo que se distribuye.

Por último, los ingresos por percibir, es la gestión de cobranzas que lleva a cabo la dirección, de todos aquellos derechos morosos de años anteriores por parte de contribuyentes de la comuna. Del total de ingresos devengados durante el año 2021, un 5% de ellos no fue percibido en arcas municipales, por tanto, pasa a formar parte de la morosidad del siguiente año; morosidad, que dada la contingencia mundial producto de la pandemia COVID-19, ha afectado el aumento de la morosidad, influyendo directamente en el presupuesto municipal de la comuna.

## 7.2. GESTIÓN DE FACTURAS Y PAGOS

Para el año 2021 y en el objetivo de cumplir las metas propuestas por la gestión municipal, se ha incurrido en un total de gastos devengados de M\$19.419.517; de los cuales M\$19.306.091, fueron pagados al término del ejercicio 2021; por tanto, la deuda exigible por parte de la Municipalidad al 31 de diciembre, asciende a M\$113.426., los que deben ser pagados a más tardar el primer semestre de 2022.

El detalle del total de gastos incurridos durante el año 2021, se presenta a continuación:

DENOMINACION	GASTO DEVENGADO	GASTO PAGADO	DEUDA EXIGIBLE
<b>C x P Gastos en Personal</b>	<b>5.770.441.348</b>	<b>5.770.441.348</b>	<b>0</b>
Personal de Planta	2.497.948.013	2.497.948.013	0
Personal a Contrata	475.578.441	475.578.441	0
Otras Remuneraciones	1.334.568.152	1.334.568.152	0
Otras Gastos en Personal	1.462.346.742	1.462.346.742	0
<b>C x P Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>3.980.917.577</b>	<b>3.938.857.526</b>	<b>42.060.051</b>
<b>C x P Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>100.735.830</b>	<b>100.735.830</b>	<b>0</b>
<b>C x P Transferencias Corrientes</b>	<b>6.585.823.533</b>	<b>6.524.624.278</b>	<b>61.199.255</b>
Al Sector Privado	1.749.735.194	1.711.500.967	38.234.227
A Otras Entidades Públicas	4.836.088.339	4.813.123.311	22.965.028
<b>C x P Íntegros al Fisco</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>C x P Otros Gastos Corrientes</b>	<b>111.870.354</b>	<b>111.870.354</b>	<b>0</b>
<b>C x P Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>70.668.332</b>	<b>70.668.332</b>	<b>0</b>
<b>C x P Iniciativas de Inversión</b>	<b>2.784.051.520</b>	<b>2.773.884.775</b>	<b>10.166.745</b>
Estudios Básicos			
Proyectos	2.784.051.520	2.773.884.775	10.166.745
<b>C x P Transferencias de Capital</b>	<b>15.009.069</b>	<b>15.009.069</b>	<b>0</b>
Al Sector Privado			
A Otras Entidades Públicas	15.009.069	15.009.069	0
<b>TOTALES</b>	<b>19.419.517.563</b>	<b>19.306.091.512</b>	<b>113.426.051</b>

De los gastos totales expuestos, el tipo de gasto se componen principalmente de lo siguiente:

- Gastos en Personal 30%
- Bienes y Servicios de Consumo 20%
- Transferencias Corrientes 34%
- Iniciativas de Inversión 14%

El gasto en personal, involucra gastos en personal de planta, contrata, códigos del trabajo (funcionarios que prestan servicios directos hacia la comunidad, como son seguridad, mantenciones, entre otros), funcionarios a honorarios de los distintos programas de beneficio de la comunidad, tanto comunitarios, sociales, deportivos, de actividades, entre otros; y otros gastos en personal.

En lo referente a gastos de bienes y servicios de consumo, se compone de todos aquellos gastos en materiales, mantención, servicios generales, profesionales y otros, tanto de índole administrativo interno, como también, de todos aquellos gastos de esta naturaleza que van en directo beneficio de la comunidad, como ejemplo: alumbrado público, servicios de aseo, mantención jardines, servicios generales entre otros.

Las transferencias corrientes, corresponde a todos aquellos gastos de índole corriente, que la Municipalidad de Zapallar aporte tanto, a organismos privados, como públicos, sean estos fijados por ley, como aquellos que por iniciativa del Sr. Alcalde y aprobados por el Concejo Municipal, sean destinados a organizaciones comunales, como de convenios de colaboración. Incluye también, las ayudas sociales a personas naturales de la comuna, que presenten necesidades inmediatas que no puedan ser resueltas por sí mismos.

En cuanto a las iniciativas de inversión, estas corresponden a todas aquellas inversiones que la Municipalidad lleva a cabo en beneficio de la comunidad, sean estas, de índole de alumbrado público, espacios públicos, infraestructura deportiva, comunitaria, entre otras, pavimentos, entre muchas otras obras en la comuna.

## **8. DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, LICITACIONES Y ADQUISICIONES**

La Dirección de Contabilidad, Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones, fue incorporada en el Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, mediante decreto alcaldicio N°2425 de fecha 01 de diciembre de 2020, la cual depende directamente del Sr. Alcalde, vinculándose con éste a través de la Administradora Municipal y dirigido por un funcionario de grado directivo.

Esta Dirección, de acuerdo al Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno tendrá las siguientes funciones:

- a. Asesorar al Alcalde en la elaboración del presupuesto municipal, siendo de su responsabilidad la elaboración del presupuesto anual municipal.
- b. Evaluar el cumplimiento del presupuesto municipal e informar sobre estas materias al Concejo, a lo menos semestralmente.
- c. Elaborar con la colaboración de la Dirección de Administración y Finanzas, el Plan Financiero y Presupuesto Municipal conforme al Plan Comunal de Desarrollo, de manera de permitir la implementación de los programas y proyectos que éste contemple.
- d. Mantener actualizado el presupuesto anual.
- e. Elaborar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto.
- f. Elaborar y Ejecutar el Plan Anual de Compras.
- g. Elaborar bases y ejecutar los procesos de compra y adquisiciones de toda clase de bienes y/o servicios para el municipio y el cumplimiento de sus funciones.
- h. Coordinar y supervigilar el funcionamiento de sus unidades dependientes.

La Dirección de Contabilidad; Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones, tendrá bajo su dependencia las siguientes oficinas:

- Departamento de Contabilidad y Presupuesto.
- Departamento de Licitaciones y Adquisiciones

### **8.1. DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO**

#### **8.1.1. Balance Presupuestario de Ingresos y Gastos**

La Ilustre Municipalidad de Zapallar, para el año 2021, la Propuesta de Presupuesto Inicial, aprobado, es por la cantidad de M\$21.323.778.; propuesta, que se vio fuertemente afectada por la pandemia mundial, en la formulación de los recursos que financian las distintas iniciativas que lleva a cabo la gestión municipal. La política municipal, siempre responsable con las finanzas de la comuna, trabajo un presupuesto anual, basado en la prudencia y la medida, alcanzando al término del ejercicio, un presupuesto final de M\$23.657.932.

A continuación, se presenta, la ejecución presupuestaria de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, donde se detallan los recursos ejecutados durante el año y la utilización de estos recursos, por parte de la gestión municipal:

**Ingresos:**

CUENTAS CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL INGRESOS DEVENGADOS	TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS
<b>115-03-00-000-000-000</b>	<b>Trib. uso de bienes y la realización de actividades</b>	<b>17.747.506.000</b>	<b>17.295.079.676</b>	<b>16.860.055.587</b>
115-03-01-000-000-000	Patentes y Tasas por Derechos	7.327.506.000	7.288.429.402	6.934.410.282
115-03-02-000-000-000	Permisos y Licencias	4.720.000.000	4.625.963.121	4.544.958.152
115-03-03-000-000-000	Participación en Impuesto Territorial	5.700.000.000	5.380.687.153	5.380.687.153
<b>115-05-00-000-000-000</b>	<b>C x C Transferencias Corrientes</b>	<b>175.446.000</b>	<b>176.680.601</b>	<b>176.680.601</b>
115-05-01-000-000-000	Del Sector Privado	2.776.000	6.776.875	6.776.875
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	172.670.000	169.903.726	169.903.726
115-05-03-002-000-000	De la Subs. de Desarrollo Regional y Administrativo	54.987.000	54.987.431	54.987.431
115-05-03-002-999-000	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	54.987.000	54.987.431	54.987.431
115-05-03-007-000-000	Del Tesoro Publico	11.975.000	13.109.877	13.109.877
115-05-03-007-004-000	Bonif. Adicional Ley Incentivo al Retiro	11.975.000	11.974.032	11.974.032
115-05-03-007-999-000	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Publico	0	1.135.845	1.135.845
115-05-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas	105.708.000	101.806.418	101.806.418
<b>115-06-00-000-000-000</b>	<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>0</b>	<b>753.011</b>	<b>753.011</b>
115-06-02-000-000-000	Arriendo de Activos	0	753.011	753.011
<b>115-07-00-000-000-000</b>	<b>Ingresos de Operación</b>	<b>2.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
115-06-02-000-000-000	Vena de Servicios	2.000.000	0	0
<b>115-08-00-000-000-000</b>	<b>C x C Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>1.920.670.000</b>	<b>1.870.872.909</b>	<b>1.854.307.367</b>
115-08-01-000-000-000	Recup. y Reembolsos por Licencias Médicas	53.000.000	60.684.733	44.119.191
115-08-02-000-000-000	Multas y Sanciones Pecuniarias	437.369.000	469.547.144	469.547.144
115-08-03-000-000-000	Participación del Fondo Común Municipal –	1.356.778.000	1.291.846.749	1.291.846.749
115-08-04-000-000-000	Fondos de Terceros	7.000.000	6.391.019	6.391.019
115-08-99-000-000-000	Otros	66.523.000	42.403.264	42.403.264
<b>115-12-00-000-000-000</b>	<b>C x C Recuperación de Préstamos</b>	<b>2.523.080.000</b>	<b>2.513.774.559</b>	<b>103.600.198</b>
115-12-10-000-000-000	Ingresos por Percibir	2.523.080.000	2.513.774.559	103.600.198
<b>115-13-00-000-000-000</b>	<b>C x C Transferencias para Gastos de Capital</b>	<b>411.803.000</b>	<b>302.329.405</b>	<b>302.329.405</b>
115-13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	411.803.000	302.329.405	302.329.405

CUENTAS CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL INGRESOS DEVENGADOS	TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS
115-13-03-002-000-000	De la Subs. de Desarrollo Regional y Administrativo	391.803.000	290.629.977	290.629.977
115-13-03-002-001-000	Prog. Mej. Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)	144.820.000	44.172.293	44.172.293
115-13-03-002-002-000	Programa Mejoramiento de Barrios	160.000.000	159.475.521	159.475.521
115-13-03-002-999-000	O. Transferencias para Gtos. Capital de la SUBDERE	86.983.000	86.982.163	86.982.163
115-13-03-005-000-000	Del Tesoro Público	20.000.000	11.699.428	11.699.428
115-13-03-005-001-000	Patentes Mineras Ley N° 19.143	20.000.000	11.699.428	11.699.428
<b>115-15-00-000-000-000</b>	<b>Saldo Inicial De Caja</b>	<b>877.427.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>		<b>23.657.932.000</b>	<b>22.159.490.161</b>	<b>19.297.726.169</b>

**Gastos:**

CUENTAS CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL GASTO DEVENGADO	TOTAL GASTO PAGADO
<b>215-21-00-000-000-000</b>	<b>C x P Gastos en Personal</b>	<b>5.909.164.000</b>	<b>5.770.441.348</b>	<b>5.770.441.348</b>
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	2.525.491.000	2.497.948.013	2.497.948.013
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	485.168.000	475.578.441	475.578.441
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	1.368.000.000	1.334.568.152	1.334.568.152
215-21-04-000-000-000	Otras Gastos en Personal	1.530.505.000	1.462.346.742	1.462.346.742
<b>215-22-00-000-000-000</b>	<b>C x P Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>4.538.329.000</b>	<b>3.980.917.577</b>	<b>3.938.857.526</b>
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	35.200.000	31.203.843	29.678.263
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	18.000.000	8.995.842	8.995.842
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	95.000.000	86.550.268	86.550.268
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	375.110.000	308.311.421	307.665.288
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	491.500.000	469.135.908	467.039.247
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	30.000.000	24.445.330	24.445.330
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	105.000.000	58.866.479	56.588.819
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	2.486.019.000	2.248.428.607	2.225.678.245
215-22-09-000-000-000	Arriendos	450.000.000	381.715.634	376.277.978
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	155.000.000	138.497.966	138.497.966
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	188.500.000	128.005.652	122.940.653

CUENTAS CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL GASTO DEVENGADO	TOTAL GASTO PAGADO
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	109.000.000	96.760.627	94.499.627
<b>215-23-00-000-000-000</b>	<b>C x P Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>101.975.000</b>	<b>100.735.830</b>	<b>100.735.830</b>
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	90.000.000	88.761.798	88.761.798
215-23-03-000-000-000	Prestaciones Sociales del Empleador	11.975.000	11.974.032	11.974.032
<b>215-24-00-000-000-000</b>	<b>C x P Transferencias Corrientes</b>	<b>6.859.488.000</b>	<b>6.585.823.533</b>	<b>6.524.624.278</b>
<b>215-24-01-000-000-000</b>	<b>Al Sector Privado</b>	<b>1.942.093.000</b>	<b>1.749.735.194</b>	<b>1.711.500.967</b>
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	30.000.000	27.751.909	27.751.909
215-24-01-004-000-000	Organizaciones Comunitarias - DIDECO	120.000.000	104.712.680	104.412.680
215-24-01-005-000-000	Otras Personas Jurídicas Privadas - ALCALDIA	1.040.000.000	1.036.095.335	1.036.095.335
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales - DIDECO	722.093.000	552.451.340	514.517.113
215-24-01-008-000-000	Premios y otros	30.000.000	28.723.930	28.723.930
<b>215-24-03-000-000-000</b>	<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<b>4.917.395.000</b>	<b>4.836.088.339</b>	<b>4.813.123.311</b>
215-24-03-002-000-000	A los Servicios de Salud	1.600.000	351.494	308.158
215-24-03-002-001-000	Multa Ley de Alcoholes - DAF	1.600.000	351.494	308.158
215-24-03-080-000-000	A las Asociaciones - ALCALDIA	17.000.000	16.363.287	16.363.287
215-24-03-080-001-000	A la Asociación Chilena de Municipalidades	10.360.000	10.359.600	10.359.600
215-24-03-080-002-000	A Otras Asociaciones	6.640.000	6.003.687	6.003.687
215-24-03-090-000-000	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	2.906.250.000	2.845.028.474	2.822.691.818
215-24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente	2.906.250.000	2.845.028.474	2.822.691.818
215-24-03-092-000-000	Al Fondo Común Municipal – Multas	15.000.000	5.330.601	4.745.565
215-24-03-092-002-000	Multas art. 14 N°6 Inc. 2 Ley 18695- Multas Tag	15.000.000	5.330.601	4.745.565
215-24-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	45.000.000	39.823.422	39.823.422
215-24-03-100-000-000	A Otras Municipalidades	90.000.000	87.996.977	87.996.977
215-24-03-101-000-000	A Servicios Incorporados a su Gestión	1.842.545.000	1.841.194.084	1.841.194.084
215-24-03-101-001-000	A Educación	716.645.000	716.644.084	716.644.084
215-24-03-101-002-000	A Salud	1.125.900.000	1.124.550.000	1.124.550.000
<b>215-26-00-000-000-000</b>	<b>C x P Otros Gastos Corrientes</b>	<b>117.000.000</b>	<b>111.870.354</b>	<b>111.870.354</b>
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	18.000.000	14.067.056	14.067.056

CUENTAS CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL GASTO DEVENGADO	TOTAL GASTO PAGADO
215-26-02-000-000-000	Compens. Por daños a terceros y/o a la propiedad	90.000.000	89.996.168	89.996.168
215-26-04-000-000-000	Aplicación Fondos de Terceros	9.000.000	7.807.130	7.807.130
<b>215-29-00-000-000-000</b>	<b>C x P Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>103.000.000</b>	<b>70.668.332</b>	<b>70.668.332</b>
215-29-03-000-000-000	Vehiculos	40.000.000	29.217.124	29.217.124
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	13.000.000	9.239.643	9.239.643
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	10.000.000	3.561.024	3.561.024
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	13.000.000	7.402.954	7.402.954
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	2.000.000	0	0
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	25.000.000	21.247.587	21.247.587
<b>215-31-00-000-000-000</b>	<b>C x P Iniciativas de Inversión</b>	<b>3.940.478.000</b>	<b>2.784.051.520</b>	<b>2.773.884.755</b>
<b>215-31-02-000-000-000</b>	<b>Proyectos</b>	<b>3.940.478.000</b>	<b>2.784.051.520</b>	<b>2.773.884.755</b>
<b>215-31-02-002-000-000</b>	<b>Consultorías</b>	<b>271.153.000</b>	<b>82.064.390</b>	<b>82.064.390</b>
<b>215-31-02-004-000-000</b>	<b>Obras Civiles</b>	<b>3.669.325.000</b>	<b>2.701.987.130</b>	<b>2.691.820.365</b>
<b>215-33-00-000-000-000</b>	<b>C x P Transferencias de Capital</b>	<b>15.010.000</b>	<b>15.009.069</b>	<b>15.009.069</b>
215-33-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	15.010.000	15.009.069	15.009.069
215-33-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	15.010.000	15.009.069	15.009.069
<b>215-34-00-000-000-000</b>	<b>C x P Servicio de la Deuda</b>	<b>140.408.000</b>	<b>140.407.180</b>	<b>140.407.180</b>
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	140.408.000	140.407.180	140.407.180
<b>215-35-00-000-000-000</b>	<b>Saldo Final de Caja</b>	<b>1.933.080.000</b>		
<b>TOTAL</b>		<b>23.657.932.000</b>	<b>19.559.924.743</b>	<b>19.446.498.672</b>

### 8.1.2. Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2021

El estado de situación patrimonial, nos permite conocer el estado de situación de la Ilustre Municipalidad de Zapallar a una fecha determinada, en este caso al 31 de diciembre de 2021, donde sintéticamente se expone el patrimonio compuesto por activos, pasivos y patrimonio. Además, se incluye cuentas de orden que exponen las garantías recibidas por parte de externos a la Municipalidad.

CUENTA	ACTIVO	MONTOS
1110100	CAJA	27.890.375
1110300	BANCO DEL SISTEMA FINANCIERO	1.320.984.377
1110800	FONDO POR ENTERAR AL FONDO COMUN MUNICIPAL	22.921.692
1140300	ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	300.006
1140400	GARANTIAS OTORGADAS	23.381.223
1219200	CUENTAS POR COBRAR DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	2.861.763.992
1160100	DOCUMENTOS PROTESTADOS	42.557.027

CUENTA	ACTIVO	MONTOS
1160200	DETRIMENTO EN RECURSOS DISPONIBLES	63.433.683
1210500	PAGOS PROVISIONALES MENSUALES	715
1210601	DEUDORES TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1.300.514.178
1410100	EDIFICACIONES	7.077.750.951
1410200	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION O PREST.	73.273.806
1410400	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	25.521.710
1410501	VEHICULOS TERRESTRES	972.490.597
1410503	VEHICULOS MARITIMOS	14.456.671
1410600	MUEBLES Y ENSERES	49.736.796
1410700	HERRAMIENTAS	56.082.774
1410800	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	38.324.808
1410900	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	391.630
1411300	BIENES DE USO DEPRECIABLE EN COMODATO	1.310.706.872
1420100	TERRENOS	17.497.656.650
1420400	TERRENOS EN COMODATO	7.818.989.415
1430300	OBRAS VIALES	435.776.436
1469900	O. BS. DEL PATRIMONIO HISTORICO, ARTISTICO, CIENTIFICO	3.213.004
1490100	DEP. ACUMULADA DE EDIFICACIONES	-1.432.730.527
1610299	COSTOS ACUMULADOS DE PROYECTOS	2.620.594.061
1810300	MOBILIARIO DE USO PUBLICO	96.912.343
	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	
9210100	DEBE - GARANTIAS REC. DE SERIEDAD DE LA OFERTA	372.803.989
9210300	DEBE - GARANTIA REC. DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	1.339.319.601
9230100	DEBE - GARANTIAS RECIBIDAS POR CONT. DE CONSTRUCCION	769.146.832
9260100	DEBE - EDIFICACIONES RECIBIDAS EN COMODATO	346.706.122
9261500	DEBE - TERRENOS RECIBIDOS EN COMODATO	497.177.772
	<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>45.648.049.581</b>

CUENTA	PASIVO	MONTOS
2140500	ADMINISTRACION DE FONDOS	197.257.433
2140700	RECAUDACION DEL SIST. FINANCIERO PENDIENTE DE APLIC.	-4.815
2140900	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	395.381.318
2141000	RETENCIONES PREVISIONALES	75.981.353
2141100	RETENCIONES TRIBUTARIAS	42.562.257
2141200	RETENCIONES VOLUNTARIAS	14.709.399
2141300	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES	966.198
2219200	CUENTAS POR PAGAR DE GASTOS PRESUPUESTARIOS	113.426.071
2160100	DOCUMENTOS CADUCADOS 61311	45.960.372
2210200	FONDOS DE TERCEROS	702.270

CUENTA	PASIVO	MONTO
2210300	IVA - DEBITO FISCAL	1.530.011
2210700	OBLIGACIONES POR APORTES AL FONDO COMUN MUNICIPAL	49.427.272
2210800	OBLIGACIONES CON REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO	33.695.157
2210900	OBLIG. POR RECAUD. DE MULTAS DE O. MUNICIPALIDADES - TAG	94.606.289
2211101	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	281.791.590
<b>CUENTAS DE PATRIMONIO</b>		
3110100	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	25.592.812.571
3110200	RESULTADOS ACUMULADOS	13.042.640.290
3110300	RESULTADO DEL EJERCICIO	2.339.450.229
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
9210200	HABER - RESP. POR GARANTIAS REC. DE SERIEDAD DE LA OFERTA	372.803.989
9210400	HABER - RESP. POR GARANTIA REC. DE FIEL CUMP. DE CONTRATO	1.339.319.601
9230200	HABER - RESP. POR GARANTIAS REC. POR CONT. DE CONSTRUCCION	769.146.832
9260200	HABER - RESP. POR EDIFICACIONES RECIBIDAS EN COMODATO	346.706.122
9261600	HABER - RESP. POR TERRENOS RECIBIDOS EN COMODATO	497.177.772
	<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>45.648.049.581</b>

### 8.1.3. Variaciones Patrimonio Municipal

Durante el año 2021, el patrimonio municipal tuvo variaciones producto de adquisición de nuevos bienes tanto muebles, como inmuebles; además, de regularizaciones de activo fijo, como parte de un trabajo que se viene desarrollando para actualizar el patrimonio total de la Municipalidad de Zapallar.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL 2020	VARIACIONES	SALDO FINAL 2020
14101	Edificaciones	6.431.916.104	645.834.847	7.077.750.951
14102	Maquinarias Y Equipos Para La Producción	199.747.945	-126.474.139	73.273.806
14104	Maquinas Y Equipos De Oficina	2.951.102	22.570.608	25.521.710
14105	Vehículos	996.243.810	-9.296.542	986.947.268
14106	Muebles Y Enseres	44.760.715	4.976.081	49.736.796
14107	Herramientas	129.951.511	-73.868.737	56.082.774
14108	Equipos Computacionales Y Periféricos	37.271.384	1.053.424	38.324.808
14109	Eq. de Comunicaciones Para Redes Informáticas	391.630	0	391.630
14113	Bienes De Uso Depreciable En Comodato	627.827.512	682.879.360	1.310.706.872
14201	Terrenos	21.595.428.282	-4.097.771.632	17.497.656.650
14204	Terrenos en Comodato	4.422.956.606	3.396.032.809	7.818.989.415
14303	Obras Viales		435.776.436	435.776.436
14699	O. Bs. Patrimonio Histórico, Art.. Científico		3.213.004	3.213.004

## 8.2. DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES

El Departamento de Licitaciones y Adquisiciones, tiene las funciones de llevar a cabo integralmente el proceso de compras de la Municipalidad de Zapallar, el que incluye, desde la publicación del Plan Anual de Compras, hasta el término del proceso licitatorio de los distintos requerimientos de la Unidades Municipales, con el objeto de cumplir las metas trazadas por la gestión municipal. El proceso de compras, es publicado en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), plataforma electrónica que es obligatoria para los organismos públicos, con la finalidad de hacer más eficiente los procesos y más transparentes.

En el año 2021, como lo indica la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de servicios, en su artículo 12, la Ilustre Municipalidad de Zapallar, publico su Plan Anual de Compras (Aprobado mediante decreto alcaldicio N°155 de fecha 28 de enero de 2021), planificando para el año la **suma total de M\$9.332.889**, suma que incluye la gestión Municipal, Depto. Salud y Educación, como también, las iniciativas de inversión.

El Departamento de Adquisiciones y Licitaciones, durante el año 2021, para llevar a cabo la planificación del Plan Anual de Compras, publico distintos procesos licitatorios, tanto públicos, como privados, que superaron los 100 procesos, sin considerar las más de 500 órdenes de compras emitidas, todos estos procesos, concluyeron en adjudicaciones de diversa índole como, por ejemplo: servicios de aseo, tanto de recolección, disposición y reciclaje, alumbrado público, servicios de transporte, seguros de bienes, adquisiciones de diversos materiales, ayudas sociales, servicios de mantención, entre muchos otros requerimientos.

## 9. INSPECCIÓN MUNICIPAL

El Departamento de Inspección General depende orgánica y funcionalmente de la Administración Municipal, y tendrá las siguientes funciones generales:

- a. Fiscalizar el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales y la Ley del Tránsito, en lo que diga relación con la ocupación y uso del espacio público.
- b. Detectar en terreno, mediante fiscalizaciones regulares, aquellas situaciones que afecten o alteren el adecuado uso de los espacios públicos, informando de ello a la unidad municipal que corresponda para su pronta solución.
- c. Atender y mantener un servicio de atención en terreno a los vecinos que lo requieran, en completa coordinación con las demás unidades técnicas y procurar, en el ámbito de la función municipal, la solución a los problemas que plantean.
- d. Corroborar que las publicidades exhibidas en los elementos publicitarios autorizados en propiedad privada se encuentren acordes a las actividades amparadas por la patente comercial.
- e. Fiscalizar y controlar las patentes comerciales, oficinas, ferias y mercados y demás actividades comerciales que se desarrollen dentro de los límites comunales.
- f. Fiscalizar el buen uso del mobiliario urbano ubicado en bienes nacionales de uso público de la Comuna.
- g. Fiscalizar y verificar las denuncias de los vecinos de Zapallar, relacionados con el tema comercial.
- h. Fiscalizar patentes de alcoholes, para constatar que todos los locales desarrollen su actividad ceñidos a las normas legales que las rigen.
- i. Fiscalizar, en coordinación con la Dirección de Obras Municipales, las construcciones de la comuna, y realizar las denuncias respectivas cuando correspondan
- j. Inspeccionar y fiscalizar el cumplimiento de las ordenanzas medio ambientales y de áreas verdes, denunciando las infracciones cuando procedan, al Juzgado de Policía Local
- k. Otras que la ley le señale o el superior jerárquico le encomiende.

El propósito de la unidad de inspección general es mantener una comuna ordenada y bajo los estándares que exigen las propias ordenanzas vigentes, además dar soluciones a las problemáticas de los residentes.

Durante el año 2021 y con el fin de poder dar cumplimiento y responder de mejor manera a los requerimientos de la comunidad se establecieron turnos nocturnos durante todo el año.

Se aumentaron las fiscalizaciones a loteos irregulares en un trabajo realizado en conjunto con personal de la Dirección de Obras Municipales y se aumentó la fiscalización de patentes comerciales en un trabajo realizado junto a la unidad de Tesorería Municipal, también se fiscalizaron construcciones sin permiso de obras y se incluyeron para fiscalizaciones nocturnas dos sonómetros, para medición de decibeles.

La unidad de Inspección General durante el año 2021 y debido a la pandemia por Covid19 tuvo que sumar a sus fiscalizaciones el uso permanente de mascarillas en espacios públicos, controlar el distanciamiento y aforo permitido en diferentes restaurantes, cafés y/o análogos presentes en la

comuna, en un trabajo coordinado con la SEREMI de Salud, además de apoyar en la realización de cordones sanitarios en diferentes puntos de nuestra comuna.

Por otra parte, la unidad de Inspección General, con el fin de velar por la seguridad de los peatones, mantiene supervisión permanente a los espacios públicos y bienes de uso público, con la finalidad de mantenerlo en óptimas condiciones para ser utilizados por la ciudadanía.

En general el año 2021 se ha logrado incrementar las fiscalizaciones y con ello dar cumplimiento a las ordenanzas municipales vigentes (tránsito – urbanismo y construcción – medio ambiente – ley cholito – decreto de prohibiciones – ley de alcoholes – ley de tabaco – ley de pesca y ley de renta, fiscalizaciones por COVID 19 – aforos - uso de mascarilla fiestas clandestinas).

TIPO	N° INFRACCIONES	N° NOTIFICACIONES	DESCRIPCIÓN
Construcción	64		Permisos de edificación de obras nuevas y ampliaciones.
Tránsito	1.011		Vehículos mal estacionados.
Medio ambiente, ordenanza	87		Despunte vegetal, vertimiento de aguas a la vía pública, ruidos molestos, pintar grafitis en BNUP.
Comercio local	5		Publicidad, locales comerciales, vendedores ambulantes, permisos
Aseos Domiciliarios y vencimientos de patentes comerciales		700	Aseos domiciliarios.
Solicitudes internas		92	Mejoramiento bienes de uso público (plazas, áreas verdes) y dependencias municipales. Derivados entre unidades municipales
Verificaciones locales por patente de alcohol		148	Notificaciones para acercarse a cancelar
Verificaciones locales por patentes comerciales		782	2 veces al año, a todos los locales.
Solicitudes hechas por vecinos		122	
Notificaciones		620	Construcción, Despunte vegetal, Comercio, Ruidos molestos, Medio Ambiente, Publicidad.
COVID 19	10		Fiestas más aforo.
<b>TOTAL PROCEDIMIENTOS</b>	<b>3.641</b>		

Aparte de ser una labor en donde los inspectores mantienen el orden de la comuna mediante, leyes, ordenanzas y decretos vigentes, también se presta un apoyo constante a los demás departamentos municipales, ejemplo de ello es el trabajo coordinado que se realiza en playas durante la temporada

estival con las unidades, de Emergencia, Seguridad y la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenimiento, DIMAO, entre otros.



Inspección General cumple un rol importante en la comuna, a lo largo de todo el año debido a la gran y amplia cantidad de requerimientos que se deben abordar, es por eso que se aumentó en el año 2021 la cantidad de personal, teniendo ocho personas exclusivas para la fiscalización de las playas durante la temporada estival.

## 10. OFICINA COMUNAL DE CATAPILCO

La Oficina Comunal de Catapilco tiene como objetivo principal la coordinación de la Institucionalidad municipal y el despliegue de los servicios públicos en general, prestar apoyo social y organizacional a los habitantes del sector interior de la comuna, acercando la gestión municipal a nuestros vecinos, disponiendo en sus dependencias de los servicios de tesorería, pago de permisos de circulación, Correos de Chile y Servicio de Registro Civil.

Esta depende funcional y orgánicamente de la Administración Municipal, y tendrá las siguientes funciones:

- a. Apoyar en su ámbito territorial las acciones que realice la Municipalidad para el desarrollo de la comuna;
- b. Supervisar la prestación de los servicios públicos y proponer al Alcalde las acciones necesarias para mejorar y ampliar dichos servicios en la localidad de Catapilco.
- c. Cooperar en la organización de los actos cívicos, culturales y sociales que se realicen en esa localidad.
- d. Coordinar el funcionamiento de la oficina municipal con los distintos departamentos municipales que prestan servicios en dichas instalaciones.
- e. Coordinar y gestionar acciones tendientes a promover la recuperación cultural, patrimonial y ferroviaria de la zona de Catapilco y sus alrededores.
- f. Promover el desarrollo de acciones tendientes a reinsertar la historia, costumbres y tradiciones del sector.
- g. Coordinar programas sociales asociados a las tareas propias de la oficina, en el ámbito de la familia, infancia, adulto mayor, mujeres, agricultores, entre otros.
- h. Las demás funciones que le encomiende el Alcalde o el Administrador Municipal.

Además, tiene a su cargo la ejecución de los programas Municipales de **PRODESAL** y de la **Clínica Veterinaria Móvil**.

### 10.1. PROGRAMA PRODESAL

Prodesal, es un programa que funciona por un convenio entre INDAP y la Ilustre Municipalidad de Zapallar, el cual apoya y fomenta el crecimiento de la agricultura familiar campesina de nuestra comuna.

Se financia con un aporte de parte de Indap para asistencia técnica y un aporte municipal para desarrollar capacitaciones, giras técnicas, ayuda en promoción a usuarios, insumos veterinarios y la mayoría de los ítems que se desarrollan en el programa.

Los montos entregados el año 2021 fueron de:

APORTE MUNICIPAL	APORTE INDAP	TOTAL PROGRAMA
\$ 4.876.000	\$ 32.500.265	\$ 37.376.265

El programa lo componen **109 usuarios**, los cuales están distribuidos en su totalidad en el sector de Catapilco y sus alrededores, estos están divididos en diferentes grupos productivos según rubro:

- Ganaderos.
- Productores Agrícolas.
- Apícolas.
- Avícolas.
- Procesados.

El equipo Prodesal esté compuesto por 3 funcionarios, los cuales entregan asistencia técnica, ayudan en la postulación a proyectos de mejoramiento de sus rubros, postulación a bonos y a gestionar todas las ayudas que ellos requieran, durante todo el año.

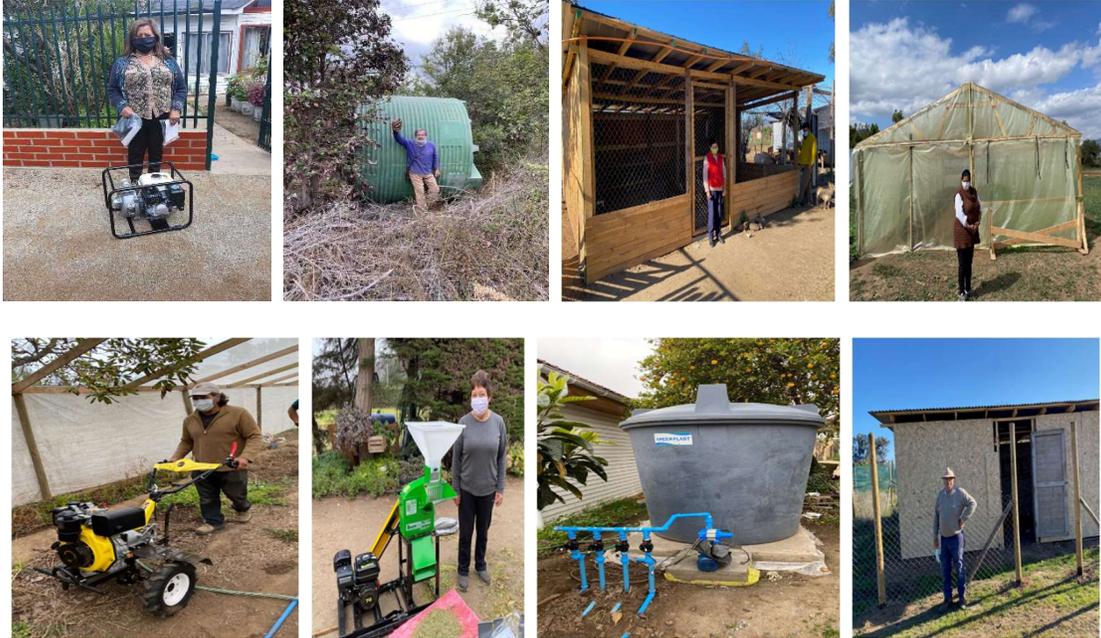
Las Actividades realizadas durante el año 2021, se dividieron en 2 ejes, el primero el eje técnico (productivo) que tiene que ver con todo lo de producción y mejoramiento de sus rubros y el segundo el eje social el cual consiste en gestionar y entregar ayudas en la parte social a nuestros usuarios para poder mejorar su calidad de vida.

**Actividades realizadas en el año 2021.**

DETALLE ACTIVIDADES TEMPORADA 2021	MONTO
76 usuarios Beneficiados Bono FOA Compra insumos y Alimentación animal.	\$ 8.740.000
56 usuarios fueron beneficiados por Bono Emergencia Hídrica productores Ganaderos y Apícolas.	\$ 8.700.000
Ayuda de forraje de emergencia, la cual fue gestionada entre la Municipalidad y Seremi de Agricultura de Valparaíso, en esta entrega fueron beneficiados 161 vecinos de la comuna productores ganaderos y apícolas, que no pertenecían al programa prodesal, se entregaron 4500 sacos de pellet de alfalfa más algunos baldes de fructosa para alimentación apícola.	\$ 45.000.000 (aprox)
4 usuarios Prodesal fueron beneficiados con el programa de Praderas suplementarias	\$ 966.000
3 usuarios fueron beneficiados con el programa SIRS, para hacer o profundizar pozos	\$ 4.160.645
Se creó convenio del mercado campesino, en el cual fueron beneficiados 12 usuarios	\$ 3.600.000
Se aprobaron y ejecutaron 28 proyectos IFP de mejoramiento productivo Temporada 2021	\$ 22.086.051
Se realizaron 4 compras asociativas, 1 de maíz entero y chancado, 1 de pellet forrajero, 2 cascarilla de avena, en las cuales fueron beneficiados 116 personas en las cuales había vecinos de la comuna y usuarios prodesal	\$ 9.689.000
Se postuló a todos los usuarios prodesal a IFE Ampliado	
Se ayudó a usuarios prodesal a realización de DEA (declaración existencia animal), ante el SAG, a todos los usuarios del rubro Ganadero, Avícola y Apícola, la cual es obligatoria para todos estos rubros.	
Se realiza por primera vez encuesta social a los 109 usuarios prodesal, con los resultados se crea y ejecuta programa eje social 2021.	
Visitas Técnicas y atención al público durante todo el año por equipo Prodesal.	
Apoyo y coordinación con el equipo encargado de realizar el CENSO Agropecuario INE 2021 en la comuna, el cual se realizó en los meses de marzo a mayo	

**10.1.1. Eje técnico**

**28 proyectos IFP obtenidos y ejecutados**



**Manejos sanitarios ganaderos**

Estos se realizan 2 veces en el año, en el mes de abril y noviembre.



**Atenciones clinomóvil, estas se realizan durante el año según requerimiento.**



**Inauguración Mercado Campesino (agosto 2021):**

Este es un programa, patrocinado por Indap, con el cual 12 usuarios Prodesal pudieron optar a ayuda para compra de toldos, mesas y sillas, al final del año lo componen 19 personas, las cuales se van rotando según disponibilidad de tiempo y puestos, y la componen usuarios Prodesal, usuarios Indap y algunos productores agrícolas de la comuna.



**Celebración Día del Campesino (Julio 2021):**

Esta actividad se realizó durante 3 días por pandemia, en Centro Comunitario en la localidad del Blanquillo. Participaron en grupos pequeños casi 100 personas en los 3 días, a los cuales asistieron autoridades y Productores agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas y procesados de nuestra comuna, los cuales se pudieron reunir y compartir después de 1 año sin actividades masivas.



**Entrega de 6 pendones publicitarios a 6 de nuestros usuarios para mejorar imagen y posicionar marca de sus productos.**



**Capacitaciones año 2021**

CAPACITACIONES Y GIRAS REALIZADAS AÑO 2021	RUBRO
Capacitación de mejoramiento razas Bovinas, Ovinas y Caprinas	Ganadero
Gira Grupo Ganadero, Granja Pachamama sector los Molles. (sistema ganadero sostenible).	Ganadero
Gira Ganadera a Sistema intensivo de Producción de Bovinos para Carne.	Ganadero
Gira Ganadera a Sistema Intensivo de producción de Cabras lecheras.	Ganadero
Capacitación sobre manejo de Hortalizas y almácigos	P. Agrícola
Capacitación sobre uso de los diferentes fertilizantes y practico de PH y CE del agua de los diferentes predios agrícola de nuestros usuarios	P. Agrícola
Gira Productores Agrícolas, Al Centro de Reproducción de Controladores Biológicos Xilema.	P. Agrícola
Capacitación Parcela Demostrativa Uso eficiente del agua, en cultivos Hortícolas (Uso de lluvia solida).	P. Agrícola
Capacitación Poda de Verano y manejos culturales en Frutales	P. Agrícola
Vacunación de sus gallinas contra Bronquitis aviar, para mejoramiento sanitario de sus aves.	Avícola
Gira Grupo Avícola, Granja Pachamama sector los Molles. (sistema avícola sostenible).	Avícola
Gira Agro feria Limache	Avícola/Procesados
Capacitación avícola de reproducción, manejos de encaste y cuidados de pollitos	Avícola

CAPACITACIONES Y GIRAS REALIZADAS AÑO 2021	RUBRO
Se realizó entrega de fructosa para alimentación suplementaria de invierno	Apícola
Capacitación Apícola, sobre manejos Ecológicos	Apícola
Entrega de Plantas melíferas para alimentación Invernal	Apícola
Se realizaron 2 Capacitaciones sobre como mejoro mi negocio.	Procesados

**Registro Fotográfico:**



### 10.1.2. Eje Social

Durante el año se realizaron las diferentes actividades comprometidas por el municipio ante indap, para ayudar a mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios. los requerimientos por usuario se levantaron en encuesta social realizada en el mes de febrero del 2021.

#### Semana del campo en los colegios

Actividad que contó con la participación de la Escuela Aurelio Duran y el Colegio Mercedes Maturana, participaron más de 40 niños de cursos desde 5° a 8° básico. A ellos se les enseñó sobre los diferentes rubros productivos que tienen los usuarios prodesal de la comuna, se abordó el rubro ganadero, apícola, avícola y producción agrícola, se les enseñó sobre su ciclo productivo y los diferentes cuidados que se deben tener para la crianza y producción de las diferentes especies.



#### Entrega de Ayudas sociales según requerimientos arrojados en encuesta realizada

- Se entregaron 20 estanques para acumulación de agua a usuarios prodesal.
- Se entregaron 109 ayudas de mercadería a familias prodesal.
- Se entregó durante todo el año agua en camión aljibe a 22 usuarios lo cuales tenían gran necesidad de agua para su consumo.
- Se realizó curso de alfabetización digital a 15 usuarios en sus casas.
- 20 usuarios fueron beneficiados con el programa de medico a domicilio, cuando tuvieron la necesidad.





## 10.2. PROGRAMA CENTRO VETERINARIO

### Función del Programa:

El Centro Veterinario Municipal de Catapilco tiene como finalidad **“Fomentar la Tenencia Responsable de Mascotas de Compañía en la Comunidad de Zapallar”**, mediante la ejecución de acciones y programas para el control de la población canina y felina, prevención de zoonosis, bienestar animal, la identificación y registro nacional de Mascotas.

Además, elaborar normas locales para la regulación de materias relacionadas con tenencia responsable de mascotas y el control de las zoonosis y la protección del medio ambiente.

### Inversión y/o Fondos entregados al Programa

DETALLE	MONTO
Personal Centro Veterinario	\$ 48.000.000
Insumos Centro Veterinario	\$ 10.000.000
Corral Municipal (alimentos)	\$ 1.500.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$59.500.000</b>

### Beneficios del Programa

- Aplicar la Nueva Ley de Tenencia Responsable de Mascotas de Compañía N° 21.020.
- Cirugías de esterilización perros y gatos de la comuna.
- Implantación y/o verificación de Microchip.
- Registro Nacional de Mascotas en plataforma SUBDERE.
- Vacunas de cachorros (séxtuple/óctuple).
- Vacunas Antirrábicas
- Antiparasitario interno y externo.
- Operativos sectoriales en terreno.
- Domicilios a vecinos adultos mayores y/o discapacitados de la comuna.

### Número de Beneficiarios del Programa

Cirugías de Esterilización: 960  
 Atenciones básicas: 2.160

**Operativos Realizados del Programa**

- Población Estadio, Localidad La Laguna de Zapallar, con un total de **100 atenciones** básicas.
- Plaza la Escalera, Localidad Zapallar, con un total de **80 atenciones** básicas
- Multicancha de zapallar, Localidad de Zapallar con un total de **50 atenciones** básicas
- Multicancha Catapilco, con un total de **150 atenciones** básicas.

**Registro Fotográfico**



## 11. SECRETARÍA MUNICIPAL

La Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 20° indica que la Secretaría Municipal estará a cargo de un secretario municipal que tendrá las siguientes funciones:

- a. Dirigir las actividades de secretaría administrativa del alcalde y del concejo;
- b. Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales, y
- c. Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley N° 18.575.
- d. Llevar el registro municipal a que se refiere el artículo 6° de la ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

Junto con las funciones establecidas en la Ley, la Secretaría Municipal, en cumplimiento con el Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Municipalidad también deberá cumplir con las siguientes funciones:

- a. Efectuar las citaciones al Concejo cuando sea requerido.
- b. Preparar todos los antecedentes y proporcionarlos oportunamente a los Concejales, conforme a los temas fijados en la Tabla de Sesiones.
- c. Elaborar las Actas del concejo, llevar un registro correlativo de ellas y mantenerlas en custodia.
- d. Elaborar los acuerdos tomados por el Concejo Municipal, indicando expresamente la forma en que se han tomado, quienes han aprobado y rechazado, y las incidencias principales en la toma del acuerdo.
- e. Velar por el cumplimiento de los acuerdos de concejo y mantener un archivo de tal documentación.
- f. Determinar qué funcionarios deben realizar su declaración de intereses y patrimonio de acuerdo a la Ley N° 20.880, y recibirlas y llevar registro de las mismas.
- g. Efectuar la notificación de los Decretos y Resoluciones Alcaldicias a los interesados afectados, cuando corresponda y en conformidad a lo indicado en la ley N° 19.880 Sobre Procedimiento Administrativo.
- h. Integrar las comisiones y comités que el Alcalde y los reglamentos determinen.
- i. Coordinar y supervigilar en tiempo y forma el funcionamiento de las unidades de su dependencia.
- j. Cumplir, en tiempo y forma, con la elaboración de los decretos alcaldicios y otros documentos que le fueren encomendados, salvo que, por un reglamento diferente se establezca otro procedimiento en cuanto a la confección de los Decretos de Alcaldía.
- k. Llevar adecuado registro y control de toda aquella información que la ley o el alcalde, le encomienden.
- l. Mantener registro y archivo numerado y correlativo de los Decretos Alcaldicios debidamente tramitados, de acuerdo a las técnicas de conservación y clasificación existentes.
- m. Mantener registro de reglamentos y Ordenanzas Municipales, de acuerdo a las técnicas de conservación y clasificación existentes.

- n. Mantener registro y archivo de los Oficios provenientes de la Contraloría General de la República, que ingresan al Municipio a través de la Oficina de Partes.
- o. Distribuir copias de los Ordinarios y Decretos Alcaldicios, reglamentos y Ordenanzas a quienes corresponda.
- p. Elaborar fundadamente los Decretos de Alcaldía Municipales, salvo que, por un reglamento diferente se establezca otro procedimiento en cuanto a la confección de los Decretos de Alcaldía.
- q. Enviar periódicamente a la Oficina de Transparencia los Decretos Alcaldicios con la finalidad de que sean publicados en la página de transparencia activa municipal.
- r. Gestionar Decretos Alcaldicios que aprueban las contrataciones con proveedores.
- s. Otras funciones o tareas que le designe el Alcalde o Administrador Municipal.

La Secretaría Municipal tendrá bajo su dependencia la siguiente oficina:

- Oficina de Informaciones, reclamos y sugerencias (OIRS).
- Oficina de Partes.

#### **11.1. ASISTENCIA A LAS SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL**

Por la contingencia COVID las Elecciones Municipales fueron realizadas durante el 15 y 16 de mayo de 2021, por lo que el primer semestre el Concejo Municipal estaba integrado por los concejales y alcalde elegidos en las elecciones del año 2016 y el segundo semestre por el concejo y Alcalde elegidos en este último proceso electoral.

##### **Integrantes Concejo Municipal 2016 – junio 2021**

- Danilo del Carmen Fernández Peña
- Claudia Lorena Vargas Astudillo
- Luis Eduardo Guajardo Abarca
- Luis Felipe Zamorano Palacios
- Max Correa Achurra (En diciembre de 2020 renuncia a su cargo de concejal)
- Diego Cesar Farias Vásquez
- Cesar Ramírez Navia (Asume por el concejal Max Correa hasta el término del periodo)

##### **Integrantes Concejo Municipal Periodo junio 2021 – 2024**

- Luis Eduardo Guajardo Abarca
- Carolina Letelier Riumallo
- Reinaldo Nicolas Fernández Silva
- Danilo Del Carmen Fernández Peña
- Sebastián Alejandro Chacana Basaez
- Josefina Sutil Servoin

El año 2021 se realizaron un total de 38 sesiones de concejo, entre sesiones ordinarias y extraordinarias, las que se desglosan en:

- 36 sesiones ordinarias
- 2 sesiones extraordinarias.

De las 38 sesiones, en el primer semestre se realizaron 18 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias, mientras que en el segundo semestre se realizaron 18 sesiones ordinarias.

### Asistencia Concejo Municipal 2016 – junio 2021

SESION N°	ENERO			FEBRERO			MARZO				ABRIL				MAYO			JUNIO			% ASIST. DEL PERIODO
	1	2	3	4	5	6	EXT.	7	8	9	10	11	12	EXT.	13	14	15	16	17	18	
FECHA NOMBRE CONCEJAL	6	27	27	3	24	24	5	3	17	17	7	21	21	14	5	26	26	4	16	16	
DANILO FERNANDEZ PEÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100
CLAUDIA VARGAS ASTUDILLO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100
LUIS GUAJARDO ABARCA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100
LUIS FELIPE ZAMORANO PALACIOS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100
CESAR RAMIREZ NAVIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100
DIEGO FARIAS VASQUEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100

### Asistencia Concejo Municipal junio 2021 – 2024

SESION N°	JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			% ASIST DEL PERIODO
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
NOMBRE CONCEJAL / FECHA	5	19	20	2	16	30	6	13	27	7	18	25	8	22	29	6	20	27	
JOSEFINA SUTIL SERVOIN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100
CAROLINA LETELIER RIUMALLO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100
LUIS GUAJARDO ABARCA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100
SEBASTIAN CHACANA BASAEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100
REINALDO FERNANDEZ SILVA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100
DANILO FERNANDEZ PEÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100

## 11.2. ACUERDO DE CONCEJO POR SESIÓN

El concejo municipal tomo 452 acuerdo de concejos, de los cuales 248 fueron tomados por el concejo municipal saliente y 204 fueron tomados por el nuevo concejo municipal instalado en junio del 2021.

### Acuerdo de Concejo - Concejo Municipal 2016 – junio 2021

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL CLAUDIA VARGAS	CONCEJAL DIEGO FARIAS	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL FELIPE ZAMORANO	CONCEJAL CESAR RAMIREZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
1		06-01-2021	1	PAGO AGUINALDO AL PERSONAL DE HONORARIOS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
1		06-01-2021	2	PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
1		06-01-2021	3	RENOVACION PATENTES DE ALCOHOL PRIMERA Y SEGUNDA CUOTA AÑO 2021 ACEPTANDO SU RENOVACION CON UN CERTIFICADO OTORGADO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL, PARA EFECTOS DE CERTIFICAR LO INDICADO EN EL ARTICULO 4° DE LA LEY N° 19.925. ESTO PRODUCTO DE LA SITUACION DE PANDEMIA.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
1		06-01-2021	4	ACEPTAR DONACION DE 73 LIBROS (VARIOS) PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION, DE PARTE DE LA SEÑORA CLAUDIA BEAS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
2		27-01-2021	5	PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACION DE PERSONAL, MEDIANTE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS, FUNCIONES Y OBJETIVOS, AÑO 2021 DEPARTAMENTO DE EDUCACION	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESIÓN EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL CLAUDIA VARGAS	CONCEJAL DIEGO FARIAS	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL FELIPE ZAMORANO	CONCEJAL CESAR RAMIREZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
2		27-01-2021	6	SUSCRIBIR CONTRATO PROPUESTA PUBLICA "REPOSICION VEREDAS LOCALIDAD DE LA LAGUNA, COMUNA DE ZAPALLAR", CON EL OFERENTE EMPRESA CONSTRUCTORA ECMOVIAL LTDA., SEGÚN DETALLE: - REPOSICION VEREDAS CALLE FLORIDA ENTRE AV. LA LAGUNA Y CALLE LOS TILOS Y REPOSICION VEREDAS CALLE FLORIDA ENTRE CALLE LOS TILOS Y CALLE LOS ALERCES	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
2		27-01-2021	7	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA SEGÚN ART. 45 DE LA LEY N° 19.378 PARA FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD	APRUEBA	APRUEBA CON OBSERVACION	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
2		27-01-2021	8	RENDICIONES DE BECAS 2020 A TRAVES DE GASTOS INHERENTES, ACEPTANDO RENDIR CON CUALQUIER GASTO ASOCIADO AL ESTUDIO Y ARTICULOS DE ASEO E HIGIENE PERSONAL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
2		27-01-2021	9	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL EN UN 100% PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA "GUARDERIA INFANTIL DE NIÑOS Y NIÑAS" CONVENIO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR Y EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO, DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2021	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	10	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESIÓN EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL CLAUDIA VARGAS	CONCEJAL DIEGO FARIAS	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL FELIPE ZAMORANO	CONCEJAL CESAR RAMIREZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				40003, A NOMBRE DE SANDRA VENEGAS ARIAS								
3		27-01-2021	11	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40006, A NOMBRE DE VALERIA GIACOBBE DADAL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	12	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40007, A NOMBRE DE VALERIA GIACOBBE DADAL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	13	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40106, A NOMBRE DE VALERIA GIACOBBE DADAL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	14	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40009, A NOMBRE DE SERGIO FERNANDEZ VASQUEZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	15	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40010, A NOMBRE DE SERGIO FERNANDEZ VASQUEZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	16	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40015, A NOMBRE DE JOSE CHACON SUAZO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	17	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40016, A NOMBRE DE MARCIA PEÑA PEDRAZA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	18	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40017, A NOMBRE DE MARCIA PEÑA PEDRAZA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL CLAUDIA VARGAS	CONCEJAL DIEGO FARIAS	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL FELIPE ZAMORANO	CONCEJAL CESAR RAMIREZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
3		27-01-2021	19	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40023, A NOMBRE DE VICTOR FERNANDEZ ORTIZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	20	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40029, A NOMBRE DE MARGARITA JARAMILLO SOTO	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	21	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40041, A NOMBRE DE MARGARITA JARAMILLO SOTO	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	22	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40146, A NOMBRE DE MARGARITA JARAMILLO	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	23	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40030, A NOMBRE DE ANDRES MUÑOZ ROMANN	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	24	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40031, A NOMBRE DE RAQUEL GAETE MUÑOZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	25	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40032, A NOMBRE DE MYRIAM NUÑEZ BECERRA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	26	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40033, A NOMBRE DE HERMES ALARCON ZAMORANO	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	SE ABSTIENE	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL CLAUDIA VARGAS	CONCEJAL DIEGO FARIAS	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL FELIPE ZAMORANO	CONCEJAL CESAR RAMIREZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
3		27-01-2021	27	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40034, A NOMBRE DE MARIA DORILA GARCIA RUIZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	28	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40036, A NOMBRE DE ARNOLDO DIAZ FERNANDEZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	29	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40049, A NOMBRE DE JUAN CARLOS AREVALO GALVEZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	30	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40051, A NOMBRE DE LEOPOLDO VERGARA BASTIAS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	31	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40093, A NOMBRE DE DANIEL FIGUEROA ARAOS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	32	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40095, A NOMBRE DE SEGUNDO OYANEDER AMESTICA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	33	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40112, A NOMBRE DE PATRICIA ILABACA GONZALEZ	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	34	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40141, A NOMBRE DE PATRICIA ILABACA GONZALEZ	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL CLAUDIA VARGAS	CONCEJAL DIEGO FARIAS	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL FELIPE ZAMORANO	CONCEJAL CESAR RAMIREZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
3		27-01-2021	35	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40118, A NOMBRE DE MIRTA BORQUEZ NECULMAN	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	36	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40124, A NOMBRE DE MARTIZA MANDICHE GARCIA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	37	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40129, A NOMBRE DE LUIS IGNACIO BARROS SOTO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	38	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40134, A NOMBRE DE CYNTHIA MUÑOZ TORRES	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	39	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40147, A NOMBRE DE ALICIA VALENZUELA MONDACA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	40	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40148, A NOMBRE DE ALICIA VALENZUELA MONDACA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	41	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40059, A NOMBRE DE CAROLINA ANDREA VICENCIO PEREZ COMERCIAL E.I.R.L.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	42	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40090, A NOMBRE DE ELABORADORA Y COMERCIALIZADORA DE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL CLAUDIA VARGAS	CONCEJAL DIEGO FARIAS	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL FELIPE ZAMORANO	CONCEJAL CESAR RAMIREZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				ALIMENTOS CASEROS MARIA EUGENIA PEREZ YOMA E.I.R.L.								
3		27-01-2021	43	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40136, A NOMBRE DE ELABORADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CASEROS MARIA EUGENIA PEREZ YOMA E.I.R.L.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	44	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40005, A NOMBRE DE SOC. COMERCIAL LUIS VASQUEZ Y CIA. LTDA.	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	45	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40014, A NOMBRE DE SOC. COMERCIAL LUIS VASQUEZ Y CIA. LTDA.	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	46	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40047, A NOMBRE DE MANRIQUEZ Y ASOCIADOS	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	47	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40108, A NOMBRE DE MANRIQUEZ Y ASOCIADOS LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	48	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40046, A NOMBRE DE CLUB ECUESTRE CACHAGUA LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	49	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40050, A NOMBRE DE RESTAURANTE TIO TOMATE LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESIÓN EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL CLAUDIA VARGAS	CONCEJAL DIEGO FARIAS	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL FELIPE ZAMORANO	CONCEJAL CESAR RAMIREZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
3		27-01-2021	50	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40058, A NOMBRE DE INMOBILIARIA E INVERSIONES BICENTENARIO LTDA.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	51	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40060, A NOMBRE DE PROYECTOS E INVERSIONES LOS QUELTEHUES LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	52	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40065, A NOMBRE DE SOCIEDAD NAVIA Y SILVA LIMITADA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	53	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40074, A NOMBRE DE RESTAURANT ZAPALLAR RESPONSABILIDAD LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	54	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40094, A NOMBRE DE HOTELERA CASA CHILE LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	55	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40126, A NOMBRE DE SOC. GASTRONOMICA RESTAURANT Y CAFETERIA EMPORIO DON MATIAS LTDA.	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	56	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40138, A NOMBRE DE SOC. GASTRONOMICA RESTAURANT Y CAFETERIA EMPORIO DON MATIAS LTDA.	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL CLAUDIA VARGAS	CONCEJAL DIEGO FARIAS	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL FELIPE ZAMORANO	CONCEJAL CESAR RAMIREZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
3		27-01-2021	57	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40128, A NOMBRE DE PRO CREATIVE SPA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	58	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40130, A NOMBRE DE CASA DOS SALMONES SPA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	59	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40144, A NOMBRE DE CASA DOS SALMONES SPA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	60	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40083, A NOMBRE DE OK MARKET S.A.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	61	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40099, A NOMBRE DE INMOBILIARIA SANTA MARINA S.A.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	62	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40105, A NOMBRE DE OK MARKET S.A.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	63	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40152, A NOMBRE DE MONTES S.A.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	64	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40028, A NOMBRE DE SUCESION OLGA ESTAY ESTAY	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	65	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40121, A NOMBRE DE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESIÓN EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL CLAUDIA VARGAS	CONCEJAL DIEGO FARIAS	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL FELIPE ZAMORANO	CONCEJAL CESAR RAMIREZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				SUCESION OLGA ESTAY ESTAY								
3		27-01-2021	66	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40085, A NOMBRE DE SUCESION ALEJANDRO ESTRADA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	67	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40064, A NOMBRE DE COMUNIDAD LOTEEO COSTA CACHAGUA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	68	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40140, A NOMBRE DE COMUNIDAD LOTEEO COSTA CACHAGUA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	69	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40066, A NOMBRE DE COMUNIDAD LOTEEO COSTA CACHAGUA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	70	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40135, A NOMBRE DE COMUNIDAD LOTEEO COSTA CACHAGUA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	71	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40078, A NOMBRE DE HOTELERA ZAPALLAR SPA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	72	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40069, A NOMBRE DE CHIMAN SPA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	73	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40137, A NOMBRE DE CHIMAN SPA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL CLAUDIA VARGAS	CONCEJAL DIEGO FARIAS	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL FELIPE ZAMORANO	CONCEJAL CESAR RAMIREZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
3		27-01-2021	74	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40052, A NOMBRE DE LOS TRONCOS SPA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	75	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40125, A NOMBRE DE GASTRONOMIA MIGRANTE SPA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	76	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40116, A NOMBRE DE COMERCIAL PESEBRERA SPA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	77	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40096, A NOMBRE DE LAS CUJAS SPA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	78	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40097, A NOMBRE DE LAS CUJAS SPA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	79	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40151, A NOMBRE DE SERVICIOS GASTRONOMICOS CESAR SPA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	80	OTORGAR PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40153 A NOMBRE DE SERVICIOS GASTRONOMICOS MARTA BECERRA GARCIA E.I.R.L.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	81	OTORGAR PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40154 A NOMBRE DE CYNTHIA ELIZABETH MUÑOZ TORRES	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL CLAUDIA VARGAS	CONCEJAL DIEGO FARIAS	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL FELIPE ZAMORANO	CONCEJAL CESAR RAMIREZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
3		27-01-2021	82	OTORGAR PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2021 ROL 40155 A NOMBRE DE GASTRONOMIA EN INVERSIONES NUEVO HORIZONTE S.P.A.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	83	ELIMINAR PATENTE DE ALCOHOL ROL 40133 A NOMBRE DE LUIS LIZANDO VEGA SILVA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	84	ELIMINAR PATENTE DE ALCOHOL ROL 40149 A NOMBRE DE CARRION & CARRION CIA. LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	85	ELIMINAR PATENTE DE ALCOHOL ROL 40150 A NOMBRE DE CARRION & CARRION CIA. LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	86	RENOVACION INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BIENESTAR PARA EL AÑO 2021	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	87	BONIFICACION COMPLEMENTARIA POR RETIRO VOLUNTARIO DELL FUNCIONARIO HERNAN FERNANDEZ BALTRA	NO APRUEBA	APRUEBA	NO APRUEBA	NO APRUEBA	NO APRUEBA	NO APRUEBA	NO APRUEBA
3		27-01-2021	88	SUBROGANCIA DE LA DIRECCION DE CONTROL: Primer Subrogante YOLANDA MARIN PEREZ; Segundo Subrogante GABRIELA ROMERO MONDACA; Tercer Subrogante JUAN PABLO DESTUET GONZALEZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		27-01-2021	89	OTORGAR APOORTE MUNICIPAL A SERVICIO DE BIENESTAR DE LA I.MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
4		03-02-2021	90	AUTORIZACION DE SUSCRIPCION DE CONTRATO POR LICITACION POR VIA SUMINISTRO "ADQUISICION DE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESIÓN EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL CLAUDIA VARGAS	CONCEJAL DIEGO FARIAS	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL FELIPE ZAMORANO	CONCEJAL CESAR RAMIREZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				MATERIALES DE CONSTRUCCION Y REPARACION PARA EL DEPARTAMENTO DE DIMAO", A FERRETERIA LAS ESQUINAS LTDA.							
4		03-02-2021	91	REGLAMENTO GENERAL FONDEVE, FONDECO Y SUBVENCION MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR AÑO 2021	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
4		03-02-2021	92	REGLAMENTO FONDOS CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
4		03-02-2021	93	ASIGNACION DEL 10% PARA FUNCIONARIOS CATEGORIA C,DE,E Y F DE URGENCIA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
4		03-02-2021	94	APORTE MUNICIPAL POR \$100.000.000.- A CORPORACION DE DEPORTES Y \$50.000.000.- A FUNDACION DE CULTURA	APRUEBA	NO APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
4		03-02-2021	95	PLAN ANUAL DE ACCION MUNICIPAL 2021	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
4		03-02-2021	96	ACEPTAR APORTE DE EMPRESA YES S.A. PARA CORPORACION DE CULTURA, POR \$2.300.000.-	APRUEBA	NO APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
4		03-02-2021	97	SUBROGANCA DEL SEÑOR ALCALDE: PRIMERO SUBROGA EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL O QUIEN SE LE ASIGNE LA FUNCION; SEGUNDO SUBROGA EL DIRECTOR JURIDICO; TERCERO SUBROGA EL DIRECTOR DE SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
4		03-02-2021	98	OTORGAR SUBVENCION AÑO 2021 AL CUERPO DE BOMBEROS DE ZAPALLAR	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL CLAUDIA VARGAS	CONCEJAL DIEGO FARIAS	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL FELIPE ZAMORANO	CONCEJAL CESAR RAMIREZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				POR \$55.000.000.- EN DOS CUOTAS							
5		24-02-2021	99	PLAN ANUAL DE CULTURA 2021	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
5		24-02-2021	100	ELIMINAR PATENTE ALCOHOL ROL 40081 RODOLFO PASACHE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
5		24-02-2021	101	AUTORIZAR ADQUISICION DE TABLETS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES COMUNA DE ZAPALLAR	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
7		03-03-2021	102	PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD 2021	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
7		03-03-2021	103	AVENIMIENTO CAUSA ROL C-46-2019, ANTE JUZGADO DE LETRAS LA LIGUA CON INVERSIONES BAHIA RINCONES INTERNACIONAL S.A.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
7		03-03-2021	104	AVENIMIENTO CAUSA ROL C-47-2019, ANTE JUZGADO DE LETRAS LA LIGUA CON INVERSIONES BAHIA RINCONES S.A.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
7		03-03-2021	105	AVENIMIENTO CAUSA ROL C-335-2019, ANTE JUZGADO DE LETRAS LA LIGUA CON ASESORIAS E INVERSIONES MENLO PARK S.A.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
7		03-03-2021	106	AVENIMIENTO CAUSA ROL C-336-2019, ANTE JUZGADO DE LETRAS LA LIGUA CON ASESORIAS E INVERSIONES CAMINO REAL SpA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
7		03-03-2021	107	CONTRATO RECUPERO DE DINERO DE CONTRIBUYENTES MOROSOS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
7		03-03-2021	108	MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 1	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
7		03-03-2021	109	MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1 DEPTO. SALUD	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL CLAUDIA VARGAS	CONCEJAL DIEGO FARIAS	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL FELIPE ZAMORANO	CONCEJAL CESAR RAMIREZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
7		03-03-2021	110	MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1 DEPTO. EDUCACION	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
7		03-03-2021	111	AUTORIZAR ADQUISICION LP N° 01/2021 SERVICIO BAM DE INTERNET PARA FUNCIONARIOS Y ALUMNOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA CON EMPRESA TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
7		03-03-2021	112	AUTORIZAR ADQUISICION DE TABLETS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES COMUNA DE ZAPALLAR CON EMPRESA ADVANTAGE COMPUTACION LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
7		03-03-2021	113	APORTE A CORPORACION BOSQUES DE ZAPALLAR, SEGÚN CONVENIO CONSERVACION PARQUE EL BOLDO Y CERRO DE LA CRUZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
7		03-03-2021	114	ORDENANZA DE EXTRACCION DE ARBOLES Y OTROS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
7		03-03-2021	115	SUBVENCION A CENTRO DE MADRES VILLA NUEVA CATAPILCO, PROYECTO "COMPRA DE MATERIALES PARA LA SEDE", MONTO \$300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
7		03-03-2021	116	SUBVENCION A CLUB ADULTO MAYOR ROBERTO OSSANDON GUZMAN, PROYECTO "ADQUISICION DE MESAS PLEGABLES", MONTO \$300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL CLAUDIA VARGAS	CONCEJAL DIEGO FARIAS	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL FELIPE ZAMORANO	CONCEJAL CESAR RAMIREZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
7		03-03-2021	117	SUBVENCION A CLUB DEPORTIVO ENDURO BLANQUILLO, PROYECTO "IMPLEMENTOS DEPORTIVOS", MONTO \$300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
7		03-03-2021	118	SUBVENCION A COMITÉ DE ADELANTO LOS MAITENES, PROYECTO "INSTALACION PORTON ELECTRICO COMUNITARIO", MONTO \$300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
7		03-03-2021	119	SUBVENCION A ASOCIACION INDIGENA RAYEM AMTU, PROYECTO "MEJORANDO NUESTRA RUCA", MONTO \$300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
7		03-03-2021	120	SUBVENCION A COMITÉ ADELANTO LAS PERDICES DE CATAPILCO, PROYECTO "INVIRTIENDO EN SEGURIDAD Y COMUNICACION" (COMPRA DE COMPUTADOR Y FOCOS LED), MONTO \$300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
7		03-03-2021	121	SUBVENCION A COMITÉ DE ADELANTO LOMAS DE CATAPILCO, PROYECTO "TERMINACIONES EXTERIORES SEDE ", MONTO \$300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
7		03-03-2021	122	SUBVENCION A CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL OSITOS CARIÑOSITOS DE CATAPILCO, PROYECTO "SORPRESA EDUCATIVA" (COMPRA MATERIALES DIDACTICOS), MONTO \$300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
7		03-03-2021	123	SUBVENCION A CLUB DEPORTIVO RAMA FEMENINA LAS ROJITAS DE LA HACIENDA, PROYECTO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL CLAUDIA VARGAS	CONCEJAL DIEGO FARIAS	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL FELIPE ZAMORANO	CONCEJAL CESAR RAMIREZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				"ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE FUTBOL ", MONTO \$300.000.-								
7		03-03-2021	124	SUBVENCION A CENTRO DE MADRES TIERRAS BLANCAS PROYECTO "MATERIALES PARA TALLERES ", MONTO \$294.900.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
7		03-03-2021	125	SUBVENCION A CLUB DE PESCA Y CAZA LOS PEQUENES PROYECTO "IMPLEMENTOS PARA NUESTROS SOCIOS", MONTO \$299.950.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
7		03-03-2021	126	SUBVENCION A CENTRO DE MADRES LA ILUSION DE CATAPILCO PROYECTO "ADQUISICION DE LANA Y GENERO", MONTO \$300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
7		03-03-2021	127	FONDECO A CENTRO DE MADRES ASENTAMIENTO DE CATAPILCO PROYECTO "EQUIPAMIENTO DE COCINA", MONTO \$1.300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
7		03-03-2021	128	FONDECO A COMITÉ DE ADELANTO LOS MAITENES CATAPILCO PROYECTO "INSTALACION PORTON ELECTRICO COMUNITARIO", MONTO \$1.300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
7		03-03-2021	129	FONDECO A CLUB DEPORTIVO RAMA FEMENINA LAS ROJITAS DE LA HACIENDA PROYECTO "ADQUISICION IMPLEMENTOS DE FUTBOL", MONTO \$1.300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESIÓN EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL CLAUDIA VARGAS	CONCEJAL DIEGO FARIAS	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL FELIPE ZAMORANO	CONCEJAL CESAR RAMIREZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
7		03-03-2021	130	FONDECO A CENTRO DE MADRES TIERRAS BLANCAS PROYECTO "IMPLEMENTACION DE MAQUINAS Y MATERIALES", MONTO \$1.300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
7		03-03-2021	131	FONDECO A COMITÉ DE ADELANTO LAS PERDICES DE CATAPILCO PROYECTO "INVIRTIENDO EN SEGURIDAD Y COMUNICACION", MONTO \$1.300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
7		03-03-2021	132	FONDECO 2021-2022 A COMITÉ DE ADELANTO LOMAS DE CATAPILCO PROYECTO "SEDE SOCIAL", MONTO \$2.600.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
7		03-03-2021	133	FONDECO A CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL OSITOS CARIÑOSITOS DE CATAPILCO PROYECTO "IMPLEMENTANDO MEDIOS AUDIOVISUALES", MONTO \$1.300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
7		03-03-2021	134	FONDECO A CLUB DE PESCA Y CAZA LOS PEQUENES PROYECTO "EQUIPANDO NUESTRO CLUB", MONTO \$1.299.950.-	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
7		03-03-2021	135	PROGRAMA MUNICIPAL DE EMPRENDIMIENTO COLABORATIVO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
7		03-03-2021	136	AMPLIAR PLAZO POSTULACIONES DE PROYECTOS DE SUBVENCIONES, FONDECO Y FONDEVE Y PODER REALIZARLAS DURANTE TODO EL AÑO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL CLAUDIA VARGAS	CONCEJAL DIEGO FARIAS	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL FELIPE ZAMORANO	CONCEJAL CESAR RAMIREZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
7		03-03-2021	137	COMODATO TERRENO MUNICIPAL DE CATAPILCO, UBICADO EN CALLE LA HORQUETA ROL N° 209-104 AL CENTRO DE MADRES VILLA NUEVA CATAPILCO, PARA INSTALAR SEDE, POR 10 AÑOS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
7		03-03-2021	138	APORTES A CORPORACION DE CULTURA Y CORPORACION DE DEPORTES CON PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
7		03-03-2021	139	SUBVENCION ESPECIAL AL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL EL BLANQUILLO, POR \$8.000.000, PARA COMPRA DE DOS BOMBAS, LIMPIEZA DE POZO Y MODERNIZACION SISTEMA TABLERO ELECTRICO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
7		03-03-2021	140	COMODATO DE PORTICO SANITARIO AL COLEGIO PARROQUIAL FRANCISCO DIDIER	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
8		17-03-2021	141	FUNCIONES ESPECIFICAS PARA CONTRATAR SOBRE LA BASE HONORARIOS A SUMA ALZADA AL DEPTO. SALUD	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
8		17-03-2021	142	FONDECO A CLUB ADULTO MAYOR LOS AROMOS POBLACION ESTADIO PROYECTO "PASEO POR 1 DIA A UN LUGAR CAMPESTRE", MONTO \$1.300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL CLAUDIA VARGAS	CONCEJAL DIEGO FARIAS	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL FELIPE ZAMORANO	CONCEJAL CESAR RAMIREZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
8		17-03-2021	143	FONDECO A CLUB ADULTO MAYOR BELLO ATARDECER LAGUNA DE ZAPALLAR PROYECTO "REALIZACION PASEO RECREATIVO, RECUPERACION MENTAL Y AUTOCUIDADO Y COMPRA IMPLEMENTACION PARA TALLER DESARROLLO DIGITAL, IMPRESORA", MONTO \$1.300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
8		17-03-2021	144	FONDECO A CLUB DE HUASOS EL RENACER DE CATAPILCO PROYECTO "EQUIPAMIENTO PARA ACTIVIDADES" (COMPRA DE SILLAS Y MESAS PLEGABLES), MONTO \$1.300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
8		17-03-2021	145	FONDECO A PINCELADAS DE ZAPALLAR PROYECTO "OLEOS Y TELAS 2021" (COMPRA DE MATERIALES PARA TALLER DE PINTURA), MONTO \$1.299.900.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
8		17-03-2021	146	FONDECO A CLUB DE DEPORTE SALUDA Y ALEGRIA PROYECTO "ADQUISICION ZAPATILLAS PARA SOCIOS", MONTO \$1.259.720.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
8		17-03-2021	147	FONDECO A CLUB DE AMIGOS EN AYUDA DE LA 2° COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE CATAPILCO PROYECTO "ADQUISICION DE MATERIALES DE RESCATE PARA BOMBEROS DE CATAPILCO", MONTO \$1.300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
8		17-03-2021	148	FONDECO A CENTRO DE MADRES SOL Y MAR DE ZAPALLAR PROYECTO "COMPRA DE TELAS Y	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL CLAUDIA VARGAS	CONCEJAL DIEGO FARIAS	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL FELIPE ZAMORANO	CONCEJAL CESAR RAMIREZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				LANAS", MONTO \$1.300.000.-							
8		17-03-2021	149	FONDECO A CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE KARATE DAISHINDO ZAPALLAR PROYECTO "IMPLEMENTACION DE EQUIPOS DEPORTIVOS", MONTO \$1.300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
8		17-03-2021	150	FONDECO A CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE KARATE DAISHINDO ZAPALLAR PROYECTO "IMPLEMENTACION DE EQUIPOS DEPORTIVOS", MONTO \$1.300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
8		17-03-2021	151	SUBVENCION A CLUB ADULTO MAYOR LOS AROMOS POBLACION ESTADIO PROYECTO "COMPRA DE EQUIPAMIENTO PARA BODEGA DE SEDE SOCIAL" (ESTANTE, REPISA, MUEBLE), MONTO \$300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
8		17-03-2021	152	SUBVENCION A CLUB ADULTO MAYOR BELLO ATARDECER LAGUNA DE ZAPALLAR PROYECTO "ADQUISICION DE NOTEBOOK", MONTO \$300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
8		17-03-2021	153	SUBVENCION A CLUB DE HUASOS RENACER DE CATAPILCO PROYECTO "EQUIPAMIENTO PARA ACTIVIDADES" (COMPRA DE SILLAS PLEGABLES), MONTO \$300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
8		17-03-2021	154	SUBVENCION A CENTRO DE MADRES ASENTAMIENTO DE CATAPILCO PROYECTO "EQUIPAMIENTO DE SILLAS", MONTO \$300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL CLAUDIA VARGAS	CONCEJAL DIEGO FARIAS	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL FELIPE ZAMORANO	CONCEJAL CESAR RAMIREZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
8		17-03-2021	155	SUBVENCION A PINCELADAS DE ZAPALLAR PROYECTO "OLEOS, ACRILICOS, PINCELES Y OTROS 2021" (MATERIALES PARA TALLER DE PINTURA), MONTO \$300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
8		17-03-2021	156	SUBVENCION A CLUB DE DEPORTE SALUD Y ALEGRIA PROYECTO "ADQUISICION DE CALCETAS", MONTO \$251.720.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
8		17-03-2021	157	SUBVENCION A CLUB DE AMIGOS EN AYUDA D ELA 2° COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE CATAPILCO PROYECTO "ADQUISICION DE MATERIAL PARA RESCATE", MONTO \$300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
8		17-03-2021	158	SUBVENCION 2021 ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA EDUCACION DE ZAPALLAR - AFEZAP POR \$24.000.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
8		17-03-2021	159	SUSCRIPCION DE CONTRATO "ADQUISICION DE LICENCIAS DE CASILLAS PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR, CON LA EMPRESA TECNOLOGIA BS SpA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
8		17-03-2021	160	ADJUDICAR LP "SERVICIO POR VIA SUMINISTRO DE TRANSPORTE PARA PERSONAL Y BIENES, PARA LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR", CON INVERSIONES SIRACUSA SpA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL CLAUDIA VARGAS	CONCEJAL DIEGO FARIAS	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL FELIPE ZAMORANO	CONCEJAL CESAR RAMIREZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
9		17-03-2021	161	APORTE MUNICIPAL PARA PROYECTO FRIL "AMPLIACION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS N° 1, LA LAGUNA, COMUNA DE ZAPALLAR", POR UN MONTO DE \$20.179.999.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
9		17-03-2021	162	APORTE MUNICIPAL PARA PROYECTO PMB IRAL "REPOSICION REDES DE AGUA POTABLE APR JOHN KENNEDY, CATAPILCO, COMUNA DE ZAPALLAR", POR UN MONTO DE \$6.505.133.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
9		17-03-2021	163	SUSCRIPCION DE CONTRATO "CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO PARQUE PAIHUENAL, ZAPALLAR" CON JOSE IGNACIO AGULAR CAVALLO CONSTRUCCIONES E.I.R.L, POR \$494.558.137.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
9		17-03-2021	164	APORTES Y CONVENIO A PROGRAMA MEJORAMIENTO DE CAMINOS RED VIAL PROVINCIAL DE PETORCA, CON DIRECCION DE VIALIDAD, POR ADMINISTRACION DIRECTA, DENOMINADO CONVENIO CRUCE RUTA 5 (CALETERA EL BLANQUILLO - LA RETAMILLA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
9		17-03-2021	165	CAMBIO DE HORARIO SESION DE CONCEJO MUNICIPAL FIJADA PARA EL 7 DE ABRIL, LA QUE SERA REALIZADA A LAS 18:00 HORAS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL CLAUDIA VARGAS	CONCEJAL DIEGO FARIAS	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL FELIPE ZAMORANO	CONCEJAL CESAR RAMIREZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
10		07-04-2021	166	ADQUISICION DE 1650 BAM A LA EMPRESA CLARO CHILE S.A., DE LP 01 "SERVICIO DE BAM INTERNET PARA FUNCIONARIOS Y ALUMNOS DE LOS ESTABLECIMIENTO DE LA COMUNA", POR UN MONTO DE \$74.259.570.-, POR 10 MESES	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
10		07-04-2021	167	SUSCRIPCION CONTRATO LP "CONSTRCCION COMPLEJO DEPORTIVO ESTADIO CACHAGUA, COMUNA DE ZAPALLAR", SEGÚN ART 65, LETRA J, LEY 18.695	APRUEBA	NO APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
10		07-04-2021	168	OTORGAR PERMISO PRECARIO POR EL PLAZO DE 3 MESES PARA OPERAR KIOSCOS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
10		07-04-2021	169	ACUERDO EN CAUSA RIT T-3-2019 DEL JUZGADO DEL TRABAJO DE LA LIGUA, CON BRENDRY ALARCON VICENCIO	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
10		07-04-2021	170	FONDECO A CENTRO DE MADRES ESTRELLA DE ZAPALLAR, PROYECTO "ADQUISICION DE MUEBLE PARA SEDE Y COMPRA DE ARTEFACTOS ELECTRICOS", POR \$1.300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
10		07-04-2021	171	FONDECO A CENTRO DE PADRES JARDIN INFANTIL MARIPOSITAS EL BLANQUILLO, PROYECTO "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA MEJOR FUNCIONAMIENTO", POR \$1.300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL CLAUDIA VARGAS	CONCEJAL DIEGO FARIAS	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL FELIPE ZAMORANO	CONCEJAL CESAR RAMIREZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
10		07-04-2021	172	SUBVENCION A CENTRO DE PADRES JARDIN INFANTIL MARIPOSITAS EL BLANQUILLO, PROYECTO "MATERIALES DIDACTICOS PARA JARDIN INFANTIL", POR \$300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
10		07-04-2021	173	FONDECO A COMITÉ DE ADELANTO VILLA CATAPILCO, PROYECTO "CIERRE PERIMETRAL EN NUESTRA PLAZA", POR \$1.300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
10		07-04-2021	174	SUBVENCION A COMITÉ DE ADELANTO VILLA CATAPILCO, PROYECTO "CONTINUACION CIERRE PERIMETRAL DE NUESTRA PLAZA", POR \$300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
10		07-04-2021	175	FONDECO A COMITÉ DE ADELANTO EL PANGUE, PROYECTO "AMPLIANDO NUESTRA SEDE COMUNITARIA", POR \$1.300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
10		07-04-2021	176	SUBVENCION A COMITÉ DE ADELANTO EL PANGUE, PROYECTO "MEJORAMIENTO RED DE AGUA SEDE COMUNITARIA" (CONEXIÓN DE ESTANQUE A COCINA), POR \$300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
10		07-04-2021	177	FONDECO A CLUB DE RODEO FEDERADO CATAPILCO, PROYECTO "IMPLEMENTACION MOBILIARIO (SILLAS Y MESAS), POR \$1.300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
10		07-04-2021	178	FONDECO A CENTRO DE MADRES LA ILUSION DE CATAPILCO, PROYECTO "ARREGLO DE SEDE, CIERRE Y PROTECCION", POR \$1.300.000.-	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL CLAUDIA VARGAS	CONCEJAL DIEGO FARIAS	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL FELIPE ZAMORANO	CONCEJAL CESAR RAMIREZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
10		07-04-2021	179	FONDECO A CENTRO DE MADRES EL PROGRESO DE CATAPILCO, PROYECTO "ARTICULOS DE MANUALIDADES Y TELAS", POR \$1.300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
10		07-04-2021	180	FONDECO A CENTRO DE MADRES EL PROGRESO DE CATAPILCO, PROYECTO "ARTICULOS DE MANUALIDADES Y TELAS", POR \$1.300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
10		07-04-2021	181	FONDECO A AGRUPACION CULTURAL Y ARTISTICA CULTURA VIVA CATAPILCO, PROYECTO "SISTEMA DE SONIDO PARA NUESTRA ORGANIZACION", POR \$1.300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
10		07-04-2021	182	SUBVENCION A AGRUPACION CULTURAL Y ARTISTICA CULTURA VIVA CATAPILCO, PROYECTO "COMPLEMENTO DE SISTEMA DE SONIDO", POR \$265.880.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
10		07-04-2021	183	FONDECO A CLUB DE RODEO PARCELEROS DE CATAPILCO, PROYECTO "RENOVACION VENTANAS CASINO MEDIALUNA", POR \$1.300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
10		07-04-2021	184	SUBVENCION A CLUB DE RODEO PARCELEROS DE CATAPILCO, PROYECTO "ARREGLO DE COCINA, CASINO CLUB DE HUASOS", POR \$300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
10		07-04-2021	185	SUBVENCION A CLUB DEPORTIVO ESCUELA KARATE DAISHINDO ZAPALLAR, PROYECTO "IMPLEMENTACION DEPORTIVA", POR \$300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL CLAUDIA VARGAS	CONCEJAL DIEGO FARIAS	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL FELIPE ZAMORANO	CONCEJAL CESAR RAMIREZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
10		07-04-2021	186	FONDECO A UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES, PROYECTO "DIA RECREATIVO CON DIRIGENTES DE LA U.C.A.M., POR \$1.166.100.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
10		07-04-2021	187	FONDECO A CLUB DE ADULTO MAYOR ARENA, SOL Y MAR, PROYECTO "UN VIAJE DE RECREACION", POR \$1.050.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
10		07-04-2021	188	SUBVENCION A CLUB DE ADULTO MAYOR ARENA, SOL Y MAR, PROYECTO "CONTRATACION DEL BUS PARA EL PASEO", POR \$300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
10		07-04-2021	189	FONDECO A CLUB DEPORTIVO ENDURO BLANQUILLO, PROYECTO "IMPLEMENTACION DEPORTIVA", POR \$1.300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
10		07-04-2021	190	FONDECO A COMITÉ DE ADELANTO LAS CASTILLAS, PROYECTO "EQUIPAMIENTO CON CAMARAS DE SEGURIDAD", POR \$1.300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
10		07-04-2021	191	SUBVENCION A COMITÉ DE ADELANTO LAS CASTILLAS, PROYECTO EQUIPAMIENTO CON CAMARAS DE SEGURIDAD", POR \$300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
10		07-04-2021	192	FONDECO A COMITÉ DE ADELANTO NUEVA VIDA, PROYECTO "PROTEGIENDO NUESTRA SEDE (PUERTAS Y VENTANAS)", POR \$1.300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL CLAUDIA VARGAS	CONCEJAL DIEGO FARIAS	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL FELIPE ZAMORANO	CONCEJAL CESAR RAMIREZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
10		07-04-2021	193	SUBVENCION A COMITÉ DE ADELANTO NUEVA VIDA, PROYECTO "EQUIPANDO NUESTRA SEDE (SILLAS Y MESAS)", POR \$300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
10		07-04-2021	194	FONDEVE A JUNTA DE VECINOS EL MIRADOR DE ZAPALLAR, PROYECTO "IMPLEMENTACION SEDE COMUNITARIA (COCINA INDUSTRIAL, FREIDORA, LED)", POR \$1.500.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
10		07-04-2021	195	FONDEVE A JUNTA DE VECINOS PARCELACION LA MESTIZA ZAPALLAR V REGION, PROYECTO "ARREGLO CAMINO LAS LIEBRES", POR \$1.500.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
10		07-04-2021	196	SUBVENCION A JUNTA DE VECINOS PARCELACION LA MESTIZA ZAPALLAR V REGION, PROYECTO "ARREGLO CAMINO INTERIOR PARCELACION", POR \$300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
10		07-04-2021	197	SUBVENCION ESPECIAL COMO CASO SOCIAL DE EXCEPCION A JORGE VALENZUELA CORNEJO, PARA ESTUDIOS DE SU HIJA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
10		07-04-2021	198	AUTORIZA OPERACIÓN DE LEASEBACK, DESTIANDO A FINANCIAR ADQUISICION DE TERRENO PARA CONCTRUCCION DE EDIFICIO CONSISTORIAL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
	2	14-04-2021	199	ORDENANZA SOBRE OCUPACION TRANSITORIA DEL ESPACIO PUBLICO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
	2	14-04-2021	200	BASES FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESIÓN EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL CLAUDIA VARGAS	CONCEJAL DIEGO FARIAS	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL FELIPE ZAMORANO	CONCEJAL CESAR RAMIREZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				SE REACTIVA, PRIMERA VERSION, AÑO 2021							
	2	14-04-2021	201	PAGO RETROACTIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2021 DE ASIGANCION ARTICULO 45 PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN URGENCIAS, POR PRESENTARSE DESFASADA EN SESION DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 3 DE FEBRERO 2021, SIENDO APROBADA, NO CONSIDERANDO EL PAGO RETROACTIVO DEL MES ANTERIOR	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
11		21-04-2021	202	PROPUESTA ESPACIOS PUBLICOS PARA LA REALIZACION DE PROPAGANDA ELECTORAL CON OCASIÓN DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES A EFECTUARSE EL 21 DE NOVIEMBRE 2021	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
11		21-04-2021	203	REALIZAR TRANSFERENCIA PARA ECOMETRO URBANISMO SA, RUT. N° 76.189.229-0, POR UN MONTO DE \$20.405.335, CORRESPONDIENTE AL BONO 2021 DE LA SUBDERE PARA LOS TRABAJADORES DE ASEO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
11		21.04.2021	204	OTORGAR BECA ESPECIAL COMO CASO DE EXCEPCION A LUCAS COSMELLI FARIAS, POR LA SUMA MENSUAL DE \$250.000, POR DIEZ MESES, PARA ESTUDIAR LA CARRERA DE NUTRICION Y DIETETICA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESIÓN EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL CLAUDIA VARGAS	CONCEJAL DIEGO FARIAS	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL FELIPE ZAMORANO	CONCEJAL CESAR RAMIREZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				EN LA UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE							
11		21.04.2021	205	FONDEVE A JUNTA DE VECINOS N° 1 DE ZAPALLAR, PROYECTO "COMPRA EQUIPAMIENTO (HORNO, REFRIGERADOR, CONGELADORA), POR \$1.500.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
11		21-04-2021	206	FONDEVE A JUNTA DE VECINOS POBLACION ESTADIO, PROYECTO "PROTECCION DE PUERTAS VENTANAS Y ALARMA", POR \$1.500.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
11		21-04-2021	207	FONDECO A CLUB DEPORTIVO ZAPALLAR, PROYECTO "ARREGLO CAÑERIA SEDE", POR \$1.300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
11		21-04-2021	208	SUBVENCION A CLUB DEPORTIVO ZAPALLAR, PROYECTO "IMPLEMENTOS DEPORTIVOS (BALONES, CONOS)", POR \$300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
11		21.04.2021	209	FONDECO A CLUB DE PESCA Y CAZA HALCONES DE ZAPALLAR, PROYECTO "IMPLEMENTOS DEPORTIVOS (CARPAS, MOCHILAS)", POR \$1.300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
11		21-04-2021	210	FONDECO A CLUB DE HUASOS DE CACHAGUA, PROYECTO "FABRICACION DE CORRALES PARA CABALLOS", POR \$1.300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
11		21-04-2021	211	FONDECO A CENTRO DE MADRES ESPERANZA DE CACHAGUA, PROYECTO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL CLAUDIA VARGAS	CONCEJAL DIEGO FARIAS	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL FELIPE ZAMORANO	CONCEJAL CESAR RAMIREZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				"VIAJE RECREATIVO", POR \$1.300.000.-								
11		21-04-2021	212	SUBVENCION A CENTRO DE MADRES ESPERANZA DE CACHAGUA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
11		21-04-2021	213	FONDECO A CLUB ADULTO MAYOR ROBERTO OSSANDON GUZMAN, PROYECTO "PASEO A ROSA AGUSTINA", POR \$1.197.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
11		21-04-2021	214	FONDECO A CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BASICA BALNEARIO DE CACHAGUA, PROYECTO "COMPRA DE AUDIFONOS Y ARTICULOS DE SONIDO", POR \$1.299.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
11		21-04-2021	215	FONDECO A COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL POBLACION ESTADIO DE LA LAGUNA DE ZAPALLAR, PROYECTO "PROTECCION Y TECCHO DE ESTANQUE DE AGUA", POR \$1.300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
11		21-04-2021	216	FONDECO A CLUB DE RADIO COMUNICACIONES AFICIONADOS OPERADOR ZAPALLAR, PROYECTO "EQUIPAMIENTO DE COMUNICACIÓN (RADIOS, CABLE, ACCESORIOS), POR \$1.288.200.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
11		21-04-2021	217	FONDECO A CLUB DEPORTIVO JUVENTUD LA LAGUNA DE ZAPALLAR, PROYECTO "MATERIALES DEPORTIVOS (BALONES, COLCHONETAS, GUANTES)", POR \$1.300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL CLAUDIA VARGAS	CONCEJAL DIEGO FARIAS	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL FELIPE ZAMORANO	CONCEJAL CESAR RAMIREZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
11		21-04-2021	218	SUBVENCION CLUB DEPORTIVO JUVENTUD LA LAGUNA DE ZAPALLAR, PROYECTO "AMPLIFICACION DE SONIDO", POR \$300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
11		21-04-2021	219	FONDECO A UNION COMUNAL DE CENTROS DE MADRES, PROYECTO "EQUIPAMIENTO PARA LOS CENTROS (TELAS, MANTELES, SILLAS)", POR \$1.300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
11		21-04-2021	220	FONDEVE A JUNTA DE VECINOS DE CACHAGUA, PROYECTO "EQUIPAMIENTO PARA LA SEDE (SILLAS Y MESAS)", POR \$1.500.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
11		21-04-2021	221	SUBVENCION ESPECIAL A CLUB ADULTO MAYOR ZAPALLAR ES MEJOR, PROYECTO "VIAJE A SUR DE CHILE 7 DIAS"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
11		21-04-2021	222	SUBVENCION ESPECIAL A CENTRO DE MADRES CACHAGUA, PROYECTO "VIAJE AL SUR DE CHILE 3 DIAS"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
11		21-04-2021	223	SUBVENCION ESPECIAL A CLUB DE ADULTO MAYOR ADIOS A LAS TRISTEZAS, PROYECTO "VIAJE A TALCA Y ALREDEDORES 5 DIAS"	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
12		21-04-2021	224	ADJUDICAR LP "IMPLEMENTACION, OPERACIÓN Y MANTENCION DE PUNTOS LIMPIOS PARA LA COMUNA DE ZAPALLAR", AL PROPONENTE TRICICLOS S.A., RUT. N° 76.059.313-3, POR UN MONTO NETO MENSUAL DE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL CLAUDIA VARGAS	CONCEJAL DIEGO FARIAS	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL FELIPE ZAMORANO	CONCEJAL CESAR RAMIREZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				\$9.792.000, POR UN PLAZO DE 48 MESES							
12		21-04-2021	225	ENTREGAR EN COMODATO ESPACIO PUBLICO UBICADO DEN CONDOMINIO AIRES DE CATAPILCO A DOÑA FABIOLA QUEZADA Y A DON LUIS TAPIA C.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
13		05-05-2021	226	CUMPLIMIENTO DE METAS AÑO 2020 CPRRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL PMG	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
13		05-05-2021	227	MODIFICAR EL ARTICULO 8° DE LA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE COBRO DE DERECHOS POR SERVICIO DOMICILIARIO DE ASEO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
13		05-05-2021	228	FONDECO A CLUB ADULTO MAYOR LOS SUEÑOS DORADOS DE EL BLANQUILLO, PROYECTO "COMPRA DE EQUIPAMIENTO PARA SEDE", POR \$ 1.016.800.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
13		05-05-2021	229	FONDECO A CLUB DE HUASOS LAS REPRESAS, PROYECTO "MEJORAMIENTO DE BAÑOS (MEJORAR INFRAESTRUCTURA DEL BAÑO, DUCHA, PAREDES, REVESTIMIENTO DE PAREDES)", POR \$1.299.579.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
13		05-05-2021	230	SUBVENCION A CLUB DE HUASOS LAS REPRESAS, PROYECTO "COMPRA DE EQUIPAMIENTO (LAVAMANOS, SALA DE BAÑO, SIFON, LAVATORIO)", POR \$300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL CLAUDIA VARGAS	CONCEJAL DIEGO FARIAS	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL FELIPE ZAMORANO	CONCEJAL CESAR RAMIREZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
13		05-05-2021	231	FONDECO A AGRUPACION JUVENIL POBLACION ESTADIO, PROYECTO "COMPRA DE JUEGOS INFANTILES (EQUIPAMIENTO CENTRO DE JUEGOS)", POR 1.079.981.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
13		05-05-2021	232	FONDECO A COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL SAN MANUEL EL PANGUE, PROYECTO "MEJORAMIENTO ESPACIO COMUNITARIO (RADIER CEMENTO PATIO SEDE)", POR \$1.300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
13		05-05-2021	233	SUBVENCION A COMITÉ AGUA POTABLE RURAL SAN MANUEL EL PANGUE, PROYECTO "MEJORANDO NUESTRA SEDE COMUNITARIA (COMPRA PLANCHAS DE TERCiado Y RANURADO)", POR \$300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
13		05-05-2021	234	FONDECO A CLUB ADULTO MAYOR VOLVER A LOS 17, PROYECTO "UN VIAJE DE RECREACION Y SALUD (PASEO ROSA AGUSTINA)", POR \$1.300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
13		05-05-2021	235	FONDECO A CENTRO DE MADRES LAS BRISAS DE ZAPALLAR, PROYECTO "EQUIPAMIENTO VARIOS (TELAS, PALILLOS, AGUJAS, BOTONES)", POR \$1.244.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
13		05-05-2021	236	SUBVENCION A CENTRO DE MADRES LAS BRISAS DE ZAPALLAR, PROYECTO "COMPRA DE FREIDORA Y LOZA", POR \$300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL CLAUDIA VARGAS	CONCEJAL DIEGO FARIAS	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL FELIPE ZAMORANO	CONCEJAL CESAR RAMIREZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
13		05-05-2021	237	FONDEVE 2021-2022 A JUNTA DE VECINOS POBLACION ESPPERANZA DE CATAPILCO, PROYECTO "SEDE COMUNITARIA PARA NUESTRA JUNTA DE VECINOS", POR \$3.000.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
13		05-05-2021	238	SUBVENCION A JUNTA DE VECINOS POBLACION ESPERANZA DE CATAPILCO, PROYECTO "EQUIPANDO NUESTRA SEDE (COMPRA DE LAVAPLATO Y COCINA)", POR \$300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
14		26-05-2021	239	NOMBRAR AL SEÑOR BENITO URRUTIA CISTERNAS COMO 4° SUBROGANTE PARA EL CARGO DE DIRECTOR DE CONTROL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
15		26-05-2021	240	MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2 DEPTO. SALUD	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
16		04-06-2021	241	RATIFICAR ACUERDO TOMADO SEN SESION ORDINARIA N° 19/2020 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2020, PARA FINANCIAR EL BOMBARDEO DE NUBES (SIEMBRA DE NUBES), POR LA CANTIDAD DE \$5.000.000.- EL QUE SERA ENTREGADO AL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL EX HACIENDA DE CATAPILCO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
17		16.06.2021	242	AUTORIZAR LA ADQUISICION CON LA EMPRESA ROLANDO DIAZ CEA LIMITADA, RUT. N° 78.978.680-1, LA LICITACION PUBLICA N° 04/2021 "CONSERVACION LICEO DE ZAPALLAR COMUNA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL CLAUDIA VARGAS	CONCEJAL DIEGO FARIAS	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL FELIPE ZAMORANO	CONCEJAL CESAR RAMIREZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				DE ZAPALLAR - FONDOS DE DIRECCION EDUCACION PUBLICA" POR UN MONTO DE \$43.179.745, IMPUESTOS INCLUIDOS								
18		16.06.2021	243	MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 2	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
18		16.06.2021	244	ACEPTAR EL COMODATO DE UNA FRANJA DE CAMINO VECINAL INTERIOR PARA QUE EL MUNICIPIO LO PUEDA MANTENER	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
18		16.06.2021	245	NOMBRAR LA CICLOVIA DE LA HACIENDA DE CATAPILCO "VALENTIN CHACANA ABALLAY"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
18		16.06.2021	246	RENOVAR PERMISO PRECARIO DEL RESTAURANT CESAR, DESDE EL 1° DE JULIO 2021 HASTA MARZO DEL 2022. ADEMÁS DE QUE SE MANTENGA EN FUNCIONAMIENTO MIENTRAS SE REALICE EL PROCESO DE LA LICITACION.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
18		16.06.2021	247	SUSCRIBIR CONVENIO CON EL CENTRO DE REHABILITACION LA ESPERANZA ORIENTE LIMITADA, POR UN PERIODO DE 10 MESES, POR 500 UTM PARA ABORDAR REHABILITACION DE DROGAS Y ALCOHOL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
18		16.06.2021	248	QUE LAS AUTORIDADES ENTRANTES Y SALIENTES SE HAGAN UN EXAMEN DE ANTIDROGAS DE FORMA VOLUNTARIA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

### Acuerdo de Concejo - Concejo Municipal junio 2021 - 2024

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
SESION INSTALACION		28.06.2021	1	SESIONAR EL DIA LUNES 5 DE JULIO PARA FIJAR DIA Y HORA DE LOS CONCEJOS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
SESION INSTALACION		28.06.2021	2	EL TRAMITAR LOS ACUERDOS CON LA VISACION DEL MINISTRO DE FE SIN TENER QUE ESPERAR LA APROBACION DEL ACTA, ESTO FIN DE DAR CELERIDAD AL ACTO ADMINISTRATIVO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO APRUEBA	APRUEBA
1		05.07.2021	3	LOS DIAS DE SESIONES DEL CONCEJO QUEDANDO COMO SIGUE: LOS DIAS LUNES DE LA PRIMERA, TERCERA Y CUARTA SEMANA DEL MES, DIA QUE SE PUEDE MODIFICAR AVISANDO CON LA DEBIDA ANTICIPACION	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
1		05.07.2021	4	DIETA QUE TENDRA DERECHO A PERCIBIR CADA CONCEJAL PAGANDOSE LA CANTIDAD DE 15,6 UTM MENSUAL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
1		05.07.2021	5	BENEFICIOS QUE PODRA ENTREGAR EL MUNICIPIO A LOS SEÑORES CONCEJALES: a) UN TELEFONO CELULAR, b) UN CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL, c) UNA PLACA DISTINTIVA DE CONCEJAL, d) APOYO DE SECRETARIA DE SECRETARIA MUNICIPAL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
1		05.07.2021	6	DONACION AL MUNICIPIO DE MARIA ANA PATRITO DE SIETE SALAS COMPLETAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES COMUNA DE ZAPALLAR	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
1		05.07.2021	7	NOMBRAMIENTO DE DOS CONCEJALES PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA: DANILO FERNANDEZ Y SEBASTIAN CHACANA	APRUEBA	NO APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO APRUEBA	APRUEBA
1		05.07.2021	8	ORDEN DE SUBROGANCIA DEL ALCALDE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
1		05.07.2021	9	CONTRATACION DIRECTA LICITACION TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A. INCORPORACION AL SERVICIO DE FIBRA OPTICA Y ENLACE DELEGACION DE CATAPILCO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
2		19.07.2021	10	MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2 DEPTO. EDUCACION	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA
2		19.07.2021	11	REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL	APRUEBA	NO APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO APRUEBA	APRUEBA
2		19.07.2021	12	EL CAMBIO DE SESION DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DIA 26 DE JULIO PARA EL MARTES 27 DE JULIO 2021	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	13	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40003 VALERIA JESUS GIACOBBE DADAL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	14	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				40006 VALERIA JESUS GIACOBBE DADAL							
3		30.07.2021	15	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40007 VALERIA JESUS GIACOBBE DADAL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	16	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40106 VALERIA JESUS GIACOBBE DADAL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	17	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40009 SERGIO JAVIER FERNANDEZ VASQUEZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	18	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40010 SERGIO FERNANDEZ VASQUEZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	19	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40015 JOSE FERNANDO CHACON SUAZO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	20	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40016 MARIA JULISSA PEÑA PEDRAZA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	21	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40017 MARCIA JULISSA PEÑA PEDRAZA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	22	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40023 VICTOR SEGUNDO FERNANDEZ ORTIZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	23	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40029 MARGARITA ELIZABETH JARAMILLO SOTO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	24	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40041 MARGARITA ELIZABETH JARAMILLO SOTO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	25	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40146 MARGARITA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				ELIZABETH JARAMILLO SOTO								
3		30.07.2021	26	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40031 RAQUEL DEL CARMEN GAETE MUÑOZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	27	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40032 MYRIAM NUÑEZ BECERRA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	28	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40033 HERMES BASTIAN ALARCON ZAMORANO	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	29	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40034 MARIA DORILA GARCIA RUIZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	30	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40036 ARNOLDO EVARISTO DIAZ FERNANDEZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	31	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40049 JUAN CARLOS DEL CARMEN AREVALO GALVEZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	32	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40093 DANIEL FIGUEROA ARAOS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	33	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40095 SEGUNDO OCTAVIO OYANEDER AMESTICA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	34	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40112 PATRICIA XIMENA ILABACA GONZALEZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	35	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40141 PATRICIA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				XIMENA ILABACA GONZALEZ							
3		30.07.2021	36	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40118 MIRTA ADELAIDA BORQUEZ NECULMAN	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	37	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40124 MARITZA MANDICHE GARCIA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	38	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40129 LUIS IGNACIO BARROS SOTO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	39	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40147 ALICIA VALENZUELA MONDACA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	40	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40148 ALICIA VALENZUELA MONDACA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	41	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40154 CYNTHIA MUÑOZ TORRES	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	42	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40059 CAROLINA VICENCIO PEREZ EIRL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	43	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40090 ELABORADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CASEROS MARIA EUGENIA PEREZ YOMA EIRL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	44	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40136 ELABORADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CASEROS MARIA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				EUGENIA PEREZ YOMA EIRL								
3		30.07.2021	45	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40153 SERVICIO GASTRONOMICOS MARTA VIVIANA BECERRA GARCIA EIRL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	46	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40052 LOS TRONCOS SpA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	47	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40069 CHIMAN SpA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	48	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40137 CHIMAN SpA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	49	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40078 HOTELERA ZAPALLAR SpA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	50	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40096 LAS CUJAS SpA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	51	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40097 LAS CUJAS SpA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	52	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40116 COMERCIAL PESEBRERA SpA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	53	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40125 GASTRONOMIA MIGRANTE SpA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	54	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40128 PRO CREATIVE SpA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	55	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40130 CASA DOS SALMONES	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	56	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40144 CASA DOS SALMONES SpA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
3		30.07.2021	57	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40151 SERVICIOS GASTRONOMICOS CESAR SpA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	58	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40155 GASTRONOMIA E INVERSIONES NUEVO HORIZONTE SpA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	59	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40005 SOC. COMERCIAL LUIS VASQUEZ Y COMPAÑIA LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	60	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40014 SOC. COMERCIAL LUIS VASQUEZ Y COMPAÑIA LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	61	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40046 CLUB ECUESTRE CACHAGUA LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	62	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40047 MANRIQUEZ ASOCIADOS LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	63	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40108 MANRIQUEZ ASOCIADOS LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	64	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40050 RESTAURANTE TIO TOMATE LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	65	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40058 INMOBILIARIA E INVERSIONES BICENTENARIO LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	66	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40060 PROYECTOS E	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				INVERSIONES LOS QUELTEHUES LIMITADA							
3		30.07.2021	67	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40065 SOCIEDAD NAVIA Y SILVA LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	68	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40074 RESTAURANT ZAPALLAR RESPONSABILIDAD LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	69	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40094 HOTELERA CASA CHILE LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	70	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40126 SOCIEDAD GASTRONOMICA RESTAURANT Y CAFETERIA EMPORIO DON MATIAS LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	71	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40138 SOCIEDAD GASTRONOMICA RESTAURANT Y CAFETERIA EMPORIO DON MATIAS LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	72	RENOVACION PATENTE ALCOHOL ROL 40083 OK MARKET S.A.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	73	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL 40105 OK MARKET S.A.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	74	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40099 INMOBILIARIA SANTA MARINA S.A.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	75	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40152 MONTES S.A.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	76	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40028 SUCESION OLGA ESTAY ESTAY	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
3		30.07.2021	77	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40121 SUCESION OLGA ESTAY ESTAY	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	78	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40085 SUCESION ALEJANDRO ESTRADA ESTRADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	79	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40064 COMUNIDAD LOTE O COSTA CACHAGUA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	80	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40140 COMUNIDAD LOTE O COSTA CACHAGUA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	81	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40066 COMUNIDAD LOTE O COSTA CACHAGUA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	82	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL ROL 40135 COMUNIDAD LOTE O COSTA CACHAGUA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	83	CAMBIO RAZON SOCIAL PATENTE DE ALCOHOL ROL 40051 LEOPOLDO ARMANDO VERGARA BASTIAS A JUANA POBLETE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	84	OTORGAR PATENTE DE ALCOHOL ROL 40156 CARRION & CARRION	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	85	ELIMINAR PATENTE DE ALCOHOL ROL 40134 CYNTHIA ELIZABETH MUÑOZ TORRES	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	86	OTORGAR PLAZO PATENTE DE ALCOHO PARA PRESENTAR DOCUMENTACION PATENTE ALCOHOL ROL 40030 ANDRES MUÑOZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
3		30.07.2021	87	AUTORIZAR ADQUISICION LP SUMINISTRO MATERIALES DE OFICINA DEPTO. SALUD Y CESFAM CON EMPRESA COMERCIALIZADORA JMC	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	88	AUTORIZAR ADQUISICION LP "SUMINISTRO DE INSUMOS DENTALES CESFAM" CON EMPRESA COMERCIALIZADORA MANUEL PALMA SUAREZ EIRL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	89	DESIGNACION PRESIDENTA COMISION TERRITORIAL A JOSEFINA SUTIL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	90	DESIGNACION PRESIDENTE COMISION TERRITORIAL A LUIS GUAJARDO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	91	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA SOCIAL - CHILE SE MUEVE PLAZA ELIGE VIVIR SANO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	92	PRORROGAR PLAZO PATENTES DE ALCOHOL Y COMERCIO HASTA ENERO 2022 SEGÚN DECRETO 611 MINISTERIO HACIENDA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3		30.07.2021	93	AUTORIZAR MODIFICACION PROYECTO FONDEVE 2021 POSTULADO POR JUNTA DE VECINOS EL MIRADOR Y APROBADO PARA UNA COCINA INDUSTRIAL POR MOBILIARIO DE COCINA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
4		02.08.2021	94	TERCERA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
5		16.08.2021	95	SUPLENCIA Y SUBROGANCIAS PARA EL CARGO DE CONTROL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
5		16.08.2021	96	CUADRO SUBROGANCIAS PARA EL CARGO DE ALCALDE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
5		16.08.2021	97	BASES GENERALES CONCURSO PUBLICO CARGOS DEPTO. SALUD	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
5		16.08.2021	98	FONDECO AGRUPACION DAMAS COLABORADORAS DE CATAPILCO, PROYECTO "MEJORAMIENTO DE CAMARINES Y COMPRA DE REGADORES ESTADIO DE CATAPILCO", POR \$1.300.000	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
5		16.08.2021	99	FONDECO CENTRO DE MADRES ESTRELLA DE ZAPALLAR, PROYECTO "ADQUISICION DE MUEBLES Y ARTEFACTOS ELECTRICOS PARA LA SEDE", POR \$1.300.000	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
5		16.08.2021	100	FONDECO CENTRO DE MADRES CATAPILCO, PROYECTO "PASEO Y ROPA INSTITUCIONAL 2021", POR \$1.300.000	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
5		16.08.2021	101	SUBVENCION CENTRO DE MADRES CATAPILCO, PROYECTO "ADQUISICION DE MOBILIARIO (COMPRA DE MESA A MEDIDA)"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
5		16.08.2021	102	FONDECO CLUB DE RODEO FEDERADO PROYECTO "ADQUISICION DE MOBILIARIO (SILLAS Y	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				MESAS)", POR \$1.300.000.-								
5		16.08.2021	103	FONDECO ORGANIZACIÓN PROGRAMA DE PROTECCION FAMILIAR VILLA ALTOS DE CATAPILCO, PROYECTO "MAYOR CONFORT EN LA SEDE (COMPRA DE SILLAS, CORTINAS, AIRE ACONDICIONADO, PUERTAS)", POR \$1.300.000	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
5		16.08.2021	104	SUBVENCION ORGANIZACIÓN PROGRAMA DE PROTECCION FAMILIAR VILLA ALTOS DE CATAPILCO, PROYECTO "ACTIVIDAD DE FIN DE AÑO (CONVIVENCIA Y BOLSA DE GOLOSINAS PARA NIÑOS)"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
5		16.08.2021	105	FONDECO A CLUB DE TENIS CATAPILCO, PROYECTO "INSUMOS PARA TENISTAS (SHORT, ZAPATILLAS, MEDIAS, MOCHILAS)", POR \$1.300.000	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
5		16.08.2021	106	FONDECO A CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO PARROQUIAL FRANCISCO DIDIER, PROYECTO "VELAS SOMBREADAS PARA EL PATIO Y PINTURA EN JUEGOS DE MADERA", POR \$1.300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
5		16.08.2021	107	SUBVENCION A CENTRO PADRES Y APODERADOS COLEGIO PARROQUIAL FRANCISCO DIDIER, PROYECTO " MEJORAR EL PATIO CON	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				MAICILLO", POR \$300.000.-.							
5		16.08.2021	108	FONDECO A CLUB DEPORTIVO MAR BRAVO, PROYECTO "CREACION DE TALLER FUNCIONAL Y DEPORTIVO PARA EL DESARROLLO DEL VOLEIBOL DENTRO DE LA COMUNA DE ZAPALLAR", POR 1.300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
5		16.08.2021	109	FONDECO A CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS PACIFICA MONTESSORI, PROYECTO "MEJORAMIENTO DE BAÑOS DEL COLEGIO", POR \$1.300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
5		16.08.2021	110	SUBVENCION A CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS PACIFICA MONTESSORI, PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAVADEROS DEL COLEGIO", POR \$300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
5		16.08.2021	111	FONDECO A CLUB DEPORTIVO PARROQUIAL, PROYECTO "CIERRE PERIMETRAL, REPARACION Y PINTADO DE MUROS EN LA SEDE DEL CLUB", POR \$1.300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
5		16.08.2021	112	FONDECO A CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL MARIPOSITAS DE EL BLANQUILLO, PROYECTO "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA MEJOR FUNCIONAMIENTO (PIZARRA, PROYECTOR, ALFOMBRAS, MICROFONO, DISPENSADOR AGUA, CORTINAS, TERMOLAMINADORA)", POR \$1.300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
5		16.08.2021	113	FONDECO A COMITÉ DE ADELANTO LAS CASTILLAS, PROYECTO "EQUIPAMIENTO CON CAMARAS DE SEGURIDAD", POR \$1.300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
5		16.08.2021	114	CAMBIAR SESION DE CONCEJO FIJADA PARA EL LUNES 23 DE AGOSTO, QUEDANDO PARA EL LUNES 30 AGOSTO 2021	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
6		30.08.2021	115	CAMBIO DE DOMICILIO PATENTE DE ALCOHOL ROL 40030 ANDRES MUÑOZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
6		30.08.2021	116	OTORGAR PATENTE DE ALCOHOL ROL 40157 COMIDAS GUISSOLA ALEJANDRA VARGAS OLIVARES EIRL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
6		30.08.2021	117	OTORGAR LP CONCESION Y EXPLOTACION DE KIOSCOS Y TALLERES DEPORTIVOS EN PLAYAS DE LA COMUNA: KIOSCO N° 1 PLAYA LAS CUJAS A LUZMENIA MATORANA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
6		30.08.2021	118	OTORGAR LP CONCESION Y EXPLOTACION DE KIOSCOS Y TALLERES DEPORTIVOS EN PLAYAS DE LA COMUNA: KIOSCO N° 1 PLAYA CACHAGUA A ISMAEL CASTILLO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
6		30.08.2021	119	OTORGAR LP CONCESION Y EXPLOTACION DE KIOSCOS Y TALLERES DEPORTIVOS EN PLAYAS DE LA COMUNA: KIOSCO N° 2 PLAYA CACHAGUA A MELINA VIVADO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
6		30.08.2021	120	OTORGAR LP CONCESION Y EXPLOTACION DE KIOSCOS Y TALLERES DEPORTIVOS EN PLAYAS DE LA COMUNA: KIOSCO N° 1 PLAYA EL GOLF A MARGARITA RENCORET	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
6		30.08.2021	121	OTORGAR LP CONCESION Y EXPLOTACION DE KIOSCOS Y TALLERES DEPORTIVOS EN PLAYAS DE LA COMUNA: KIOSCO N° 1 PLAYA LAGUNA A CARRION & CARRION	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
6		30.08.2021	122	OTORGAR LP CONCESION Y EXPLOTACION DE KIOSCOS Y TALLERES DEPORTIVOS EN PLAYAS DE LA COMUNA: KIOSCO N° 1 PLAZA CACHAGUA A MARIO TORRES	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
6		30.08.2021	123	OTORGAR LP CONCESION Y EXPLOTACION DE KIOSCOS Y TALLERES DEPORTIVOS EN PLAYAS DE LA COMUNA: TALLER N° 1 PLAYA CACHAGUA A MARCELO VALENZUELA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
6		30.08.2021	124	OTORGAR LP CONCESION Y EXPLOTACION DE KIOSCOS Y TALLERES DEPORTIVOS EN PLAYAS DE LA COMUNA: TALLER N° 2 PLAYA EL GOLF A JORGE MATURANA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
6		30.08.2021	125	OTORGAR LP CONCESION Y EXPLOTACION DE KIOSCOS Y TALLERES DEPORTIVOS EN PLAYAS DE LA COMUNA: TALLER N° 3 PLAYA LAGUNA A GABRIEL RODRIGUEZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE
6		30.08.2021	126	SUSCRIPCION CONTRATO "SUMINISTRO DE ATENCION DE COCTEL, CAFETERIA Y ALMUERZOS PARA ACTIVIDADES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CON PATRICIA ILABACA, POR UN MONTO DE \$50.000.000.-"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA
6		30.08.2021	127	CAMBIO DE FECHA DE SESION DE CONCEJO DEL 20 SEPTIEMBRE PARA EL 13 SEPTIEMBRE 2021	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
7		06.09.2021	128	TRANSACCION EXTRAJUDICIAL CON FUNCIONARIOS DE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				LABORES DE ASEO Y SUSTENTABILIDAD								
7		06.09.2021	129	AUTORIZAR CONTRATO CONVENIO MARCO "COMPRA DE VEHICULOS LIVIANOS Y MEDIANOS", CON LA EMPRESA HUYNDAI VEHICULOS COMERCIALES CHILE S.A.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
7		06.09.2021	130	CONVENIO DE COLABORACION RESTAURACION HUMEDAL LAGUNA DE ZAPALLAR Y SUBVENCION	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
7		06.09.2021	131	FINANCIAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DEL CAMION ALJIBE 4X2 DE 10.000 LITROS DE CAPACIDAD PROYECTO "REPOSICION CAMION ALJIBE, COMUNA DE ZAPALLAR"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
8		13.09.2021	132	COMODATO USO DE IMMUEBLE UBICADO EN CALLE LAS CORVINAS A LA JUNTA DE VECINOS N° 2 DE CACHAGUA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
9		27.09.2021	133	ENTREGAR UN ESPACIO FISICO DENTRO DE RECINTO MUNICIPAL EN COMODATO PARA EL FUNCIONAMIENTO E INSTALACION DEL TOTEM PLATAFORMA CONECTA DE BANCO ESTADO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
9		27.09.2021	134	AUTORIZAR MULTI ADJUDICACION DE LP "ARSENAL FARMACOLOGICO ATENCION PRIMARIA DE SALUD 2021-2023"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
9		27.09.2021	135	OTORGAR SUBVENCION A CORPORACION PRO OBRAS SOCIALES ZAPALLAR CACHAGUA, POR \$180.000.000	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA
9		27.09.2021	136	EFFECTUAR UN ESTUDIO DE PROYECTO "ESTRATEGIA DE VIGILANCIA DE SARS-COV-2 Y VARIANTES EN LAS AGUAS SERVIDAS POR LA SEREMI DE CIENCIA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
9		27.09.2021	137	CONTRATO DE ARRIENDO DE TERRENO UBICADO EN VILLA CATAPILCO CON PAGO ANUAL \$300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
9		27.09.2021	138	ELIMINAR ACUERDOS QUE APROBARON FONDECOS QUE SE DUPLICARON POR NO SER ENTREGADOS, N° 99, 102, 112 Y 113	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
9		27.09.2021	139	AMPLIAR PROYECTO FONDECO 2021 DEL CLUB DE DEPORTES SALUD Y ALEGRIA, OCUPANDO EL SALDO EN ADQUIRIR CHAQUETAS DE POLAR SIN MANGAS PARA LOS SOCIOS DEL CLUB	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
9		27.09.2021	140	FORMACION DE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE PETORCA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
9		27.09.2021	141	CAMBIO DE SESION DE CONCEJO DEL DIA 4 DE OCTUBRE PARA EL DIA 07 DE OCTUBRE DE 2021	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
9		27.09.2021	142	AUMENTAR EL CONTRATO DE LA LP "MACETAS	APRUEBA	NO APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				ORNAMENTALES" EN UN 30%							
9		27.09.2021	143	AUMENTAR EN UNA HORA LA SESION DE CONCEJO POR TENER TEMAS IMPORTANTES QUE TRATAR	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
10		07.10.2021	144	ADJUDICACION LP "SUMINISTRO PARA LA RECOLECCION, DISPOSICION Y EDUCACION DE RESIDUOS ORGANICOS DE LA COMUNA DE ZAPALLAR" AL PROVEEDOR INVERSIONES CHICUREO SUSTENTABLE LIMITADA, POR \$572.000.000.-, POR 48 MESES O HASTA QUE SE ACABEN LOS RECURSOS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
10		07.10.2021	145	ADJUDICACION LP "SERVICIO DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO Y ORNAMENTAL, COMUNA DE ZAPALLAR" AL PROVEEDOR ERGONNOVA SpA, POR \$270.000.000.-, POR 24 MESES O HASTA QUE SE ACABEN LOS RECURSOS	APRUEBA	APRUEBA	SE INHABILITA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
10		07.10.2021	146	PROGRAMA CASA ACOGIDA PARA ADULTO MAYOR ZAPALLAR	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
10		07.10.2021	147	DAR EL NOMBRE DE "ARTURO ROJO" A UNA CALLE DE ZAPALLAR	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
10		07.10.2021	148	DAR EL NOMBRE DE "DR. JOSE MIGUEL RIED UNDURRAGA" A UNA CALLE DEL SECTOR DE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				EL PANGUE DE ZAPALLAR, Y HACERLE UN HOMENAJE EN VIDA							
10		07.10.2021	149	AMPLIAR PROYECTO FONDECO 2021 DEL CLUB DE ADULTO MAYOR LOS AROMOS POBLACION ESTADIO, OCUPANDO EL SALDO EN REALIZAR UNAS ONCES DE CONVIVENCIA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
10		07.10.2021	150	AMPLIAR PROYECTO FONDECO 2021 DEL CLUB DE ADULTO MAYOR SUEÑOS DORADOS, OCUPANDO EL SALDO EN COMPRA DE GENEROS PARA CUBRIR SOFA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
11		18.10.2021	151	AVENIMIENTO POR JUICIO LABORAL CON EL SEÑOR PATRICIO ARANCIBIA POR \$6.000.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
11		18.10.2021	152	AVENIMIENTO POR JUICIO LABORAL CON EL SEÑOR DAVID GODOY POR \$4.500.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
11		18.10.2021	153	AVENIMIENTO POR JUICIO LABORAL CON EL SEÑOR MAURICIO VARGAS POR \$7.925.700.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
11		18.10.2021	154	TRATO DIRECTO "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LABORATORIO DE ELECTRICIDAD" CON EMPRESA P PAYELEC	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
11		18.10.2021	155	SUSCRIPCION CONTRATO LP 8/2021 "REPOSICION REDES AGUA POTABLE APR JOHN KENNEDY CATAPILCO" CON CONSTRUCTORA ALICANTO SpA, POR UN MONTO DE \$60.799.421.-	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
11		18.10.2021	156	SUSCRIPCION CONTRATO LP 13/2021 "MEJORAMIENTO SEDE CENTRO DE MADRES EL PROGRESO DE CATAPILCO, COMUNA DE ZAPALLAR, CON SERVECOR SERVICIOS INDUSTRIALES Y OTROS SpA, POR \$27.699.687.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
11		18.10.2021	157	SUBVENCION ESPECIAL AL CLUB DE ADULTO MAYOR ZAPALLAR ES MEJOR, PROYECTO "VIAJE AL SUR DE CHILE POR 7 DIAS", POR \$3.000.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
11		18.10.2021	158	SUBVENCION ESPECIAL AL CENTRO DE MADRES CACHAGUA, PROYECTO "VIAJE AL SUR DE CHILE POR 3 DIAS", POR \$2.200.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
11		18.10.2021	159	SUBVENCION ESPECIAL AL CLUB ADULTO MAYOR ADIOS A LAS TRISTEZAS, PROYECTO "VIAJE A TALCA Y ALREDEDORES POR 5 DIAS", POR \$2.200.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
11		18.10.2021	160	FONDECO AL CENTRO DE MADRES LAS CAMELIAS, PROYECTO "PASEO CON ALMUERZO EN DIFERENTES LUGARES	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				DEL SUR", POR \$1.300.000.-							
11		18.10.2021	161	SUBVENCION AL CENTRO DE MADRES LAS CAMELIAS, PROYECTO "MATERIALES PARA TALLERES", POR \$300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
11		18.10.2021	162	SUBVENCION AL CLUB DE PESCA Y CAZA HALCONES DE ZAPALLAR, PROYECTO "CONVIVENCIA DE FIN DE AÑO", POR \$300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
11		18.10.2021	163	ENTREGAR EN ARRIENDO KIOSCO AZUL DE ZAPALLAR AL SEÑOR GONZALO SUBERCASEAUX PEREZ COTAPOS DESDE EL 01 DE OCTUBRE 2021 AL 30 NOVIEMBRE 2024	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
12		25.10.2021	164	AUTORIZAR LA ADQUISICION DE LP 13/2021 "HABILITACION Y CONSERVACION LICEO ZAPALLAR - FAEP 2019" CON EMPRESA EDUARDO BASILIO LIMA VERDEJO, POR \$48.474.650.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE INHABILITA	APRUEBA
12		25.10.2021	165	SUBVENCION ESPECIAL AL CENTRO DE MADRES VILLA NUEVA CATAPILCO, PROYECTO "MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA SEDE", POR \$2.200.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
12		25.10.2021	166	PROGRAMAS DE DISCAPACIDAD Y PUEBLOS ORIGINARIOS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
12		25.10.2021	167	REALIZAR SESIONES DE CONCEJO DEL MES DE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				NOVIEMBRE 2021, LOS DIAS 8,22 Y 29								
13		08.11.2021	168	CUARTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
13		08.11.2021	169	MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3 DEPTO. DE SALUD	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
13		08.11.2021	170	PADEM 2022	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
13		08.11.2021	171	SUBVENCION A JUNTA DE VECINOS LOS AROMOS DE LA LAGUNA, PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA SEDE SOCIAL Y EQUIPAMIENTO", POR \$300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
13		08.11.2021	172	FONDEVE A JUNTA DE VECINOS EL BLANQUILLO, POR \$1.500.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
13		08.11.2021	173	MODIFICACION PROYECTO FONDECO 2021 POSTULADO POR EL CLUB ADULTO MAYOR VOLVERA LOS 17 Y APROBADO PARA UN "DIA DE PICNIC EN LA PISCINA EN LA COMUNA"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
13		08.11.2021	174	MODIFICACION PROYECTO FONDECO 2021 POSTULADO POR APR SAN MANUEL DE EL PANGUE Y APROBAR "EN EL MISMO PROYECTO INCORPORAR LA CANCELACION DE LA MANO DE OBRA"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
13		08.11.2021	175	SUBVENCION ESPECIAL A AFEZAP POR \$25.000.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
13		08.11.2021	176	MODIFICACION ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
13		08.11.2021	177	LP "SERVICIO DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CELEBRACION DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL, ATENCION PRIMARIA DE SALUD Y JORNADA DE AUTOCUIDADO PARA FUNCIONARIOS DE LA EDUCACION"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
13		08.11.2021	178	SUSCRIPCION CONTRATO "SERVICIO TRATAMIENTO SALINO, ESCARPADO, LIMPIEZA E INSTALACIONES DE SOLERAS Y ZARPAS PARA LA COMUNA DE ZAPALLAR", CON EMPRESA SOCIEDAD CONSTRUCTORA VIALACTIVO LTDA. POR \$160.000.000.- POR 12 MESES	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
13		08.11.2021	179	DONAR JUEGOS DADOS DE BAJA A ESTUDIANTES DE 2° AÑO DE LA CARRERA DE EDUCACION APRVULARIA DE LA UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR PARA SER REUTILIZADOS EN LA LOCALIDAD DE JAURURO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
13		08.11.2021	180	ACUERDO JUDICIAL LABORAL PAGANDO LA SUMA DE \$6.500.000.- A PATRICIO GARCIA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
14		22.11.2021	181	SUSCRIPCION CONTRATO LP "CONSTRUCCION EXTENSION REDES AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LA LAGUNA, COMUNA DE ZAPALLAR", AL OFERENTE EDUARDO TORREBLANCA Y	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				COMPAÑÍA LIMITADA, POR \$804.072.588.-							
14		22.11.2021	182	ADJUDICACION LP "SERVICIO DE EXAMENES DE LABORATORIO, EN MODALIDAD DE SUMINISTRO PARA LOS ESTABLECIMIENTO DE SALUD DEPENDIENTES DEL DESAM", AL PROVEEDOR INVERSIONES DIAGNOMED LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
14		22.11.2021	183	CONVENIO DE COLABORACION CON FUNDACION SALUD GLOBAL VISION, OPTICA MOVIL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
14		22.11.2021	184	PERMISO USO PRECARIO INMUEBLE DENOMINADO PARQUE DE LA PAZ (SECTOR ESTACIONAMIENTO) A LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES ZAPALLAR	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
15		29.11.2021	185	TERCERA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 2021 DEPTO. EDUCACION	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
15		29.11.2021	186	CAMBIO OBJETIVO PROYECTO FONDECO 2021 OTORGADO AL CLUB DEPORTIVO ZAPALLAR	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
15		29.11.2021	187	CAMBIO OBJETIVO PROYECTO FONDECO 2021 OTORGADO AL CENTRO DE MADRES LAS BRISAS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
15		29.11.2021	188	PLAN DE SALUD 2022	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
15		29.11.2021	189	CONTRATACION PRORROGA CONTRATO "SUMINISTRO ARRIENDO DE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				MAQUINARIAS" POR \$53.476.000.-							
15		29.11.2021	190	PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022 Y SUS ANEXOS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
16		06.12.2021	191	FONDECO AL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS LOS PEQUES, PROYECTO "CREACION INVERNADERO" POR \$1.300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
16		06.12.2021	192	SUBVENCION AL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS LOS PEQUES, PROYECTO "TERMIANCION INVERNADERO", POR \$300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
16		06.12.2021	193	ADJUDICACION LP "SERVICIO POR VIA SUMINISTRO TRANSPORTE DE PERSONAL Y BIENES" AL PROVEEDOR INVERSIONES SIRACUSA, POR \$156.000.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	RECHAZA	APRUEBA
17		20.12.2021	194	SUSCRIPCION CONTRATO "AMPLIACION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS N°1 LA LAGUNA", AL OFERENTE CESAR MORALES, POR \$96.000.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
17		20.12.2021	195	CAMBIO OBJETIVO PROYECTO SUBVENCION OTORGADO AL CENTRO DE MADRES ASENTAMIENTO DE CATAPILCO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
17		20.12.2021	196	SUBVENCION AL CLUB DEPORTIVO MAR BRAVO, PROYECTO "INDUMENTARIA DEPORTIVA PARA LOS SOCIOS Y JUGADORES ACTIVOS DEL CLUB", POR \$300.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
17		20.12.2021	197	CONVENIO COOPERACION CON SEREMI BIENES NACIONALES	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
17		20.12.2021	198	OTORGAR AL ALCALDE DE ZAPALLAR LA FACULTAD DE DEFINIR Y CANALIZAR LA AYUDA QUE SEA NECESARIA PARA LA CIUDAD DE CASTRO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
18		27.12.2021	199	MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4 DEPARTAMENTO DE EDUCACION	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
18		27.12.2021	200	MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4 DEPARTAMENTO DE SALUD	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
18		27.12.2021	201	QUINTA MODIFICACION PRESUPUESTO MUNICIPAL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
18		27.12.2021	202	SUSCRIPCION DE CONTRATO "SERVICIO DE CANOTERAPIA ASISTIDA POR CANINOS, PARA PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD DE LA COMUNA", CON EMPRESA FUNDACION CINTEC, POR \$42.000.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
18		27.12.2021	203	CAMBIO DE OBJETIVO PROYECTO SUBVENCION OTORGADO AL CLUB ADULTO MAYOR	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

N° SESIÓN ORD.	N° SESIÓN EXTRAORD.	FECHA	ACUERDO N°	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				ARENA, SOL Y MAR DE CACHAGUA							
18		27.12.2021	204	SUBVENCION 2021 AL CUERPO DE BOMBEROS DE ZAPALLAR POR \$55.000.000, EN DOS CUOTAS	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

### 11.3. CONSTITUCIÓN DE FUNDACIONES

Se constituyeron dos fundaciones en el transcurso del año 2021, que son:

N° ORDEN	NOMBRE	DOMICILIO	FECHA ADQUISICION PERSONALIDAD JURÍDICA	FECHA CONSTITUCIÓN	FECHA ÚLTIMA REFORMA ESTATUTOS	FECHA ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTORIO	DESCRIPCIÓN CALIDAD DIRECTORIO	DURACIÓN DIRECTORIO
1	FUNDACIÓN CULTURAL SOTAVENTO	FUNDO LA MAHUIDA, LOTE DOS, ZAPALLAR	23-07-2021	05-07-2021	0	05-07-2021	PROVISORIA	2 AÑOS
2	FUNDACIÓN MULTICULTURAL DEL CAMPO Y LAS TRADICIONES CHILENAS	ZAPALLAR	17-11-2021	04-11-2021	0	04-11-2021	PROVISORIA	5 AÑOS

### 11.4. DECRETOS ALCALDICIOS TRAMITADOS

La Secretaría Municipal tiene entre sus funciones mantener registro y archivo numerado y correlativo de los Decretos Alcaldicios debidamente tramitados. El año 2021 se emitieron **5.771 Decretos Alcaldicios**, como se detallan a continuación:

DETALLE	CANTIDAD
DECRETOS DE ALCALDIA VARIOS	2.970
DECRETOS DE ALCALDIA SIAPER	2.771
DECRETOS DE ALCALDIA PRESUPUESTO	30
<b>TOTAL</b>	<b>5.771</b>

### 11.5. CONVENIOS REALIZADOS POR EL MUNICIPIO

La Secretaría Municipal también lleva un completo registro de los Convenios que realiza la Ilustre Municipalidad de Zapallar, ya sea con otros servicios como con instituciones privadas, los que permite al municipio desarrollar diferentes iniciativas que van en directo beneficio de nuestros vecinos y se detallan a continuación:

### 11.5.1. Convenios realizados con otro Municipios

N°	N° DECRETO	CONVENIO	SUSCRITO CON
1	1.989	CONVENIO DE COLABORACIÓN	I. MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ
2	2.569	CONVENIO DE COLABORACIÓN	I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO

### 11.5.2. Convenios realizados con Instituciones Públicas

N°	N° DECRETO	CONVENIO	SUSCRITO CON
1	366	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL 2021	FOSIS
2	367	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EJE 2021	FOSIS
3	373	MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS "SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES AÑO 2020	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIAR DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO
4	400	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL	SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL
5	427	CONVENIO PARA FINANCIAR PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL MARCO DEL PLAN "YO CONFÍO EN MI ESCUELA" PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL "LICEO ZAPALLAR", RBD: 1183 DE LA COMUNA DE ZAPALLAR	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA
6	561	CONVENIO DENTAL MOVIL	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
7	593	CONTINUIDAD DE CONTINUIDAD DE CONVENIO ESTRATEGIA NACIONAL DE TESTEO/TRAZABILIDAD/AISLAMIENTO COVID-19 (RESOLUCIÓN EXENTA CP N°824/2021)	SEREMI DE SALUD REGIÓN DE VALPARAÍSO
8	594	CONTINUIDAD DE CONVENIO ESTRATEGIA NACIONAL DE	SEREMI DE SALUD REGIÓN DE VALPARAÍSO

N°	N° DECRETO	CONVENIO	SUSCRITO CON
		TESTEO/TRAZABILIDAD/AISLAMIENTO COVID-19 (RESOLUCIÓN EXENTA CP N°3474/2021)	
9	708	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIAR DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO. SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES
10	847	CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE	GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO
11	853	CONVENIO PROGRAMA SAPU VERANO CATAPILCO	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
12	853	CONVENIO PROGRAMA SAPU VERANO ZAPALLAR	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
13	853	CONVENIO PROGRAMA FORTALECIMIENTO EN RRHH	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
14	853	CONVENIO PROGRAMA IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN APS	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
15	853	CONVENIO PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN APS	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
16	853	CONVENIO PROGRAMA ELIGE VIDA SANA	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
17	853	CONVENIO ODONTOLÓGICO INTEGRAL	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
18	853	CONVENIO CLÍNICA DENTAL MÓVIL	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
19	853	CONVENIO PROGRAMA FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLE EN APS	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
20	853	CONVENIO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
21	853	CONVENIO PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
22	853	CONVENIO GES ODONTOLÓGICO	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
23	853	CONVENIO PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSICOSOCIAL DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA

N°	N° DECRETO	CONVENIO	SUSCRITO CON
24	853	CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
25	853	CONVENIO PROGRAMA FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE APS	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
26	904	PRORROGA DE CONVENIO "CLÍNICA DENTAL MOVIL"	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
27	957	CONVENIO DE COOPERACIÓN	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, PARA EJECUCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN NIVEL EXCELENCIA DEL SCAM
28	1.116	CONVENIO AD-REFERENDUM PARA LA CONSERVACIÓN PERIÓDICA DE CAMINO RUTA E-471 "CRUCE RUTA 5 NORTE (CALETERA BLANQUILLO) - LA RETAMILLA" COMUNA DE ZAPALLAR, PROVINCIA DE PETORCA, CÓDIGO MOP 65D30471	DIRECCIÓN DE VIALIDAD, REGIÓN DE VALPARAÍSO
29	1.205	CONVENIO CLÍNICA DENTAL MÓVIL	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
30	1.220	CONVENIO ESTRATEGIA NACIONAL DE TESTEO/TRAZABILIDAD/AISLAMIENTO COVID-19	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
31	1.230	CONVENIO PROGRAMA SUR BAJO ZAPALLAR	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
32	1.230	CONVENIO CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS DE IMAGENOLÓGIA	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
33	1.230	CONVENIO PROGRAMA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD EN LA RED ASISTENCIAL - COMPONENTE: PROGRAMA DESARROLLO RECURSOS HUMANOS MUNICIPAL	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
34	1.519	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	MINISTERIO DE LA CULTURA, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
35	1.520	CONVENIO DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS	MINISTERIO DE SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
36	1.687	CONVENIO ESTRATEGIA NACIONAL DE	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD

N°	N° DECRETO	CONVENIO	SUSCRITO CON
		TESTEO/TRAZABILIDAD/AISLAMIENTO COVID-19	
<b>37</b>	<b>1.727</b>	CONVENIO DE DESEMPEÑO FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA PARA EL AÑO 2021	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA
<b>38</b>	<b>1.740</b>	ADDENDUM CONVENIO PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS: APOYO VACUNACIÓN EN CONTEXTO PANDEMIA COVID-19	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
<b>39</b>	<b>1.740</b>	CONVENIO CLÍNICA DENTAL MÓVIL	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
<b>40</b>	<b>1.740</b>	CONVENIO SEMBRANDO SONRISAS	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
<b>41</b>	<b>1.897</b>	CONVENIO DE TRANSFERENCIA	GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO
<b>42</b>	<b>2.017</b>	CONVENIO PARA FINANCIAR PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL "ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA" RBD: 1.185, DE LA COMUNA DE ZAPALLAR, REGIÓN DE VALPARAÍSO.	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA
<b>43</b>	<b>2.042</b>	CONVENIO ESTRATEGIA NACIONAL DE TESTEO/TRAZABILIDAD/AISLAMIENTO COVID-19	SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
<b>44</b>	<b>2.073</b>	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN PARA EL APOYO A LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE RURAL AÑO 2020	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO
<b>45</b>	<b>2.115</b>	MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EJE 2021	FOSIS
<b>46</b>	<b>2.366</b>	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIAR DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO
<b>47</b>	<b>2.367</b>	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIAR DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO

N°	N° DECRETO	CONVENIO	SUSCRITO CON
		INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL	
<b>48</b>	<b>2.447</b>	MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES AÑO 2021	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO
<b>49</b>	<b>2.471</b>	CONVENIO DE COLABORACIÓN	SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO
<b>50</b>	<b>2.543</b>	CONVENIO DE COLABORACIÓN EN EL MARCO DEL CONCURSO DENOMINADO "PROYECTOS CONCURSABLES MINEDUC PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE TALLERES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS: ELIGE VIVIR SANO EN TU ESCUELA 2021	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
<b>51</b>	<b>2.670</b>	MODIFICACIÓN CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL 2021	FOSIS
<b>52</b>	<b>2.671</b>	MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE DATOS Y CONDICIONES DE RESGUARDO Y USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOCIAL EN EMERGENCIA	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES
<b>53</b>	<b>2.672</b>	MODIFICACIÓN DE CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES AÑO 2021	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, REPRESENTADO POR SU SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO
<b>54</b>	<b>2.673</b>	MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EJE 2021	FOSIS
<b>55</b>	<b>2.745</b>	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN	DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

N°	N° DECRETO	CONVENIO	SUSCRITO CON
56	2.830	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA HABITABILIDAD 2021	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO
57	2.846	ADDENDUM CONVENIO PROGRAMA DE ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID: APOYO ENTREGA MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS DOMICILIO Y REHABILITACIÓN COVID-19	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
58	2.846	ADDENDUM CONVENIO PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS: APOYO VACUNACIÓN EN CONTEXTO PANDEMIA COVID-19	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
59	2.846	CONVENIO PROGRAMA PLAN DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (PROGRAMA MISIONES DE ESTUDIO CENTROS RESIDENTES (PROGRAMA SEMILLERO)	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
60	2.846	CONVENIO PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES VINCULADOS A LA RED DE PROGRAMA DEL SENAME	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA

### 11.5.3. Convenios realizados con Instituciones Privadas

N°	N° DECRETO	CONVENIO	SUSCRITO CON
1	305	CONVENIO EN BENEFICIO DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES A TRAVÉS DE BIENESTEAR	OPTICA ROSELLI
2	340	CONVENIO DE COLABORACIÓN	PLANTSSS SPA
3	481	CONVENIO DE COLABORACIÓN	GASCO GLP S.A
4	554	CONVENIO DE COLABORACIÓN	CENCOSUD RETAIL S.A.
5	659	CONVENIO CON TOSTADURÍA Y CAFETERÍA LA RAÍZ	DEL RÍO LAVÍN SPA
6	697	CONVENIO DE "ATENCIÓN MÉDICA"	SUDMÉDICA QUILLOTA S.A.
7	754	CONVENIO	GASTRONOMÍA E INVERSIONES NUEVO HORIZONTE SPA
8	1.045	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS	EMPRESAS ECOMETRO URBANISMO S.A., DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A EMPRESAS EXTERNALIZADAS DEL SERVICIO DE ASEO COMUNAL

N°	N° DECRETO	CONVENIO	SUSCRITO CON
9	1.228	CONVENIO DE COLABORACIÓN	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL EX-HACIENDA DE CATAPILCO
10	1.522	CONVENIO	FRANCISCO JULIAN ARANCIBIA PARRA, "LA FARMAGIA" (FARMACIA LAGUNA DE ZAPALLAR)
11	1.678	CONVENIO DE COLABORACIÓN	COMUNIDAD LOTE O COSTA CACHAGUA
12	1.834	CONVENIO DE COLABORACIÓN	CONDominio LOTE B, PUNTA PITE
13	1.986	CONVENIO DE COLABORACIÓN	GRUPO DE ACCIÓN ECOLÓGICA CHINCHIMEN
14	2.074	CONVENIO DE COLABORACIÓN	AGRÍCOLA E INMOBILIARIA LOS ALTOS DE ZAPALLAR LTDA.
15	2.676	CONVENIO DE COLABORACIÓN	FUNDACIÓN SALUD SOCIAL GLOBAL VISIÓN
16	2.958	CONVENIO DE COLABORACIÓN	GREEN LIBROS SPA

#### 11.5.4. Convenios realizados con Instituciones Privadas

N°	N° DECRETO	CONVENIO	SUSCRITO CON
1	460	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE APOYO OPERATIVO Y LOGISTICO DE ACTIVIDAD	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE ZAPALLAR Y LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE ZAPALLAR
2	553	CONVENIO DE COLABORACIÓN	CORPORACIÓN BOSQUES DE ZAPALLAR
3	2.545	CONVENIO DE COLABORACIÓN	CLUB DEPORTIVO ZAPALLAR

#### 11.6. **GESTIÓN OIRS, OFICINA DE INFORMACIÓN, RECLAMOS Y SUGERENCIAS**

La Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencias es la encargada de registrar las diferentes solicitudes a los vecinos para posteriormente derivarlas a las unidades correspondientes y gestionar las respuestas a las distintas solicitudes de los vecinos de la Comuna de Zapallar.

#### 11.7. **GESTIÓN OFICINA DE PARTES**

La Oficina de Partes dependerá orgánica y funcionalmente de la Secretaría Municipal, y tendrá la función de clasificar y registrar toda la documentación que ingresa al Municipio, distribuirla en forma rápida y expedita a la unidad de Destino, al igual que mantener la copia de ordinarios y Decretos Alcaldicios, Reglamentos y Ordenanzas. También le corresponderá recepcionar, revisar, clasificar y despachar a través de correo externo, en forma rápida y expedita, toda la documentación que sale del municipio.

INGRESOS AÑO 2021	2.131
-------------------	-------

## 12. DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Conforme lo establece el artículo 28 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, a la unidad encargada de la asesoría jurídica le corresponderá:

- a. Prestar apoyo en materias legales al alcalde y al concejo.
- b. Informar en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen, las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias.
- c. Mantener al día los títulos de los bienes municipales.
- d. Podrá, asimismo, iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del alcalde, en todos aquellos juicios en que la municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprenderse también la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el alcalde así lo determine.
- e. Cuando lo ordene el alcalde, deberá efectuar las investigaciones y sumarios administrativos, sin perjuicio que también puedan ser realizados por funcionarios de cualquier unidad municipal, bajo la supervigilancia que al respecto le corresponda a la asesoría jurídica.

A su vez, el artículo 53 del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, aprobado mediante Decreto de Alcaldía N°2425, de 01 de diciembre de 2020, señala que, además de lo señalado precedentemente, a la Dirección de Asesoría Jurídica le corresponderá:

- a. Prestar apoyo en materias legales al alcalde y al Concejo.
- b. Iniciar y defender, a requerimiento del Alcalde, los juicios, de cualquier naturaleza que sean, en que la Municipalidad sea parte o tenga interés.
- c. Informar en derecho los reclamos de ilegalidad o recursos de protección que se presenten en contra del Municipio o funcionarios por actuaciones u omisiones Municipales y asumir su defensa judicial, cuando así lo ordene el Alcalde.
- d. Colaborar con la defensa de los intereses Municipales cuando el Alcalde encargue el patrocinio o defensa de juicio a un abogado externo.
- e. Preparar los informes en derecho que cualquier unidad municipal le solicite sobre las materias de su competencia.
- f. Visar los Decretos Alcaldicios que comprometan a la Municipalidad con terceros, especialmente aquellos relacionados con compras públicas, y redactar los contratos que el municipio celebre.
- g. Visar las bases administrativas de propuestas públicas y privadas.
- h. Visar los Decretos Alcaldicios que aprueban Bases Administrativas de procesos de Licitaciones.
- i. Elaborar Contratos con proveedores que se hayan adjudicado alguna propuesta pública.
- j. Visar los Tratos Directos.
- k. Mantener informado al Alcalde y a las unidades, que así lo requieran, de aquellas reformas legales y últimos dictámenes de la Contraloría General de la República que les atañen, con sus comentarios y orientaciones.
- l. Mantener al día los títulos de los bienes raíces municipales.
- m. Mantener actualizada la información sobre las concesiones y comodatos que la municipalidad haya otorgado.

- n. Efectuar, cuando el Alcalde lo ordene, las investigaciones y sumarios administrativos y supervisar estas causas cuando sean instruidas por funcionarios dependientes de otros departamentos municipales, nombrados en calidad de fiscales.
- o. Elaborar los contratos y convenios que le ordene el Alcalde.
- p. Mantener un archivo actualizado de las ordenanzas y reglamentos municipales.
- q. Efectuar, cuando proceda, la cobranza judicial de impuestos, derechos, concesiones, arriendos y de todo cuanto se adeude a la Municipalidad y, en caso que se externalice el servicio, actuar como contraparte técnica de dicho contrato.
- r. Extender las escrituras de cancelación y alzamiento de hipotecas y gravámenes correspondientes a título de dominio otorgados por la Municipalidad.
- s. Prestar asesoría jurídica a los habitantes de la comuna cuando sea procedente y así lo determine el Alcalde.
- t. Elaborar los informes en derecho requeridos por la Contraloría General de la República y por todos los otros órganos de la Administración.
- u. Coordinar y fiscalizar la instrucción de sumarios e investigaciones sumarias.
- v. Capacitar a funcionarios municipales en materias relacionadas con procedimientos disciplinarios.
- w. Velar por el cumplimiento de los plazos de procedimientos disciplinarios.
- x. Informar al Alcalde trimestralmente del estado de avance de los procedimientos disciplinarios.
- y. Coordinar y supervigilar la correcta ejecución de los contratos relacionados con la cobranza judicial del Municipio, así como también coordinar el trabajo con todo abogado externo contratado para otras causas específicas.
- z. Revisar y corregir las bases de licitación, que se encuentren en trámite por el municipio.
- aa. Cumplir las demás funciones que la Ley, el Alcalde o el Administrador Municipal le encomiende.

Además de ello, los artículos 54 y 55 del mencionado reglamento señala que de la Dirección de asesoría jurídica dependerá **el Departamento de Transparencia**, a la cual le corresponderá:

- a. Coordinar la acción de las distintas unidades municipales para la entrega de información relativa a la transparencia activa, dentro del plazo y forma establecida en el reglamento para el acceso a la información pública, a fin de mantener permanentemente actualizado el link de Transparencia de la página web de Zapallar.
- b. Gestionar la pronta y oportuna respuesta de las solicitudes de información por parte de las unidades respectivas, en los plazos estipulados en la ley y en las normas internas fijadas por el municipio.
- c. Coordinar el cumplimiento de las materias de transparencia activa fijadas para cada departamento municipal, así como su debida actualización;
- d. Mantener debidamente informadas a las distintas unidades municipales respecto a las instrucciones impartidas por el Consejo para la Transparencia y coordinar el cumplimiento de éstas
- e. En general apoyar a las distintas unidades municipales en el cumplimiento de la ley N° 20.285.
- f. Otras que el superior Jerárquico le encomiende.

### 12.1. JUICIOS CIVILES INICIADOS EN 2021

CARÁTULA	ROL	TRIBUNAL	MATERIA
Junemann con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-63-2021	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda permiso de circulación
Navia Elgueta y otros con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-114-2021	Juzgado de Letras de La Ligua	Indemnización de perjuicios
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Vargas Correa	C-178-2021	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Sigren	C-167-2021	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Asesorías Profesionales Manizales Limitada	C-180-2021	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones Don Luis SpA	C-175-2021	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Álamos	C-168-2021	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones Montesclaros Limitada	C-173-2021	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Gumucio con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-220-2021	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda permiso de circulación
Inversiones el Arcángel Limitada con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-266-2021	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda patentes municipales
Saavedra con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-318-2021	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda derechos de aseo
Rojas con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-328-2021	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda derechos de aseo
Arzola con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-382-2021	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda derechos de aseo
Donoso con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-448-2021	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda derechos de aseo
Vega con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-486-2021	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda derechos de aseo
Jeldes con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-487-2021	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda derechos de aseo
Puebla con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-491-2021	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda derechos de aseo
Zamora con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-492-2021	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda derechos de aseo

CARÁTULA	ROL	TRIBUNAL	MATERIA
Rost con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-508-2021	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda permiso de circulación
Asesorías e Inversiones Evanston Limitada con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-535-2021	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda patentes municipales
Rodríguez con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-544-2021	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda derechos de aseo
Allendes con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-549-2021	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda derechos de aseo
Reinoso con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-572-2021	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda derechos de aseo
Farías con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-600-2021	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda patentes municipales
Figueroa con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-611-2021	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda derechos de aseo
Olivares con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-623-2021	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda derechos de aseo
Quiñones con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-622-2021	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda derechos de aseo
Vergara con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-5634-2021	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda derechos de aseo
Belozo con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-704-2021	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Automotora y Comercial Huechuraba Limitada con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-706-2021	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda permiso de circulación
Calfulén con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-728-2021	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda permiso de circulación
Sánchez con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-830-2021	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda permiso de circulación
Zabala con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-841-2021	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda derechos de aseo
Inmobiliaria Nueva Costanera Limitada con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-861-2021	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda patentes municipales
KDM con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-899-2021	Juzgado de Letras de La Ligua	Juicio Ejecutivo de obligación de dar
Parroquia Santa Teresa de Jesús de Zapallar con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-2666-2021	1° Juzgado de Letras de San Felipe	Término contrato comodato

## 12.2. JUICIOS LABORALES INICIADOS EN 2021

CARÁTULA	ROL	TRIBUNAL	MATERIA	OBSERVACIONES
Reinoso con Ilustre Municipalidad de Zapallar	M-3-2021	Juzgado del Trabajo de La Ligua	Despido Injustificado y cobro de prestaciones	
Vargas con Ilustre Municipalidad de Zapallar	O-16-2021	Juzgado del Trabajo de La Ligua	Despido Injustificado y cobro de prestaciones	
Cosmelli con Constructora IPSE Chile Limitada	M-14-2021	Juzgado del Trabajo de La Ligua	Despido Injustificado y cobro de prestaciones	Municipio demandado subsidiaria o solidariamente responsable
Vásquez con Ilustre Municipalidad de Zapallar	O-24-2021	Juzgado del Trabajo de La Ligua	Despido Injustificado y cobro de prestaciones	
Arancibia con Ilustre Municipalidad de Zapallar	O-39-2021	Juzgado del Trabajo de La Ligua	Despido Injustificado y cobro de prestaciones	
Godoy con Ilustre Municipalidad de Zapallar	O-40-2021	Juzgado del Trabajo de La Ligua	Despido Injustificado y cobro de prestaciones	
García con Ilustre Municipalidad de Zapallar	O-43-2021	Juzgado del Trabajo de La Ligua	Despido Injustificado y cobro de prestaciones	
Flores con Ilustre Municipalidad de Zapallar	T-15-2021	Juzgado del Trabajo de La Ligua	Tutela Laboral y autodespido	
Rojas con Ilustre Municipalidad de Zapallar	O-65-2021	Juzgado del Trabajo de La Ligua	Despido Injustificado y cobro de prestaciones	
Fernández con Ilustre Municipalidad de Zapallar	O-67-2021	Juzgado del Trabajo de La Ligua	Despido Injustificado y cobro de prestaciones	
Duarte con Ilustre Municipalidad de Zapallar	T-16-2021	Juzgado del Trabajo de La Ligua	Tutela Laboral y Despido Injustificado y cobro de prestaciones	
Iribarra con Ilustre Municipalidad de Zapallar	T-17-2021	Juzgado del Trabajo de La Ligua	Tutela Laboral y Despido Injustificado, cobro de prestaciones y nulidad del despido	

### 12.3. JUICIOS COBRANZA LABORAL INICIADOS EN 2021

CARÁTULA	ROL	TRIBUNAL	MATERIA
Reinoso con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-11-2021	Juzgado de Cobranza de La Ligua	Cumplimiento laboral

### 12.4. JUICIOS PENALES INICIADOS EN 2021

CARÁTULA	RIT	TRIBUNAL	MATERIA
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Eliseo Duarte Reyes	1587-2021	Juzgado de Garantía de La Ligua	Ofensas o ultrajes al pudor público
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Andrea del Carmen Jaure Minay	2219-2021	Juzgado de Garantía de La Ligua	Fraude al Fisco
Ilustre Municipalidad de Zapallar con quienes resulten responsables	2339-2021	Juzgado de Garantía de La Ligua	Robo en bienes nacionales de uso público

### 12.5. JUICIOS CORTE DE APELACIONES INICIADOS EN 2021

CARÁTULA	ROL	TRIBUNAL	MATERIA
Ramírez con Ilustre Municipalidad de Zapallar	Contencioso Administrativo -86-2021	Corte de Apelaciones de Valparaíso	Reclamo de Ilegalidad

### 12.6. CAUSAS TRIBUNAL DE TRANSPARENCIA 2021

ROL	TIPO	FECHA INGRESO	RECLAMANTE	RECLAMADO	DECISIÓN CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA	RESUMEN
C6457-21	Amparo	28.08.2021	VALENTINA FAUNDEZ	MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR	<b>Decisión de fondo</b> Dar por atendida la solicitud realizada por doña Valentina Faúndez a la Municipalidad de Zapallar, previa realización de un procedimiento de SARC. En definitiva, el Municipio rectificó la respuede dada a la reclamante, con lo que se dio por	Solicita información relativa a la oferta programática ofrecida por el municipio respecto a las materias que indica.

ROL	TIPO	FECHA INGRESO	RECLAMANTE	RECLAMADO	DECISIÓN CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA	RESUMEN
					subsana la observación.	
C3773-21	Amparo	21.05.2021	PAULA ALTAMIRANO ESTAY	MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR	<b>Decisión de fondo</b> Aprobar el desistimiento de doña Paula Altamirano Estay, en el amparo Rol C3773-21, deducido en contra de la Municipalidad de Zapallar.	Solicita información relativa a la ubicación de áreas verdes dentro de la comuna.
C3181-21	Amparo	03.05.2021	CARLA LEAL KAYMALYZ	MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR	Se declara inadmisibles las solicitudes por parte del Consejo para la Transparencia.	Solicita información sobre la cantidad del equipamiento deportivo que indica
C3169-21	Amparo	03.05.2021	CARLA LEAL KAYMALYZ	MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR	Se declara inadmisibles las solicitudes por parte del Consejo para la Transparencia.	Solicita información sobre las áreas verdes de la comuna

## 12.7. PROCESOS DISCIPLINARIOS INICIADOS EN 2021

Nº DECRETO DE ALCALDÍA	AÑO	FECHA	FISCAL / INVESTIGADOR	MATERIA	ESTADO DE TRAMITACIÓN
19	2021	07-01-2021	Andrés Soza Reinoso	Sobre apertura de correspondencia del señor Alcalde, sin su consentimiento	Terminado
603	2021	05-04-2021	Andrés Soza Reinoso	Investigar las observaciones administrativas y técnicas advertidas en el Oficio Nº e86896/2021, de Contraloría Regional de Valparaíso.	En tramitación
626	2021	06-04-2021	Andrés Soza Reinoso	Sobre observaciones advertidas en el Oficio Nº e911816/2021, de la Contraloría Regional de Valparaíso, referida a situación de cajas navideñas durante el 2020	Terminado

Nº DECRETO DE ALCALDÍA	AÑO	FECHA	FISCAL / INVESTIGADOR	MATERIA	ESTADO DE TRAMITACIÓN
932	2021	25-05-2021	Juan Cristóbal Solís	Denuncia sobre acoso laboral.	Terminado
990	2021	28-05-2021	Andrés Soza Reinoso	Oficio Nº e92793/2021, de Contraloría Regional de Valparaíso, sobre supuesta actividad realizada en dependencias municipales, alusiva a acto de campaña.	Terminado
1071	2021	07-06-2021	Andrés Soza Reinoso	Sobre falta de información de licitaciones en módulo de trabajo del DESAM	En tramitación
1072	2021	07-06-2021	Juan Cristobal Solis	Investigar los hechos indicados en el Oficio E110117/2021, de la Contraloría Regional de Valparaíso.	Terminado
1184	2021	17-06-2021	Andrés Soza Reinoso	Investigar eventual uso de dependencias e insumos clínicos en el Centro de Salud Familiar de Zapallar, fuera de horario de trabajo y sin autorización de la jefatura de turno.	En tramitación
1258	2021	01-07-2021	Andrés Soza Reinoso	Sobre daños provocados en el frontis de la Estación Médica Rural de Cachagua por maniobra de estacionamiento de la farmacia móvil.	En tramitación
1390	2021	07-07-2021	Andrés Soza Reinoso	Eventual pérdida de bolsas de basuras e insumos en CESFAM de Catapilco	En tramitación
1410	2021	12-07-2021	Andrés Soza Reinoso	Breve investigación por los hechos descritos con el trabajador del Departamento de Educación, don Eliseo Duarte Reyes.	Finalizado
1457	2021	20-07-2021	Andrés Soza Reinoso	Investigar las observaciones detectadas por la Contraloría Regional de Valparaíso en el Informe Final de Auditoría Nº 520, de 2020	En tramitación
1840	2021	25-08-2021	José Tomas Schiappacase	Investigación en Juzgado de Policía Local.	En tramitación.

Nº DECRETO DE ALCALDÍA	AÑO	FECHA	FISCAL / INVESTIGADOR	MATERIA	ESTADO DE TRAMITACIÓN
1845	2021	09-09-2021	José Tomas Schiappacase	Facturas impagas a SOCOFAR años 2017 y 2018	En tramitación.
1929	2021	23-09-2021	Juan Pablo Destuet González	Problemas de funcionamiento de luminarias a cargo de DIMAO	En tramitación
2002	2021	20-09-2021	Andrés Soza Reinoso	Ausencias de Pablo Caro Troncoso, funcionario del Departamento de Salud	Terminado
2047	2021	23-09-2021	Andrés Soza Reinoso	Eventual duplicidad subvenciones y FONDECO	Terminado
2033	2021	12-10-2021	Rodrigo Navas Ugarte	Ausencia de pago de cotización por seguro de cesantía a determinados trabajadores	En tramitación.
2096	2021	15-10-2021	Juan Cristóbal Solís Lobos	Aceptación de pago de permiso municipal, sin contar con la autorización previa de los mismos mediante Decreto de Alcaldía.	En tramitación.
2189	2021	27-10-2021	Rodrigo Navas Ugarte	Presuntas irregularidades Dirección de Control	Reapertura, en tramitación.
2611	2021	23-11-2021	Antonio Molina Daine	Observaciones Pre Informe Nº 820/2021, de Contraloría Regional de Valparaíso.	En tramitación
2608	2021	24-11-2021	Patricia Campos Arancibia	Decreto de Pago Nº 2198/2021, pago a Hernán Fernández.	En tramitación
2609	2021	24-11-2021	Juan Cristóbal Solís Lobos	Eventual transgresión a los deberes funcionarios por parte de algunos servidores del Jardín Infantil Ositos Cariñositos de la localidad de Catapilco	En tramitación
2695	2021	02-12-2021	José Tomas Schiappacase	Investigación por competencia Deportiva.	En tramitación.

### **13. DIRECCIÓN DE CONTROL**

La Dirección de Control es la Unidad encargada de ejercer el control de legalidad de los actos administrativos, contables, financieros y jurídicos de la Municipalidad, en resguardo al patrimonio municipal y respeto al principio de probidad.

La Contraloría Interna, cumple una función esencialmente fiscalizadora, cautelando el principio de legalidad; debiendo su director visar previo a la firma del Alcalde, todo acto jurídico documental de contenido patrimonial, que involucre gasto o compromiso de gasto.

El artículo 29 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la unidad encargada de control le corresponderán las siguientes funciones:

- a.** Realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación;
- b.** Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal;
- c.** Representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible. Dicha representación deberá efectuarse dentro de los diez días siguientes a aquel en que la unidad de control haya tomado conocimiento de los actos. Si el alcalde no tomare medidas administrativas con el objeto de enmendar el acto representado, la unidad de control deberá remitir dicha información a la Contraloría General de la República;
- d.** Colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, deberá informar, también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales, de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, y del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente. En todo caso, deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un concejal;
- e.** Asesorar al concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquél puede requerir en virtud de esta ley; y
- f.** Realizar, con la periodicidad que determine el reglamento señalado en el artículo 92, una presentación en sesión de comisión del concejo, destinada a que sus miembros puedan formular consultas referidas al cumplimiento de las funciones que le competen.

La dirección de control tiene dependencia técnica con la Contraloría General de la Republica por lo tanto en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales; lo anterior en virtud de asegurar e implementar las medidas orientadas a fortalecer procesos, procedimientos y controles de las entidades fiscalizada.

**Actividades de Control:**

Estas son realizadas por todo el personal cumpliendo diariamente con actividades asignadas: aprobación, autorización, verificación, inspección, revisión de indicadores, salvaguardar recursos, segregación de funciones, supervisión y capacitación adecuada.

A través de la siguiente clasificación de funciones se procede a describir las tareas a ejecutar:

**Área Administrativa:**

1. Revisión de Decretos Alcaldicios
2. Revisión de Decretos de Pagos
3. Revisión de Contratos y Convenios
4. Análisis de Cuentas

**Área De Presupuesto:**

1. Revisión de Rendiciones de Cuentas
2. Revisión de Archivos Egresos
3. Informe de Estado de Avance Presupuestario
4. Auditoria Operativa

Antecedentes generales gestión anual de la Dirección de Control 2021:

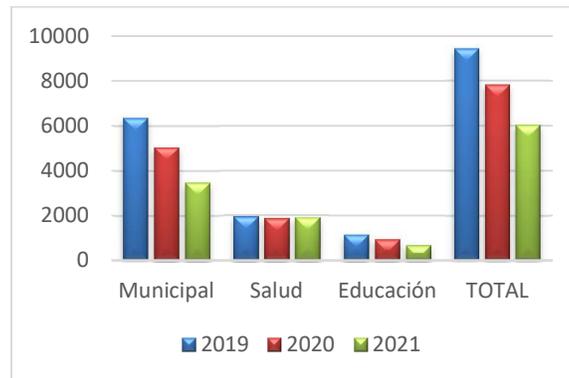
**13.1. INFORME AVANCE PRESUPUESTARIO TRIMESTRAL**

Nº INFORME	Nº DE MEMORÁNDUM	FECHA DE ENTREGA	ÁREA BALANCE PRESUPUESTARIO Y PASIVOS EXIGIBLES	PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES	PAGO PERFECCIONAMIENTOS DOCENTE	INICIATIVA DE INVERSIÓN	APORTES AL FONDO COMÚN	INDICADORES DE GESTIÓN
1er Trimestre	147	15-07-2021	Municipal, Salud y Educación.	Municipal, Salud y Educación acreditados al 31 de marzo 2021.	Educación acreditados al 31 de marzo 2021.	Primer Trimestre 2021.	Enero, febrero y marzo 2021.	Municipal, Salud y Educación.
2do Trimestre	185	03-09-2021	Municipal, Salud y Educación.	Municipal, Salud y Educación acreditados al 30 de junio 2021.	Educación acreditados al 30 de junio 2021.	Segundo Trimestre 2021.	Abril, mayo y junio 2021.	Municipal, Salud y Educación.
3er Trimestre	254	16-12-2021	Municipal, Salud y Educación.	Municipal, Salud y Educación acreditados al 30 de septiembre 2021.	Educación acreditados al 30 de septiembre 2021.	Tercer Trimestre 2021.	Julio, agosto y septiembre 2021.	Municipal, Salud y Educación.
4to Trimestre		En análisis al momento de enviar información						

### 13.2. REVISIÓN DE DECRETOS DE PAGOS

ÁREA	Nº DE DECRETOS DE PAGOS REVISADOS	PROMEDIO DE DÍAS DE ENTREGA DE DECRETOS DE PAGO
Municipal.	3.468	2 días
Salud.	1.897	2 días
Educación.	653	2 días
<b>TOTAL</b>	<b>6.018</b>	

**Comparativo año 2019-2021**

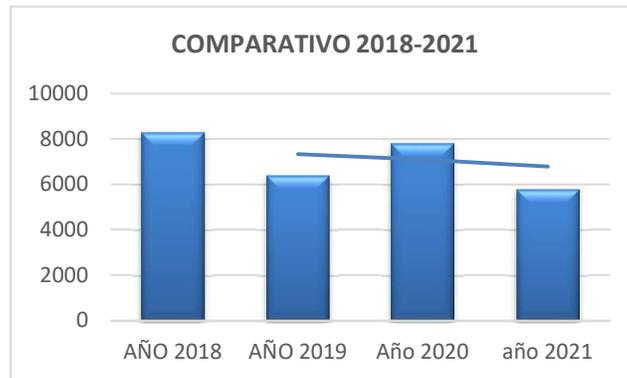


### 13.3. REVISIÓN DE DECRETOS ALCALDICIOS

Nº DE DECRETOS DE ALCALDICIOS REVISADOS	PROMEDIO DE DÍAS DE ENTREGA DE DECRETOS ALCALDICIO	REVISIÓN DE DOCUMENTOS COMO:
5.771	3	Materias técnicas y admirativas, propias del servicio. Licitaciones Públicas y Privadas, Contrataciones Directas, Contratos a Honorarios, Contrato de Trabajo, Contratos a Plazo Fijo, Finiquitos, Contratos de Arriendo, Modificaciones Presupuestarias, Permisos Administrativos, Permiso Gremial, Feriados Legales, Transferencias de Fondos, Licencias Médicas, Orden de Reposo, Sumarios Administrativos, Investigaciones Sumariales, Permisos para Ventas, Permisos para Actividades, Actividades Municipales, Cierre de Calles, Patentes Comerciales, Reconocimiento de Bienios, Horas Extraordinarias, Contratos de Comodatos o Préstamos de Uso, Aportes por Subvención, FONDECO y FONDEVE, Convenio de Pago por Derechos de Aseo, Devoluciones, Reconocimiento de Cargas Familiares, Renuncias Voluntarias, Duplicados de Permisos de Circulación, Cometidos Funcionarios, Ayudas Asistenciales, Becas de Educación Superior, Subsidios de Agua Potable, Subsidio Familiar, Salidas de Vehículos Municipales, Entrega de Fondos por Rendir, Práctica Profesional, entre otros

**Comparativo año 2018-2021**

REVISIÓN DECRETOS DE ALCALDÍA					
DECRETOS DE ALCALDÍA	AÑO 2018	AÑO 2019	Año 2020	Año 2021	%
CANTIDAD REVISADOS	8.269	6.386	7.800	5.771	<b>74%</b>



**13.4. REVISIÓN DE RENDICIONES DE SUBVENCIONES**

TIPO DE RENDICIÓN	N° DE REVISIONES DE RENDICIONES	PROMEDIO DE DÍAS DE ENTREGA DE REVISIONES DE RENDICIONES	RENDICIONES RENDIDAS Y APROBADAS	RENDICIONES OBSERVADAS PENDIENTES
Fondecos	31	2 días	29	0
Fondeve	2	2 días	2	0
Subvenciones	26	2 días	25	0
Subvenciones Especiales	12	2 días	12	0

**Comparativo año 2018-2021**

TIPO DE RENDICIÓN	AÑO 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
FONDECO	3	57	39	31
FONDEVE	9	3	3	2
SUBVENCIONES	49	85	69	26



**13.5. REVISIÓN DE RENDICIONES DE LA CORPORACIÓN DEL DEPORTE Y FUNDACIÓN DE CULTURA**

ENTIDAD	N° DE REVISIONES DE RENDICIONES	ESTADO
Corporación del Deporte	mensuales	Rendidas
Fundación de Cultura	mensuales	Rendidas

**13.6. AUDITORÍAS INTERNAS DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL**

CUMPLIMIENTO PLAN ANUAL DE AUDITORIA		
CANTIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PENDIENTES
5	100%	0

AUDITORIAS AÑO 2021	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Auditoria Operativa a horas extras Municipal, DESAM, DAEM	100%
Auditoria Operativa a Permisos de Circulación proceso año 2021	100%
Auditoria Operativa rendición Honorarios 2020	100%
Auditoria Operativa Cobranzas acciones de cobro	100%
Auditoria Operativa rendiciones subvenciones Fundación de Cultura	100%

**Auditoria solicitada por el alcalde, fuera del Plan Anual:**

1. Auditoria Operativa Infracciones 2019 – 2021.
2. Auditoria Operativa Contable a Fundación Cultura 2020-2021.

**13.7. AUDITORÍAS EXTERNAS (SI LAS HUBIERA).**

Durante el año 2021 no se realizaron auditorías externas

## 14. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

El Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno en su artículo 69° indica que la Dirección de Gestión de Personas tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- a. Velar por la adecuada implementación y funcionamiento de un sistema integral de administración de personal, que contemple aspectos técnicos y administrativos, acorde a la modernización de la gestión municipal.
- b. Velar por el adecuado cumplimiento de la normativa legal vigente que rige el ejercicio de las funciones municipales.
- c. Velar por que existan canales eficientes de comunicaciones y de clima organizacional adecuado en el municipio.
- d. Velar por el funcionamiento del sistema de remuneraciones de acuerdo a las necesidades existentes y a la normativa vigente, debiendo ejecutar mensualmente el proceso respectivo.
- e. Proponer las políticas generales de administración del personal.
- f. Proponer el plan de capacitación anual del municipio.
- g. Administrar el sistema de personal de la Municipalidad.
- h. Mantener actualizados los escalafones, listados y normas del personal y toda la información requerida a cada funcionario, en lo relativo a disposiciones, ascensos, calificaciones, estudios y medidas disciplinarias.
- i. Elaborar el Escalafón de Mérito.
- j. Programar y apoyar los procesos para proveer los cargos vacantes.
- k. Programar y apoyar el proceso de evaluación del desempeño del personal municipal.
- l. Proponer anualmente la Política de Recursos Humanos e informar el estado de aplicación de la misma.
- m. Proponer anualmente el plan anual para las postulaciones al fondo concursable de formación de funcionarios municipales.
- n. Llevar el control de los feriados legales, licencias médicas, permisos del personal y asistencia.
- o. Cargar toda la información que se exija en el sistema SIAPER de la Contraloría General de la República.
- p. Supervisar los sistemas de control de asistencia y el cumplimiento del horario de trabajo del personal municipal.
- q. Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley 16.744 sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.
- r. Informar electrónicamente todas las contrataciones de personal municipal, ya sean de planta o contrata, así como también la contratación de honorarios ligados a programas, licencias médicas, feriados legales y permisos administrativos. Lo anterior según las normas impartidas por la Contraloría General de la República.
- s. Cumplir las funciones de secretaría de la Junta Calificadora.
- t. Asesorar al comité de selección en la elaboración de bases de los llamados a concurso para proveer cargos vacantes.
- u. Proponer el Reglamento de Concursos Públicos, así como también sus modificaciones.
- v. Proponer el Reglamento el Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad, así como sus posteriores modificaciones.

- w.** Verificar el cumplimiento del control de las horas extraordinarias de trabajo del personal municipal, según la información oportuna entregada por los departamentos requirentes.
- x.** Ejecutar mensualmente el proceso de remuneraciones.
- y.** Confeccionar las planillas de cotizaciones previsionales, impuesto global complementario y descuentos varios.
- z.** Confeccionar las planillas de remuneraciones del personal de acuerdo a la normativa vigente.
- aa.** Actuar como Secretaría en lo referente a concursos, nombramientos, calificaciones, distinciones y renunciaciones del personal municipal.
- bb.** Velar por el pago oportuno y exacto de las remuneraciones del personal municipal, educación y salud, y llevar el control de horas de trabajo extraordinarias, pagos de las cotizaciones previsionales y de los descuentos variables de los mismos.
- cc.** Velar por la adecuada designación y distribución del personal en las diferentes unidades municipales y aplicar las normas sobre carrera funcionaria.
- dd.** Tramitar las licencias médicas de los funcionarios municipales, de educación y salud, así como la correspondiente recuperación de los subsidios.
- ee.** Poner en conocimiento el presente reglamento de organización y funcionamiento interno de la municipalidad de Zapallar a todos los funcionarios municipales.
- ff.** Dar cumplimiento al artículo 3° de la Ley N° 20.922.
- gg.** Bridar la atención social, propendiendo a la satisfacción de las necesidades que surjan en la vida familiar y laboral, orientar y tramitar todo lo referente a materias de salud y previsionales de los funcionarios.
- hh.** Efectuar los trámites necesarios para la contratación de los cursos de capacitación y seminarios programados.
- ii.** Administrar el sistema de personal de la Municipalidad, aplicando las técnicas de selección, descripción, especificación y evaluación de los cargos.
- jj.** Proponer los perfiles de cargos de los diferentes cargos del municipio.
- kk.** Instruir a las distintas unidades municipales las materias relevantes referidas al personal.
- ll.** Efectuar en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, el control presupuestario del gasto en personal.
- mm.** Administrar los diferentes beneficios que otorga el municipio a sus funcionarios como también los que otorga el Servicio de Bienestar a sus afiliados a través de la Secretaría Ejecutiva radicada en el Departamento de Bienestar.
- nn.** Proponer las modificaciones al Reglamento Interno Municipal, así como el Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad.
- oo.** Cumplir con las demás funciones que le encomiende el Administrador Municipal o el Alcalde, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones.

De la Dirección de Gestión de Personas dependerán las áreas de personal municipal, capacitación y desarrollo organizacional, prevención de riesgos y el Departamento de Bienestar, los que tendrán las funciones que le designe el superior jerárquico.

También dependerá de esta unidad el Bienestar, que tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- a.** Planificar, implementar y ejecutar acciones de Bienestar, cuyo objetivo sea crear una red de beneficios sociales para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios y sus cargas familiares, conforme a las normativas vigentes.

- b. Planificar y ejecutar actividades motivacionales de carácter no monetario, de importancia en el desarrollo de los recursos humanos.
- c. Buscar de manera permanente nuevas acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los funcionarios pertenecientes al servicio, así como entregar mas y mejores prestaciones.
- d. Ejecutar el plan anual de beneficios fijado por el servicio de Bienestar.

### **Misión – Visión**

La Ilustre Municipalidad de Zapallar, ha definido en la política de Recursos Humanos su misión relacionada con su personal, como: **“Tener funcionarios amables y competentes en su quehacer, orientados hacia los vecinos y que se comprometan en la entrega de servicios oportunos, eficientes y eficaces”**.

La Unidad de Recursos Humanos tiene por finalidad ser una unidad estratégica al servicio de la Municipalidad de Zapallar, innovadora y cercana a las personas que la integran, comprometida con su calidad de vida y la gestión de sus talentos para contribuir con la excelencia de los servicios públicos entregados por la institución.

En tal sentido, la visión, en términos de su recurso humano, es **“Ser reconocida como una Municipalidad moderna y eficiente, que promueve el desarrollo de las personas y que potencie una adecuada vida familiar”**.

### **Principios orientadores fundamentales de la Ilustre Municipalidad de Zapallar en relación a las personas y su desarrollo**

La Ilustre Municipalidad de Zapallar, reconoce en su personal el capital más valioso de la Institución, comprometiéndose a preocuparse, permanentemente, de su bienestar y desarrollo.

La Política de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, ha considerado para su elaboración la normativa vigente, el Estatuto Administrativo, el Derecho Administrativo, el Código de Buenas Prácticas Laborales y directrices que en esta materia ha entregado la Dirección Nacional del Servicio Civil.

Los principios orientadores fundamentales de la Política de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, son: Calidad, Eficiencia y Eficacia, Ética, Humanismo, Universalidad, Integralidad, Reconocimiento Probidad, Credibilidad, Vocación de Servicio, Participación, Transparencia, Equidad y Buen Trato.

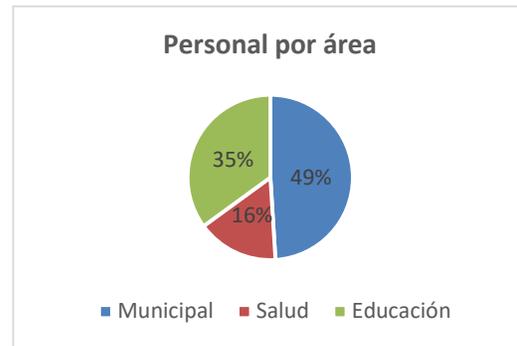
- **Calidad:** El desarrollo de las personas incluye la idoneidad en la competencia técnica del personal (conocimientos, actitudes, aptitudes y habilidades) que sustenta su desempeño diario, así como las condiciones laborales para un trabajo digno, que se concibe no sólo con las características de acceso a los derechos tradicionales, sino que, incluye el acceso a la formación, al desarrollo y al reconocimiento de las competencias adquiridas durante los procesos de educación y trabajo.
- **Eficiencia y eficacia:** Entendido como oportunidad, accesibilidad, precisión y continuidad en la entrega de los servicios, de manera que sean una solución efectiva a un problema o necesidad concreta, optimizando el uso de los recursos.

- **Ética:** El desarrollo de las personas en nuestro Municipio, se sustenta en un irrestricto respeto a la vida, la dignidad del ser humano y sus derechos, sin distinción de edad, raza, sexo, nivel socioeconómico, diversidad cultural o de otra índole.
- **Humanismo:** Todo ser humano, sin importar su condición social, edad, nivel educacional o socioeconómico, es valioso en sí mismo y puede aportar su creatividad, originalidad, responsabilidad, libertad y capacidad de servir. El usuario es origen, centro y destino de todas nuestras acciones.
- **Universalidad:** El campo del desarrollo de las personas abarca todo el personal, sin exclusión alguna respecto de su modalidad contractual, ni de género, jerarquía, profesión, ocupación, ubicación geográfica u otra consideración.
- **Integralidad:** La concepción de las personas en la Ilustre Municipalidad de Zapallar, es integral, concibiéndolas desde dos dimensiones indivisibles: la dimensión humana y la dimensión técnica o laboral. Un todo integrado de espíritu, conocimientos, sentimientos y prácticas.
- **Reconocimiento:** Es el estímulo que permite a los funcionarios y asesores del Municipio, a mejorar la calidad de su trabajo, cumplir con la misión institucional y entregar un mejor servicio a los vecinos de nuestra comuna.
- **Probidad:** Mantendremos una conducta laboral correcta, moralmente intachable y recta, basada en la honestidad e integridad de nuestros cargos y orientando nuestros esfuerzos, hacia la misión institucional.
- **Credibilidad:** Entregaremos siempre información fidedigna y real, desempeñando nuestras labores con profesionalismo y dedicación, siendo coherentes en el actuar, aportando nuestros conocimientos, habilidades y la mejor actitud hacia nuestros vecinos.
- **Vocación de Servicio:** Nos preocuparemos de satisfacer y otorgar una respuesta ágil a las demandas de nuestros vecinos y usuarios internos, comprometiéndonos con los problemas que pudiesen presentarse.
- **Participación:** Propiciaremos y fortaleceremos la participación en la toma de decisiones municipales, generando la posibilidad que la comunidad pueda influir sobre las opciones y decisiones políticas a nivel municipal.
- **Transparencia:** El desarrollo de las personas implica compromiso con la construcción y consolidación de una cultura institucional de rendición de cuentas a la sociedad civil.
- **Inclusión:** Nos preocupamos de asegurar la integración y respetar la diversidad sin importar su condición física, cultural, social o política.
- **Equidad:** Buscamos ser una institución justa e imparcial, entregando condiciones dignas e igualitarias en función a los méritos o condiciones individuales de cada uno de los funcionarios.
- **Buen trato:** Reconocemos a las personas, interactuando con respeto y dignidad, fortaleciendo relaciones cordiales y armoniosas.

#### 14.1. PERSONAL

La Municipalidad de Zapallar en su totalidad, entre las áreas municipal, salud y educación, cuenta con 787 personas al servicio de la comunidad.

PERSONAL POR AREA	NUMERO
MUNICIPAL	378
SALUD	129
EDUCACION	276

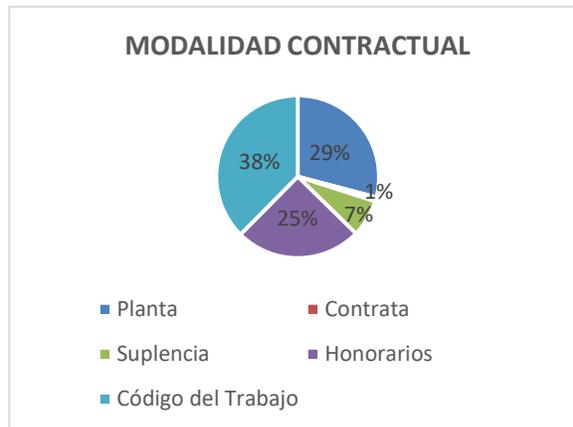


**14.1.1. Personal área municipal**

El área municipal cuenta con 382 servidores y funcionarios, de los cuales, en virtud de la fijación de las plantas municipales del año 2019, que quedó formalizada mediante publicación en el Diario Oficial de la República, con fecha 10 de diciembre del año 2018, que contiene reglamento de Alcaldía N°1/2018, que aprueba reglamento que modifica la planta de personal y rectificación en el Diario Oficial de la República con fecha 12 de diciembre del año 2018, al que cuenta con 126 cargos de planta, de los cuales 25 fueron cubiertos durante el año 2020, y el 2021 fueron cubiertos 7 nuevos cargos.

De esta forma, la totalidad del personal municipal, según su tipo de contrato, se descompone de la siguiente forma:

MODALIDAD CONTRACTUAL	NUMERO
PLANTA	110
SUPLENCIA	3
CONTRATA	28
HONORARIOS	95
CODIGO DEL TRABAJO	142
<b>TOTAL</b>	<b>378</b>



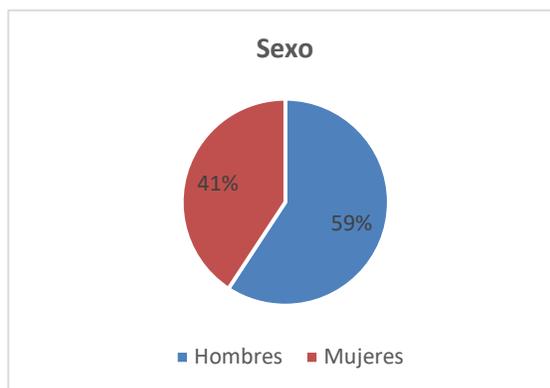
A su vez, los funcionarios que pertenecen a la planta municipal, y los funcionarios a contrata, de acuerdo al escalafón (excluyendo al Alcalde), se dividen de la siguiente manera:

ESCALAFON	N° CARGOS
DIRECTIVO	13
PROFESIONAL	28
JEFATURA	6
TECNICO	46
ADMINISTRATIVO	34
AUXILIAR	14
<b>TOTAL</b>	<b>141</b>



En materia de igualdad de género, aún queda camino por recorrer al menos en el área municipal, ya que puede apreciarse una brecha no menor en cuanto a la cantidad de hombres con respecto a las mujeres, detallándose como sigue:

SEXO	NUMERO
HOMBRES	224
MUJERES	154
<b>TOTAL</b>	<b>378</b>



#### 14.2. CAPACITACIONES

Durante el año 2021 y dada la situación sanitaria por Covid-19, se realizaron las siguientes capacitaciones:

MES	CAPACITACION	MONTO
JUNIO	Capacitación E-Learning, "Juzgado de Policía Local, Procedimientos Generales, Especiales, Ejecutivos y cumplimiento Incidental". (Capacitación Norte Sur Limitada)	\$ 1.170.000
JULIO	Capacitación E-Learning, "Elaboración y Fiscalización de Conciliaciones Bancarias Municipales". (Capacitación Norte Sur Limitada)	\$ 390.000
JUNIO - AGOSTO	Capacitación "Elaboración Presupuesto, Asignación de recursos Financieros y Gestión Ejecución Presupuestaria" (AMUCH)	(\$ 300.000) \$ 120.000 área Municipal
JULIO	Capacitación "Escuela Municipal del Agua"	\$ 60.000
NOVIEMBRE	Capacitación Curso E-Learning "Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales Ley 18.883" (AMUCH)	\$ 525.000
DICIEMBRE	Capacitación "Transformación Digital del Estado y su Implementación a Nivel Municipal" (AMUCH)	\$ 375.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2.640.000</b>

#### 14.3. CONTRATACIONES, JUBILACIONES, RENUNCIAS Y DESTITUCIONES.

##### 14.3.1. Contrataciones

Durante el año 2021, se destaca la realización de un Concurso Público para proveer cargos dentro de la planta municipal. De este concurso se adjudicaron 25 cargos divididos entre los Escalafones:

- 2 Directivos
- 5 Profesionales
- 3 Jefaturas
- 11 Técnicos
- 3 Administrativos

- 1 Auxiliar.

#### **14.3.2. Jubilaciones**

Durante el periodo de que nos avoca, solo un funcionario salió acogido por la Ley de incentivo al retiro, el que se concretó durante el año 2021.

#### **14.3.3. Renuncias y Destituciones.**

Cabe destacar, que en lo que respecta a renuncias y destituciones, en la mayoría de los casos los contratos han terminado por la llegada del plazo por el cual fueron contratados. Se destacan como destitución:

- En el mes de agosto, con fecha 31 del mismo mes, se puso término a contratos de prestación de servicios, de 22 funcionarios bajo modalidad Código del Trabajo, los cuales fueron contratados por la Empresa Externa Ana Morales Spa.
- En el mes de octubre, se destituyó una funcionaria que cumplía funciones en la Dirección de Obras, quedando vacante un cargo de planta, el escalafón Profesional, Grado 10 E.M.S.
- Se desvincularon 3 funcionarios bajo modalidad código del Trabajo y se presentó un auto despido.

#### **14.4. ESTADO DE APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS**

En acuerdo de concejo N° 190/2021, de fecha 29 de noviembre de 2021, donde el secretario municipal certifica el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 15/2021, en la cual se aprobó por unanimidad la propuesta de Presupuesto Municipal para el año 2022, se aprobó además en dicho Decreto de Alcaldía, N° 24 de fecha 15 de diciembre de 2021, como anexo N° 5, la nueva Política de Recursos Humanos para el año 2022, que busca ir mejorando la ya existente, en ciertos ámbitos al respecto, con la finalidad de avanzar hacia procesos más transparentes y que tienden a contar con funcionarios aptos para realizar las tareas que demanda la comunidad, integrando estructuras valóricas y estatutarias, con propuestas de innovación y desarrollo, a objeto de que sirva como un medio que fomente la productividad, la autonomía, la reflexión crítica y la innovación, en las formas de gestión, en un organismo que valore su propio aprendizaje, la eficiencia, la mejora continua y, con una gran importancia mejor calidad de vida del personal. Abarcaba las áreas de política de ingreso; Llamados, postulaciones, selección, integración e inclusión (oportunidad personas con capacidades diferentes), contratación, inducción. Contempla, además una política de administración de personal; en cuanto a remuneraciones, bienestar y calidad de vida laboral y otros beneficios, prevención de riesgos, gestión de clima laboral, capacitación, promoción y traslados, reconocimiento. Así como también incluye una política de egreso; desvinculación, retiro voluntario, procurando que dichas acciones, se lleven a cabo bajo un clima de respeto entre ambas partes. Cabe hacer presente, que la Ley N° 20.922, que introdujo la obligación de la creación de la Política de Recursos Humanos, no hizo referencia al plazo en que debía ésta estar vigente, solo manifestó que debía darse cuenta de esta en la cuenta pública. Señalar que el plan piloto “El Alcalde Escucha”, fue incorporado en la política de recursos humanos como Programa, para que así sea mucho más completa, como mecanismo para mejorar el clima laboral.

#### 14.5. BIENESTAR MUNICIPAL

El Servicio de Bienestar de la Ilustre Municipalidad de Zapallar cuenta con 251 afiliados al 31 de diciembre de 2021 entre las áreas Municipal, Educación y Salud.

El siguiente es el detalle por género de los afiliados a Bienestar.

AFILIADOS POR GENERO	TOTAL, AFILIADOS POR GENERO
HOMBRES	142
MUJERES	109
<b>TOTAL</b>	<b>251</b>



Es posible analizar que existe una brecha de género en la afiliación, pero menor que años anteriores, lo que implica seguir trabajando en este aspecto para el año 2022, de manera de poder llegar a mayor cantidad de funcionarias y así poder apoyarlas tanto a ellas como a sus cargas.

#### Detalle de afiliados según modalidad contractual y Departamentos

DETALLE AFILIADOS	TOTAL DETALLE AFILIADOS
PLANTA	102
SUPLENCIA	2
JUBILADO	1
CONTRATA	21
CODIGO DEL TRABAJO	80
EDUCACION	11
SALUD	34
<b>TOTAL</b>	<b>251</b>

#### **Detalle del número de Afiliados beneficiados con los servicios de Bienestar:**

El año 2021 retomamos las actividades y benéficos de acuerdo a lo permitido por las fases por la pandemia.

A continuación, están los montos y los beneficiados. Sumando en total, más de 5.714 beneficios. A pesar de lo anterior, se realizaron esfuerzos con el compromiso de todos y que destaca la importancia del área de Bienestar dentro de Recursos Humanos.

BENEFICIOS	EVENTOS / ENTREGA DE BENEFICIOS	MONTO
Reembolsos dentales	36	\$ 3.455.654
Bono Matrimonio o Unión Civil	1	\$ 30.000

BENEFICIOS	EVENTOS / ENTREGA DE BENEFICIOS	MONTO
Bono por Nacimiento y/o Adopción	6	\$ 210.000
Fallecimiento de Carga Familiar, Hijo o Conyugue	0	\$ 0
Fallecimiento de los Padres	2	\$ 240.000
Asignación por Escolaridad para hijos Carga Familiar	83	\$ 1.624.000
Asignación por Estudios y/o Cursos para los Afiliados	12	\$ 430.000
Prestamos	8	\$ 2.400.000
Bono Vacaciones de Invierno	254	\$ 8.890.000
Bono Fiestas Patrias	231	\$ 8.095.000
Bono Navidad	230	\$ 8.050.000
Actividades de Bienestar	53	\$ 1.553.489
Club de niños	0	\$ 0
Becas de Estudio Bienestar	14	\$ 3.350.000
Seguro Complementario de Salud, Catastrófico y Vida	3.056	\$ 63.430.192
Gasco y otros gastos	1.728	\$ 66.660.622
<b>TOTAL BENEFICIARIOS</b>	<b>5.714</b>	<b>\$ 168.418.957</b>

Durante 2021, Bienestar asumió las actividades que el Alcalde lidera y gestiona para todos sus funcionarios, entre las que fue posible realizar por Pandemia:

**Operativos y Charlas:**

- Operativos Óptica Roccelli.
- Operativos Calzados Anpas
- Charla Falp
- Charla Sermecoop
- Operativos Caja los Andes: Auditivo – Densitometría Ósea- Cuidado de la Piel

**Actividades:**

- Celebración cumpleaños
- Actividad fiestas patrias.
- Día del funcionario.
- Celebración navidad.

**Convenios:**

- Convenio Conecta Banco Estado
- Seguro Complementario Sermecoop
- Convenio Abastible
- Convenio Centro Ecográfico Valle Salud

- Cafetería y Tostaduría la Raíz
- Clínica Sudmedica
- Clínica dental móvil.
- Cencosud Retail S.A.
- Restaurant Luciano
- Lavandería Burbujas
- La Farmacia la Laguna

**Registro Fotográfico:**

**Celebración Cumpleaños**



**Actividad de Fiestas Patrias**



**Celebración de Navidad**



**Operativo Oftalmológico Rocelli**



**Operativo Móvil Odontológico**



## **15. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

### **15.1. ANTECEDENTES GENERALES DEPARTAMENTO DE SALUD, GESTIÓN 2021**

El Departamento de Salud de la comuna de Zapallar se ha planteado como objetivo principal poder adecuar el funcionamiento tradicional de los establecimientos locales al Modelo de Atención de Salud Familiar propuesto por el Ministerio de Salud, principalmente con el firme propósito de abordar las problemáticas de salud de los usuarios desde una mirada integral al individuo y su familia a través de todo el ciclo vital. Dada la gran dispersión geográfica, durante el 2021 se han desarrollado diversas estrategias para llevar los servicios de salud a los vecinos (entrega de medicamentos en domicilio, curaciones avanzadas en domicilio, intervenciones en Salud Mental y entrega de alimentos entre otros). Nuestro objetivo es mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, a través de intervenciones sanitarias oportunas, eficientes y eficaces.

### **15.2. INFRAESTRUCTURA**

La pandemia ha representado un gran desafío para la comuna debido a su precaria infraestructura, sin embargo, y para evitar contagios, se re-habilitó la Estación Médico Rural de Cachagua para atenciones médicas, psicológicas, de enfermería, nutrición y otras. Se mantuvo la continuidad en la entrega de medicamentos a nuestros vecinos con enfermedades crónicas y en control para evitar su desplazamiento y exposición, como una manera de diversificar nuestra oferta y acercar los servicios sanitarios sobre todo a nuestros adultos mayores.

Hacia finales del primer semestre se puso nuevamente en funcionamiento la Estación Médico Rural de La Hacienda con atenciones de todos los profesionales, mientras se hacían reparaciones en el CESFAM Catapilco. Con posterioridad, sigue siendo el Centro de Vacunación de la localidad de Catapilco.

El municipio postuló y adjudicó un Fondo Regional de Inversión Local para dotar a la localidad de Laguna de Zapallar de una nueva Estación Médico Rural, con altos estándares sanitarios, de calidad y confort para los vecinos, el cual se construirá durante el 2022.

El terreno ya ha sido entregado a la empresa y, según los plazos establecidos, comenzaría a brindar servicios sanitarios durante el segundo semestre del 2022.

Esperamos la asignación de Presupuesto desde el nivel central para iniciar la construcción del CESFAM Catapilco.

### **15.3. ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD**

El nivel de atención que le corresponde brindar a nuestros Centros de Salud Familiar es Atención Primaria de Salud, lo que significa que nuestros profesionales enfocan sus intervenciones en prevención y promoción de la salud, que representan el primer contacto del usuario, su familia y la comunidad con el sistema público de salud. Su deber es brindar atención ambulatoria a través de los Centros de salud de la comuna que proporcionan cuidados básicos en salud, con acciones de promoción, prevención, curación, tratamiento, cuidados domiciliarios y rehabilitación de la salud.

Con ocasión de la pandemia que afecta a nuestro país desde marzo del año 2020, debimos durante el año 2021 trabajar en varios frentes en forma simultánea:

- Vacunación COVID, Influenza.
- Atenciones de Urgencias Respiratoria y No Respiratorias con equipos diferentes y dedicados
- A la toma de PCR, se sumó una Unidad de Observación Prolongada para pacientes COVID, previo a traslado hospitalario, lo que permitió mantener la trazabilidad de los casos, evitando su propagación, llegando algunos meses a tener 0 casos de COVID-19 en la comuna. Se ha mantenido constante la vigilancia epidemiológica a través de llamadas telefónicas y Visitas Domiciliarias por parte del equipo dispuesto para ello. Esta Unidad fue equipada con camillas, equipos multiparámetros y otros adquiridos a través del municipio.
- Se implementó la toma de Antígenos COVID-19 en la Urgencia Respiratoria, para detección precoz y aislamiento de casos
- Paulatinamente se fueron retomando las actividades presenciales habituales de la Atención Primaria, como Controles de Salud del Niño y Adolescente, Controles del Adulto y Adulto Mayor entre otros, atención odontológica integral manteniendo otras prestaciones por videollamada, con la finalidad de proteger a nuestros vecinos.

Durante el año 2021, se realizó adquisición de equipamiento para:

- Ambulancias (desfibriladores, monitores de signos vitales, equipos de aspiración y otros). Hoy, las 4 ambulancias comunales están implementadas de igual forma.
- Urgencias se adquirió monitores multiparámetros, carro de paro.
- Atención Odontológica, se compraron 2 sillones dentales para los CESFAM de Zapallar y Catapilco, renovando así el 100% de los equipos comunales. La clínica móvil, con todos los resguardos sanitarios brindó atenciones todo el año, lo que permitió cumplir las Metas Sanitarias en este ámbito al mes de octubre 2021.



#### 15.4. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE SALUD CON LA COMUNIDAD

La característica principal de los CESFAM es ser el primer contacto de las personas con el sistema sanitario y como articulador primario de la red asistencial, que acompaña al individuo, su familia y entorno durante todo su ciclo vital, lo que se traduce en un enfoque multidisciplinario definido como Modelo de Salud Integral con Enfoque Familiar y Comunitario, con énfasis en la prevención y promoción de salud desde la primera infancia. **Su centro es la familia, su interacción con el entorno,**

la existencia, o creación y/o fortalecimiento de redes con la comunidad, da gran importancia a la participación comunitaria, trabaja con un equipo de salud de cabecera que atiende a toda la familia en salud y enfermedad en las distintas etapas del ciclo vital, interactúa con otros actores del intra y extra sector, generando apegos, redes, oportunidades, y con estas acciones pretende mejorar la calidad de vida de las personas de la comuna en que sirven.

Durante el año 2021, trabajamos en concordancia con los Departamentos de Educación, DIDECO y Corporación de Deportes, retomando paulatinamente y en conjunto acciones de Promoción de Salud, Estilos de Vida Sana y Nutrición. Se buscó fortalecer la Prevención y Promoción de los estilos de vida saludables, que conducen a una mejora continua en la salud de los usuarios, actividades que fueron adecuándose permanentemente según las fases de la Pandemia.



### 15.5. POBLACIÓN BENEFICIARIA FONASA

CENTRO DE SALUD	Nº	%
CESFAM ZAPALLAR	4.397	52,8
CESFAM CATAPILCO	3.929	47,2
<b>TOTAL</b>	<b>8.326</b>	<b>100,0</b>

Durante el año 2021, la población creció en un **4,56%** (363 personas) respecto del año anterior. El mayor incremento se produjo en el CESFAM Catapilco (261 usuarios nuevos). Probablemente se deba a migraciones desde la ciudad pensando en mejor calidad de vida familiar, tranquilidad, seguridad, fuentes de trabajo, como también la posibilidad de teletrabajar a distancia, hecho que se acrecentó con la Pandemia, la que nos ha ido obligando a buscar otras formas de vivir y relacionarnos.

La población más numerosa está constituida por la de adultos entre 20 y 64 años, seguida de los adultos mayores, niños y adolescentes respectivamente.

Destaca la poca adherencia a tratamiento de enfermedades crónicas del grupo entre 20 a 64 años; a pesar de extender la atención médica y otros hasta las 20:00 horas. Deberemos seguir intencionando la estrategia “Elige Vivir Sano” como una forma de detener los daños que las enfermedades crónicas como Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus provocan con el paso del tiempo.

## 15.6. HORAS MÉDICAS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (APS):

### Actividades Relevantes:

ACTIVIDAD	CATAPILCO		ZAPALLAR		TOTAL COMUNAL		%	
	N° actividades		N° actividades		N° actividades			
	Urgencias	APS	Urgencias	APS	Urgencias	APS	Urgencias	APS
Consultas médicas a menores de 9 años	1.498	97	1.161	112	2.659	209	7,57	0,70
Consultas médicas a adolescentes entre 10 y 19 años	1.012	127	1.238	118	2.250	245	6,40	0,70
<b>Consultas médicas en población de 20 a 64 años</b>	<b>9.124</b>	<b>2.040</b>	<b>10.070</b>	<b>2.066</b>	<b>19.194</b>	<b>4.106</b>	<b>54,62</b>	<b>11,68</b>
Consultas médicas en población mayor de 65 años	1.846	687	2.581	1.362	4.427	2.049	12,60	5,83
<b>Sub- Total</b>	<b>13.480</b>	<b>2.951</b>	<b>15.050</b>	<b>3.658</b>	<b>28.530</b>	<b>6.609</b>	<b>81,19</b>	<b>18,91</b>
<b>TOTAL</b>	<b>16.431</b>		<b>18.708</b>		<b>35.139</b>		<b>100,0</b>	

Fuente: RAYÉN Salud / DESAM

Dentro de las actividades relevantes realizadas durante el 2021, destaca el mayor número de consultas de población infantil en Catapilco, y en el caso de los Adultos mayores un importante incremento en la población adulta mayor de 65 años, siguiendo la tendencia de estructura etaria de cada CESFAM.

Respecto del tipo de consultas, se puede observar claramente el predominio de las consultas de Urgencias que concentra el **81,19%** del total. El mayor número de consultas de Urgencias, se produce en el período estival, lo que provoca congestión en la entrega de la atención y resolución de salud.

### Atenciones por Instrumento:

En cuanto a las atenciones profesionales más demandadas por la población, en orden de ocurrencia son:

- Consultas médicas (Urgencias y APS)
- Atención matronas
- Atención de enfermera

## 15.7. VACUNA CAMPAÑA SARS-COV 2 (AL 31 DE DICIEMBRE 2021)

La campaña de vacunación que se inició el día 5 de febrero del año 2021 exigió una minuciosa planificación y preparación de los equipos de salud de la comuna, dado por las restricciones impuestas por la situación epidemiológica del país. Sumado a eso el temor, la ansiedad e

incertidumbre de la población comunal, la que en esos momentos además recibía gran número de residentes temporales.

Instalamos puestos de vacunación en diferentes puntos de la comuna:

- Se habilitó la Estación Médico Rural de Cachagua, la que había retomado sus actividades desde fines de octubre 2020; a ello se agregó un puesto de vacunación.
- En La Laguna, se habilitó un puesto de vacunación en dependencias de la Estación Médico Rural de La Laguna.
- En Zapallar se inició en el gimnasio del Liceo Zapallar, luego nos instalamos en dependencias del Club Deportivo Zapallar, en un esfuerzo colaborativo por nuestros vecinos
- En Catapilco iniciamos la vacunación en el Colegio Aurelio Durán para luego trasladarnos a la Estación Médico Rural de La Hacienda.
- Desplegamos a nuestros equipos de profesionales y técnicos a atenciones domiciliarias y otras en los Centros habilitados para la atención, resguardando siempre las medidas instauradas por la Autoridad Sanitaria.
- Nuestros Adultos Mayores y pacientes con Dependencias Severas, fueron inoculados en sus domicilios, alcanzando una cobertura muy por sobre el total de la población programada.

Nuestro propósito es acercar las prestaciones de salud a los vecinos, como también evitar en la medida de todo lo posible la diseminación de la Pandemia. En un escenario sanitario complejo, los equipos estuvieron a la altura de las circunstancias alcanzando coberturas de vacunación que excedieron con creces lo programado en cada extensión de dosis a nuestra población tal como se muestra en las tablas a continuación. No ha sido fácil, si muy extenso, pues ya se dio inicio a la cuarta etapa de vacunación con los equipos trabajando para brindar la atención que los vecinos merecen.

**Zapallar fue la primera comuna del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota y de la V región en alcanzar y sobrepasar las metas de vacunación, lo que significó el reconocimiento del Servicio de Salud a los equipos comunales.**

En las tablas a continuación se muestra un extracto de la Campaña de vacunación contra COVID-19.

**Total Comuna Población 18 años y más**

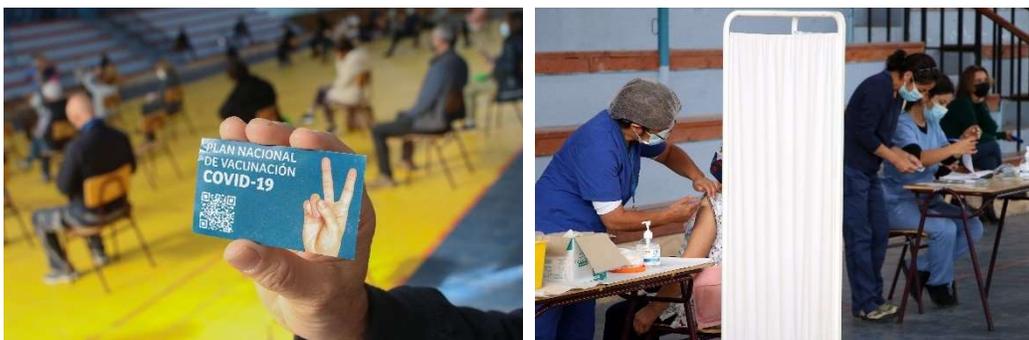
COMUNA	18-39 años	40-49 años	50-59 años	60-69 años	70-79 años	80 y más años	Total
POBLACIÓN ASIGNADA	2.423	1.083	1.115	924	556	296	6.397
Primera dosis colocada	3.472	1.565	1.561	1.397	838	361	9.194
<b>Porcentaje</b>	<b>143,3%</b>	<b>144,5%</b>	<b>140,0%</b>	<b>151,2%</b>	<b>150,7%</b>	<b>122,0%</b>	<b>143,7%</b>
2° dosis colocada	3.441	1.519	1.640	1.438	812	350	9.200
<b>Porcentaje</b>	<b>142,0%</b>	<b>140,3%</b>	<b>147,1%</b>	<b>155,6%</b>	<b>146,0%</b>	<b>118,2%</b>	<b>143,8%</b>
Dosis de Refuerzo colocada	2.482	1.194	1.280	1.277	728	315	7.276
<b>Porcentaje</b>	<b>102,4%</b>	<b>110,2%</b>	<b>114,8%</b>	<b>138,2%</b>	<b>130,9%</b>	<b>106,4%</b>	<b>113,7%</b>

**Vacunados según lugar de ocurrencia**

ESTABLECIMIENTOS	03-05 años	06-11 años	12-17 años	18-39 años	40-49 años	50-59 años	60-69 años	70-79 años	80 y más años	Total
<b>CESFAM ZAPALLAR (Población Asignada)</b>	168	323	305	1.346	602	620	513	309	164	<b>4.350</b>
<b>CESFAM CATAPILCO (Población Asignada)</b>	134	259	244	1.077	481	495	411	247	132	<b>3.480</b>
<b>CESFAM ZAPALLAR (Población Vacunada con 1° dosis o Única)</b>	193	461	838	3.097	1.313	1.427	1.506	1.074	460	<b>10.369</b>
<b>Porcentaje 1° dosis</b>	<b>115,0</b>	<b>142,6</b>	<b>274,7</b>	<b>230,1</b>	<b>218,2</b>	<b>230,3</b>	<b>293,3</b>	<b>347,6</b>	<b>279,7</b>	<b>238,3</b>
<b>CESFAM CATAPILCO (Población Vacunada con 1° dosis o Única)</b>	187	427	521	1.914	800	707	727	406	190	<b>5.879</b>
<b>Porcentaje 1° dosis</b>	<b>139,3</b>	<b>165,1</b>	<b>213,6</b>	<b>177,7</b>	<b>166,2</b>	<b>142,7</b>	<b>177,1</b>	<b>164,3</b>	<b>144,5</b>	<b>169,0</b>
<b>ZAPALLAR (Vacunados con Esquema completo)</b>	289	398	413	2.995	1.161	1.395	1.266	665	270	<b>8.852</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>172,2</b>	<b>123,1</b>	<b>135,4</b>	<b>222,5</b>	<b>192,9</b>	<b>225,2</b>	<b>246,6</b>	<b>215,3</b>	<b>164,2</b>	<b>203,5</b>
<b>CATAPILCO (Vacunados con Esquema completo)</b>	142	421	465	1.898	770	673	667	354	164	<b>5.554</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>105,8</b>	<b>162,8</b>	<b>190,6</b>	<b>176,2</b>	<b>160,0</b>	<b>135,8</b>	<b>162,4</b>	<b>143,3</b>	<b>124,7</b>	<b>159,6</b>
<b>Zapallar (% personas con refuerzo vacunación)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,3</b>	<b>81,6</b>	<b>143,7</b>	<b>140,6</b>	<b>167,9</b>	<b>172,6</b>	<b>158,9</b>	<b>118,0</b>	<b>129,7</b>
<b>Catapilco (% personas con refuerzo vacunación)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>57,8</b>	<b>144,5</b>	<b>157,3</b>	<b>136,2</b>	<b>162,7</b>	<b>148,5</b>	<b>119,4</b>	<b>124,2</b>

Fuente: SSVQ/DEIS

Dado que, la vacunación se inició el 5 de febrero del 2021, se debió sumar a la población residente temporal en la comuna, como también y así lo muestra la tabla que antecede (Vacunación según lugar de ocurrencia), a personas provenientes de comunas vecinas como Papudo, Puchuncaví y La Ligua.



**Enfrentando al COVID-19:**

Durante el año 2021, en las carpas COVID de ambos CESFAM, se registró un total de **9.612** exámenes PCR y Test de Antígenos tomados (incluidos los Servicios de Urgencia). En el CESFAM Zapallar se implementó una Unidad de Observación Progresiva (UOP) para pacientes COVID (+), previa a trasladar pacientes con la finalidad de des tensionar la red pública de salud, equipada con Oxímetros, saturómetro, carro de paro, monitor multiparámetros, y todos los insumos necesarios.

PCR TOMADOS	NÚMERO	TEST de ANTÍGENOS	NÚMERO	TOTAL DE EXÁMENES
Catapilco	3.481	No implementado		3.481
Zapallar	4.583		1.548	6.131
<b>TOTAL</b>	<b>8.064</b>		<b>1.548</b>	<b>9.612</b>

**Índice Actividad Atención Primaria de Salud (IAAPS) 2021**

META	% CUMPLIMIENTO
META 1: Centros de salud autoevaluados	100%
META 2.1: Establecimientos funcionando Horario continuado	100%
META 2.2: Establecimientos con 100% disponibilidad fármacos trazadores	100%
META 3: Tasa de consultas de morbilidad	86,40%
META 4: Porcentaje de consultas y controles resueltos	99,90%
META 5: Tasa de Visita domiciliaria Integral	100%
META 6.1: Cobertura Examen Medicina Preventiva personas 20-64 años	100%
META 6.2: Cobertura Examen Medicina Preventiva personas 65 + años	97,80%
META 7: Cobertura evaluación desarrollo psicomotor en niños/as de 12 a 23 meses	100%
META 8: Cobertura Control Salud Integral a adolescentes de 10-14 años	95,30%
META 9: Población de 7 a menos de 20 años con alta odontológica total.	100%
META 10: Cobertura Atención trastornos mentales personas de 5 y más años	100%
META 13: Ingreso a control Embarazo antes de las 14 semanas	100%
META 14: Adolescentes 15 a 19 años bajo control regulación fertilidad	83,30%
META 15: Cobertura Tratamiento Diabetes Mellitus 2	90,20%

META	% CUMPLIMIENTO
META 16: Cobertura Tratamiento Hipertensión Arterial	81,10%
META 17: Niñas y niños menores de 3 años libres de caries	100%
META 18: Niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal	49,40%
<p><b>El Índice de Actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS), refleja el cumplimiento de actividades clínicas, que las comunas y sus establecimientos deben cumplir anualmente. No obstante, cada tres meses se va evaluando el avance de los Indicadores. Si el indicador ponderado global es inferior al 80% de cumplimiento, significa un descuento del aporte per cápita de un 4%.</b></p>	

## 15.8. UNIDAD TERRITORIAL Y PROYECTOS 2021

### Médico en tu casa:

Ha permitido acercar las atenciones de salud de distintos profesionales de salud a sus domicilios, principalmente en áreas geográficamente distantes de nuestra comuna y la falta de locomoción local. Durante el año 2021 mantuvimos la estrategia con horas médicas en ambos CESFAM destinadas a brindar atención especialmente a los más vulnerables, que solicitan asistencia. Se tuvo especial cuidado en el resguardo de las medidas de protección sanitaria y uso de Elementos de Protección Personal (EPP).

Con la incorporación a los CESFAM de nuevos profesionales médicos y no médicos a esta estrategia, nos proponemos detectar nuevas necesidades en el entorno próximo de los usuarios, llegar a más vecinos con ayudas técnicas y clínicas, las que sumada al Programa de Dependencia Severa nos ha permitido brindar atención a los más vulnerables de la comuna para mantener estable y/o compensado su estado de salud.

### Farmacia Comunal Móvil:

Durante el año 2021 se fortaleció la intermediación vigente con CENABAST, con la finalidad de mejorar el Arsenal farmacológico de la comuna, en un proceso de mejora continua, incorporando medicamentos de alta demanda, permitiendo a los vecinos acceder a fármacos de calidad, a precio de costo y, cerca de sus domicilios.

Se realizaron 2.011 atenciones a través de Transferencia electrónica entre enero y diciembre.

En tanto, las transacciones en efectivo fueron 3.423, contabilizando un total de **5.434 prestaciones**.

Las localidades que ocupan con mayor frecuencia este servicio, respecto de ventas son:

- Catapilco 2.179 acciones (**42%**)
- Zapallar 1.584 acciones (**30%**)
- La Laguna y Población Estadio 801 acciones (**13%**)
- Cachagua 452 acciones (**9%**)
- Blanquillo-La Hacienda 418 acciones (**6%**)

**Detalle de Ventas Farmacia Móvil años 2020-2021**

VENTA TOTAL AÑO 2020 (\$)	VENTA TOTAL AÑO 2021 (\$)
26.968.738	47.755.697
<b>100%</b>	<b>177%</b>

*(Fuente. Elaboración propia en base a datos de ventas años 2020-2021)*

Hubo un incremento en las ventas en un 77%, a la vez que incorporamos nuevos fármacos, lo que nos permite tener una oferta mayor según las necesidades de nuestros vecinos.



**Unidad Comunitaria de Rehabilitación:**

Zapallar está compuesta sobre el 50% por población adulta y adulta-mayor, lo que nos impulsa a crear acciones que promuevan la estimulación física, neuromuscular y cognitiva dado el alto número de usuarios que han manifestado querer mantener su autovalencia el mayor tiempo posible y, vivir con dignidad su vejez. Es por lo anterior, en la medida que la pandemia nos ha permitido, rescatar algunas actividades kinésicas motoras individuales y de pequeños grupos, participar en caminatas saludables y otros eventos organizados por el municipio, respetando los aforos correspondientes.

Procuraremos durante el año 2021, postular a través del Servicio de Salud a contar con un Centro de Rehabilitación de Base Comunitaria, con la finalidad de tener dependencias específicas para la atención de los pacientes, bien habilitadas y equipadas al servicio de los vecinos de Zapallar. Todo esto, mientras se construye el CESFAM Catapilco, que considera en su construcción una Sala de Rehabilitación comunal.

**Clínica Móvil:**

Adquirida por el municipio durante el año 2019, fue muy utilizada durante el año 2021, contando con Odontólogo y Asistente Dental de lunes a viernes en jornada completa, brindando atenciones de salud oral Preventivas, de Educación y Promoción a niños, adolescentes y adultos de la comuna.

Este dispositivo médico de salud cumple con altos estándares de calidad, equipamiento de última generación, que adicionalmente permite brindar confort a nuestros vecinos. La clínica móvil, busca acercar a las localidades más lejanas la posibilidad de recibir atención odontológica y obstétrica/ginecológica de calidad, dejando atrás los impedimentos geográficos y de locomoción, que persisten en nuestras localidades. Asimismo, busca brindar mayor capacidad de atención en

estos dos ámbitos clínicos, e innovar con su sala de radiografías dentales, servicio que estamos gestionando a través de la Autoridad Sanitaria, tema que se ha visto enlentecido por la dedicación a la pandemia.



### 15.9. ATENCIÓN CONVENIOS SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR – QUILLOTA Y MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR 2021:

N°	CONVENIO	CARACTERÍSTICAS	DURACIÓN	TOTAL CONVENIO
1	SAPU Verano Zapallar - Catapilco	Absorber la demanda de la atención de urgencia durante el periodo estival tendiente a mejorar el acceso oportuno, de calidad y equitativo de la misma.	ENERO A MARZO	\$ 46.765.584
2	Ejecución Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales (Chile Crece Contigo)	Apoyar el desarrollo de niños y niñas desde la gestación hasta su ingreso escolar.	ENERO A DICIEMBRE	\$ 18.167.000
3	Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica	Disminuir la demanda insatisfecha en la atención odontológica de grupos más vulnerables a través de estrategias de reforzamiento de la APS	ENERO A DICIEMBRE	\$ 23.590.848
4	FOFAR	Tiene por objeto la realización de una serie de acciones de promoción, protección y recuperación de la salud y rehabilitación del individuo, organizadas con la finalidad de mejorar las condiciones de salud de la población.	ENERO A DICIEMBRE	\$ 26.360.150
5	Resolutividad en APS	Oftalmología, Otorrinolaringología, Gastroenterología, Médico Gestor, Procedimientos Cutáneos Quirúrgicos de Baja Complejidad	ENERO A DICIEMBRE	\$ 10.649.645
6	Programa Elige Vida Sana	Equipo compuesto por médico, nutricionista, psicólogo y profesor de actividad física (kinesiólogo, profesor de ed. física o terapeuta en actividad física), con el propósito de conocer la condición de ingreso del usuario, definir plan de intervención y hacer su seguimiento.	ENERO A DICIEMBRE	\$ 17.267.043

N°	CONVENIO	CARACTERÍSTICAS	DURACIÓN	TOTAL CONVENIO
7	Sembrando Sonrisas	Fomentar la higiene bucal con la realización de exámenes de salud a la población infantil parvularia.	ENERO A DICIEMBRE	\$ 1.564.000
8	GES Odontológico	Asegurar el cumplimiento de las garantías GES odontológicas	ENERO A DICIEMBRE	\$ 7.123.525
9	Odontológico Integral	Su propósito es contribuir con el plan de salud oral a través de estrategias que facilitan el acceso de los grupos más vulnerables a la atención odontológica en la atención primaria de salud con alto daño en el perfil epidemiológico	ENERO A DICIEMBRE	\$ 27.736.619
10	Programa Servicio Urgencia Rural	Programa de Servicio de Urgencia Rural dependiente de CESFAM de Zapallar, cuyo objetivo es otorgar Atención Inmediata, segura y de la mejor calidad posible en situaciones de urgencia/emergencia	ENERO A DICIEMBRE	\$ 27.503.424
11	Imágenes Diagnósticas en APS	Mamografías entre 50 a 69 años, incluye magnificaciones = 258 otras edades de riesgo, incluye magnificaciones =110 Eco Mamas (Birads 0/mama densa) examen complementario = 70 Radiografías informadas de Caderas en niños y niñas de 3 a 6 meses = 87 Eco Abdominales entre 35 y 49 años = 250 Radiografías de Tórax en sospecha de NAC y otras patologías respiratorias crónicas, incluye estudios de contacto por TBC= 130	ENERO A DICIEMBRE	\$ 15.917.640
12	Salud Familiar y Comunitaria (MAIS)	Consolidar el modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria en los CESFAM, apoyando con las entregas de recursos anuales, única y exclusivamente para el plan de mejora de aquellos establecimientos que hayan cumplido con los requisitos señalados en el programa	ENERO A DICIEMBRE	\$ 1.882.584
13	Fortalecimiento en RRHH	Destinado a Vacunación Influenza, Vacunación COVID, Salas IRA, Recursos Humanos (Digitadores SIGGES)	ENERO A DICIEMBRE	\$ 44.410.888
14	Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19	Otorgar herramientas que permitan apoyar la gestión en salud para el desarrollo de estrategias de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación durante la pandemia de	MARZO A DICIEMBRE	\$ 102.831.927

N°	CONVENIO	CARACTERÍSTICAS	DURACIÓN	TOTAL CONVENIO
		SARSCoV2 en el marco del modelo de salud familiar.		
15	Reforzamiento de las Atenciones de Salud Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes a la red de Programas del SENAME	Mejorar las condiciones de salud de niños, niñas y adolescentes (NNA) que participan de programas del SENAME ya sea con vulneración de derechos o del sistema de responsabilidad penal adolescente, a través de acceso oportuno a controles de salud general y atención de salud mental	DICIEMBRE	\$ 5.402.719
16	Reforzamiento de Recursos Humanos: Convenio de Adquisición Pañales 2021	Adquisición de pañales en su territorio de competencia para adultos mayores y personas en situación de discapacidad que se encuentre diagnosticada con algún tipo de incontinencia.	DICIEMBRE	\$ 973.333

#### 15.10. Metas Sanitarias:

META	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO (%)
META 1: Recuperación del Desarrollo Psicomotor.	51,3
META 2: Reducir el número de mujeres de 25 a 64 años sin PAP vigente	100,0
META 3A: Niños (niñas) de 0 a 9 años con control odontológico	100,0
META 3B: N° de niños (as) 6 años con CEOD igual a 0	100,0
META 4A: Compensación en diabetes mellitus 2	94,5
META 4B: Evaluación pie personas con diabetes	100,0
META 5: Compensación de Hipertensos de 15 y más años	90,7
META 6: Lactancia Materna Exclusiva en menores de 6 meses de vida.	100,0
META 7: Consejos de Desarrollo de Salud funcionando	100,0
<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>92,9</b>

A pesar de las grandes dificultades presentadas en el segundo año de pandemia, el Equipo de Salud de la comuna de Zapallar a reafirmado su fuerte compromiso con la salud de la población, lo cual se refleja en el porcentaje de cumplimiento de las Metas Sanitarias, llegando alrededor de un 93%, superando altamente las proyecciones.

## 16. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

### 16.1. ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE ZAPALLAR

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	RBD
LICEO BICENTENARIO DE ZAPALLAR	1183-5
COLEGIO MERCEDES MATURANA GALLARDO	1184-3
ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA	1185-1
ESCUELA AURELIO DURÁN ALMENDRO	1189-4
JARDÍN Y SALA CUNA ESTRELLITA DE MAR (VTF)	33556-8
JARDÍN Y SALA CUNA LOS PEQUES (VTF)	33557-6
JARDÍN Y SALA CUNA OSITOS CARIÑOSITOS (VTF)	33558-4

Fuente: DAEM 2021.

### 16.2. RECONOCIMIENTO OFICIAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

El reconocimiento oficial del estado (RO) es el acto administrativo en virtud del cual la autoridad confiere a un establecimiento educacional la facultad de certificar, válida y autónomamente, la aprobación de cada uno de los ciclos y niveles que conforman la educación regular, y de ejercer los demás derechos que le confiere la ley.

Actualmente la comuna de Zapallar cuenta con el Reconocimiento oficial de todos sus Establecimientos Educacionales y los tres jardines infantiles administrados Vía Transferencia de Fondos (VTF). Estos últimos lograron esta certificación durante los últimos dos años, según el siguiente detalle.

- Jardín y Sala Cuna Estrellita de Mar. Res. Ex. N° 1341, 11-05-2020, Seremi Educación.
- Jardín y Sala Cuna los Peques de Cachagua. Res. Ex. N° 0419, 04-03-2021, Seremi Educación.
- Jardín y Sala Cuna Ositos Cariñositos. Res. Ex. N° 1340, 11-05-2021. Seremi Educación.

### 16.3. INDICADORES EDUCATIVOS GENERALES

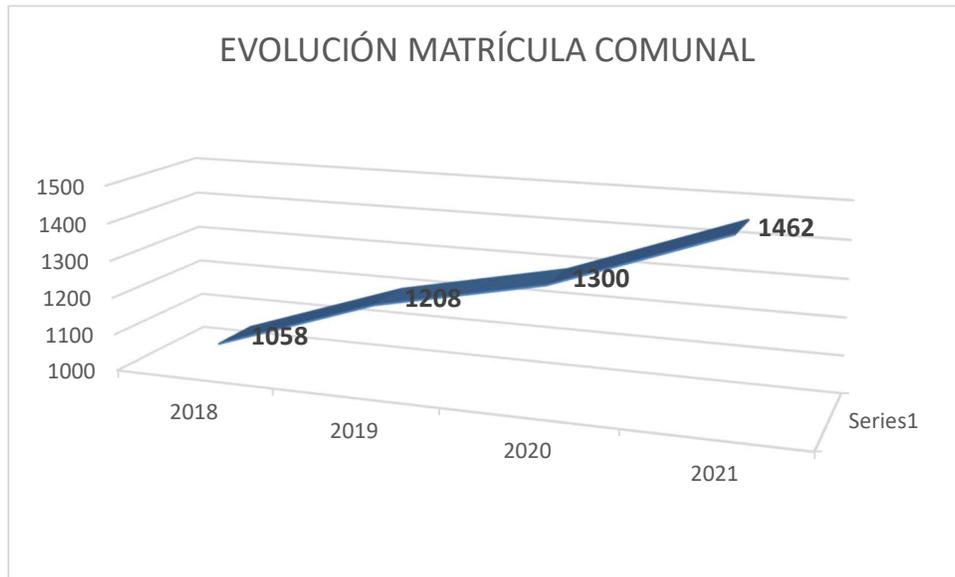
#### 16.3.1. Matrícula

Siguiendo la tendencia de años anteriores, la matrícula comunal presenta un alza significativa, atribuible a la creación de nuevos niveles y cursos, a la oferta académica propuesta por la comuna de Zapallar, y al escenario de emergencia sanitaria vivido desde el año 2020.

#### Matrícula Comunal Histórica por nivel

	2018	2019	2020	2021
Ed. Parvularia	136	147	161	172
Básica	661	733	771	863
Media	261	328	368	427
<b>TOTAL</b>	<b>1.058</b>	<b>1.208</b>	<b>1.300</b>	<b>1.462</b>

Fuente: SIGE



**Gráfico N°1: Matrícula Comunal 2018-2021.**  
Fuente: SIGE agosto 2021

**Matrícula Jardines Infantiles (VTF) 2021**

MATRICULA JARDINES INFANTILES		
NOMBRE JARDIN	NIVEL	TOTAL
<b>OSITOS CARIÑOSITOS CATAPILCO</b>	HETEROGÉNEO	32
	SALA CUNA MIXTA	20
<b>LOS PEQUES CACHAGUA</b>	NIVEL TRANSICIÓN	32
	NIVEL MEDIO	32
	SALA CUNA	20
<b>ESTRELLITA DE MAR ZAPALLAR</b>	NIVEL MEDIO	32
	SALA CUNA	20

Fuente: Jardines Infantiles VTF

**16.3.2. Estudiantes Prioritarios-Preferentes (SEP)**

Según el Ministerio de Educación se entiende por estudiantes prioritarios aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo”. Esta subvención contempla a los estudiantes desde pre-kínder hasta 4° año de Enseñanza Media, que cumplan con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (**Ley SEP**). Estos recursos deben ser orientados a una serie de acciones que permitan entregar oportunidades académicas y de formación a todos los estudiantes, asegurando, con ello, que se mantengan en el sistema educativo.

### **Número de Estudiantes Prioritarios por Establecimiento Educacional, 2018-2021**

ESTABLECIMIENTO	2018	2019	2020	2021
LICEO BICENTENARIO DE ZAPALLAR	299	318	297	296
COLEGIO MERCEDES MATURANA GALLARDO	217	246	263	303
ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA	83	71	68	60
ESCUELA AURELIO DURÁN ALMENDRO	118	157	135	145

Fuente: SIGE 2021

### **Porcentaje de estudiantes prioritarios por Establecimiento Educacional, 2021**

ESTABLECIMIENTO	RBD	% prioritarios
LICEO BICENTENARIO DE ZAPALLAR	1183-5	52,0058 %
COLEGIO MERCEDES MATURANA GALLARDO	1184-3	68,9729%
ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA	1185-1	47,2496%
ESCUELA AURELIO DURÁN ALMENDRO	1189-4	57,4468%

Fuente: SIGE 2021

#### **16.3.3. Categorías de Desempeño Agencia de la Calidad**

El 100% de los establecimientos de la comuna de Zapallar cuentan actualmente con la categoría de **Desempeño Medio**, establecida por la Agencia de la Calidad de la Educación (Fuente: Agencia de la Calidad. <https://agenciaorienta.gob.cl/inicio>).

#### **16.3.4. Planes de Mejoramiento Escolar (PME)**

Desde la mirada educativa, el desarrollo de los Planes de Mejoramiento Escolar (**PME**) de los Establecimientos Educativos de la comuna se ha encontrado tradicionalmente asociado a los recursos SEP. Sin embargo, su formulación debe tener un sentido mucho más amplio, pues son el modo en que las instituciones educativas buscan materializar su respectivos **Proyectos Educativos Institucionales** (PEI).

Al igual que el año pasado, y contando con la experiencia que significó el desafío 2020, asociado a la emergencia sanitaria, durante el presente año, un importante ítem de preocupación se asoció, además de las acciones de fortalecimiento pedagógico y de convivencia, a la implementación de acciones asociadas a recursos tecnológicos para el desarrollo de las acciones pedagógicas en contexto de pandemia.

Este año, y por primera vez, los tres Jardines Infantiles VTF de la comuna diseñaron sus respectivos Planes de Mejoramiento Educativo.

Actualmente todos los Establecimientos se encuentran en la etapa “Fase Estratégica”.

### **16.4. INICIATIVAS PEDAGÓGICAS Y PROGRAMAS COMUNALES**

#### **16.4.1. Unidad Técnico-Pedagógica**

El área técnico-pedagógica tiene por misión liderar el desarrollo de procesos pedagógicos comunales, en coordinación, tanto con los Proyectos Institucionales de cada establecimiento

educacional, como con el resto de las áreas del Departamento de Educación, en vistas a lograr el mayor impacto en el desarrollo de las actividades educativas de los establecimientos educacionales, con foco en el aprendizaje de los y las estudiantes.

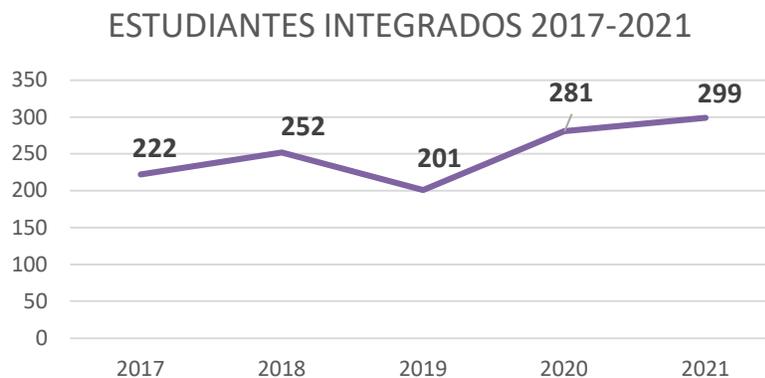
**Logros 2021:**

- Consolidación de Redes de trabajo colaborativo en diversas áreas curriculares comunales (Ed. Parvularia, CRA, Técnico-Pedagógico), además de incorporar nuevas redes (Red Leo y Sumo Primero).
- Participación en la certificación del nuevo Liceo Bicentenario de Zapallar.
- Consolidación de la iniciativa “Talleres de Validación de Estudios”.
- Desarrollo de acciones formativas atinentes a las necesidades docentes: Educación Socioemocional, Evaluación Formativa, Desarrollo de TIC, Aprendizaje Basado en Proyectos.
- Fortalecimiento de la vinculación directa con las unidades educativas, a través de reuniones y visitas permanentes a los establecimientos educacionales, con énfasis en el trabajo colaborativo.
- Participación en la certificación de Reconocimiento Oficial de los Jardines Infantiles VTF de la comuna.
- Desarrollo de Alianza Pedagógica con Preuniversitario Pedro de Valdivia, en el marco del programa Liceo Bicentenario de Zapallar, teniendo como beneficiarios a todos los estudiantes.
- Plataforma Alexia y Alexia Classroom. Profundización e institucionalización de su uso escolar.

Es importante señalar que todas estas iniciativas y su materialización son el resultado del trabajo mancomunado de diversas áreas y actores pertenecientes al Departamento de Educación.

**Programa de Integración Escolar:**

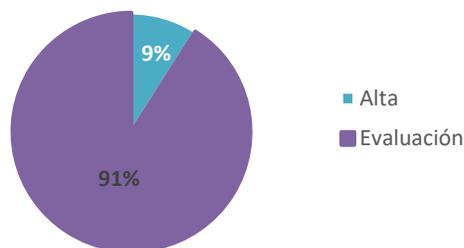
El Programa de Integración Escolar (PIE), es una estrategia inclusiva del sistema escolar, planteado por el Ministerio de Educación, promoviendo una mirada integrativa dentro de la comunidad escolar y brindando apoyos diversificados a las distintas Necesidades Educativas Especiales (NEE), tanto de carácter permanente como transitoria. Lo anterior, implica que, en contextos regulares, el PIE busca apoyar a los y las estudiantes dentro del aula, generar co-docencia con docentes de asignaturas y educadoras (es) diferenciales, mantener comunicación constante con las familias, brindar apoyos individuales y buscar estrategias diversificadas para aplicar en clases, entre otras iniciativas. Sumado al trabajo interdisciplinario de profesionales como; psicólogos, fonoaudiólogas y terapeutas ocupacionales, quienes entregan herramientas y buscan formas de apoyar desde su labor a los y las estudiantes que lo requieran.



**Gráfico N°2: N° de Estudiantes Integrados por Establecimiento.**

**Fuente: SIGE agosto 2021**

### Alta PIE 2020



**Gráfico N°3: % Estudiantes dados de Alta del Programa de Integración, año 2020.**

**Fuente: Programa de Integración Comunal.**

#### **16.4.2. Coordinación Psicosocial**

El Departamento de Administración de Educación Municipal de Zapallar, este año 2021, a través del área social, cuenta con recursos humanos y programas, para abordar problemáticas biopsicosociales de los/as estudiantes a través de la coordinación comunal DAEM y los equipos o duplas psicosociales de los Establecimientos Educacionales.

#### **16.4.3. Duplas Psicosociales:**

Estos profesionales desarrollan una serie de iniciativas psicosociales, en el marco de una política comunal de fortalecimiento de la Convivencia Escolar y relaciones de coordinación con las redes de apoyo, ya sea internas como externas.

Las duplas psicosociales, se encargan de contribuir en los procesos educativos, a través de intervenciones psicosociales dentro de sus unidades educativas y a su vez la Coordinación Comunal, se encarga de liderar, gestionar y apoyar el quehacer de estos profesionales a nivel comunal.

#### **Detalle Profesionales Área Psicosocial 2021**

PROFESIONALES	CANTIDAD
<b>Trabajadoras Sociales</b>	5
<b>Psicólogos(as)</b>	3
<b>Total</b>	<b>8</b>

**Fuente: DAEM**

Durante este último año, y cumpliendo con todas las medidas sanitarias exigidas por la autoridad, las duplas psicosociales de los establecimientos educacionales, han desarrollado una serie de acciones asociadas al apoyo y fortalecimiento de los procesos pedagógicos/formativos de los estudiantes.

### 16.4.3.1. Antecedentes Cuantitativos Área Social:

#### Casos en Proceso de Intervención psicosocial:

A continuación, se informan los datos asociados a los procesos de intervención psicosocial comunal.

#### Casos con Procesos Área Psicosocial-Convivencia Escolar 2021

	Liceo Bicentenario Zapallar	Escuela Balneario Cachagua	Escuela Aurelio Duran Almendro	Colegio Mercedes Maturana Gallardo	Jardín Ositos Cariñositos	Los Peques
N° Casos	257	55	27	84	1	2

Fuente: DAEM. Diciembre 2021

#### Casos con Procesos en instituciones de la Red de Apoyo. 2021

	Liceo Bicentenario Zapallar	Escuela Balneario Cachagua	Escuela Aurelio Duran Almendro	Colegio Mercedes Maturana Gallardo
N° Casos	26	18	15	12

Fuente: DAEM 2021

#### Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB:

Tiene como misión acompañar a los/as estudiantes en condición de desventaja social, económica, psicológica y/o biológica, para contribuir a la igualdad de oportunidades dentro del sistema educacional, a través de la entrega oportuna de bienes y/o servicios.

Sus programas Sociales, se encuentran insertos en los Establecimientos de la Comuna, liderados por una coordinación comunal y por las Trabajadoras Sociales, encargadas por Establecimiento.

- **Programa de Alimentación Escolar (PAE)**

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, once y colaciones) a los/as estudiantes en condición de vulnerabilidad de los Establecimientos Educativos Municipales.

A propósito del contexto sanitario y la inestabilidad de asistencia a clases presenciales de los/las Estudiantes, los planes de funcionamiento de los Establecimientos Educativos y Jardines VTF de la comuna, plantean que la modalidad de alimentación escolar, continuará con el formato de canastas individuales JUNAEB, las que serán distribuidas por JUNAEB en ciclos de cada 15 días (aproximadamente).

#### N° de Canastas JUNAEB 2021.

	LICEO BICENTENARIO ZAPALLAR	ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA	ESCUELA AURELIO DURAN ALMENDRO	COLEGIO MERCEDES MATURANA GALLARDO
CICLO 1	3.345	1.410	2.585	3.714
<b>TOTAL DE CANASTAS ENTREGADAS</b>	<b>11.054</b>			

Fuente: DAEM diciembre 2021

Adicionalmente, y a través de la gestión e inversión municipal en el marco del **Plan de Retorno Gradual a la Presencialidad 2021**, se entregan colaciones para los/las estudiantes que asisten de manera presencial. Estas colaciones están compuestas por productos como leche, jugo, fruta en conserva y cereal.

**N° de colaciones entregadas 2021**

	JARDINES	COLEGIOS
<b>N° Colaciones</b>	830	6.874

Fuente: DAEM 2021

**INVERSIÓN HASTA AGOSTO 2021: \$ 8.452.274.- PESOS**

- **Programa Servicios Médicos JUNAEB**

Este programa pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar, otorgando atención completa a los y las escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna. Su propósito es mejorar la calidad de vida de los/as beneficiarios/as a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

Desde agosto este año, el programa inicia los tamizajes de los/las estudiantes, completando un total de **276 estudiantes** que han sido atendidos durante los últimos 2 años en las diferentes especialidades.

**N° de atenciones 2021**

	OFTALMOLOGÍA	OTORRINO	COLUMNA
<b>TAMIZAJE</b>	<b>101</b>	<b>70</b>	<b>19</b>
<b>INGRESOS</b>	30	8	17
<b>CONTROLES</b>	<b>37</b>	<b>12</b>	<b>9</b>

Fuente: DAEM 2021.

- **Programa Becas TIC**

Este programa es un beneficio que consiste en proveer al/la estudiante de 7° año básico de Establecimientos Educacionales subvencionados por el Estado, de un set de herramientas TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) para el estudio, que corresponden a un computador (notebook) y conectividad a Internet. Su objetivo es contribuir al logro de objetivos de aprendizajes de estudiantes en la educación escolar.

**N° de estudiantes beneficiarios y en espera de recepción por parte de JUNAEB**

	LICEO BICENTENARIO ZAPALLAR	ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA	ESCUELA AURELIO DURAN ALMENDRO	COLEGIO MERCEDES MATURANA GALLARDO
<b>N° Beneficiarios</b>	35	20	24	35

Fuente: DAEM 2021.

**Beca Indígena:**

Consiste en un aporte en dinero correspondiente a \$100.550 pesos (Enseñanza básica) y a \$208.280 (Enseñanza media) que se paga 2 cuotas al año. En enseñanza superior corresponde a \$654.600 pesos, que se paga en 10 cuotas.

Los requisitos de postulación son: Ser de origen indígena, la certificación de esta calidad será otorgada por CONADI, cursar desde 5° básico a la educación superior, tener como mínimo una nota promedio 5.0 en el último curso de educación media y acreditar documentalmente una situación socioeconómica deficiente que justifique la necesidad del beneficio.

**Beca Presidente de la República:**

Consiste en un subsidio mensual para estudiantes de buen rendimiento académico, de 6.2 UTM y se paga en 10 cuotas dentro del año. Los requisitos de postulación son: Promedio mínimo de notas 6.0 para estudiantes egresados/as de Enseñanza Básica y para estudiantes que cursen entre 1º a 4º año de Enseñanza Media y acreditar documentalmente una situación socioeconómica deficiente que justifique la necesidad de la beca.

**Beca Enseñanza Básica y media:**

Consiste en un aporte de materiales de estudio (útiles escolares) y vestuario escolar (uniforme de ceremonia o deportivo), que le ayudará, en parte, a solventar los gastos de estudios desde octavo año básico, hasta completar el último año de enseñanza media impartido en los Establecimientos Municipalizados de la Comuna. El/la alumno/a beneficiario/a es seleccionado/a por la unidad técnica de cada Establecimiento Educacional y tiene la posibilidad de renovar si los y las estudiantes que cumplen con los requisitos.

**N° de becas JUNAEB 2021.**

	Beca Indígena	Beca Presidente de la República	Beca Municipal Ed. Básica
<b>Beneficiarios</b>	11	35	9

Fuente: DAEM 2021.

**Logros 2021:**

Los principales logros alcanzados durante el último año van orientados al fortalecimiento de los apoyos psicosociales y la relevancia de lo socioemocional dentro de las comunidades educativas, especialmente en esta crisis sanitaria. Sumado a ello, el trabajo colaborativo generado con el área de convivencia escolar y el fortalecimiento de los procesos de coordinación generados a nivel interno y comunal.

Se ejecutaron diversas acciones para la prevención y abordaje de situaciones de esta área, generando y articulando una serie de instrumentos de gestión:

- Plan Socioemocional en contexto covid19.
- Protocolo de Intervención visitas domiciliarias en contexto covid19.

- Coordinación con el área de movilización del DAEM, disponiendo locomoción, para la realización de visitas domiciliarias y entrega de canastas JUNAEB.
- Participación en reuniones Mensuales de Red Comunal de Convivencia Escolar.
- Fortalecimiento de herramientas técnicas relacionadas al área socioemocional, prevención del consumo de drogas, talleres y seminarios.
- Contratación de Plataforma EducaSwitch y participación de talleres de la comunidad Switch.
- Coordinación constante con instituciones de la red de apoyo para los procesos de intervención de casos psicosociales y ayudas técnicas asistenciales.
- Participación activa en la mesa de infancia y adolescencia comunal.

#### **16.4.4. Coordinación Convivencia Escolar**

La convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad, abarcando no sólo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta.

Por su parte, en conjunto con los Establecimientos Educacionales y Jardines VTF de la comuna, se han planteado dos grandes objetivos específicos, en áreas o ejes del trabajo comunal. Eje Promoción y eje Protección.

#### **Logros 2021:**

Los logros obtenidos por la red de convivencia escolar se basan en la generación de actividades que se trabajan principalmente en fechas relevantes incluidas en el calendario escolar y las actividades que los Establecimientos Educacionales, tienen en común, en sus Planes de Gestión de Convivencia escolar. Algunas de ellas son:

- Reuniones mensuales de Red de Convivencia Escolar.
- Capacitación para equipos de convivencia a través de diplomado de Gestión de la Convivencia Escolar.
- Actividades de autocuidado y cuidado colectivo en comunidades educativas.
- Conmemoración de fechas relevantes a nivel comunal.
- Aunar criterios comunales en Convivencia Escolar.
- Generar plan de gestión de convivencia escolar comunal.
- Incorporación de jardines infantiles a la red comunal de Convivencia Escolar.
- Generar actividades junto a la mesa de infancia y adolescencia comunal.
- Trabajo colaborativo junto a otros departamentos municipales.

#### **16.4.5. Coordinación Educación Extra Escolar.**

El Departamento de Educación de Zapallar, a través de la coordinación comunal de Educación Extraescolar, se encarga de entregar la mayor cantidad de alternativas extracurriculares a los Establecimientos Educacionales, contribuyendo de este modo, a la formación integral de los y las estudiantes. Dicho objetivo se construye y materializa en base a la alianza con los Establecimientos

Educacionales, Corporaciones Deportivas, Fundación de Cultura e instituciones privadas (con y sin fines de lucro) de la comuna.

**Logros 2021:**

Las iniciativas programadas para el presente año, tuvieron que ser replanteadas a la luz de la emergencia sanitaria, donde los establecimientos educacionales desarrollaron actividades tendientes a generar continuidad al área extracurricular, tales como **talleres presenciales y online, encuentros presenciales y a través de videoconferencias, talleres de orientación e iniciativas institucionales de autocuidado.**

Respecto a las actividades programadas, se pueden mencionar (se destacan algunas de las actividades implementadas en pleno proceso de Pandemia):

- Deporte escolar “Juegos Deportivos Escolares” IND.
  - ✓ Trabajo en red para la realización de actividades online como campeonato de Ajedrez y clínicas en deportes colectivos Voleibol, Balonmano, Futsal y Basquetbol.
  - ✓ Participación de juegos deportivos escolares etapa desafíos inter-cursos.
  - ✓ Capacitación para docentes y alumnos en campeonato ciclismo virtual.
  - ✓ Participación en juegos deportivos escolares en ajedrez.
  
- Deporte Escolar. Convenio Corporación Municipal Deportes Zapallar presencial. Escuelas y talleres deportivos con presencialidad desde marzo 2021 las cuales han trabajado con parte importante de nuestros estudiantes en época de la pandemia.
  - ✓ Escuela de Fútbol
  - ✓ Escuela de Buceo
  - ✓ Escuela de artes marciales
  - ✓ Escuela de Surf
  - ✓ Taller de Rodeo
  - ✓ Taller de Tenis
  - ✓ Taller hockey césped
  - ✓ Taller voleibol
  - ✓ Taller de basquetbol
  - ✓ Taller de Skate
  
- Actividades Artísticas y culturales. Convenio Fundación Municipal de Cultura Zapallar
  - ✓ Taller de cine Online
  
- Convenio fundación Bosques de Zapallar (utilización parque Cerro de La Cruz)
  - ✓ Educación Ecológica
  - ✓ Trabajo Integral.
  - ✓ Senderismo
  - ✓ Botánica.
  - ✓ Flora y Fauna

- Educación Pre escolar
  - ✓ Psicomotricidad
  - ✓ Actividades Online de trabajo locomotor.
  
- Olimpiadas especiales (capacitaciones online)
  - ✓ Capacitación en Atletismo inclusivo
  - ✓ Capacitación en bádminton
  - ✓ Capacitación de voleibol
  
- Actividades extracurriculares, actividades presenciales con aforos controlados y estrictas medidas sanitarias para su realización
  - ✓ Campeonato Comunal de Cueca.
  - ✓ Lanzamiento día de la juventud.
  - ✓ Campeonato Deportes de Playa.

#### **16.4.6. Talleres de Apoyo a la Validación de Estudios.**

La validación de estudios es un mecanismo que permite la certificación de estudios básicos y/o medios, a través de la rendición de pruebas elaboradas con este fin. El proceso de validación para personas mayores de 18 años, cuenta con dos modalidades: para fines laborales y continuidad de estudios. Los talleres de apoyo a la validación de estudios, tiene como misión apoyar, orientar y nivelar los estudios de quienes no han podido finalizar sus estudios de enseñanza básica o enseñanza media. Para ello, la Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través de su Departamento de Educación, ha creado un programa escolar basado en la estructura convencional de una escuela, el cual incluye clases expositivas dos veces a la semana en las dependencias del Liceo Bicentenario de Zapallar y Colegio Mercedes Maturana Gallardo. Es importante señalar que desde el año 2019 los estudiantes han podido rendir sus pruebas en la propia comuna de Zapallar.

##### **16.4.6.1. Continuidad de Estudios**

#### **N° de Estudiantes aprobados(as) modalidad Continuidad de Estudios 2021**

NIVEL	N° DE APROBADOS
1° y 2° Medio	14
3° y 4° Medio	23

Fuente: Coordinación comunal Talleres Validación

##### **16.4.6.2. Equivalencia Fines Laborales**

#### **N° de Estudiantes aprobados(as) modalidad fines laborales 2021**

NIVEL	N° DE APROBADOS
FINES LABORALES	35

Fuente: Coordinación comunal Talleres Validación

##### **16.4.7. Área Informática**

A nivel comunal, los Establecimientos Educacionales cuentan con una implementación tecnológica de primer nivel, que ha transformado sus salas de clases en centros de recursos pedagógicos abiertos al mundo de la información. De este modo, los docentes propician a través de la utilización

de estos medios, una interacción mucho más fluida durante el desarrollo de las actividades pedagógicas, cautivando la atención de los estudiantes que participan de ellas.

#### Recursos Tecnológicos 2021

RECURSOS TECNOLÓGICOS	TOTAL
PC ESCRITORIO	165
PROYECTORES	59
FOTOCOPIADORAS	15
IMPRESORAS	65
PIZARRAS INTERACTIVAS	10
NETBOOK	56
NOTEBOOK	75
SMART TV	10
PLOTTERS	2
TABLETS	554
SCANNER	16
COMPUTADORES EN ARRIENDO	89

Fuente: DAEM 2021

#### **16.4.8. Antecedentes accesos a educación superior**

En lo que refiere a los estudiantes que continúan estudios superiores u otras alternativas académicas de formación, se puede mencionar que 35 estudiantes, de un total de 42 estudiantes que rinden la PDT continuaron con estudios durante el año 2021. Se presenta a continuación un detalle general.

#### Antecedentes referidos a continuidad de estudios.

TIPO DE INSTITUCIÓN	N° ESTUDIANTES	INSTITUCIONES	CARRERAS
<b>UNIVERSIDAD</b>	16	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARÁISO.</li> <li>❖ UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA.</li> <li>❖ UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA.</li> <li>❖ UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS.</li> <li>❖ UNIVERSIDAD DE LA AMÉRICAS.</li> <li>❖ UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO.</li> <li>❖ UNIVERSIDAD DE VALPARÁISO.</li> <li>❖ UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</li> <li>❖ UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ INGENIERÍA CIVIL</li> <li>❖ INFORMÁTICA.</li> <li>❖ INGENIERÍA INFORMÁTICA.</li> <li>❖ PERIODISMO.</li> <li>❖ CONSTRUCCIÓN CIVIL.</li> <li>❖ NUTRICIÓN.</li> <li>❖ KINESIOLOGÍA.</li> <li>❖ PERIODISMO.</li> <li>❖ INGENIERÍA COMERCIAL.</li> <li>❖ DERECHO.</li> <li>❖ TRADUCCIÓN EN INGLÉS.</li> </ul>
<b>INSTITUTOS PROFESIONALES</b>	12	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ DUOC.</li> <li>❖ INSTITUTO ARCOS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ TÉCNICO VETERINARIO.</li> <li>❖ PUBLICIDAD</li> </ul>

TIPO DE INSTITUCIÓN	N° ESTUDIANTES	INSTITUCIONES	CARRERAS
		<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ INACAP.</li> <li>❖ AIEP.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ ELECTRICIDAD AUTOMOTRIZ.</li> <li>❖ TRABAJO SOCIAL.</li> <li>❖ MANTENIMIENTO INDUSTRIAL.</li> <li>❖ MARKETING.</li> <li>❖ TÉCNICO DEPORTIVO.</li> <li>❖ TÉCNICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS.</li> </ul>
<b>OTRAS ALTERNATIVAS: ACADÉMICAS, DE FORMACIÓN Y DEPORTE.</b>	7	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Servicio Militar.</li> <li>❖ Institutos de Idiomas.</li> <li>❖ Certificaciones</li> <li>❖ Deportista.</li> <li>❖ Misionero</li> </ul>	

Fuente: Orientación Liceo Bicentenario de Zapallar.

### 16.5. INICIATIVAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN COMUNAL

Durante el año 2021, la Ilustre Municipalidad de Zapallar a través del Departamento de Administración de Educación ha desarrollado una serie de iniciativas comunales en los establecimientos educacionales y jardines infantiles (VTF), tanto en lo que refiere a infraestructura, como respecto a recursos necesarios para el adecuado funcionamiento administrativo y pedagógico de los mismos. Estos proyectos han sido impulsados y apoyados por nuestro Alcalde, Don Gustavo Alessandri Bascuñán, y con el apoyo de los diversos departamentos que componen la Ilustre Municipalidad De Zapallar. Dentro de estas iniciativas se destacan:

- **Ampliación Colegio Mercedes Maturana Gallardo, Catapilco.** El proyecto contempla la habilitación y construcción de nuevos pabellones para albergar la enseñanza media técnica profesional, en las carreras técnicas de nivel medio de electricidad y administración. Estas nuevas instalaciones cuentan con aislación térmica de alto estándar para el óptimo desarrollo de las clases. Cabe destacar que este proyecto incluye un ascensor, orientado al acceso universal, haciendo mucho más expedito el tránsito de personas con movilidad reducida.



- **Reconocimiento nuevos cursos y carreras Técnico-Profesional.** Durante el año 2021, el nuevo Colegio Técnico Profesional obtuvo resolución ministerial para los cursos 3° Medio en las carreras de Administración, mención Recursos Humanos y Electricidad, especialidad electricidad. La resolución del curso 4° año medio en las mismas especialidades se espera para el inicio del año escolar 2022.



- Inauguración Gimnasio Escuela Balneario Cachagua.** La gestión municipal permitió que durante el año 2021 se inaugurara el nuevo gimnasio de la Escuela Balneario Cachagua. Estas instalaciones ya han permitido, además su uso lectivo, el desarrollo de actividades tales como: procesos de inducción a la presencialidad, muestra curricular y Segunda Versión del Concurso de Cueca Virtual Escolar Familiar.



- Emergencia Sanitaria:** Generación plan estratégico 2021 en el contexto de emergencia sanitaria Covid-19. Este proceso, alineado con el trabajo desarrollado durante el año 2020, permitió que de manera gradual y sostenida los y las estudiantes de los establecimientos municipales de la comuna pudieran ingresar a la presencialidad.
- Capacitaciones y talleres:**
  - ✓ Modelo deportivo olimpiadas especiales chile.
  - ✓ Juegos deportivos escolares, IND (Clínica de ciclismo virtual, ajedrez virtual).
  - ✓ Vida saludable en establecimientos educacionales y jardines infantiles.
  - ✓ Autocuidado para docentes y asistentes de la educación.
  - ✓ Taller de etiquetado de alimentos.
  - ✓ Taller de cine online.
  - ✓ Enfoque de derecho efectuado por OPD a los equipos de convivencia escolar “Enfoque de derecho: estrategias de detección y abordaje de situaciones de vulneración en niños, niñas y adolescentes”.
- Obtención Reconocimiento Oficial Jardín Los Peques de Cachagua.** A partir del año 2021 y complementando los procesos ya desarrollados con los jardines Estrellita de Mar y Ositos Cariñositos, durante el año 2021 se logró el Reconocimiento Oficial del Jardín Los Peques de

Cachagua, logrando con ello que el 100% de los establecimientos VTF administrados por el Departamento de Educación Municipal cuenten con esta certificación.



- **Segunda Versión del Campeonato de Cueca Escolar Familiar Virtual.** Por segundo año consecutivo, y aún en el contexto de la emergencia sanitaria, se realizó el Campeonato de Cueca “Llevamos la cueca a tu casa”, evento que contó con la participación de las comunidades educativas, además de contar con una transmisión en vivo a través de redes sociales.



- **Concurso científico comunal.** Al igual que durante el año 2021, la Red Comunal de Ciencias, en coordinación con el área extra-programática, se encuentra coordinando la realización de una nueva versión Comunal del Concurso Científico Escolar Comunal.



- **Programa de alimentación escolar:** Durante el año 2021, y siguiendo la línea del proceso 2020, los establecimientos educacionales han gestionado los procesos de entrega de canastas de alimentación escolar JUNAEB. Sumado a ello, a todos los estudiantes que se encuentran de manera presencial, se les hace entrega de una colación la cual ha sido gestionada a través de la Subvención municipal, entregada por la Ilustre Municipalidad de Zapallar.



**Procesos de fortalecimiento de Redes Comunes.** En este contexto, una de las iniciativas destacable es la construcción de documentos y orientaciones comunales, emanados desde las redes y difundidos a los cuerpos docentes para análisis.

- **Implementación de Plataforma Educativa Alexia Classroom.** Esta plataforma, que trae, adicionalmente una plataforma administrativa (ALEXIA) y un gestor de horario (UNTIS), cuenta con importantes materiales de apoyo para la gestión docente, tales como planificaciones, actividades pedagógicas, comunicación y retroalimentación. Si bien esta plataforma se analiza y se implementa previo al 16 de marzo, y con una mirada de apoyo a las prácticas docentes, se ha transformado en un importante lugar de encuentro virtual, que se complementa con las redes sociales utilizadas para los procesos de interacción pedagógica.

- **Implementación de programa de educación socioemocional plataforma Educaswitch:** Desarrolla habilidades socioemocionales en educadores, estudiantes y apoderados a través de capacitaciones virtuales, y una innovadora plataforma web con más de 400 videos tutoriales que modelan las

ZAPALLAR EDUCACIÓN

ESCUELA BÁSICA IBRAHIM CACHAGUA

COLEGIO M. G. ESTADALEÑO

LICEO ZAPALLAR

ESCUELA AURELIO DURÁN EX ASENTAMIENTO CACHAGUA

Plataforma Educación socioemocional

switch

Jardín Infantil OSTIOS CACHAGUA

Jardín Infantil LOS PEQUEÑOS CACHAGUA

Jardín Infantil y Sala Cuna ESTRELLITA DE MAR CACHAGUA

ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA

mejores actividades y metodologías prácticas con evidencia científica.



- **Entrega de Chip BAM de datos para todos los y las estudiantes de los establecimientos educacionales municipales.** Esta importante herramienta considera chip BAM de 40 GB para todo el año escolar, contribuyendo con ello a la implementación de actividades escolares virtuales. Esta iniciativa consideró, adicionalmente, la entrega de este recurso tecnológico para todos los y las docentes.



- **Seguimiento de procesos de participación de los y las estudiantes.** Se implementa sistema de seguimiento y monitoreo educacional en coordinación con el área pedagógica y el área de convivencia escolar.
- **Informe de Evaluación Integral para familias.** Luego de un proceso de análisis y reflexión colaborativa, todos los establecimientos educacionales municipales de la comuna, implementaron la entrega de informes de evaluación integral para todos los y las estudiantes y sus familias. Con un fuerte énfasis formativo, y con foco en los procesos de participación, los informes se transformaron en un importante insumo para el análisis académico-formativo en colaboración con las familias.
- **Consolidación de la iniciativa “Talleres de Validación de Estudio”.** Esta iniciativa ha permitido que vecinos de la comuna de Zapallar participen de talleres de apoyo a la validación de estudios, tanto con fines laborales, como para quienes deseen continuar estudios superiores. A la fecha 12 estudiantes han logrado su validación laboral para el año 2021.





- **Convenio Liceo Bicentenario de Zapallar.** Esta importante certificación ubica al nuevo Liceo Bicentenario de Zapallar, como la única institución humanista-científica en alcanzar este reconocimiento y certificación, permitiéndole, además, contar con cerca de 40 millones de pesos para la gestión de iniciativas pedagógicas de mejora.



- **Desarrollo de Alianza Pedagógica con Preuniversitario Pedro de Valdivia.** En el marco del programa Liceo Bicentenario de Zapallar, los estudiantes de dicha unidad educativa cuentan a partir de este año con la Plataforma ACO, Alianza Colegio Online, herramienta con un fuerte énfasis en la recuperación de aprendizajes y la continuidad de estudios superiores, con acceso para todos y todas las estudiantes de 1° a 4° año de enseñanza media. Adicionalmente, y en el marco de este vínculo, los estudiantes de 3° y 4° medio cuentan con clases de Preuniversitario vía Streaming impartida por la misma institución, extendiendo dicho beneficio a estudiantes del Colegio Mercedes Maturana Gallardo.

- **Adquisición de Tablet para estudiantes.** En la línea del fortalecimiento de herramientas tecnológicas para dar continuidad a los procesos pedagógicos, se gestionó la compra de 560 tablet orientados a estudiantes de los establecimientos educacionales que presentaran dificultades socioeconómicas y que vieran afectada su participación en las actividades escolares. A la fecha se ha gestionado la entrega de cerca de 500 Tablet. Esta acción se coordina con la entrega en comodato de computadores para estudiantes.



- **Entrega de Notebook para docentes y establecimientos educacionales** se gestionado la entrega y actualización de material tecnológico para docentes y asistentes de la educación, según requerimiento de sus respectivas direcciones, permitiéndoles contar con notebook para el desarrollo de sus actividades pedagógicas.
- **Programa Yo confío en mi escuela.** Conservación Liceo Bicentenario de Zapallar. Funcionamiento seguro del establecimiento en el contexto de pandemia. Separadores interpersonales en aula, en cada mesa doble y de párvulo. Separadores en mesa de profesores. Instalación de BIOZONE (purificadores de aire murales). Demarcación de pavimentos en todos los espacios de tránsito peatonal tanto interiores como exteriores y demarcación áreas de espera de espacios públicos.
- **Certificación sello COVID-19 por el IST en todos los Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles:** certificación que chequea el cumplimiento de todas las medidas establecidas en el Plan Paso a Paso Laboral, orientadas a prevenir el riesgo de contagios por Coronavirus
- **Cuadrillas sanitarias:** fortalece la comunicación de riesgo y busca educar a las comunidades escolares respecto a las medidas de autocuidado para reducir los riesgos de contagio de COVID-19 en el contexto de la vuelta a clases presenciales.
- **Convenio para financiar proyecto de conservación de infraestructura para el establecimiento educacional “Escuela Balneario Cachagua”.** El proyecto considera cambio de cubierta, cambio de ventanas que se encuentran en los pabellones antiguos y área administrativa (termo panel y PVC). Mejoramiento de baños (pisos, artefactos, grifería); Pintura del establecimiento; habilitación de rutas de acceso.
- **Habilitación y Conservación Liceo Bicentenario Zapallar (FAEP 2019).** Se proyecta el cambio de techumbres para terminar con las filtraciones, muebles para salas de clases, mejoramiento rampas existentes; pavimento de caucho para patio de Educación Parvularia.

"Conservación Escuela Balneario Cachagua,  
Comuna de Zapallar"

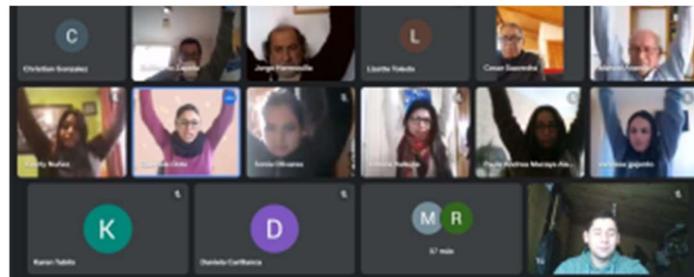


Aun cuando la emergencia sanitaria ha significado una serie de modificaciones y adecuaciones al contexto sanitario, durante el presente año se han desarrollado una serie de acciones formativas orientadas a fortalecer las prácticas pedagógicas, de docentes y asistentes de la educación de la comuna. En lo que sigue, se presentan alguna de dichas acciones:

- Capacitación estrategias y adquisición de competencias digitales docentes y herramientas para la enseñanza online
- Capacitación estrategias para instalar la educación socioemocional en la escuela
- Capacitación estrategias para la implementación del decreto 67 (evaluación formativa)
- Capacitación aprendizajes basados en proyectos como estrategia didáctica para la enseñanza

- Educación socio emocional
- Estrategias de vinculación y detección temprana de consumo de alcohol y drogas
- Higiene y desinfección de espacios de uso común en contexto pandemia covid-19
- Fortalecimiento de la psicomotricidad en la educación parvularia
- PSP 2021
- Plan de estimulación aprendizaje temprano
- Capacitaciones alexia
- Capacitación en procesos evaluativos (programa movámonos)
- Capacitación fomento lector (fortalecimiento CRA-FAEP)

**Registro Fotográfico:**



## 17. CORPORACIÓN DE DEPORTES ZAPALLAR

La gestión de deportes y recreación en la comuna está entregada a la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Zapallar, cuya principal misión es fomentar, coordinar, difundir y organizar, cuando corresponda, actividades deportivas y recreativas para la comunidad en el ámbito del deporte formativo, recreativo, de competición y de alto rendimiento y de proyección internacional.

Asimismo, contemplará acciones coordinadas con las organizaciones deportivas y recreativas de la comuna, las juntas de vecinos y otras entidades afines. Del mismo modo, promoverá una adecuada ocupación de los lugares públicos y privados acondicionados para estos fines.

La Corporación de Deportes realiza labores propias en dichos ámbitos, junto a actividades de variada índole y niveles de especialización, pensadas para todos los vecinos y vecinas de nuestra comuna.

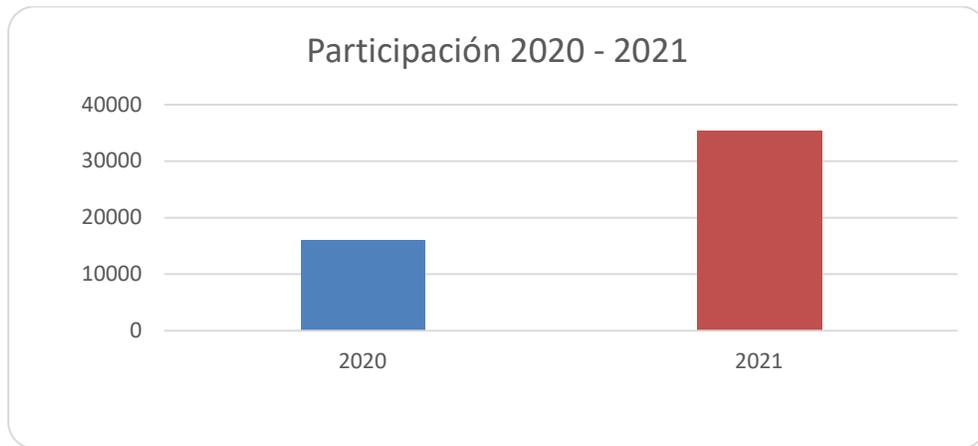
Lo anterior se refleja en el número de personas que participaron en los diferentes talleres y escuelas durante 2021, motivándose con la vida saludable y la entretención.

### 17.1. TALLERES Y ESCUELAS DEPORTIVAS

TALLERES Y ESCUELAS	N° DE PARTICIPANTES	LOCALIDAD
Taller de Zumba Zapallar	590	Zapallar
Taller de Zumba Cachagua	465	Cachagua
Taller de Zumba La Laguna Pob. Estadio	687	La Laguna
Taller de Zumba Catapilco	941	Catapilco
Taller de Zumba Aires de Catapilco	42	Aires de Catapilco
Taller de Zumba El Blanquillo	362	El Blanquillo
Taller de Yoga La Laguna	481	La Laguna
Taller de Pilates Zapallar	86	Zapallar
Taller de Pilates La Laguna	545	La Laguna
Taller de Pilates Cachagua	311	Cachagua
Taller de Tenis Infantil	998	Catapilco
Taller de Tenis Avanzado	370	Catapilco
Taller de Tenis Femenino	1014	Catapilco
Taller de Vóleybol Zapallar	900	Zapallar
Taller de Vóley Playa Cachagua	744	Cachagua
Taller de Vóley Playa Laguna	693	Laguna
Taller de Natación	146	Catapilco
Taller de Baile Entretenido Zapallar	548	Zapallar
Taller de Baile Entretenido Cachagua	605	Cachagua
Taller de Baile Entretenido La Laguna	735	La Laguna
Taller de Baile Entretenido Blanquillo	391	El Blanquillo

TALLERES Y ESCUELAS	N° DE PARTICIPANTES	LOCALIDAD
Taller de Baile Entretenido Aires de Catapilco	94	Aires de Catapilco
Taller de Baile Entretenido Catapilco	395	Catapilco
Taller de Skate	450	Cachagua
Taller de Surf	577	Cachagua
Taller de Rodeo	820	Catapilco
Taller de Rodeo	667	Cachagua
Campamento de Fútbol Zapallar	792	Zapallar
Campamento de Fútbol Cachagua	401	Cachagua
Escuela de Fútbol Catapilco	5359	Catapilco
Escuela de Fútbol Costa	1334	Zapallar
Escuela de Fútbol Femenino	1400	Catapilco - Zapallar
Escuela de Fútbol Infantil	1433	La Hacienda
Escuela de Fútbol Adulto Costa	899	Zapallar - Cachagua
Escuela de Fútbol Adulto Cordillera	969	Blanquillo
Escuela de Buceo	777	Zapallar
Escuela de Karate	599	Zapallar
Taller Movilidad Reducida Laguna	488	Laguna
Taller Movilidad Reducida Catapilco	63	Catapilco
Taller Movilidad Reducida Zapallar	112	Zapallar
Taller Movilidad Reducida Cachagua	83	Cachagua
Taller de Karate Shotokan	795	Zapallar
Taller de Hockey Césped	493	Cachagua
Taller de Basquetbol Infantil	1122	La Laguna
Taller de Basquetbol Juvenil	599	La Laguna
Taller de Basquetbol Infantil	1294	Catapilco
Taller de Basquetbol Juvenil	996	Catapilco
Taller de Basquetbol Adulto	704	Catapilco
Taller de Yoga El Pangue	26	El Pangue





### 17.2. EVENTOS MASIVOS 2021

En cuanto a la asistencia de público a los eventos masivos, también notamos una gran participación de nuestros vecinos, reuniendo durante el año 2021 a 1.871 aproximadamente, generándose un ambiente para el disfrute de las actividades comunales que ya se han hecho costumbre en la vida deportiva y recreativa de los zapallarinos.

Cabe mencionar que debido a la pandemia este año solo logramos realizar eventos durante la época estival.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS	PÚBLICO ASISTENTE	LOCALIDAD
Cabalgata Familiar	100	Catapilco
Caminata Familiar	70	Catapilco
Caminata Familiar	100	La Laguna
Inauguración Nuevas Instalaciones Estadio Zapallar	200	Zapallar
Campeonato de Basquetbol	100	Catapilco
Cabalgata Familiar	75	Cachagua

ACTIVIDADES DEPORTIVAS	PÚBLICO ASISTENTE	LOCALIDAD
Campeonato de Basquetbol	80	La Laguna
Torneo de Tenis	40	Catapilco
Campeonato de Voleibol	100	Cachagua
Torneo Festival de Futbol	140	Catapilco
Campeonato de Natación con Aletas	36	Zapallar
Torneo Voley Playa	80	Cachagua
Primera Piedra Complejo Deportivo	200	Cachagua
Triatlón	550	Zapallar

**Cabalgata Familiar Catapilco:** La actividad recreativa fue realizada con el apoyo de los clubes de huasos de la comuna de Zapallar, oportunidad donde participaron vecinos, que disfrutaron de las cabalgatas familiares. Se



realizó un recorrido con una duración de cuatro horas por los senderos de la Hacienda de Catapilco, Camino Las Parras, el interior de La Foresta de Zapallar, regresando al punto inicial de la partida, lugar donde los participantes fueron esperados con un almuerzo campestre de camaradería que buscaba reforzar los lazos de la comunidad amantes de las actividades equinas.



**Caminata Familiar Catapilco:** La actividad deportiva consistió en una caminata saludable, con participación de toda la familia de la comuna, especialmente de Catapilco y sus alrededores. La actividad física incluyó calentamiento, elongación, concursos y un masivo baile entretenido al cierre de la actividad, con nuestros monitores de zumba y baile entretenido. Se dispuso de 2 buses de acercamiento a la comunidad con salidas desde Blanquillo y Catapilco.



**Recorrido:** **Inicio:** Camino Las Parras **Termino:** Con dirección Escuela Aurelio Duran (2,5 kilómetros app)

**Caminata Familiar La Laguna:** La actividad deportiva consistió en una caminata saludable, que buscaba la participación de todas las familias de la comuna, especialmente de La Laguna y sus alrededores. El objetivo de la actividad es promover la vida saludable para que las familias se mantengan sana y activa evitando problemas de obesidad que puedan derivar en enfermedades crónicas tan perjudiciales para la salud.





La actividad física incluyó calentamiento, elongación, concursos y un masivo baile entretenido al inicio de la actividad, con nuestros monitores de zumba y baile entretenido.

Contaremos con 2 buses de acercamiento con salidas desde Blanquillo y Catapilco.

Recorrido: **Inicio:** Avenida La Laguna (ref. calle de las motos) **Termino:** Av. Tajamar (2 kilómetros app)

**Inauguración Nuevas Instalaciones Estadio Zapallar:** La Ilustre Municipalidad de Zapallar a través de la Corporación de Deportes inauguró las nuevas instalaciones del Estadio de Zapallar, donde se invirtió recursos para el mejoramiento del Estadio Alejandro Olmos, con una inversión de aproximadamente de \$500.000.000.- Las mejoras consideraron



la construcción de una nueva sede para la Asociación de Fútbol Unión del Pacífico, con el fin de poder entregar un espacio digno y con los requerimientos necesarios para su buen funcionamiento.



Además de un kiosco que podrán utilizar en las diferentes actividades deportivas. Para la cita se convocó a todos los clubes que integran la Asociación de Fútbol Unión del Pacífico, donde se les hizo especial

reconocimiento a los presidentes de los Clubes Deportivo Zapallar y Club Parroquial, por su apoyo al deporte local.

**Campeonato de Básquetbol Catapilco:** El torneo. Realizado en un formato de 3X3, reunió a diversas categorías, que van desde los sub 7 hasta la categoría adultos. Se trató de un torneo dinámico, en que se fue premiando a cada categoría tan pronto cuando iban terminando su participación. La iniciativa tiene como objetivo llegar con el deporte a todas las localidades de la comuna. Actividad deportiva, competitiva y familiar.

Cada categoría jugará todos contra todos. Con tope máximo de 4 equipos por categoría. Cada equipo tendrá un mínimo de 3 participantes y un máximo de 4.



**Cabalgata Familiar Cachagua:** La 2ª Cabalgata Familiar en la localidad de Cachagua, fue iniciativa recreativa que buscaba el contacto con la naturaleza por los senderos de Cachagua. Contando la participación de los clubes de huasos de la comuna como las Represas, Cachagua, El Renacer, Los Molina, los Parceleros y Asociación Campomar y también con personas que gustan de esta actividad recreativa. El recorrido se inició en la medialuna de Cachagua terminando en el mismo lugar.



**Campeonato de Básquetbol La Laguna:** Debido al éxito del primer campeonato de Basquetbol 3x3 realizado en la localidad de Catapilco, se repitió la experiencia en La Laguna de Zapallar, con distintas categorías: niños, jóvenes, adulto y mixtos. Esto a fin de llegar con el deporte en las distintas localidades de comuna. Se trató de una actividad, deportiva, amistosa y familiar.



**Torneo de Tenis Catapilco:** La actividad se dividió en tres categorías Mini Tenis, Avanzado niños y Tenis Femenino.

El campeonato Mini tenis es de carácter formativo que busca aprender a través del juego dando énfasis a la recreación y formación y no a la competencia.



El campeonato avanzado de niños, es de carácter competitivo donde se enfrentarán los alumnos destacados de la Escuela de Tenis.

El campeonato tenis femenino, es de carácter recreativo que está básicamente conformado por mujeres de la comuna dueñas de casas.

**Campeonato de Voleibol**

**Cachagua:** La actividad consistió en un torneo deportivo cuyo objetivo es potenciar el voleibol en la comuna, se invitó a los talleres de voleibol y a los clubes deportivos, además de los bomberos Zapallar. El torneo se desarrolló en dos bloques de mañana y tarde, siendo un torneo de carácter solidario cada equipo debía donar una caja solidaria para beneficiar alguna institución que lo necesite.



**Festival Fútbol Catapilco:** Este año anormal en lo deportivo hicimos un gran esfuerzo en ser los primeros en volver a entrenar en toda la región, porque nos dedicamos como equipo deportivo en la ejecución de planes de entrenamiento que mantuvieran a nuestros alumnos seguros. Posteriormente se sumaron las damas en todas sus categorías, y la categoría kínder-fútbol de nuestra escuela.



**Campeonato de Natación con Aletas:** La Natación con aletas es una actividad que consiste en el desplazamiento sobre la superficie del agua o totalmente sumergido usando como ayuda una mono aleta o un par de bialetas. La cita deportiva reunió a 25 competidores, y puso a prueba las capacidades físicas y la sana competencia entre hombres y mujeres. En las categorías novatos, todo competidor y master.



**Torneo Voley Playa Cachagua:** Torneo recreativo Voley playa, con carácter familiar y social, cuyo objetivo es generar instancias deportivas de playa para los vecinos. aprovechando nuestras playas, el clima y la buena compañía.





**Complejo Deportivo Primera Piedra:** Ceremonia de Instalación de primera piedra Complejo Deportivo Cachagua. Proyecto financiado 100% por el municipio con el fin de entregar un centro deportivo moderno y multidisciplinario a la comunidad en general.

**Triatlón Zapallar:** La cuarta edición del mejor triatlón categoría olímpica de Chile, se desarrolló con presencia deportiva familiar, con una destacada participación de deportistas locales principalmente mujeres. La Triatlón de Zapallar se consolidó como una fiesta deportiva en Chile.



**17.3. RESUMEN DE GASTOS ANUALES 2021**

DESCRIPCIÓN	GASTOS
Remuneraciones	\$ 120.195.336
Honorarios talleres y escuelas	\$ 134.072.317
Eventos y Producciones	\$ 27.937.908
Mantenimiento y Construcción	\$ 16.519.124
Mantenimiento de Estadios	\$ 29.433.415
Becas	\$ 7.325.000
Auspicios	\$ 1.600.000
Implementación Deportiva	\$ 8.302.424

## 18. FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

La Fundación Municipal de Cultura de Zapallar, conformada el 28 de marzo de 2018, busca potenciar el desarrollo artístico y cultural en la comuna, incentivando la creatividad, la integración y el desarrollo de habilidades artísticas y culturales entre los vecinos que conforman las diversas localidades de Zapallar y los amigos de la comuna. Talleres, exposiciones, conversatorios, conciertos, cine, festivales, música y danza, entre otras actividades culturales, se desarrollaron este 2021.

Dada la pandemia y sus respectivas cuarentenas, la FCZ modificó el formato de algunos de sus eventos más importantes, para poder llegar a los vecinos con la cultura, siguiendo con las medidas sanitarias.

En esta Memoria se encontrará todas las actividades que se realizaron durante el año 2021

### 18.1. PRESUPUESTO

N°	TIPO DE APORTE	MONTO
1	Aporte Municipal	\$ 176.150.000
2	Convenio con Ministerio del Interior	\$ 19.894.000
3	Donaciones de terceros	\$ 7.020.000
4	Ingresos por comisiones	\$ 4.676.500
5	Ingresos de Privados	\$ 10.500.000
6	Otros Ingresos	\$ 8.039
7	<b>Saldo caja 01/01/2021</b>	<b>\$ 50.524.990</b>
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 275.773.529</b>
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 235.298.482</b>

### 18.2. EXPOSICIONES

#### Expo CULTO Zapallar

Desde el 8 al 27 de enero.

En el Teatro de Zapallar se realizó la quinta versión de esta reconocida exposición que congrega a más de 50 artistas vinculados a la comuna. La exhibición contempla piezas de escultura, pintura, ilustración,

grabados y fotografía de reconocidos artistas. Además, se incluye en forma especial a artistas del taller de cerámica de Catapilco.

Asistentes aproximados 700 personas. Contempla la inauguración y visitas guiadas previa inscripción.



**Expo Fundación LUSTRO**

**Exposición Diálogos Visuales**

Desde el 3 al 21 de febrero.

Fundación Lustro convoca a seis connotadas artistas relacionadas a la comuna. Carmen Aldunate, Carolina Landea, María Luisa Landea, María José Romero, Teresa Ortuzar y Patricia Ossa dan vida a esta muestra / retrospectiva de sus reconocidas carreras como artistas, tomando a la mujer como icono de la pintura. En conjunto con la Fundación se trabaja en el libro sobre la vida y obra de Arturo Rojo, en base a la muestra Geografía Sentimental realizada el año 2019. Asistentes aproximados 650 personas, contempla la inauguración y visitas guiadas previa inscripción.



**Exposición Mar al Cuadrado**

Desde el 24 de febrero al 08 de marzo.

Los artistas Álvaro Pérez Wilson y Felipe Arnold que retratan de manera realista y enérgica los paisajes costeros de la comuna de Zapallar. Oleos y acrílicos sobre tela dan vida a esta muestra cargada de historia y de reconocidos lugares comunes. Asistentes aproximados 650 personas. Contempla la inauguración y visitas guiadas previa inscripción.



**Exposición Música y Libros**



Desde el 01 al 27 de abril.

A través de trazos geométricos el artista Sebastián Yrarrázaval representa el cuerpo humano, centrado en lo femenino y la naturaleza. Oleos sobre tela y otros formatos de técnica mixta dan vida a esta visitada exposición.

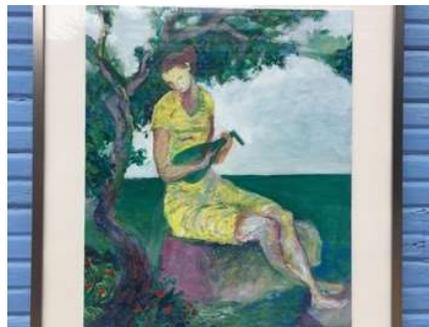


Asistentes aproximados 450 personas. Contempla la inauguración y visitas guiadas previa inscripción.

**Exposición Las Bañistas**

Desde el 12 de julio al 25 de julio.

Dado el éxito de la exposición Música y Libros, el artista Sebastián Yrarrázaval expone sus obras "Las Bañistas" en el patio interior del Teatro.



**Exposición Cuidemos el Medio Ambiente, Fundación Arte Down**

Desde el 29 de octubre al 07 de noviembre.

Movimiento ArteDown Internacional es una fundación perteneciente a ONG LabSocial, que promueve la inclusión a través del arte, mediante concursos anuales que son expuestos a lo largo de Chile y el mundo.



En esta ocasión, se expuso la colección 2019 "Cuidemos el Medio Ambiente" que se inauguró en conjunto a un encuentro inclusivo con los ganadores del concurso de ese año.



Se expusieron más de 50 cuadros con lugares del 1 al 4 por categoría más menciones honoras.

Asistentes aproximados 350 personas. Contempla la inauguración y visitas guiadas.

**Exposición Black & Blanco, Nicholas Parkes**

Desde el 26 de noviembre al 12 de diciembre.

Exitosa muestra de fotografía del artista Nicholas Parkes, en su primera exposición, marca un hito en las exposiciones por categoría. Más de 40 fotografías muestran el recorrido del fotógrafo desde los años 90 en Estados Unidos a la actualidad en Chile.

Black representa lo urbano, las necesidades de la sociedad de Estado Unidos desde los 90 al 2020, haciendo un paralelo y revisando el comportamiento urbano en pandemia. Blanco es un relato sobre el mar, la tranquilidad de los espacios y la vida en Zapallar.

Asistentes aproximados 750 personas. Contempla la inauguración y visitantes con protocolo sanitario.



**Expo Cerámica Catapilco**

Desde el 15 al 23 de diciembre.

Exposición del Taller de Cerámica Contemporánea y Ancestral de Catapilco, se realizó la muestra y venta del trabajo realizado por las alumnas del taller escuela de cerámica, tanto contemporánea y ancestral, que se lleva a cabo a lo largo del año. Puedes encontrar preciosas obras hechas a mano.



Asistentes aproximados, 550 personas. Contempla la inauguración y visitantes con protocolo sanitario.



### 18.3. FESTIVALES

#### **Festival de Artes de Zapallar, FAZ I**

En su primera versión, el Festival de Artes de Zapallar, creado como plataforma de trabajo y muestra para apoyar a los artistas locales que por motivos de pandemia vieron mermadas sus intervenciones. FAZ I realizó una itinerancia entre actos presenciales y online. El cierre de este Festival, se pudo concretar en el frontis del Teatro el día 27 de febrero, con una muestra de capoeira de la Escuela Soul du Bahía, dirigida por Paz Oyarce y que contó con la participación de alumnos chilenos, un maestro de danza de Brasil y de la artista María José Salas.

Este proyecto fue presentado y financiado por el Ministerio de Cultura.



#### **Festival de Artes de Zapallar, FAZ II**

El 13 de diciembre en su segunda versión, el Festival de Artes de Zapallar FAZ II, da inicio con una muestra que acompaña la inauguración de cerámica de Catapilco.



## 18.4. CELEBRACIONES

### Día de la Danza

Este 29 y 30 de abril se celebra el día de la danza con clases gratuitas con destacados profesores de danzas africanas, polinésicas, contemporánea, entre otras. Este proyecto se realiza en conjunto con Agua de Luna.

Además, de un conversatorio sobre “Pensar la danza en tanto imprescindible”.



### Aniversario Catapilco

Para conmemorar que Catapilco es uno de los pueblos más antiguos de Chile, se celebraron los 431 años. En una emotiva ceremonia se reconoció a personas destacadas de la localidad. La celebración incluyó una muestra de fotos antiguas y una feria artesanal, donde estuvieron los distintos talleres que se realizan en Catapilco.

### Fiestas Patrias

Durante los días 17, 18 y 19 de septiembre, se realizó un recorrido especial, llevando las fiestas patrias a los vecinos de cada localidad. Dadas las condiciones sanitarias se utiliza por segundo año el Cuequero Móvil, el cual está equipado especialmente para la ocasión con una banda en vivo y una pantalla que muestra videos y saludos.

17 de septiembre, Zapallar – Cachagua

18 de septiembre, La hacienda – Blanquillo – El Pangué – Catapilco

19 de septiembre, Población Estadio – La Laguna



Acompañados del Organillero y del Chinchinero, en la tarea de relevar nuestros oficios tradicionales. Acompañaron el recorrido una pareja de jóvenes bailarines de cueca del taller de cultura y la pareja ganadora del primer premio de cueca del adulto mayor a nivel nacional.



### Navidad

Como cada año, se celebra la Navidad junto a los vecinos de la comuna. Este 2021 se realizan 5 actividades para la familia, llevando esta fiesta a cada una de nuestras localidades.

Juegos inflables, música, baile y comida acompañan esta entretenida tarde familiar, donde la Municipalidad, a través de Dideco, entrega regalos a las niñas y niños de la comuna.

El Coro de Cultura acompañó cada una de estas actividades con una presentación de música navideña, siendo un aporte diferente a cada tarde.

- 15 de diciembre, Estadio El Blanquillo
- 16 de diciembre, Multicancha Zapallar
- 17 de diciembre, Estación de Catapilco
- 21 de diciembre, Multicancha Población Estadio de La Laguna
- 22 de diciembre, Escuela Balneario de Cachagua

En apoyo al Municipio, este año 2021 se entregaron 300 cajas de mercadería para los vecinos de la comuna, las cuales fueron repartidas por Dideco a las distintas familias.



### 18.5. Cine Mudo y Música en Vivo

El año 2020 el artista local Pablo Infante con el patrocinio de la Fundación de Cultura presenta el proyecto “Cine mudo y música en vivo” adjudicando fondos del ministerio de la Cultura las Artes y el Patrimonio, para su realización.



Por motivos sanitarios se suspenden las funciones y se realizan en septiembre de 2021.

El proyecto consiste en desarrollar una fusión de cine mudo, con obras de clásicas de Georges Méliès de 1903 o Lotte Reiniger de 1926, entre otras, y la música interpretada en vivo por los artistas locales Dubaquinho, Esteban Cristi, Coté Salas, Cristobal Portaluppi y Gongs Mágicos.

Se realizan dos funciones, Catapilco y Casa Lagunita, con gran asistencia de público.



### 18.6. MÚSICA

#### Concierto de Navidad

La Fundación de Cultura, en conjunto con los amigos de Zapallar y el aporte de Credicorp, realizan dos conciertos navideños, Catapilco y Zapallar, con la orquesta de cámara Boeccio.

#### **23 de enero, Estación de Catapilco.**

En una jornada emotiva donde la música, las luces y sobretodo en un lugar especial como es la antigua Estación, hicieron una noche única y especial.

Publico aproximado, 250 asistentes.



### 30 de enero, Iglesia de Zapallar

Un concierto especial y único disfrutaron los asistentes a este espectáculo sobrecogedor, donde la Iglesia de Zapallar fue el marco perfecto.

Publico aproximado, 150 asistentes.



## 18.7. TALLERES

### Taller - escuela de cerámica

Tercer año del taller-escuela de cerámica contemporánea y ancestral que convoca a gran cantidad de alumnos y artistas. Este año debido a la pandemia se realizaron clases presenciales con aforo reducido.

Cerámica Contemporánea dirigido por la ceramista Pilar Correa entrega herramientas y conocimiento para desarrollar nuevas fuentes de trabajo.



Cerámica Ancestral dirigido por Carmen Chacana continuó su segundo año de escuela, rescatando las tradiciones y el patrimonio de la comuna y del país.

Ambos talleres finalizan el año con la muestra de cerámica en el Teatro de Zapallar.



### Taller de coro comunal

Dirigido por el profesor y Compositor Musical Hernaldo Fernández el coro Comunal a realizado un trabajo online y presencial debido a la Pandemia con aforos reducidos, pero con el mismo entusiasmo. Abierto a toda la Comunidad.

Durante este año se realizaron diversas presentaciones donde destacamos la consolidación de conciertos navideños en las distintas localidades de la Comuna, donde pudieron mostrar a plenitud el trabajo realizado durante el año.



## 18.8. LANZAMIENTO

### Libro, “Zapallar: Una comuna, seis localidades”

Este libro implicó un trabajo de investigación muy completo que abarca cómo se formó nuestra comuna y el detalle de todas las localidades que la componen.

Cuenta con fotos históricas y relatos que hablan de nuestra



cultura y tradiciones, además de personajes icónicos y muchas anécdotas que, de no ser por este rescate histórico, se perdían en el tiempo.



Con el aporte de vecinos y amigos de la comuna, se consiguieron relatos, fotografías, historias que dieron el material para este espectacular ejemplar.

## 18.9. COMUNIDAD MIGRANTE

### Curso de Alfabetización y Apresto laboral

El año 2021 la Fundación de Cultura se adjudicó un fondo del Ministerio del Interior del Departamento de Acción Social para realizar curso de alfabetización y apresto laboral para la comunidad haitiana de la comuna. Se entregaron Tablets a cada uno de los participantes al curso.

Duración, 5 meses.



## 18.10. PROYECTOS

### **Recuperación Patrimonial, Estación de Catapilco.**

Tomando en cuenta las necesidades de los vecinos de la comuna, que a través del Plan Municipal de Cultura, PMC y PLADECO, establecen el requerimiento de infraestructura cultural en Catapilco. Dos equipos de arquitectura, Praedio y Atria y Hughes



presentan una propuesta de planificación estratégica, donde se definen objetivos alcanzables a mediano y largo plazo en materia de desarrollo cultural, con el estudio de recuperación de la Estación de Trenes de Catapilco.



Se concretan visitas a terreno y presupuestos de etapa I, recuperación y especialidades.

### **Gestión Catastro de Cultores y Artistas locales**

Proyecto de sostenibilidad de PMC, se solicitan fondos para el catastro de artistas de la comuna. Diciembre se da inicio al proyecto con la contratación de la profesional a cargo.



ZAPALLAR  
MUNICIPALIDAD

JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA



ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA